



Ana Zadith Zegarra Saboya

Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INTERCULTURAL BILINGÜE DE DATEM DEL MARAÑÓN – REGIÓN LORETO

La congresista de la República, **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**, integrante del grupo parlamentario **SOMOS PERÚ**, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa reconocido en el artículo 107° de la constitución Política del Perú y en concordancia con el inciso c) del artículo 22, artículo 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley:

FORMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INTERCULTURAL BILINGÜE DE DATEM DEL MARAÑÓN – REGIÓN LORETO

Artículo 1. Objeto de la Ley

Se declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Autónoma Intercultural Bilingüe de Datem del Marañón – Región Loreto; con el propósito de ampliar la cobertura de educación superior pública con pertinencia intercultural y territorial, garantizar el acceso de los pueblos indígenas y mestizos a una formación profesional de calidad y contribuir al desarrollo sostenible, social, cultural y económico de la Amazonía nororiental.

Artículo 2. Coordinación interinstitucional

El Ministerio de Educación, en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Provincial del Datem del Marañón, realizará las gestiones necesarias para la implementación progresiva de la universidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus normas complementarias.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Infraestructura y recursos iniciales

Se autoriza al Ministerio de Educación, en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, a gestionar la asignación de terreno e infraestructura necesaria para la implementación progresiva de la universidad, pudiendo disponer temporalmente de instalaciones públicas existentes mientras se desarrolla la infraestructura definitiva.

SEGUNDA. Comisión organizadora

El Ministerio de Educación designará una comisión organizadora encargada del proceso de creación e implementación de la Universidad Autónoma Intercultural Bilingüe de Datem del Marañón, conforme a lo dispuesto por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus normas complementarias.

TERCERA. Financiamiento

El financiamiento para la implementación y funcionamiento progresivo de la universidad se efectúa con cargo al presupuesto institucional del Pliego Ministerio de Educación, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, pudiendo complementarse con recursos del canon y sobrecanon petrolero del Gobierno Regional y Local, cooperación internacional, así como otras fuentes de financiamiento previstas por la legislación vigente.



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zarith
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 17:50:08-0500



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zarith
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 17:50:23-0500



Firmado digitalmente por:
MORANTE FIGARI Jorge
Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 17:59:09-0500



Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 18:11:49-0500



Firmado digitalmente por:
ZEA CHOQUECHAMBI Oscar
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2025 10:28:01-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES Alex
Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 18:36:40-0500



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 18:41:04-0500



Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 18:48:41-0500



Firmado digitalmente por:
AZURIN LOAYZA Alfredo FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2025 10:04:01-0500



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2025 09:39:31-0500



Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ TICONA Paul
Silvio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2025 11:00:15-0500



EXPOSICION DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

La provincia del Datem del Marañón, ubicada en la región Loreto, presenta condiciones estructurales de aislamiento geográfico, baja conectividad y dispersión poblacional. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)¹, para el año 2025 alcanzará una población de **61,870 habitantes**, equivalente al 5.8% de la población departamental. En este territorio conviven siete pueblos indígenas: **Achuar, Awajún, Candoshi, Kichwa, Shapra, Shawi y Wampis**, con una diversidad cultural y lingüística que exige una respuesta educativa con pertinencia intercultural.

El problema central identificado es la **exclusión estructural en el acceso a la educación superior universitaria**, lo que se manifiesta en:

- **Ausencia de oferta universitaria en la provincia**, obligando a los jóvenes a migrar hacia Iquitos, Yurimaguas u otras ciudades para continuar estudios, incurriendo en altos costos de manutención (estimados en **más de S/ 10,000 por estudiante al año**) y conllevando a elevadas tasas de deserción.
- **Pérdida de capital humano y cultural**, pues la migración juvenil genera procesos de desarraigo y debilitamiento de las lenguas y conocimientos ancestrales.

De acuerdo con el estudio de mercado elaborado por el Gobierno Regional de Loreto, que acompaña esta iniciativa:

- **64.8% de la Población Económicamente Activa (PEA)** del Datem se dedica a actividades primarias, con baja diversificación productiva y limitadas oportunidades de empleo calificado.
- En Loreto, **solo el 7.8% de la población mayor de 15 años accede a educación superior universitaria**, frente al promedio nacional de 17.3% (INEI, *Compendio Estadístico Loreto 2024*)².

¹ <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/6437744-compendio-estadistico-loreto-2024>

² <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/6437744-compendio-estadistico-loreto-2024>



- La demanda local es significativa: **58% de los jóvenes de quinto de secundaria** manifiestan intención de continuar estudios universitarios, siendo las carreras de **Enfermería, Educación y Administración** las más demandadas.
- El **Índice de Competitividad Regional (INCORE 2025)** ubica a Loreto en el **puesto 25 de 25 regiones**, con puntajes críticos en los pilares de educación y salud, lo que confirma la necesidad urgente de cerrar brechas estructurales (Instituto Peruano de Economía, 2025)³.

La Constitución Política del Perú reconoce en sus artículos 13, 14, 16 y 17 que la educación es un derecho fundamental y un deber del Estado, estableciendo la obligación de garantizar el acceso universal y con pertinencia cultural. Asimismo, la **Ley General de Educación (Ley 28044)** promueve la equidad territorial y la interculturalidad en la oferta educativa; la **Ley Universitaria (Ley 30220)** autoriza la creación de universidades públicas en zonas con baja cobertura; y la **Ley de Lenguas Originarias (Ley 29735)** garantiza la enseñanza en lengua materna en los procesos educativos.

En este marco normativo, la creación de la **Universidad Autónoma Intercultural Bilingüe del Datem del Marañón** se justifica como una medida legislativa destinada a:

1. **Reducir las brechas de acceso a educación superior universitaria** en la Amazonía nororiental.
2. **Garantizar la pertinencia cultural y lingüística** de la formación profesional, preservando y promoviendo las lenguas originarias.
3. **Formar profesionales en sectores estratégicos** como salud, educación y gestión pública, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la atención de servicios básicos en la región.
4. **Dinamizar la economía local**, generando empleo directo e indirecto y fortaleciendo la competitividad regional.

En consecuencia, la creación de esta universidad constituye una **respuesta normativa integral a un problema público estructural**: la exclusión de los

³ <https://incore-spaces.nyc3.cdn.digitaloceanspaces.com/documents/incore-2025-final.pdf>



Ana Zarith Zegarra Saboya

Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

pueblos indígenas y poblaciones rurales del Datem del Marañón del derecho a la educación superior. La propuesta reafirma el compromiso del Estado peruano con la equidad territorial, el respeto a la diversidad cultural y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la construcción de un país más justo, inclusivo y descentralizado.

La universidad no solo reducirá las brechas educativas, sino que impulsará la economía local, la identidad cultural y la formación de profesionales en salud, educación y gestión pública, sectores estratégicos para la Amazonía.

II. MARCO NORMATIVO

La presente iniciativa legislativa se enmarca en el siguiente cuerpo normativo:

1. Constitución Política del Perú

Artículo 14: El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo y el acceso universal a la educación en todos sus niveles.

Artículo 16: El Estado coordina la política educativa, promoviendo una educación intercultural, inclusiva y de calidad.

Artículo 17: El Estado garantiza el derecho de los pueblos indígenas a una educación que respete su identidad cultural y lingüística.

2. Ley 28044, Ley General de Educación

Establece el carácter inclusivo e intercultural de la educación en el país, y promueve la creación de instituciones educativas que respondan a las necesidades territoriales y socioculturales de cada región.

3. Ley 30220, Ley Universitaria

Reconoce el carácter intercultural de las universidades públicas, promoviendo el acceso de poblaciones indígenas y rurales, así como la creación de universidades en zonas geográficamente estratégicas y con baja cobertura educativa.

4. Ley 29735, Ley de Lenguas Originarias

Reconoce el derecho de los pueblos originarios a recibir educación en su propia lengua, y promueve la creación de instituciones educativas que



garanticen la preservación y transmisión de la diversidad lingüística.

5. Decreto Supremo N°011-2012-ED

Reglamento de la Ley General de Educación, que refuerza el enfoque intercultural y de atención a zonas con menor desarrollo relativo.

III. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL.

La presente ley es de naturaleza declarativa, por lo tanto, no modifica, deroga ni contradice el marco legal vigente. Su aprobación no implica la creación inmediata de una nueva universidad pública, sino que establece un mandato político al Poder Ejecutivo para que impulse, a través del Ministerio de Educación, la evaluación y promoción de la Universidad Autónoma Intercultural Bilingüe de Datem del Marañón, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 30220 - Ley Universitaria y sus normas complementarias.

En tal sentido, la norma se articula plenamente con el orden constitucional y legal, especialmente con:

- Los artículos 14, 16 y 17 de la Constitución Política del Perú en el que se consagra el derecho a una educación de calidad, equitativa, inclusiva y con enfoque intercultural.
- Las disposiciones de la Ley 28044 Ley General de Educación, que promueve el acceso con equidad a servicios educativos en todas las regiones del país.
- La Ley 29735 Ley de Leguas originarias y demás normas que garantizan el respeto a la diversidad cultural y lingüística.

En consecuencia, esta iniciativa fortalece el marco normativo vigente y promueve su cumplimiento efectivo en contextos donde el acceso a derechos fundamentales ha sido históricamente limitado.

IV. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento del Congreso de la República, se presenta el análisis costo–beneficio de la presente iniciativa:

1. Costos estimados



Ana Zarith Zegarra Saboya

Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **Inversión inicial en infraestructura y equipamiento:** Se prevé que la universidad requiera una asignación inicial de aproximadamente **S/ 80 a 100 millones** en un horizonte de cinco años, destinados a construcción de aulas, laboratorios, biblioteca, residencias estudiantiles y equipamiento tecnológico.
- **Comisión organizadora y gastos de implementación:** Aproximadamente **S/ 5 millones en los dos primeros años**, cubriendo honorarios, diseño curricular, contratación docente inicial y gestiones de licenciamiento ante la SUNEDU.
- **Gastos operativos recurrentes:** Se estiman **S/ 20 millones anuales** para garantizar el funcionamiento administrativo y académico en la primera etapa de desarrollo institucional.

Estos montos serán financiados con cargo al Pliego Ministerio de Educación, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, pudiendo complementarse con los recursos del canon y sobre canon petrolero percibidos por la provincia del Datem del Marañón, que en 2023 ascendieron a **S/ 5.2 millones**, así como mediante cooperación internacional y otras fuentes autorizadas por ley.

2. Beneficios esperados

- **Acceso a educación superior universitaria:** Más de **500 estudiantes indígenas y mestizos por año** podrán acceder a formación universitaria pertinente, reduciendo la migración forzada hacia Iquitos o Yurimaguas y los costos familiares de manutención (estimados en más de **S/ 10,000 anuales por estudiante**).
- **Reducción de brechas sociales y educativas:** Se contribuirá a superar el déficit de profesionales en sectores estratégicos. Según la encuesta de demanda del estudio de mercado, **Enfermería (13.8%) y Educación (12.3%)** concentran la mayor preferencia estudiantil, respondiendo a la necesidad crítica de servicios básicos en salud y educación.
- **Impacto económico y productivo:** La universidad fortalecerá el capital humano en gestión pública, salud, educación, administración y



Ana Zadith Zegarra Saboya

Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

actividades productivas sostenibles, incrementando la competitividad regional.

- **Revalorización cultural y lingüística:** La institución consolidará un modelo educativo intercultural bilingüe, preservando lenguas originarias y promoviendo el diálogo entre conocimientos científicos y saberes ancestrales.
- **Efecto multiplicador en la economía local:** La instalación de la universidad generará empleo directo (docentes, administrativos, técnicos) e indirecto (servicios de alojamiento, alimentación y transporte), dinamizando la economía provincial.

3. Relación costo–beneficio

La relación costo–beneficio es altamente favorable. Aun cuando la inversión inicial es significativa, los beneficios sociales, culturales y económicos superan ampliamente los costos financieros. El acceso a educación superior en el Datem del Marañón reducirá la migración, disminuirá el gasto de las familias, mejorará los indicadores de desarrollo humano y permitirá un uso más eficiente de los recursos públicos destinados al cierre de brechas.

En consecuencia, la implementación de la Universidad Autónoma Intercultural Bilingüe del Datem del Marañón constituye una inversión social estratégica, sostenible y de alto impacto en la equidad territorial y la competitividad del país.

V. VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y CON LAS POLÍTICAS DEL ACUERDO NACIONAL.

La presente iniciativa legislativa se encuentra alineada con los compromisos nacionales e internacionales en materia de equidad educativa, desarrollo regional e inclusión cultural, y responde a mandatos expresos de la Agenda Legislativa 2024–2025 del Congreso de la República y del Acuerdo Nacional.

a) Vinculación con las Políticas del Acuerdo Nacional:

- **Política de Estado 3: *Equidad y justicia social*.** Busca reducir las brechas históricas de acceso a la educación superior en zonas rurales,



Ana Zadith Zegarra Saboya

Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

amazónicas e indígenas.

- **Política de Estado 5:** *Desarrollo con identidad cultural.* La universidad propuesta se concibe como un espacio académico donde se integran el conocimiento científico y los saberes ancestrales.
- **Política de Estado 12:** *Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad.* La norma promueve la creación de una universidad con enfoque intercultural bilingüe, orientada a atender a pueblos indígenas en situación de desventaja estructural.
- **Política de Estado 19:** *Desarrollo sostenible y gestión ambiental con equidad,* al promover formación profesional y técnica orientada a resolver los desafíos del desarrollo amazónico con sostenibilidad territorial.

b) Vinculación con la Agenda Legislativa del Congreso 2024–2025:

Aprobada mediante la Resolución Legislativa del Congreso N°006-2024-2025-CR, esta propuesta se inserta en varios ejes temáticos prioritarios:

- **Eje N°38:** Educación con inclusión y pertinencia. Promueve acceso efectivo a la educación superior en zonas rurales y de frontera.
- **Eje N°42:** Protección de pueblos indígenas, lenguas originarias y reconocimiento de la diversidad cultural. La universidad fortalecerá procesos de formación profesional en lenguas indígenas y respetando las cosmovisiones locales.
- **Eje N°24:** Fortalecimiento del proceso de descentralización. Este proyecto aporta a la descentralización real de la oferta educativa universitaria, con sede en la región Loreto, en una provincia de difícil acceso.

En conjunto, esta propuesta legislativa reafirma los compromisos del Estado peruano con la equidad territorial, la justicia intercultural y el derecho efectivo a la educación superior, actuando como herramienta concreta para consolidar un país más inclusivo, descentralizado y con oportunidades reales para todos.



"Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana"

GOBERNACIÓN REGIONAL

Rio Amazonas
Bosque Tropical, Maravillas Naturales del Mundo

Belén, 02 SEP 2025

OFICIO N° 538 - 2025-GRL-GR

Señora:
ANA SADITH ZEGARRA SABOYA
Congresista de la República.
Lima.-



CARGO

Asunto: SOLICITA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA INTERCULTURAL DE DATEM DEL MARAÑÓN.

Referencia:

- (1) OFICIO: 955-2025-GRL-GGR-GRDPO (28/08/2025).
- (2) INFORME: 12-2025-UF/GRDPO/GOREL /SRB (12/08/2025).
- (3) OFICIO: 156-2026/EUC (05/08/2025).
- (4) Estudio de Mercado para la Creación de la Universidad Nacional Autónoma Intercultural de Datem del Marañón.
- (5) Proyecto de Inversión Pública: Creación de la Universidad Autónoma Intercultural Bilingüe de Datem del Marañón – región Loreto.
- (6) Acta de Grupo Multisectorial para Desarrollo de Pueblos Indígenas (03/04/2025).
- (7) Pronunciamiento CORPI (05/08/2025).
- (8) Oficio: 318-2025-GRL-GGR (20/03/2025)
- (9) Pronunciamiento Siete Pueblos Originarios de la Provincia Datem (Sin Fecha)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención a la viva aspiración de larga data de los pueblos originarios (Wampis, Kichwa, Kandozi, Awajun, Shapra, Shawi Shiwilo y Achuar) de la provincia Datem del Marañón (Barranca, Manseriche, Pastaza, Andoas, Morona, Cahuapanas), representados por la organización Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), expresadas a través de pronunciamientos y acciones de lucha social que conllevaron a la instalación de una Mesa Técnica de Alto Nivel; en ella el Gobierno Regional de Loreto asumió el compromiso de contratar los servicios de una consultoría externa para que recoja información de campo y formule un estudio denominado **SUSTENTO TÉCNICO PARA LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA INTERCULTURAL DE DATEM DEL MARAÑÓN**, centro de estudios superiores que tendría como sede principal la ciudad San Lorenzo (Distrito Barranca, Provincia Datem del Marañón).

Por tanto, alcanzo el referido sustento técnico y solicito a usted la elaboración y presentación de un Proyecto de Ley para la creación de la Universidad Nacional Autónoma Intercultural de Datem del Marañón.

Sin otro particular y agradecido por la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,

JRCHS/efd.

C.c:

GRDPO

Archivo

Se adjuncion
628 folios



Firmado digitalmente por CHAVEZ
SILVANO Jorge Rene FAU
20493196902 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.09.2025 17:11:07 -05:00



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

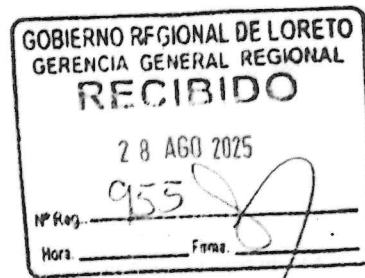
Belén, 28 de agosto del 2025

OFICIO N° 955 - 2025-GRL-GGR-GRDPO

Señor:

Econ. WILLIAM PABLO SORIA RUIZ

Gerente General Regional del Gobierno Regional de Loreto.



Presente.-

Asunto: *Solicita continuar trámites conducentes a la emisión de la Ley de Creación de la Universidad Nacional Autónoma Intercultural de Datem del Marañón.*

Referencia: *INFORME: 12-2025-UF/GRDPO/GOREL /SRB (12/08/2025).
Estudio De Mercado Para La Creacion De La Universidad Autonoma
Intercultural De Datem Del Marañón*

De mi mayor consideración y estima.

Con la finalidad de continuar con los trámites conducentes a la emisión de la Ley de Creación de la Universidad Nacional Autónoma Intercultural de Datem del Marañón; alcanzo los Estudios Sustentatorios indicados en la referencia, para ser elevados al Congreso de la República.

Agradecido por la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Desarrollo
de los Pueblos Originarios
MC. ERWIN FLORETT DIAZ
GERENTE
CNP 41561 RNE 4000

EFD.

CC. Archivo, Oficina Gobernación.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

SECRETARIA

12 AGO 2025

Home: Firma:

INFORME N° 12-2025-UF/GRDPO/GOREL/SRB.

Para : M.C. ERWIN FLORETT DÍAZ.
Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Originarios-GRDPO.

De : Econ. Sergio Rivadeneyra Braga.
Economista-Especialista en Inversión.

Asunto : Revisión y Evaluación del estudio de mercado denominado:
**CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
DATEM DEL MARAÑON, REGIÓN LORETO.**

Ref. a)
b)
c)
d)

- a) OFICIO N° 126-2025/ECU
b) OFICIO N° 133-2025/ECU
c) OFICIO N° 147-2025/ECU
d) OFICIO N° 156-2025/ECU

Fecha : Belén, 12 de agosto del 2025.



Grato es dirigirme a usted, y saludarlo muy cordialmente y en atención al asunto de la referencia, procedo a informarlo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Mediante OFICIO N° 156-2025/ECU, la empresa ECU Consultores en educación, hace entrega del expediente en formato físico correspondiente al servicio de consultoría para la elaboración del sustento técnico denominado: CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE DATEM DEL MARAÑON, REGIÓN LORETO.
- Con OFICIO N° 147-2025/ECU, la empresa ECU Consultores en educación, remite la presentación de informe de proyecto y estudio de mercado denominado: CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE DATEM DEL MARAÑON, REGIÓN LORETO.
- Con OFICIO N° 133-2025/ECU, la empresa ECU Consultores en educación, hace llegar a la Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Originarios (GRDPO) el tercer entregable del estudio de denominado: CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE DATEM DEL MARAÑON, REGIÓN LORETO
- Con OFICIO N° 126-2025/ECU, la empresa ECU Consultores en educación, hace llegar a la Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Originarios (GRDPO) el segundo entregable del estudio de denominado: CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE DATEM DEL MARAÑON, REGIÓN LORETO



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

II. BASE LEGAL:

- ❖ **Decreto Legislativo N° 1252**, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, y sus modificatorias.
- ❖ **Decreto Supremo N° 284-2018-EF**, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.
- ❖ Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.
- ❖ **Ley N° 27867**, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.



III.

ANÁLISIS:

El análisis del presente informe, centrará su atención principalmente en los resultados u logros obtenidos del presente estudio de mercado, para lo cual se ha revisado y evaluado los cuatro puntos considerados en el presente estudio como son: estudio de demanda, PIP, fuentes primarias y fuentes secundarias, cuya evaluación será reflejada en la matriz de cumplimiento, que a continuación pasamos a detallar:

Cód.	Puntos de Control	Criterios de Cumplimiento	Respuesta (Si / No)	Observaciones o Comentarios
3.1.1	Diagnóstico situación actual	¿Se ha descrito correctamente la situación actual?	SI	Muchos jóvenes del Datem del Marañón deben desplazarse durante días por Vía fluvial o terrestre para acceder a una universidad, lo que representa un alto costo económico, y de seguridad para las familias. Esta situación limita las oportunidades de formación profesional y genera un círculo de exclusión territorial.
		¿Se ha incluido indicadores de la situación actual?	SI	Se considerado indicadores como: esperanza de vida al nacer, desnutrición crónica infantil, tasa de deserción escolar, prevalencia de anemia en niños, cobertura del personal, médico, tasa de vacunación
		¿Se ha definido correctamente los objetivos del estudio?	SI	El objetivo consiste en realizar un Estudio de Mercado que respalde la creación de la Universidad Autónoma Intercultural de Datem del Marañón, considerando las



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

				condiciones sociales, económicas, demográficas, educativas y culturales de su área de influencia
		¿Se ha definido correctamente la metodología para este estudio?	SI	Para el desarrollo del presente informe académico, se aplicó una metodología mixta que combinó enfoques cualitativos y cuantitativos.
		¿En el área de influencia se ha evidenciado otras ofertas académicas?	SI	En la zona de influencia existen dos universidades públicas licenciadas que brindan servicios de educación superior: la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA). Ambas instituciones cuentan con programas de pregrado orientados a responder a las necesidades profesionales del ámbito regional, en áreas como ingeniería, salud, educación, ciencias sociales y económicas.
		¿Se realizó algún tipo de encuesta a la población objeto del estudio?	SI	La encuesta fue aplicada a estudiantes de Educación Básica Regular provenientes de siete localidades amazónicas. En total, se encuestó a 195 estudiantes (100%). La mayor proporción corresponde a la localidad Shawi, con el 28.21% (55 estudiantes), seguida por Kichwa de Pastaza con el 22.05% (43 estudiantes) y Awajún con el 19.49% (38 estudiantes). Las demás localidades representadas son Wampis (10.77%, 21 estudiantes), Chapra (5.13%, 10 estudiantes) y Kandoshi (4.62%, 9 estudiantes).
3.1.2	Definición del problema y sus causas	¿Es posible identificar el problema central a partir del diagnóstico de la situación actual?	SI	El problema central son las limitaciones que los jóvenes enfrentan para acceder a una educación superior universitaria.
		¿Las causas identificadas explican la existencia del problema?	SI	La falta de iniciativa del estado para crear una universidad pública con enfoque intercultural bilingüe.
3.1.3	Objetivo del proyecto	¿El Objetivo central del PIP menor explica claramente la solución al problema central?	SI	Objetivo central está acorde a lo que plantea el estudio de mercado.
3.1.4	Alternativas de solución	¿Las alternativas propuestas permiten obtener los mismos resultados en términos de la solución del problema?	SI	La descripción de la alternativa, describe los componentes necesarios para la ejecución del estudio.





GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De lo analizado se recomienda: Continuar con el trámite correspondiente para la siguiente etapa del proceso, a fin de viabilizar la implementación del proyecto en concordancia con los objetivos y alcances planteados.

Es todo cuanto puedo informarle a usted,
para su conocimiento y demás fines.

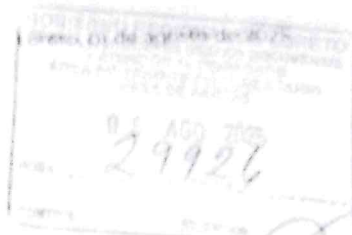
Atte.:


ECON. SERGIO RIVADENEYRA BRAGA
ECONOMISTA
REG. CELOR N° 481



OFICIO N° 156-2025/ECU

Jorge Rene Chávez Silvano
Gobernador
Gobierno Regional de Loreto



ASUNTO: ENTREGA DE EXPEDIENTE EN FÍSICO - CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA ADJUDICADA

De mi mayor consideración:

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para hacer entrega formal del expediente en formato físico (1083), correspondiente al servicio de **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL SUSTENTO TÉCNICO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE DATEM DEL MARAÑÓN, REGIÓN LORETO"**.

El expediente entregado contiene todos los documentos requeridos según las bases del proceso, debidamente visados, foliados y organizados.

1. Informe
2. Estudio de Demanda
3. PIP
4. Fuentes Primarias
5. Fuentes Secundarias

Sin otro particular, quedo atento a cualquier comunicación adicional al correo informes@ecuconsultores.org.pe. Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



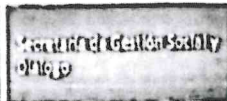
Ernesto Cruz Sánchez
DIRECTOR EJECUTIVO
ECU Consultores en Educación





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



Subsecretaría de Gestión del
Diálogo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta

Reunión plenaria del

"Grupo de Trabajo Multisectorial para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios de la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto"
(Resolución N° 007-2024-PCM/SGSD, modificada por la Resolución N° 001-2025-PCM/SGSD)
Yurimaguas, 03 de abril de 2025

En la ciudad de Yurimaguas, siendo las 9:30 horas del día 3 de abril de 2025, se llevó a cabo la reunión plenaria presencial del Grupo de Trabajo Multisectorial para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios de la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto (en adelante "el Grupo de Trabajo"), en el auditorio del estadio municipal "Ricardo Cruzalegui", con la participación de los siguientes integrantes: representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Loreto (GOREL), y Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

INVITADOS

Se dejó constancia de la asistencia de los siguientes invitados a la presente reunión plenaria: representante de Petroperú S.A. Se agradeció la participación de un regidor en representación del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

APERTURA

Al iniciar la presente reunión plenaria presencial del Grupo de Trabajo, el presidente dejó constancia que los oficios de convocatoria fueron cursados a todos los integrantes mediante los Oficios Múltiples N° 215 y 216 – 2025-PCM-SSGD, con la debida anticipación.

AGENDA

1. Bienvenida y presentación de los participantes.
2. Informes de las entidades integrantes del Grupo de Trabajo,
3. Acuerdos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1.- Bienvenida y presentación de los participantes. El representante de la Presidencia del Consejo de Ministros dio la bienvenida a los integrantes del Grupo y a los invitados y les ofreció la palabra para que se presenten.

2.- Informes de las entidades integrantes del Grupo de Trabajo. A continuación, se indicó que se iban a presentar los informes de las entidades integrantes, sobre los avances que responden a la creación del Grupo de Trabajo.

2.1. Informe del Gobierno Regional de Loreto

El Gerente General Regional de Loreto presentó un Informe general sobre diversos temas de interés:

UGEL Intercultural. En febrero de 2025, se gestionó ante el Ministerio de Educación (MINEDU) la ampliación del plazo para la inscripción provisional, el cual ha sido extendido hasta el 4 de julio de 2025. El 2 de abril se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Regional 003-2025, que

ACTA GRUPO DATEM 20250403

Scanned with
MOBILE SCANNER



Presidencia
del Consejo de Ministros



Subsecretaría de Gestión del
Diálogo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta

Reunión plenaria del

"Grupo de Trabajo Multisectorial para Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios de la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto"
(Resolución N° 007-2024-PCM/SGSD, modificada por la Resolución N° 001-2025-PCM/SGSD)
Yurimaguas, 03 de abril de 2025

aprueba el Manual de Operaciones de la Región de Loreto, incluyendo la UGEL Intercultural Bilingüe. El decreto incluye un pie de página que indica el lugar de funcionamiento de la UGEL. Se ha coordinado con MINEDU para el proceso de formalización definitiva. Actualmente, se está trabajando en la elaboración del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) integral de todos los órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL). Se contratará un consultor para elaborar el CAP y será presentado ante SERVIR para su aprobación. Se prevé que la UGEL inicie sus operaciones en enero de 2026.

Creación de la Universidad Intercultural del Datem del Marañón: En 2025, se aprobó la conformación del comité de selección para contratar el estudio que sustentará el proyecto de ley a ser presentado ante el Congreso de la República. La convocatoria para la consultoría se realizará en una semana. Una vez iniciado, el estudio tendrá un plazo de 90 días para su entrega al Gobierno Regional de Loreto (GOREL). Paralelamente, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ofrece educación superior en la provincia a través de aulas desconcentradas, incluyendo programas como Acuicultura. La UNAP ha aprobado el perfil del proyecto para la construcción de una mini ciudad universitaria en San Lorenzo, la cual ofrecerá más de cinco nuevas carreras en 2026.

Formación de Docentes Bilingües (FORMABIAP): El 98% de los docentes que participaron en la capacitación en 2024 ya están matriculados para continuar su formación en 2025.

Se asignó un presupuesto inicial de S/ 1,200,000 para 2025. En reunión con representantes de docentes bilingües indígenas, se amplió a S/ 1,500,000 para todo el año.

Se ha transferido financiamiento para los tres primeros meses de 2025 y se cuenta con certificación presupuestal.

La Gerencia Regional de Educación elabora un plan de sostenibilidad para garantizar la continuidad del programa durante 4 a 5 años.

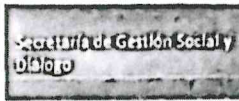
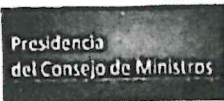
FORMABIAP, con 36 años de trayectoria, pertenece a la Escuela de Educación Superior de Loreto.

Ampliación de Plazas Docentes: Los pueblos originarios han solicitado la ampliación de plazas docentes, validada por MINEDU.

De un total de 356 plazas en requerimiento, mediante decreto Supremo 035-2025-ef, se atendió con 80 plazas con cargo de profesor, quedando una brecha total de 276 plazas (6 subdirectores, 131 profesores y 139 auxiliares de educación). Asimismo, el MINEDU ha validado el requerimiento de 232 plazas administrativas las que se encuentran en proceso para su aprobación a través de un proyecto de ley.

Diálogo con Organizaciones Indígenas: GOREL ha sostenido reuniones con el Comité de Lucha y ha entregado documentación que evidencia avances. Se propuso una reunión en San Lorenzo, inicialmente rechazada, pero posteriormente aceptada. La reunión se realizará el viernes 4 de abril con la presencia de Gerentes Regionales y el Comité de Lucha.

Se pide la suspensión de las medidas de fuerza que afectan a San Lorenzo, entidades públicas, instituciones educativas y la actividad económica.



Subsecretaría de Gestión del
Diálogo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta

Reunión plenaria del

"Grupo de Trabajo Multisectorial para Impulsar el desarrollo Integral de los pueblos indígenas u
originarios de la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto"
(Resolución N° 007-2024-PCM/SGSD, modificada por la Resolución N° 001-2025-PCM/SGSD)
Yurimaguas, 03 de abril de 2025

2.2. Informe del Ministerio de Educación (MINEDU)

MINEDU ha trabajado de manera articulada con GOREL en la creación de la UGEL Intercultural.
Se contrató un consultor para apoyar el proceso.

El primer plazo para la inscripción provisional venció el 14 de febrero de 2025; se amplió hasta el 4 de julio de 2025.

El equipo técnico del MINEDU apoya a GOREL en la finalización del CAP para consolidar la UGEL.
En cuanto a la Universidad Intercultural, el tema es competencia del Congreso, pero MINEDU brinda soporte en educación superior.

Se facilitaron procesos de registro para la formación docente en FORMABIAP.

Se solicitó precisar las capacitaciones requeridas para docentes bilingües sin título pedagógico o universitario.

Se explicó el procedimiento de becas para estudiantes indígenas y la necesidad de estrategias para mejorar su nivel académico.

MINEDU mantiene visitas constantes a la región y coordina con GOREL para el seguimiento de avances.

2.3. Informe de la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón

La municipalidad ha identificado los terrenos para la UGEL Intercultural Bilingüe Datem del Marañón y la Universidad Nacional Intercultural.

Se han enviado oficios a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y GOREL solicitando su presencia en San Lorenzo para atender las demandas de los pueblos originarios.

Se expresó preocupación por las medidas de fuerza que afectan entidades públicas y el Banco de la Nación.

La municipalidad se ofrece como mediadora para facilitar la llegada de representantes del GOREL, PCM y otras entidades a San Lorenzo.

La PCM reconoció avances en la UGEL Intercultural, formación docente y la consultoría del proyecto de ley para la universidad. Se reiteró el llamado a las comunidades para levantar las medidas de fuerza.

El alcalde solicitó que se brinde información pedagógica detallada sobre los avances.

2.4. Otros Informes Adicionales

Salud Pública: Se han atendido comunidades afectadas por el derrame en Sinchi Roca y Pijuyal.

Se requieren estudios en dosajes médicos en orina y sangre para determinación de metales pesados en arsénico cadmio plomo y mercurio, realizados por CENSOPAS INS pero por un alto costo es difícil la realización, con un costo estimado de S/ 600,000, pero la GERESA no cuenta con este presupuesto.

Se reportan 109 casos de tos ferina en Morona y un brote de dengue con 6,646 casos en la región, de los cuales el 13% presenta signos de alarma.

Reunión Virtual PCM - 1 de abril:

Se abordó el plan de contingencia por el derrame de petróleo.



Subsecretaría de Gestión del
Diálogo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta
Reunión plenaria del
"Grupo de Trabajo Multisectorial para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas u
originarios de la provincia de Datem del Marañón del departamento de Loreto"
(Resolución N° 007-2024-PCM/SGSD, modificada por la Resolución N° 001-2025-PCM/SGSD)
Yurimaguas, 03 de abril de 2025

Se acordó la colocación de grapas y la canalización de los pedidos de las comunidades.

Propuesta de reunión en San Lorenzo: El alcalde de Datem del Marañón ha conversado con el presidente del Comité de Lucha y propone realizar la reunión el viernes 4 de abril en San Lorenzo.

ACUERDOS

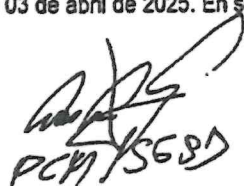
PRIMERO: Se deja constancia de la creación provisional de la UGEL Intercultural, cumpliendo con los procedimientos administrativos requeridos. Asimismo, el Gobierno Regional de Loreto ha completado la modificación del Manual de Operaciones y Funciones del Gobierno Regional, así como del Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación, requisitos clave para que el Ministerio de Educación pueda aprobar su establecimiento definitivo este año.

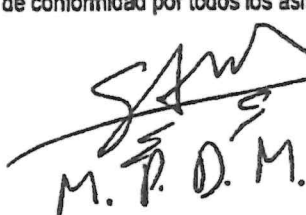
SEGUNDO: Se garantiza el presupuesto para la actividad de formación de docentes bilingües en la provincia de Datem del Marañón, contando con la respectiva certificación presupuestal del año 2025.

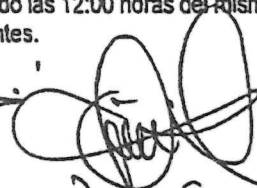
TERCERO: Se procederá a la contratación del consultor encargado de elaborar la propuesta de proyecto de ley para la creación de la Universidad Intercultural en la provincia de Datem del Marañón, en atención a la solicitud de las organizaciones indígenas.

CUARTO: Se hace un llamado a las comunidades para que levanten las medidas de fuerza que afectan el normal funcionamiento de las entidades públicas de San Lorenzo, las instituciones educativas y la Estación 5 del Oleoducto Norperuano.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del mismo día 03 de abril de 2025. En señal de conformidad por todos los asistentes.


PCM/SGSD

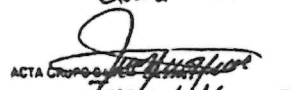

M. P. D. M.

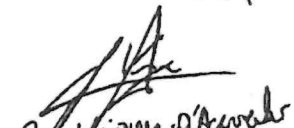

PABLO SORIA RIVERA
GGR GORE LORETO


ERWIN FLORETT
GOREL : GRDPO.


Jesus Villegas S.
MINAM


MARCELO YUNO
MIDIS


ANGEL ANGLIC
GOREL : GRDPO.

JORGE L. NAVARRO
GSRD7-34


RIVERA VILLAGAS D'AGUIRRE
GOREL : GRDPO.


RAFAEL SILVEIRA
UGEL-DM-34



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Social y
Diálogo

Subsecretaría de Gestión del
Diálogo

TEMA: REUNION GRUPO DE TRABAJO - DATUM DEL MAREANO

FECHA: 3.04.2017

HORA: 7:00 AM

LUGAR: YURIMANGUS

NRO	NOMBRE	DNI	INSTITUCION	TELEFONO	CORREO	FIRMA
01	JAVIER ARDICH MEANA	10003912	SESD/PCM	994655315	536-carlosamazinga@pca.pcp.pe	
02	José Kings García Escarote	02887864	MAPA	972700094	king.mgs@med.com	
03	ERWIN FLORETT DIAZ	05718108	GOBEL-GOBER	965-894-482	ERWIN.FLORETT@GOBEL-GOBER.COM	
04	Jorge Luis Navarro Navarro	05633386	GOB.M-SL	94447804	jnavarros@gmail.com	
05	Rafael Silva Gonzalez	05617503	UGEL-AM San Lorenzo	987729614	rafael.silva@gmail.com	
06	ANGEL WELA MACEDO	05349983	GOBEL	916501604	ANGEL.WELA@GOBEL.COM	
07	Denisse Gomez Carranza	43916681	ARCE/Petropur	972694113	dgomez@petropur.com.pe	
08	Pier Paolo Vinquez D'Agreda	71140330	GERESA	993347073	pier.paulo.vinquez@gmail.com	
09	GUILLERMO ANGULO AREVALO	1785326	GERESA	9485386	guillermo.angulo@gmail.com	
10	GABRIEL BARRAN ACOSTA	46112709	GERESA	945537421	gabriel.barran@gmail.com	
11	Anthony Estefano Hingoso Rios	70424490	GERESA	962928327	andhoy.26h@gmail.com	
12	Reynaldo Suarez Lago	2503612	GERESA	94348769	reynaldo.suarez@bolnet.com	
13	Marco A. Tong Rios	05381813	GOBEL	950521344	marcotong@hotmail.com	

12



Subsecretaría de Gestión del
Diálogo

REUNION GRUPO DE TRABAJO - DATUM DE MARDON

TEMA:

FECHA: 3.04.2025

HORA: 9AM

LUGAR: YURIMAGUAS

NRO	NOMBRE	DNI	INSTITUCION	TELEFONO	CORREO	FIRMA
01	Frieda Matucha Venegas Chávez	05244905	GREL	902445672	frvenegasch@gmail.com	
02	Wellinton Marcos Silvano Pluán	41075869	HPDM	928541507	wellintonmarcos1979@gmail.com	
03	Giner Huazanga Bitap	80607442	HPDM	994989891	ginerhuazanga03@gmail.com	
04	Neil Pinedo Torres	05616008	MPDM	989911206	meshito937@gmail.com	
05	PERCY ROLANDO DEL AGUILAR	05392322	MIGAGRI	92823493	percydel@gmail.com	
06	José Antonio Pardo Meléndez	80820037	PCM	920369131	ferad.pardo@gmail.com	
07	Manuel Humberto Pujub	05615683	MIDIS	964472727	mpujubto@indis.gob.pe	
08	Jesús Villegas Samanez	10291998	MINAM	962768796	jvillegas@minam.gob.pe	
09	Pedro Pablo Pujillo Ortiz	40394789	Pedamade	900266626	pedropujilloortiz@gmail.com	
10						
11						
12						
13						



5 de junio: día de los Mártires en Defensa de la Vida y la Amazonia del Perú
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRONUNCIAMIENTO

REGIÓN
LORETO

FEDERACIONES
AFILIADAS

PROVINCIAS

DATUM DEL
MARañÓN

ORPASY
ORKAQUEPIDIP
ORKAPREDIP
FEKAUDIP
CHAPISHIWAG
ORPISAM
FEDECAAC
FECOSHASI
FELCONADIC
OKAPIASI
FECHAM
OSHDAM
ORCHASIM
FECHAMSEP
FEDIQUEP
FECONACADIP
ORKAMUKADIP
FENAM
ORKASEC
FECOSHABASI
ORADIC
FESHAK
FAWABAN
FECIDIB

ALTO
AMAZONAS

FECONAJE
FECOSHAY
FEDECOCA
FECOSHARMA
OSHAYAP
FECONACHA
OQUEN

Ante el incumplimiento a las demandas y acuerdos por parte del GOBIERNO NACIONAL y GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, La Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas "CORPI SL" y sus Federaciones afiliadas, CORMI, SUTEIBP, FENAP GTAs y autoridades indígenas de los pueblos originarios: Shawi, Quichua del Pastaza, Awajún, Kandozi, Wampis, Chapra y Achuar hacen llegar el presente PRONUNCIAMIENTO para el conocimiento de la población en general:

PRIMERO: Los derechos colectivos de los pueblos originarios deben ser respetados y valorados por ser considerados poblaciones vulnerables y extrema pobreza, por ende, deben formar parte de una agenda prioritaria para las autoridades del Gobierno Nacional y Gobierno Regional de Loreto por la riqueza intercultural que alberga en cada pueblo indígena.

SEGUNDO: Exigimos que el Gobierno Regional de Loreto medie ante el Ministerio de Educación para el cumplimiento de los compromisos plasmados en los acuerdos entre los pueblos originarios encabezados por CORPI- SL, organizaciones independientes como FENAP entre otros y el Gobierno Regional de Loreto, en referencia al acuerdo de la Asamblea del 31 de julio del 2024 que plantea las siguientes demandas: 1. Registro de la Creación de la UGEL-IB-DM en el RENDUGEL ante el ministerio de Educación. 2. Suscripción del convenio entre el Ministerio de Educación, GREL e ISPP "Loreto" para la Formación Docente Inicial en Servicio y el aseguramiento de un presupuesto intangible para la implementación sostenibilidad del Programa. 3. Elaboración del Expediente para la Creación de la Universidad Autónoma Intercultural Datum del Marañón y. 4. Reposición inmediata del déficit presupuestal sobre el pago de docentes activos, cesantes, auxiliares y CAS de la UGEL-DM-SL que a la fecha están trabadas por falta de voluntad de las autoridades educativas del Gobierno Regional de Loreto y el Ministerio de Educación. 5. Asignación presupuestal a las instituciones educativas del nivel secundario con residencia estudiantil y 6. Cumplimiento de los acuerdos en referencia al acta suscrita en la ciudad de Iquitos entre el Gobierno Regional de Loreto y los pueblos indígenas (de fecha 09 de abril 2024)

TERCERO: Exigimos que se cumplan los acuerdos arriba mencionados según el acta del 31 de julio 2024, celebrados en la Asamblea de las organizaciones indígenas quien cuenta con el respaldo de los maestros de Educación Intercultural Bilingüe - CORMI, Gobiernos Territoriales Autonomos, Sindicato del pueblo Kichwa - SUTEIBP, FENAP y de manera organica, pacifica y por acuerdo unanime se declara estar en movilización permanente por la no atención del Gobierno Regional y el MINEDU a nuestras demandas justas y reivindicativas a favor de la educación de la provincia Datum del Marañón.

Oficina principal Jr Marañón N°1240 - San Lorenzo-Loreto-Perú
Oficina de coordinación: Calle Zamora N° 1210 - Yurimaguas -Loreto - Perú Telf: 065-761315;
Web: www.corpi.org.pe / email: corpi.sl@gmail.com / corpisl.adm2022@gmail.com / Facebook: Corpi-al Cosmovisión Indígena



5 de junio: día de los Mártires en Defensa de la Vida y la Amazonia del Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGIÓN
LORETO

FEDERACIONES
AFILIADAS

PROVINCIA:

DATEM DEL
MARañÓN

ORPAS

ORKAQUEPIDIP

ORKAPREDIP

FEKAUDIP

CHAPISHIWAG

ORPSEM

FEDECAAC

FECOSHASI

FECONADIC

OKAPIASI

FECHAM

OSHDEM

ORCHASIM

FECHAMSEP

FEDIQUEP

FECONACADIP

ORKAMUKADIP

FENAM

ORKASEC

FECOSHABASI

ORADIC

FESHAK

FAWABAN

FECIDIB

ALTO
AMAZONAS

FECONAJE

FECOINSHAY

FEDECOCA

FECOSHARMA

OSHAYAP

FECONACHA

OQUEN

CUARTO: Que, la educación es un derecho fundamental según la Constitución Política del Perú, respaldada por el Convenio 169 -OIT y la Declaración de las Naciones Unidas, entre otras normas nacionales e internacionales, que concentra a diversos actores sin distinción alguna y por ende, es una obligación del Estado peruano atender con urgencia las diversas necesidades en cada contexto educativo para su buen funcionamiento y así no afectar la educación de nuestros hijos e hijas en el corto, mediano y largo plazo

QUINTO: Damos un plazo de 72 horas para el cumplimiento de nuestras demandas, posterior a ello, dependerá de las decisiones que tomen los pueblos originarios en su conjunto.

"EXIGIMOS QUE SE ATIENDA CON URGENCIA A LA EDUCACIÓN Y LAS DEMANDAS EN LA PROVINCIA DATEM DEL MARañÓN"

San Lorenzo, 05 de agosto del 2024



COORDINADORA REGIONAL DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DEL PERÚ - CORPI SL
Elaine Shajian Shawil
PRESIDENTE



"Eje de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Rio Amazonas
Reserva Regional, Patrimonio Natural del Mundo

Belen, 20 MAR 2025

OFICIO N° 318 - 2025-GRI-GGR

Señor:

RICHAR TAPULLIMA TAMANI

Comité de Lucha de los Siete Pueblos Originarios Provincia Datem del Marañón

Señora:

ELAENE SHAJIAN SHAWIR

Presidente CORPI - SL.

Señor:

ISAI SHUUK SHAWIR

Presidente CORMI.

Señor:

ELMER KUNCHIM SUMPINANCHI

Presidente FENAP.

Señor:

DAVID CHAVEZ CHINO

Secretario General SUTEIBP.

Señor:

ISBACK PEREZ TIWI

Presidente NANKI

Señor:

PEDRO MACHQUINA

Presidente GTANK.

Señor:

DAVID CHINO DAHUA

Presidente GTANI.

Señor:

MARCIO PANDURO

Presidente GTANA

Señora:

OLIVIA BISA TIRCO

Presidente GTANACHA.

Señor:

RENINMER HUIÑAPI

Presidente GTANASHA

Señor:

AURELIO CHINO DAHUA

Presidente FEDIQUEP

Señor:

JACKSON TORRES

Secretario de Recursos Humanos del Comité de Lucha del Pueblo WAMPIS.

Av. Abelardo Quinones Km 1.5 - Belén - Maynas - Loreto - Perú - Teléfono: 267001 / 26 6969 Anexo N° 210
Oficina Coordinación y Enlace Lima: Avenida José Pardo N° 257 - Edificio "Alexander" - Miraflores - Lima
Teléfonos: 2649990 - 2649992

CS CamScanner



Gobierno de Servicio Social

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Rio Amazonas
Reserva Tropical, Maravilla Natural del Mundo

Señor:
PABLO VASQUEZ PIZANGO
Coordinado EIB – UGEL Datem del Marañón.

Señor:
FIDEL CHUIN COJECUI
Presidente FECIDIB

Presente.-

Asunto: MESA TECNICA DE ALTO NIVEL – SAN LORENZO

REF. OFICIO (M) N°016-2025-GRL-GGR

Por el presente documento es grato dirigirme al Comité de Lucha que usted dignamente preside, y a las federaciones que la conforman, para que en atención al diálogo telefónico de esta tarde confirmarle la instalación de la mesa Técnica de Alto Nivel para informar e implementar compromisos relacionados con el pliego de reclamos del Comité de Lucha de los 7 Pueblos Originarios del Datém del Marañón.

Los funcionarios del Gobierno Regional de Loreto que participarán en dicho mecanismo son, además de mi persona:

- * **Lic. EDILBERTO PANDURO SILVANO**
Gerente Regional de Educación de Loreto
- * **M.C. GUILLERMO ANGULO AREVALO**
Gerente Regional de Salud Loreto.
- * **M.C. ERWIN FLORETT DIAZ**
Gerente Regional de Pueblos Originarios

La reunión se llevará a cabo en San Lorenzo los días martes 25 y miércoles 26 del presente mes.

Solicitamos a ustedes la confirmación por escrito de su aceptación en el transcurso del día, para implementar las acciones que permitan nuestra presencia en dicha localidad.

Sin otro particular me despido de ustedes, expresándoles mi cordial saludo y estima personal.

Atentamente,



Gobierno Regional de Loreto

Econ. William Pablo Soria Ruiz
Gerente General Regional

Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén - Maynas - Loreto - Perú - Teléfono: 267001 / 26-6969 Anexo N° 210
Oficina Coordinación y Enlace Lima: Avenida José Pardo N°257 - Edificio "Alexander" - Miraflores - Lima
Teléfonos: 2649990 - 2649992

CS CamScanner



PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE SIETE NACIONALIDADES ORIGINARIAS PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN

Los siete nacionalidades originarias: Achuar, Awajun, Chapra, Kandozi, Kichwa, Shawi y Wampis de la provincia Datem del Marañón, representados de sus organizaciones regionales, provincial y local como son: Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas – San Lorenzo (CORPI – SL), Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Sindicato Único de Trabajadores en Educación intercultural Bilingüe del Perú (SUTEIBP), Coordinadora Regional de Maestros Indígenas (CORMI), Gobiernos Territoriales Autónomos, comunidades bases y la masa magisterial de las siete nacionalidades de los distritos de Andoas, Barranca, Cahuapanas, Manseriche, Morona y Pastaza, amparados en las normas nacionales e internacionales: La Constitución Política del Perú, Convenio 169 de la OIT, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Relatoria sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, expresamos nuestra preocupación por la poca interés y respuesta del Gobernador Regional de Loreto, MC. Jorge Rene Chávez Sivano, sobre las demandas expuestas desde el año 2020, hasta la fecha, frente a ello nos dirigimos y expresamos los siguientes:

1. **RETOMAMOS** nuestras medidas de luchas suspendidas el 10 de enero del 2024 desde las 11:00 pm, como acción inmediata en la implementación es la custodia de la UGEL Ato Amazonas – San Lorenzo, en protesta sobre los incumplimientos en la atención de las demandas y necesidades creadas en las tres mesas técnicas.
2. **EXIGIMOS** la presencia del Gobernador Regional de Loreto con respuestas concretas y resultados que van resolver las siguientes demandas:
 - Creación de la UGEL Intercultural Bilingüe Datem del Marañón con Ordenanza Regional, ya que esta demanda fue aprobada en Acuerdo de Consejo Regional "Declarar de Prioridad e Interés Público.
 - Implementación con presupuesto el Programa de Formación Inicial Docente EIB en Servicio, ya que dicha demanda ya cuenta con un convenio suscrito para su apertura 2024.
 - Conformación de una Comisión Técnica con presupuesto para elaborar proyecto de Ley y elaboración de expediente técnico para la Creación de la Universidad Nacional Intercultural Datem del Marañón y así presentar al congreso de la República.
3. **DEMANDAMOS**, conformar una comisión técnica para las transferencias administrativas, institucional y pedagógica de la nueva UGEL – IB – DM, y que todos procesos de contratos 2024, distribución de materiales, residencias estudiantiles, CAS y otros que corresponde a la EIB sean atendidas en la mencionada UGEL creada.
4. **EXHORTAMOS**, si no hay respuesta dentro de 72 horas, a partir de la emisión de dicho pronunciamiento, nos obligara en radicalizar y en movilización permanente en toda la provincia Datem del Marañón.
5. **PONEMOS DE CONOCIMIENTO** a las autoridades Policiales, Ministerio Público, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Cultura, y a la Subprefectura, a los Gremios Sindicales, Sociales y Religiosas de la ciudad de San Lorenzo, que las nacionalidades originarias mantendrán movilizadas pacíficamente sin disturbios y desorden ante el orden público, movilización por las calles de la ciudad de San Lorenzo, hasta que nuestras demandas sean atendidas, ya que nuestros reclamos son justas.

¡¡¡¡¡VIVA LOS SIETE NACIONALIDADES ORIGINARIAS!!!!!!

ATENTAMENTE

COMITÉ DE LUCHA
SIETE NACIONALIDADES ORIGINARIA DE LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN



**Proyecto de Inversión
Pública: Creación de la
Universidad Autónoma
Intercultural Bilingüe de
Datem del Marañón - Región
Loreto**



Contenido

COMPONENTE I: DIAGNÓSTICO, PROBLEMATIZACIÓN, Y PLANTEAMIENTO	4
1. Diagnostico.....	4
1.1. Consideraciones Generales	4
1.2. Área de estudio y área de influencia	6
1.2.1. Geográfica	6
1.2.2. Demográfica	6
1.2.3. Económico	9
1.2.4. Social	12
1.2.5. Cultural	15
1.3. Involucrados	16
1.4. Árbol de problemas	17
1.4.1. Problema central	17
1.4.2. Causas.....	17
1.4.3. Efectos	17
1.5. Árbol de objetivos.....	17
1.5.1. Objetivo central	17
1.5.2. Objetivos específicos	17
COMPONENTE II: FORMULACIÓN	18
2.1. Horizonte de Evaluación.....	18
2.2. Determinación de la brecha oferta – demanda	20
2.2.1. Análisis de la demanda	20
2.2.2. Análisis de la oferta	22
2.2.3. Brecha oferta – demanda	24
2.3. Análisis técnico de las alternativas	26
2.4. Flujo de costos incrementales a precios de mercado.....	35
COMPONENTE III: EVALUACIÓN	37
3.1. Evaluación social.....	37
3.2. Análisis de Sensibilidad	45
3.2.1. Variables Inciertas y Rango de Variación.....	45
3.2.2. Resultados del Análisis de Sensibilidad	46
3.2.3. Sensibilidad del VANS ante cambios en el costo de inversión inicial	47

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO: CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA INTERCULTURAL BILINGÜE DE DATEM DEL MARAÑÓN

El proyecto de creación de la Universidad Nacional Autónoma Intercultural Bilingüe de Datem del Marañón surge como respuesta a la exclusión educativa que enfrentan los jóvenes de las comunidades indígenas de esta provincia amazónica. Actualmente, no existe una universidad pública en el territorio, y las opciones más cercanas están geográficamente alejadas y no responden a las necesidades culturales ni lingüísticas de los pueblos originarios. Esta situación perpetúa las brechas educativas, sociales y económicas en una zona con altos índices de pobreza y una creciente población joven que demanda oportunidades reales de desarrollo.

La propuesta contempla la construcción de una sede universitaria en San Lorenzo, con una oferta inicial de tres carreras profesionales (Administración, Enfermería y Educación Secundaria) y un enfoque intercultural que incorpore los saberes ancestrales, el uso de lenguas originarias y el respeto por la cosmovisión indígena. Si bien los indicadores de rentabilidad social muestran un Valor Actual Neto (VAN) negativo y una Tasa Interna de Retorno (TIR) inferior al 10%, esto se debe al alto costo inicial en una zona aislada, y no refleja plenamente los beneficios sociales y estratégicos del proyecto.

El impacto social esperado incluye la mejora del acceso a la educación superior, el fortalecimiento de la identidad cultural, la reducción de migraciones forzadas y el aumento del capital humano local. La universidad será una herramienta clave para garantizar el derecho a la educación en igualdad de condiciones y con pertinencia cultural. Por tanto, se considera una inversión socialmente estratégica para el cierre de brechas estructurales en la Amazonía peruana.

COMPONENTE I: DIAGNÓSTICO, PROBLEMATIZACIÓN, Y PLANTEAMIENTO**1. Diagnostico****1.1. Consideraciones Generales****1.1.1. Ley Universitaria**

La Ley Universitaria N.° 30220, promulgada en 2014, establece el marco normativo que regula el funcionamiento del sistema universitario en el Perú. Su propósito es garantizar una educación universitaria de calidad, articulada con las necesidades del país, y fomentar la investigación, la innovación y la inclusión. Esta ley rige tanto para universidades públicas como privadas, asegurando estándares mínimos comunes para la enseñanza, la gestión institucional y la responsabilidad social universitaria.

Capítulo III: Creación y Licenciamiento de Universidades**I. Creación de universidades (Art. 26):**

Las universidades públicas solo pueden ser creadas mediante ley, mientras que las privadas se constituyen por iniciativa de promotores particulares. En el caso de universidades públicas, el proyecto de ley debe contar con opinión técnica favorable del Ministerio de Educación (MINEDU) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), quienes evalúan la pertinencia, el financiamiento y la sostenibilidad.

II. Requisitos mínimos para la creación (Art. 27):

Todo proyecto debe demostrar:

- Coherencia con las políticas nacionales y regionales.
- Relación entre la oferta educativa y la demanda laboral.
- Disponibilidad de recursos humanos y económicos para su implementación y sostenibilidad.

III. Licenciamiento (Art. 28):

La SUNEDU es la entidad encargada de verificar las condiciones básicas de calidad, entre ellas:

- Objetivos académicos y estructura curricular.
- Viabilidad económica y financiera.
- Infraestructura (bibliotecas, laboratorios, etc.).
- Líneas de investigación.
- Docentes calificados (mínimo 25% a tiempo completo).
- Servicios complementarios (salud, bienestar, deporte, etc.).
- Mecanismos de inserción laboral (bolsa de trabajo u otros).

IV. Comisión Organizadora (Art. 29):

Luego de aprobada la ley de creación, el MINEDU designa una Comisión Organizadora de tres académicos, uno de los cuales debe tener especialidad en el área formativa de la universidad. Esta comisión se encarga de poner en marcha el estatuto, reglamentos, gestión académica y administrativa, hasta el nombramiento de las autoridades definitivas.

1.1.2. Lineamientos para la Creación de Facultades y Escuelas Profesionales según SUNEDU

En concordancia con el artículo 35 de la Ley Universitaria N.° 30220, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ha establecido estándares específicos para la creación de facultades y escuelas profesionales mediante resolución del Consejo Directivo.

Estos lineamientos son obligatorios para todas las universidades del país, tanto públicas como privadas, y se aplican a nuevas unidades académicas creadas luego de la publicación de la norma. Su objetivo principal es asegurar que toda propuesta de creación se sustente en criterios de calidad, viabilidad académica y sostenibilidad institucional.

Los estándares establecidos por SUNEDU son los siguientes:

- **Justificación integral de la creación:**

La universidad debe presentar una justificación legal, académica, técnica y de mejora de la calidad educativa que respalde la creación de la nueva facultad o escuela profesional.

- **Demostración de disponibilidad de recursos:**

Se requiere acreditar la existencia de recursos suficientes para infraestructura, equipamiento y personal docente. Esto incluye aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas físicas y virtuales, espacios para docentes, entre otros. Además, se deben definir los recursos destinados a investigación.

- **Vinculación de los contenidos educativos con los objetivos académicos:**

Las carreras deben agruparse por afinidad dentro de una facultad, compartiendo campos educativos comunes u objetivos similares.

- **Adecuación de documentos normativos:**

Se deben actualizar los documentos de gestión institucional y académica para incluir la nueva unidad académica.

- **Diseño organizacional claro:**

Debe presentarse la estructura organizativa de la facultad o escuela, incluyendo jerarquías, funciones y dependencias.

- **Plan de implementación:**

Incluir un cronograma con actividades, responsables, recursos y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Además, se establece que los decanos de facultad o directores de escuelas profesionales deben contar con grado de maestría o doctorado en el mismo campo profesional o en áreas afines o complementarias directamente relacionadas.

Las universidades que hayan creado unidades académicas antes de la vigencia de esta norma deberán informar a SUNEDU en un plazo de 40 días hábiles, explicando los motivos que respaldaron su creación.

1.2. Área de estudio y área de influencia

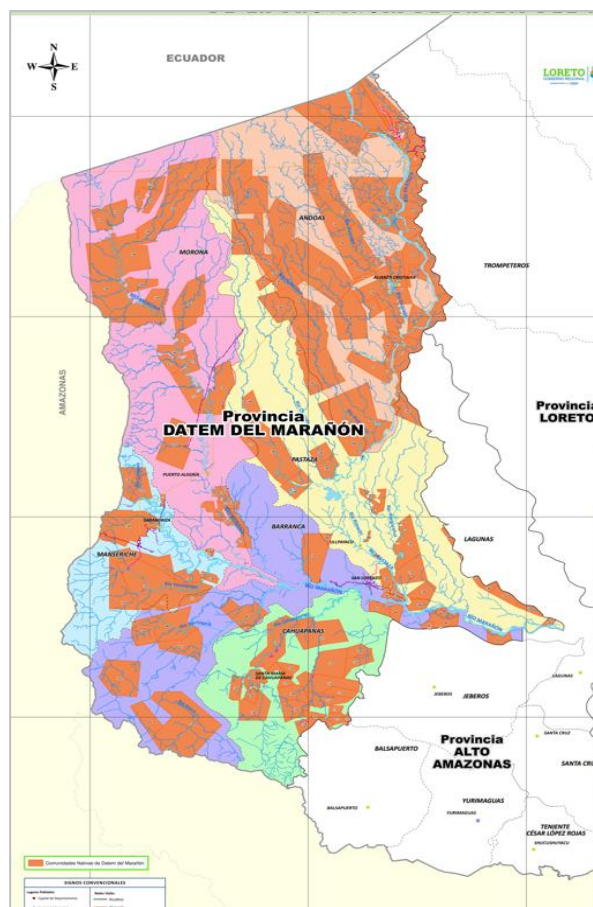
1.2.1. Geográfica

Datem del Marañón es una de las ocho provincias del departamento de Loreto, está ubicada en el nororiente del Perú. Limita al norte con Ecuador, al este con las provincias de Loreto y Alto Amazonas, al sur con el departamento de San Martín y al oeste con el departamento de Amazonas. Su capital es San Lorenzo y su extensión territorial es aproximadamente de 46,640 km² (BCRP, 2022).

Se compone de 6 distritos: Andoas, Barranca, Cahuapanas, Manseriche, Morona y Pastaza.

Figura N° 1

Datem del Marañón: Mapa político



Fuente: GORE Loreto 2023.

1.2.2. Demográfica

Como se visualiza en la siguiente tabla, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) proyecta una población en la provincia de Datem del Marañón igual a 61,870 habitantes en 2025, la cual representa aproximadamente el 5.8% de la población total del departamento de Loreto proyectada para ese mismo año en 1,063,495 habitantes. En el periodo 2013-2025, el crecimiento demográfico anual promedio en la provincia fue de aproximadamente 0.6%, una tasa ligeramente superior al crecimiento promedio del departamento de Loreto, que fue de alrededor

del 0.36% en dicho periodo. Para el año 2030, se proyecta que la población de Datem del Marañón alcanzará los 63,870 habitantes, representando el 5.9% de la población departamental.

Tabla N° 1

Evolución poblacional del Datem del Marañón y Loreto, 2013-2030

Año	Datem del Marañón	Loreto
2013	61 097	1 018 160
2014	62 578	1 028 968
2015	64 060	1 039 372
2016	62,002	970 219
2017	59,944	984 759
2018	57 886	1 000 350
2019	58 949	1 015 212
2020	59 870	1 027 559
2021	60 389	1 037 055
2022	60 822	1 044 884
2023	61 196	1 051 560
2024	61 536	1 057 592
2025	61 870	1 063 495
2026	62 270	1 069 225
2027	62 670	1 074 443
2028	63 070	1 079 208
2029	63 470	1 083 582
2030	63 870	1 087 623

Nota. Actualizado en junio 2024

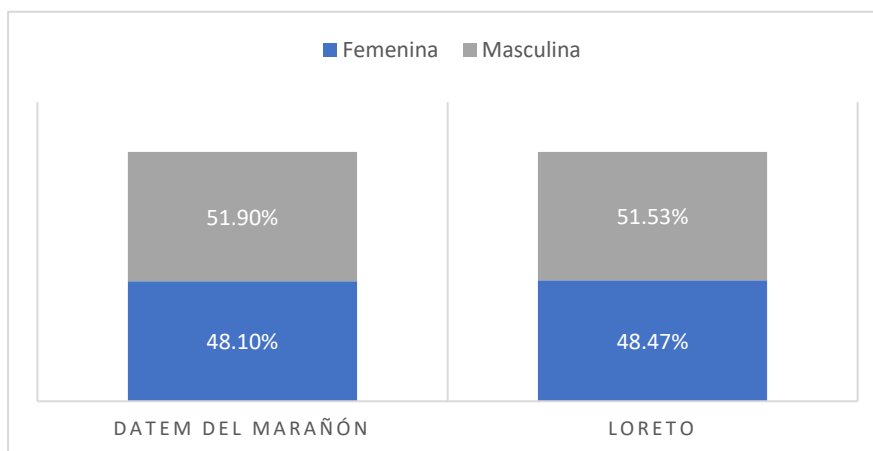
Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones (SIRTOD)- INEI

Elaboración propia.

En la siguiente figura se muestra a la población estimada según sexo a nivel departamental y provincial. Segmentado a la población por sexo para el año 2025, hay una ligera igualdad entre la población masculina (51.90%) y femenina (48.10%). A nivel departamental, del 1,067,617 loretanos, los hombres representan el 51.53% y las mujeres el 48.47%.

Figura N° 2.

Loreto y Datem del Marañón: Población estimada, según sexo 2025

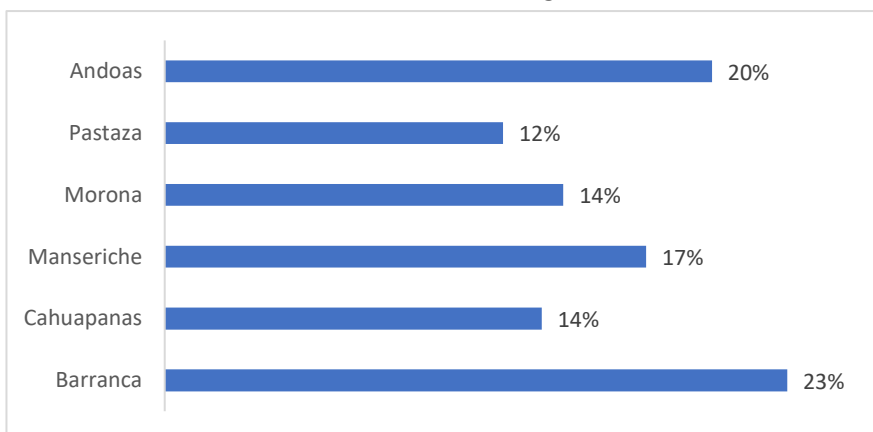


Fuente: Reunis, MINSA - INEI
Elaboración propia.

Los distritos que concentran el mayor número de habitantes son Barranca y Andoas; agrupando casi la mitad de la población de la provincia (43%). Le sigue el distrito de Manseriche, que alberga el 17% de la población, mientras que el distrito de Pastaza es el menos poblado, con 10 mil 205 habitantes (12%).

Figura N° 3.

Datem del Marañón: Población estimada según distritos, 2025



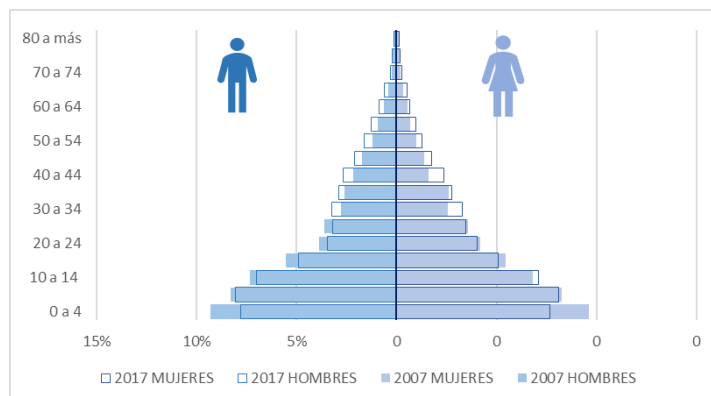
Nota: Actualizado en enero 2025.
Fuente: Reunis, MINSA-INEI
Elaboración propia.

La pirámide poblacional del Datem del Marañón presenta una estructura expansiva, caracterizada por una base ancha y un vértice estrecho, lo que indica una población predominantemente joven. En ambos censos (2007 y 2017), se observa que los grupos de edad entre 0 a 14 años concentran un alto porcentaje de la población, superando el 24 % del total en cada año, lo que refleja una alta tasa de natalidad. En el año 2017, se nota una ligera reducción proporcional en la base en comparación con 2007, lo que podría evidenciar un descenso progresivo en los nacimientos.

A partir de los 40 años en adelante, la población comienza a disminuir considerablemente, con porcentajes menores al 3 % por grupo quinquenal, y aún más reducidos en los mayores de 65 años, lo cual confirma una baja esperanza de vida o una transición demográfica incipiente.

Figura N° 4

Provincia Datem del Marañón: Pirámide poblacional, 2007-2017



Fuente: Perú. Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2007 y 2017-INEI.
Elaboración propia

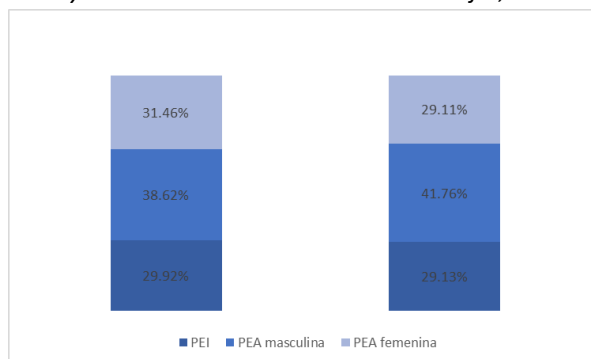
1.2.3. Económico

1.2.3.1. Empleo

En lo que respecta a las estadísticas del empleo, se observa que, en el año 2023, la Población en Edad de Trabajar (PET) en Loreto se distribuye de forma similar al promedio nacional. La Población Económicamente Activa (PEA) representa el 70.87% de la PET, ligeramente superior al 70.08% del promedio nacional. En cuanto a la participación por género, los hombres en Loreto tienen una mayor participación laboral (41.76%) frente al 38.62% nacional, mientras que la participación femenina es menor (29.11%), en contraste con el 31.46% registrado a nivel nacional. Por su parte, la Población Económicamente Inactiva (PEI) en Loreto representa el 29.13%, porcentaje similar al promedio del país (29.92%). Estos datos reflejan una ligera brecha de género en la participación laboral en Loreto, así como un patrón general alineado con las tendencias nacionales.

Figura N° 5

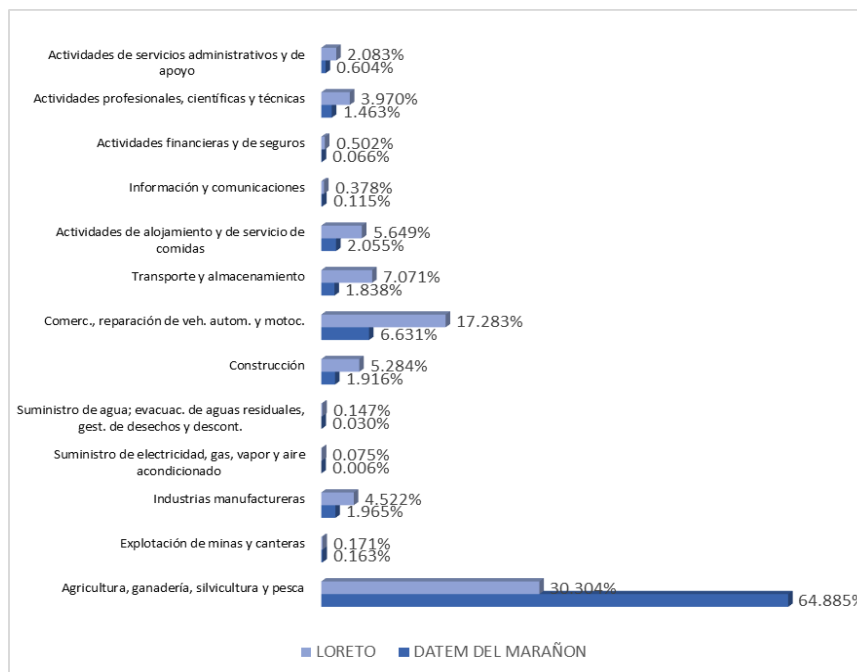
Perú y Loreto: Población en Edad de Trabajar, 2023



Fuente: INEI – Compendio estadístico 2024
Elaboración: INEI.

En la provincia del Datem del Marañón, la actividad económica está fuertemente concentrada en el sector primario, ya que el 64.88% de su PEA ocupada se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, muy por encima del promedio regional. En contraste, la actividad minera es casi inexistente (0.16%), al igual que en el resto de Loreto. La diversificación productiva es baja, con escasa presencia en sectores como comercio, construcción o servicios profesionales. Además, Loreto mantiene un bajo desempeño en el Índice de Competitividad Regional (ICR), afectado por deficiencias estructurales como el limitado acceso a servicios, baja calidad educativa y débil infraestructura.

Figura N° 6
Datem del Marañón y Loreto PEA ocupada, según ramas de actividad, 2017



Fuente: Resultados definitivos: Población económicamente activa – Loreto INEI.

Elaboración propia

1.2.3.2. Empresas

En el caso de Loreto, se evidencia una tendencia similar. Según los datos disponibles, en el año 2019, el 97.4% de las empresas correspondían al segmento de microempresas. Este segmento continuó creciendo hasta alcanzar las 55,641 empresas en 2021. Sin embargo, se observa una disminución en 2022, cuando las microempresas se redujeron a 55,000, lo que podría atribuirse al impacto económico post-pandemia o a procesos de formalización aún en curso.

El segmento de pequeñas empresas ha mostrado una tendencia fluctuante. Mientras que en 2019 se registraron 1,912 pequeñas empresas, en 2021 descendieron a 1,129, lo que representa una variación negativa de -40.9% en tan solo dos años. Posteriormente, en 2022, se observa una recuperación parcial con 1,660 pequeñas empresas. Este comportamiento refleja la fragilidad de este segmento ante cambios en el entorno económico y regulatorio.

En cuanto al segmento de grandes y medianas empresas, estas representan una proporción mínima del total, con 209 en 2019 y 267 en 2022, mostrando un crecimiento discreto pero constante.

Tabla N° 2

Loreto: Empresas, según segmento empresarial, 2019 – 2022

Año	Micro empresa	Pequeña empresa	Gran y Median empresa
2019	47648	1912	209
2020	50043	1703	197
2021	55641	1129	178
2022	55000	1660	267

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Loreto. Compendio Estadístico 2023, diciembre 2024
 Elaboración Propia

Por otro lado, entre los años 2016 y 2023, la cantidad de empresas privadas en la provincia del Datem del Marañón mostró una tendencia creciente, pasando de 16 en 2016 a 42 en 2023. Aunque se observa una caída en 2023 (42 empresas); ya que para 2022 eran 47 empresas privadas.

Tabla N° 3

Número de empresas privadas que existen en la provincia Datem del Marañón

Cantidad / año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Empresas privadas	16	18	21	25	31	39	47	42

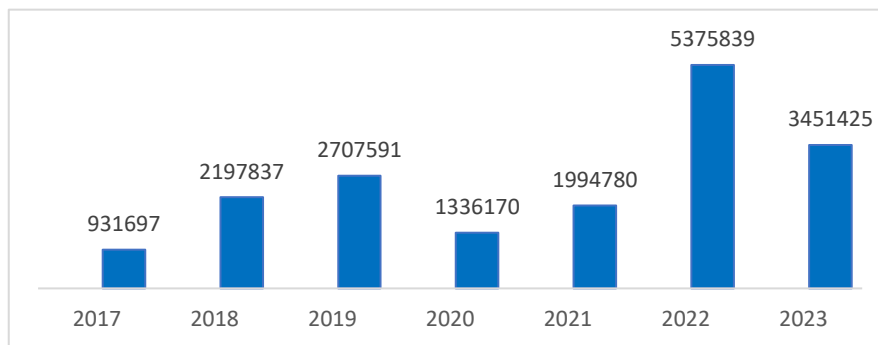
Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones (SIRTOD)- INEI
 Elaboración propia.

1.2.3.3. Presupuesto

En la siguiente figura se observa la evolución del canon transferido total asignado a la provincia de Datem del Marañón desde el año 2017 hasta el 2023, mostrando una marcada variabilidad en la asignación de estos recursos a lo largo del tiempo. En el año 2017, el monto asignado fue de 931,697 soles, el cual se incrementó considerablemente en los años siguientes. No obstante, en el 2020 se produjo una caída importante, reduciéndose a 1.33 millones de soles, probablemente influenciada por el contexto económico derivado de la pandemia. En 2021 y 2022 se observó una recuperación significativa, alcanzando un pico de 5.37 millones de soles en 2022, la cifra más alta del periodo.

Figura N° 7

Distribución del Canon del Datem del marañón, 2017-2023 (millones de soles/año)



Fuente: SIRTOD – INEI

Elaboración propia

El análisis presupuestal muestra que, a nivel nacional, se ha ejecutado el 45% del presupuesto asignado a educación, mientras que Loreto presenta un mejor desempeño con 64.6% de ejecución. La Municipalidad Provincial del Datem del Marañón ha ejecutado S/ 21.9 millones, equivalente al 43.1% del presupuesto total. Estos datos reflejan una mejora en la capacidad de ejecución del gobierno regional, pero también una limitada asignación y transparencia presupuestal en los niveles locales, especialmente en provincias más alejadas.

Tabla N° 4

Presupuesto Público y Ejecución en Educación (2025)

Nivel de Gobierno / Entidad	Presupuesto Total Modificado (PIM)	PIM Educación	Ejecución Educación	Avance Educación (%)	Ejecución Total	Avance Total (%)
Nacional	S/ 265,038,526,736	S/ 19,731,294,242	S/ 9,819,012,675	45.00%	S/ 140,302,004,838	52.90%
Gobierno Regional de Loreto	S/ 3,660,550,753	S/ 677,736,822	S/ 437,662,667.50	64.60%	S/ 1,994,403,252	54.50%
Municipalidad Provincial del Datem del Marañón	S/ 51,002,886	n.d	S/ 21,980,144.18	n.d	S/ 21,980,144.18	43.10%

Fuente. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actualizado 17 de julio de 2025.

Elaboración propia

1.2.4. Social

Concerniente al ámbito social, se examinan los principales indicadores de pobreza, educación y salud, que se resumen en el siguiente cuadro. Para el departamento de Loreto, se observan ligeras mejoras al comparar los datos de los años 2013 y 2023.

Referente a la pobreza, medida por necesidades básicas insatisfechas, bajó de 57.4% en 2013 a 52.5% en 2022, con un leve repunte a 54.7% en 2023. En educación, la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años se redujo de 6.9% a 5.4%, mientras los años promedio de escolaridad se mantienen cerca de los 9 años. En salud, persiste una alta tasa de desnutrición crónica infantil (24.6% en 2023) y más del 30% de la población reporta enfermedades crónicas, reflejando desafíos aún vigentes en atención y prevención.

Tabla N° 5

Loreto: Indicadores sociales, 2012-2022

Tipo de indicador	Indicador	Años										
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pobreza	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (%)	57.4	58.3	58.7	57.5	55.6	53.2	52.4	50.7	56.2	52.5	54.7
Educación	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años (%)	6.9	5.4	5.3	7.7	6.7	7.3	6.4	6.4	6.1	5.2	5.4
	Años promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	9.0	9.1	9.0	8.9	9.1	9.1	9.1	9.4	9.0	9.2	9.3
Salud	Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (%)	24.6	23.2	23.6	23.8	20.0	23.7	25.2	23.6	21.8	21.7	24.6
	Población que reportó padecer algún problema de salud crónico (%)	31.4	29.4	26.8	29.7	27.4	29.6	27.6	25.9	26.3	31.8	31.7

Fuente: INEI

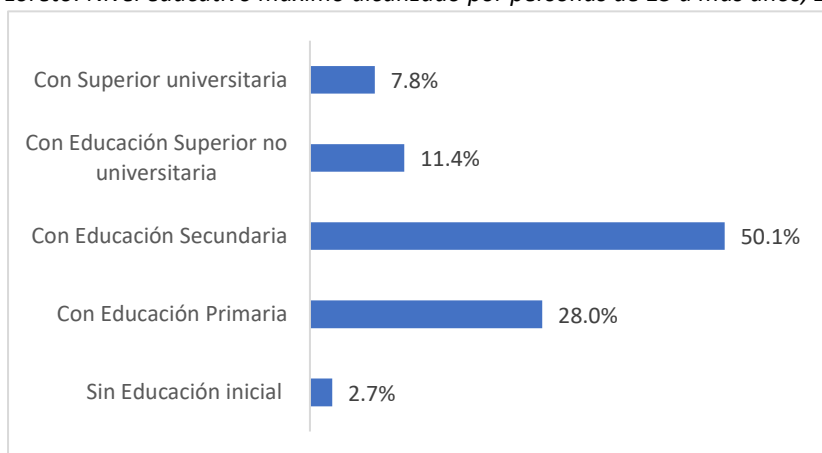
Elaboración propia.

1.2.4.1. Educación

Es esencial analizar las estadísticas concernientes al nivel educativo de los habitantes del departamento de Loreto de 15 años a más. Dentro de esta franja demográfica en el año 2023, observamos que en la región de Loreto un 50,1% de las personas de 15 años a más alcanzó como máximo nivel educativo la secundaria, lo cual representa la mayoría. A esto le sigue un 28,0% que solo culminó la primaria, y un 11,4% que logró educación superior no universitaria. En menor proporción, un 7,8% accedió a educación superior universitaria y un 2,7% no cuenta siquiera con educación inicial.

Figura N° 8

Loreto: Nivel educativo máximo alcanzado por personas de 15 a más años, 2023



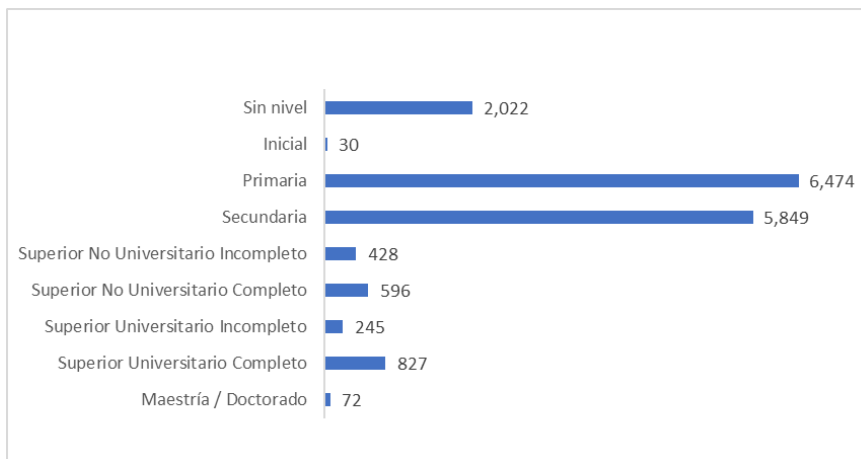
Fuente: SIRTOD – INEI.

Elaboración propia.

El gráfico evidencia que la mayor parte de la población en la provincia ha logrado culminar solo los niveles de educación básica, con una presencia marcada de personas con estudios primarios y secundarios. El acceso a niveles superiores de educación, tanto universitarios como no universitarios, es significativamente menor. Asimismo, se observa una presencia mínima de personas con estudios de posgrado. Esta situación pone en relieve la necesidad de políticas públicas orientadas a fortalecer la oferta y el acceso a la educación superior en contextos amazónicos, donde las barreras geográficas y sociales limitan las oportunidades educativas.

Figura N° 9

Provincia Datem del Marañón: Población censada de 14 a más años, según el nivel educativo alcanzado, 2017



Fuente: INEI. Resultados definitivos Tomo I. Población Económicamente Activa
Elaboración propia.

Entre los años 2019 y 2024, el número de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Nacional en el Datem del Marañón muestra una tendencia creciente, especialmente en la modalidad de Educación Básica Regular (pública), que pasó de 33,140 alumnos en 2019 a 42,437 en 2024. Este crecimiento se refleja en todos sus niveles: Inicial, Primaria y Secundaria, siendo este último el que más creció, con un aumento de 3,387 estudiantes en el período.

En cuanto a la Educación Básica Alternativa, se observa una fuerte variabilidad en las matrículas, aunque se mantiene un número estable en instituciones privadas en los últimos años. La Educación Básica Especial, prácticamente inexistente hasta 2022, muestra un incipiente desarrollo con 18 alumnos registrados en 2024.

Por otro lado, la educación Técnico-Productiva y Superior No Universitaria, aunque con menores cifras, también presentan un crecimiento sostenido, pasando esta última de 354 estudiantes en 2019 a 573 en 2024. Cabe destacar que todas las matrículas corresponden a instituciones públicas, lo que evidencia una ausencia total de oferta educativa privada en la provincia.

Tabla N° 6

Datem de Marañón: Alumnos matriculados en el Sistema Educativo Nacional por área, según nivel educativo y gestión de la institución educativa, 2019 - 2023

Etapa, modalidad y nivel educativo	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.
Básica Regular	33140	0	33163	0	35824	0	41564	0	39754	0	42437	0
Inicial	6854	0	6769	0	6690	0	7936	0	8334	0	9543	0
Primaria	18969	0	18689	0	20543	0	22919	0	20564	0	20277	0
Secundaria	7317	0	7708	0	8591	0	10709	0	10856	0	12704	0
Básica Alternativa	200	170	186	89	130	322	157	167	5	211	201	201
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	18	0
Técnico - Productiva	87	0	48	0	89	0	102	0	95	0	121	0
Superior No Universitaria	354	0	185	0	313	0	391	0	507	0	573	0

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) - Ministerio de Educación

Elaboración propia.

1.2.5. Cultural

Respecto a la provincia de Datem del Marañón, en la siguiente tabla, se observa que el 66.3% de la población de 3 años a más aprendió a hablar en idioma castellano, lo cual indica una importante presencia de este idioma en la vida cotidiana. No obstante, un significativo 31.9% de la población aprendió a hablar en una lengua nativa u originaria, lo que refleja la fuerte presencia de pueblos indígenas en el territorio. Asimismo, el 0.9% de la población no sabe o no proporciona una respuesta sobre la lengua con la que aprendió a hablar. No se registran porcentajes relevantes de personas que hayan aprendido a hablar en lenguas extranjeras ni en lenguas de señas.

Tabla N° 7

Datem el Marañón: Población de 3 años a más de edad, según idioma o lengua materna, 2017

Provincia	Total	Castellano	Quechua	Aimara	Ashaninka	Otra lengua nativa u originaria	Otra lengua extranjera	Lenguas de señas peruanas	No escucha / Ni responde	No sabe /No responde
Datem del marañón	40978	100	66,3	0,7	0	31,9	0	0	0	0

Nota: " Incluye Achuar, Aw ajún/Aguaruna, Matsigenka/Machiguenga, Shipibo - Konibo, Shawi/Chay ahuita.

2 incluye portugués, inglés, chino, italiano, francés, alemán, japonés, entre otros.

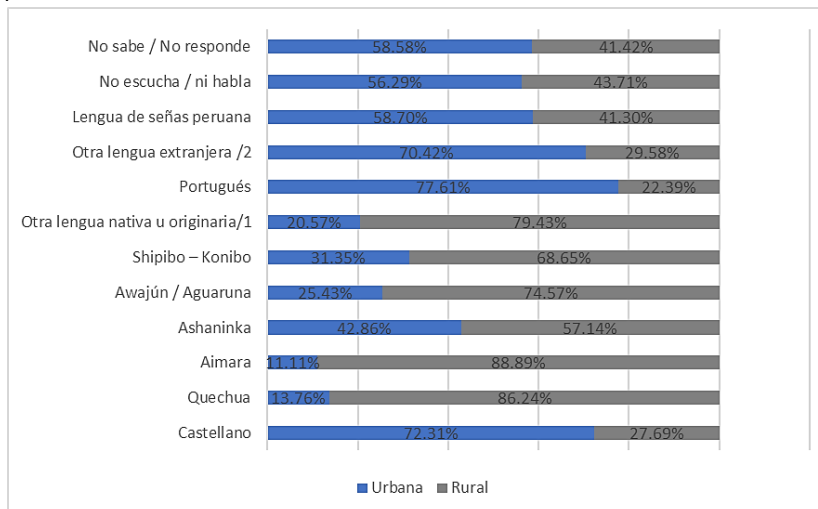
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Elaboración propia

El gráfico evidencia una marcada diferencia en el uso de lenguas maternas entre la población rural y urbana de Loreto. En las zonas urbanas, el castellano domina como lengua materna en una proporción muy elevada, mientras que en las áreas rurales existe una mayor diversidad lingüística, destacando los hablantes de lenguas indígenas u originarias. Esta situación refleja el rol clave de las comunidades rurales en la preservación del patrimonio lingüístico y cultural de la Amazonía. El análisis también resalta la necesidad de garantizar servicios educativos y sociales en lenguas originarias en zonas rurales, para asegurar el respeto a los derechos lingüísticos y culturales de estas poblaciones.

Figura N° 10

Población de 3 años a más de edad, por área rural y urbana, según idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez, 2017



Nota: 1/ Incluye Kichwa, Tikuna, Nomatsigenga, Wampis, Yine, Kakataibo, Matses, Awajún, Shawi, Achuar, entre otras. 2/ Incluye inglés, chino, italiano, francés, alemán, japonés, entre otras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Resultados Definitivos de los censos nacionales 2017 Tomo II., octubre 2018

Elaboración propia

1.3. Involucrados

La creación de una universidad intercultural bilingüe en la provincia del Datem del Marañón requiere de la participación articulada de múltiples actores. Cada uno de ellos cumple un rol fundamental en la planificación, implementación y sostenibilidad del proyecto, desde el nivel estatal hasta las propias comunidades originarias, que son tanto beneficiarias como protagonistas del proceso.

Tabla N° 8

Involucrados y su rol en el proyecto

Actor	Descripción y rol en el proyecto
Estado Peruano	A través del Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, y SUNEDU, es responsable de la aprobación legal, técnica y financiera del proyecto. También debe promover la equidad en el acceso a la educación superior intercultural.
Gobiernos Locales	Las municipalidades provinciales y distritales del Datem del Marañón pueden facilitar apoyo logístico, infraestructura, convenios para residencias estudiantiles, y cofinanciamiento de la implementación.
Líderes de pueblos originarios del Datem del Marañón	Son los socios estratégicos del proyecto, pues participan en la gestión universitaria. Exigen una universidad que respete y promueva su cultura, conocimientos ancestrales y visión de desarrollo.
Las 7 Nacionalidades Originarias	Achuar, Awajún, Candoshi, Kichwa, Shapra, Shawi y Wampis. Buscan una universidad que articule su cosmovisión, lengua, medicina tradicional, medio ambiente, arte, territorio y economía en la formación profesional y la investigación.

1.4. Árbol de problemas

1.4.1. Problema central

Los jóvenes de las nacionalidades originarias del Datem del Marañón enfrentan limitaciones para acceder a la educación superior universitaria, debido a la ausencia de una universidad ubicada en su territorio que respete y se adecúe a su cultura, lengua y cosmovisión. Las opciones disponibles actualmente no solo están geográficamente alejadas, a más de 10 horas de viaje en muchos casos, sino que además no ofrecen una formación pertinente ni intercultural, obligando a estos jóvenes a insertarse en espacios ajenos a sus contextos culturales.

1.4.2. Causas

Entre las principales causas de esta situación está la falta de iniciativa del Estado para crear una universidad pública con enfoque intercultural bilingüe en la provincia del Datem del Marañón. Las universidades más cercanas, ubicadas en Iquitos, Yurimaguas o Tarapoto, no solo están lejos geográficamente, sino que implican altos costos de transporte, alimentación y vivienda, lo que constituye una barrera económica insostenible para muchas familias indígenas. A esto se suma que los programas educativos existentes ignoran los saberes ancestrales, el idioma propio y la cosmovisión de los pueblos originarios, lo que genera desarraigo, frustración y abandono académico entre quienes logran llegar a esas instituciones.

1.4.3. Efectos

Como consecuencia directa, se produce una baja tasa de acceso, continuidad y culminación de estudios universitarios entre los jóvenes indígenas del Datem. Esta exclusión del sistema educativo superior conlleva a la pérdida progresiva de los saberes ancestrales, al no existir espacios que los valoren y fortalezcan. Además, se limita el desarrollo profesional y comunitario de las siete nacionalidades originarias de la provincia, perpetuando la desigualdad territorial y cultural.

1.5. Árbol de objetivos

1.5.1. Objetivo central

Mejorar el acceso a la educación superior universitaria de los jóvenes pertenecientes a las nacionalidades originarias del Datem del Marañón, a través de la creación de una universidad pública con enfoque intercultural bilingüe, que responda a sus necesidades culturales, lingüísticas, geográficas y económicas.

1.5.2. Objetivos específicos

- Establecer una universidad intercultural bilingüe en el Datem del Marañón que incorpore en su propuesta educativa la lengua, cosmovisión, conocimientos y prácticas ancestrales de las siete nacionalidades originarias (Achuar, Awajún, Candoshi, Kichwa, Shapra, Shawi y Wampis).
- Reducir las barreras geográficas y económicas que enfrentan los jóvenes indígenas para acceder a la educación universitaria, eliminando la necesidad de desplazarse largas distancias hacia otras provincias.
- Diseñar programas educativos pertinentes y contextualizados, elaborados en coordinación con las comunidades originarias, que valoren la identidad cultural, el multilingüismo y el desarrollo sostenible del territorio.

COMPONENTE II: FORMULACIÓN

2.1. Horizonte de Evaluación

i. Fases del ciclo del proyecto

De acuerdo con el marco metodológico de Invierte.pe, el proyecto de creación de la Universidad Autónoma Intercultural de Datem del Marañón contempla las siguientes fases:

a) Fase de Preinversión

- **Estudio a nivel de perfil**

Se evaluará la necesidad de elaborar estudios de prefactibilidad o factibilidad, dependiendo de la envergadura y complejidad del proyecto.

a) Fase de Inversión

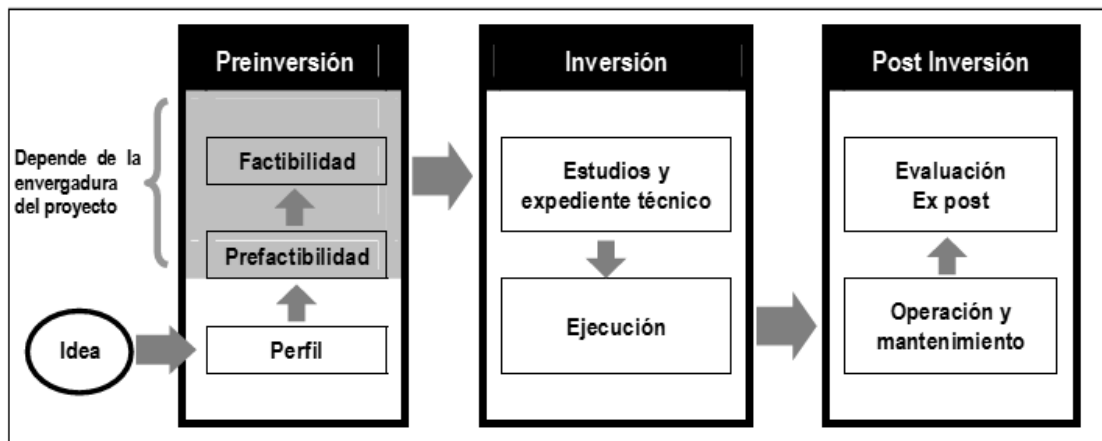
- Incluye elaboración de expediente técnico, ejecución de obras civiles, adquisición de mobiliario, equipamiento y contratación inicial de personal clave.
- La ejecución se puede plantear en **una etapa única** o en **fases escalonadas**, por ejemplo:
 - ✓ **Año 1:** habilitación de aulas, oficinas, servicios básicos y 2 carreras piloto.
 - ✓ **Año 2–3:** ampliación progresiva de carreras y servicios complementarios (biblioteca, laboratorio, comedor, residencia, etc.).

b) Fase de Post Inversión

- Corresponde a la operación y mantenimiento del proyecto, es decir, el funcionamiento de la universidad y la prestación de servicios educativos a la población objetivo.
- Esta fase incluye el gasto recurrente en personal docente y administrativo, servicios básicos, mantenimiento de infraestructura y equipamiento, así como los procesos académicos.

Figura N° 11

El ciclo del proyecto y su horizonte de evaluación



Fuente: Beltrán Barco (2007), MEF.

Componentes del horizonte de evaluación para la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Datem del Marañón

ii. Fase de Ejecución (hasta 2 años)

Tabla N° 9

Actividades de la fase de ejecución y su duración estimada

Actividad	Duración estimada
Elaboración del expediente técnico	4 a 6 meses
Procesos de selección de consultoras/contratistas	2 a 4 meses
Ejecución física del proyecto (infraestructura, equipamiento)	12 a 15 meses
Liquidación y cierre de obra	1 a 3 meses
Licencias y registros SUNEDU	5 a 12 meses

Nota. Esta duración incluye las posibles demoras asociadas a contrataciones, gestiones administrativas y procesos de supervisión.

Elaboración propia

iii. Fase de Funcionamiento (18 años)

Es el periodo durante el cual la universidad estará en operación efectiva, brindando servicios educativos. Considera:

- Incorporación progresiva de carreras universitarias (por etapas).
- Egresos de las primeras promociones a partir del año 6.
- Gastos de operación (personal, servicios, mantenimiento).
- Beneficios sociales acumulados (ingreso adicional, reducción de brechas, fortalecimiento cultural, etc.).

Tabla N° 10

Fase del horizonte de evaluación, su duración estimada y su periodo de evaluación

Fase	Duración estimada	Periodo considerado en evaluación
Ejecución	2 años	Años 1–2
Funcionamiento	8 años	Años 3–10
TOTAL	10 años	Horizonte de Evaluación

Elaboración propia

Justificación técnica del horizonte de evaluación

- ✓ Se ajusta al marco normativo del Invierte.pe, que establece un máximo de 10 años, salvo justificación técnica documentada.
- ✓ Permite capturar la puesta en marcha del proyecto, el proceso de consolidación académica y el egreso de al menos una cohorte estudiantil.
- ✓ Incluye los principales costos operativos recurrentes y los beneficios sociales generados por el acceso educativo.

- ✓ A partir del año 6 se proyecta el impacto económico por ingresos adicionales de los egresados.
- ✓ No se requiere extender el horizonte más allá de 10 años para fines de toma de decisión en la etapa de perfil.

2.2. Determinación de la brecha oferta – demanda

2.2.1. Análisis de la demanda

2.2.1.1. Administración

i. Profesionales activos en el mercado laboral

Entre los años 2015 y 2025, se observa un crecimiento sostenido en la cantidad de administradores nuevos y habilitados en la región de Loreto. Destaca especialmente el incremento entre 2020 y 2023, donde el número de profesionales habilitados pasó de 189 a 343. Sin embargo, en 2024 y 2025, el ritmo de crecimiento se desacelera. Según el Colegio de Licenciados en Administración Loreto (CORLAD), solo el 45.8% de los administradores colegiados se encuentran habilitados, lo cual revela una brecha importante entre el total de egresados y los que efectivamente están autorizados para ejercer profesionalmente.

Tabla N° 11

Loreto: Cantidad de administradores habilitados para cada año

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Administradores nuevos	54	36	36	42	72	62	111	143	193	140	83
Total de administradores		90	126	168	240	302	413	556	749	889	972
Administradores habilitados		41.2	57.7	76.9	110	138	189	255	343	407	445

Fuente: CORLAD

Elaboración propia

La siguiente tabla muestra la proyección estimada de administradores habilitados en la región de Loreto para el período 2026–2030. Para esta proyección se utilizó la tasa promedio anual de crecimiento aproximada de 4.39 % de los administradores nuevos, la cual se obtuvo del comportamiento histórico registrado entre los años 2015 y 2025. Donde tomando en cuenta que el 45.8 % de los administradores colegiados se encuentran habilitados se puede obtener los administradores habilitados proyectados. Se estima que el número de administradores habilitados continúe en ascenso, pasando de 513 en 2026 a 701 en 2030, reflejando un crecimiento sostenido y una mayor participación de profesionales formalmente incorporados al mercado laboral.

Tabla N° 12

Loreto: Proyección de la cantidad de administradores habilitados, 2026 – 2030

Año	2026	2027	2028	2029	2030
Administradores nuevos	87	90	94	99	103
Total de administradores	1059	1149	1244	1342	1445
Administradores habilitados	513	557	603	651	701

Nota: Se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual entre 2016– 2025; es decir, 4.39% para los administradores nuevos

Elaboración propia

2.2.1.2. Enfermería

i. Profesionales activos en el mercado laboral

Este cuadro muestra la evolución de los profesionales de Enfermería activos en el mercado laboral en la región Loreto durante el periodo 2014–2023, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). Se observa una tendencia creciente, con incrementos significativos en los últimos años, especialmente entre 2020 y 2022, lo que refleja la creciente demanda regional por este perfil profesional en el sistema de salud público y privado.

Tabla N° 13

Loreto: Ocupaciones asociadas directamente a Enfermería 2017 – 2023

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	794	796	857	935	1095	1089	1082	1281	1406	1,478
Variación	133	2	61	78	160	-6	-7	199	125	72

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares – INEI

Elaboración propia.

A partir del crecimiento promedio anual registrado entre 2014 y 2023, se ha proyectado la evolución del número de ocupaciones vinculadas a la carrera de Enfermería en Loreto para el periodo 2025–2029. Utilizando una tasa de crecimiento estimada de 6.41%, se prevé un aumento sostenido de la demanda de estos profesionales, impulsado por la expansión de servicios de salud, el fortalecimiento del primer nivel de atención y la necesidad de mayor cobertura sanitaria en zonas rurales y de difícil acceso.

Tabla N° 14

Loreto: proyección de ocupaciones asociadas a Enfermería, 2025 - 2029

	2025	2026	2027	2028	2029
Total	1673	1780	1894	2015	2144
Variación	100	107	114	121	129

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares – INEI

Elaboración propia.

2.2.1.3. Educación secundaria

En el siguiente cuadro se presenta la evolución del número de docentes activos en el sistema educativo básico regular, específicamente en el nivel de Educación Secundaria, tanto a nivel nacional como en la provincia del Datem del Marañón, entre los años 2019 y 2024.

En el caso del Datem del Marañón, se observa una tendencia creciente en la cantidad de profesionales en el sistema. En el año 2019 se registraron 580 docentes, cifra que aumentó significativamente en 2020, alcanzando los 685 docentes, posiblemente como parte de una mayor contratación para adaptarse a las nuevas modalidades de enseñanza remota impulsadas por la pandemia.

A pesar de una leve caída en 2021 (645 docentes), la cantidad de profesionales volvió a incrementarse en los años siguientes, llegando a 740 docentes en el 2024, lo que representa un crecimiento del 27.5% respecto al 2019. Esta tendencia sugiere un esfuerzo por fortalecer la cobertura del nivel secundario en esta provincia rural y de alta diversidad cultural.

Este incremento también pone de manifiesto la necesidad de formar nuevos docentes especializados en Educación Secundaria, particularmente desde una oferta universitaria localizada en la región, que permita garantizar relevo generacional, formación contextualizada y estabilidad docente.

Tabla N° 15
Docentes en el Sistema Educativo Básico Regular Nivel Secundaria, 2019 – 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nacional	203628	204892	207789	211530	215827	220 436
Loreto	6 912	7 355	7 461	7 595	7 956	8 357
Datem del Marañón	580	685	645	676	696	740

Nota: Estas cifras no comprenden a los promotores educativos de la comunidad a cargo de los programas no escolarizados. Fuente: ESCALE Elaboración propia

Para el periodo 2024–2029, se proyecta una tendencia creciente en la brecha de docentes requeridos, aplicando la tasa de crecimiento promedio anual de 3.28% calculada a partir del periodo anterior. De continuar esta tendencia, se estima que la brecha aumentará en más de 400 docentes adicionales en seis años, alcanzando los 2,501 docentes requeridos al finalizar el 2029. Esta situación refuerza la pertinencia de fortalecer la formación docente en Educación Secundaria en la región, y específicamente en provincias con mayores limitaciones de acceso a programas universitarios como el Datem del Marañón.

Tabla N° 16
Loreto: Proyección de la Brecha de docentes requeridos del programa de Educación Secundaria y Afines, 2024 – 2029

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Docentes loreto	2132.79	2201.78	2273.03	2346.62	2422.62	2501.12

Elaboración propia

2.2.2 Análisis de la oferta

2.2.2.1. Administración

En la siguiente tabla se observa que entre los años 2016 y 2023, las tres principales universidades públicas de la Amazonía peruana: la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) registraron en conjunto un promedio de 187 egresados por año.

Además, el número de egresados muestra cierta variabilidad, destacando años como 2023 con un total de 262 egresados (el más alto del periodo) y otros con cifras menores, como 2022, que registró 147 egresados. La participación de cada universidad ha sido desigual, siendo la UNAP la que presenta información más constante, con un promedio semestral de 46 egresados. La UNU tuvo cifras más fluctuantes, pero alcanzó picos altos, como los 94 egresados en el segundo semestre de 2023. En el caso de la UNSM, se observa una menor cantidad de datos disponibles, obteniendo un promedio de 28 egresados por semestre en los periodos reportados.

Tabla N° 17

Loreto: Evolución de egresados de Administración, 2016 – 2023

Años	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	Promedio
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	30	51	41	42	59	46	30	40	20	30	38	60	36	73	70	65	46
Universidad Nacional de Ucayali	30	30	10	27	n.d	n.d	18	72	9	63	10	52	22	16	33	94	35
Universidad Nacional de San Martín	22	27	26	31	19	33	41	34	35	13	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	28
Total de egresados (semestral)	82	108	77	100	78	79	89	146	64	106	48	112	58	89	103	159	94
Total de egresados (anual)	190		177		157		235		170		160		147		262		187

Nota: n.d significa no disponible

Fuente: UNAP, UNU, UNSM (páginas oficiales). Elaboración propia

En el siguiente cuadro se presenta la proyección del número total de egresados anuales de la carrera de Administración para el periodo 2026–2030. Esta estimación se realizó utilizando una tasa de crecimiento promedio anual del 4.7%, calculada a partir de los datos históricos de egresados entre los años 2016 y 2023. Como se puede observar, se espera un crecimiento sostenido, aunque moderado, en la cantidad de egresados, tomando como dato base el promedio anual se pasa de 187 a 373 en 2030. Esta tendencia refleja una estabilidad en la formación de nuevos profesionales, lo que resulta útil para la planificación académica, laboral y de políticas públicas en regiones como Loreto.

Tabla N° 18

Loreto: Proyección de egresados de Administración, 2026 - 2030

Año	2026	2027	2028	2029	2030
Total	196	205	215	225	236

Nota: Se utilizó una tasa de crecimiento promedio anual del 4.7%, además como base para proyectar se utilizó el promedio anual de la tabla anterior.

Elaboración propia

2.2.2.2. Enfermería

En relación con la oferta ocupacional, las cifras oficiales indican que en el año 2017 egresaron 65 estudiantes del programa de Enfermería, procedentes de universidades licenciadas que ofrecen el programa de enfermería, aunque no todas estas universidades tienen sede en dicha región. Para el año 2024, como se aprecia en el siguiente cuadro, se registraron 76 nuevos egresados. En promedio, hubo 76 egresados por año durante el periodo 2017–2024.

Tabla N° 19

Loreto: Evolución de egresados de Universidades licenciadas que ofrecen el programa de Enfermería 2017-2024

Universidad	2017 I	2017 II	2018 I	2018 II	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023 I	2023 II	2024 I	2024 II	Promedio
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	n.d	53	n.d	28	n.d	nd	n.d	30	54	59	n.d	61	n.d	55	n.d	73	52
Universidad Nacional de Ucayali	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	39	n.d	31	n.d	20	n.d	5	n.d	29	n.d	n.d	25
Universidad Nacional de San Martín	12	n.d	7	n.d	10	34	n.d	5	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	14
Total de egresados (semestral)	12	53	7	28	10	73	-	66	54	79	-	66	-	84	-	73	38
Total de egresados (anual)	65		35		83		66		133		66		84		73		76

Nota: 1/ Datos de egresados 2017, 2018, 2020,2022,2023,2024 es anual 2/ n.d.: No disponible. No se encontró información oficial para ese periodo 3/ La información proviene de diversas fuentes institucionales, por lo que puede haber diferencias en el nivel de desagregación temporal (semestres/años). Fuente: Páginas oficiales de las universidades mencionadas. Elaboración propia.

Asimismo, en el cuadro mostrado a continuación, se reporta la proyección de egresados en el periodo 2025–2030. Esta proyección se realizó utilizando una tasa de crecimiento promedio anual de 1.67%, calculada sobre la base del periodo 2017–2024. En ese sentido, se estima que para el año 2030 egresarán 84 personas en Enfermería en esta región.

Tabla N° 20

Loreto: Proyección de egresados de Enfermería, 2025-2030

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Egresados	77	79	80	81	83	84

Elaboración propia.

2.2.3. Brecha oferta – demanda

2.2.3.1. Administración

La siguiente tabla presenta una estimación de la demanda, oferta y brecha laboral de profesionales en Administración para el periodo comprendido entre los años 2025 y 2030. Se proyecta un aumento progresivo en la demanda de administradores, que pasaría de 445 en 2025 a más de 700 en 2030, lo cual evidencia un crecimiento constante en la necesidad de estos profesionales en los diversos sectores económicos de la región.

Por otro lado, los egresados (oferta) muestra un crecimiento moderado, pasando de 187 a 236 en el mismo período. Esta diferencia entre la oferta educativa y la demanda ocupacional genera una brecha laboral significativa, que va en aumento desde 258 en 2025 hasta 465 en 2030.

Esta tendencia indica que el sistema formativo actual no estaría respondiendo de manera suficiente a las necesidades del mercado laboral, lo que representa un reto para las instituciones de educación superior y los tomadores de decisiones en políticas educativas y laborales.

Tabla N° 21

Loreto: Proyección de la Brecha de Administradores requeridos 2025 - 2030

Categorías	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Variación de ocupaciones (demanda)	445	513	557	603	651	701
Egresados (oferta)	187	196	205	215	225	236
Brecha laboral	258	317	352	388	426	465

Elaboración propia

2.2.3.2. Enfermería

La brecha de mercado representa la diferencia entre la variación de la demanda laboral (nuevos puestos de trabajo para profesionales en Enfermería) y la cantidad de egresados proyectados (nueva oferta laboral). Para Loreto, se estima que esta brecha será creciente, lo cual evidencia una alta demanda insatisfecha de profesionales en este campo para los próximos años.

Tabla N° 22

Loreto: Brecha ocupacional de profesionales de Enfermería 2025-2030

AÑO	Variación 1/	Egresados	Brecha
2025	100	77	23
2026	107	79	28
2027	114	80	34
2028	121	81	40
2029	129	83	46
2030	137	84	53

Nota: 1/ La variación vendría a ser la cantidad de nuevos puestos de trabajo de un año a otro.

Elaboración propia

2.2.3.3. Educación secundaria

En el siguiente cuadro se muestra la estimación de la brecha de docentes requeridos para el programa de Educación Secundaria y afines, tomando como referencia los datos del Ministerio de Educación (DIFOID), en base al estudio nacional de oferta y demanda docente 2019–2023. Se observa una brecha particularmente alta en especialidades como Educación Física, Ciencias Sociales, Educación Religiosa e Inglés. En conjunto, la tasa de crecimiento promedio anual de la demanda docente en secundaria en esta región es de 3.28%, lo que indica una tendencia al alza en la necesidad de profesionales formados en estas áreas.

Tabla N° 23

Loreto: Estimaciones de la Brecha de docentes requeridos del programa de Educación Secundaria y Afines según MINEDU, 2019 – 2023

	2019		2020		2021		2022		2023	
arte	79	Moderada	79	Moderada	78	Moderada	82	Moderada	87	Moderada
ciencias	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula
ciencias sociales	426	Muy alta	421	Muy alta	432	Muy alta	453	Muy alta	480	Muy alta
comunicación	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula
educación física	788	Muy alta	797	Muy alta	809	Muy alta	827	Muy alta	852	Muy alta
matemática	100	Moderada	110	Moderada	121	Alta	139	Alta	161	Alta
ingles	125	Alta	133	Alta	141	Alta	150	Alta	164	Alta
educación religiosa	240	Muy alta	256	Muy alta	275	Muy alta	298	Muy alta	322	Muy alta
educación para el trabajo	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula
TOTAL	1758		1796		1856		1949		2066	

Fuente: DIFOID – Resultados del estudio de oferta y demanda.

Elaboración propia

2.3. Análisis técnico de las alternativas

Alternativa 1

i. Descripción técnica de la alternativa

Nombre del proyecto:

Creación de la Universidad Autónoma Intercultural de Datem del Marañón – sede San Lorenzo.

Componentes técnicos:

- Infraestructura educativa:
 - Construcción de un campus universitario de uso mixto (académico–administrativo) con:
 - ✓ Aulas equipadas (mínimo 10 aulas).
 - ✓ Oficinas administrativas (15 oficinas)
 - ✓ Laboratorios básicos y de informática.
 - ✓ Biblioteca con enfoque intercultural.
 - ✓ Espacios administrativos (Rectorado, Vicerrectorados, Decanatos).
 - ✓ Servicios generales: comedor universitario, residencia estudiantil, centro médico.
- Oferta académica inicial:
 - ✓ carreras profesionales: Administración, Enfermería, Educación secundaria.
 - ✓ 120 vacantes anuales (40 por carrera), con admisión gradual por cohortes.
- Recursos tecnológicos:
 - ✓ Conectividad satelital y equipos de videoconferencia.
 - ✓ Plataforma de gestión académica y entorno virtual de aprendizaje (EVA).
- Gestión institucional:
 - ✓ Implementación de oficinas administrativas (RRHH, logística, contabilidad, bienestar universitario, etc.).
 - ✓ Constitución legal y licenciamiento progresivo ante SUNEDU.

Metas físicas (estimadas a nivel de perfil):

- ✓ Infraestructura construida: 5,000 m².
- ✓ Matrícula estimada al año 5: 600 estudiantes.
- ✓ Oferta de 3 programas profesionales en funcionamiento.

ii. Ubicación geográfica y criterios de localización

Ubicación propuesta:

San Lorenzo, capital de la provincia del Datem del Marañón, Loreto.

- Justificación técnica de la localización:
 - ✓ Nodo urbano más desarrollado de la provincia (mayor conectividad vial y fluvial).
 - ✓ Mayor disponibilidad de servicios básicos en comparación con otras localidades.
 - ✓ Centralidad geográfica para articular los 6 distritos del Datem del Marañón.
 - ✓ Terreno identificado por la Municipalidad Provincial para cesión en uso.
- Criterios de localización considerados:
 - ✓ Acceso a población objetivo (jóvenes egresados de secundaria).
 - ✓ Presencia de instituciones públicas con las que articular servicios (UGEL, Red de Salud).
 - ✓ Baja competencia de oferta educativa superior local.

iii. Estándares de servicio y normativa sectorial aplicable

- Normativa principal:
 - ✓ Ley Universitaria N° 30220.
 - ✓ Reglamento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) – SUNEDU.
 - ✓ Lineamientos de diseño de infraestructura educativa universitaria – PRONIED/MINEDU.
 - ✓ Directivas del MEF – Invierte.pe (DS N.º 284-2018-EF y modificatorias).
- Cumplimiento previsto:
 - ✓ Diseño arquitectónico adaptado al clima tropical húmedo (sistema modular, materiales resistentes).
 - ✓ Relación docente/alumno adecuado (1/25 en promedio).
 - ✓ Biblioteca y laboratorios con estándares SUNEDU.
 - ✓ Incorporación de enfoque intercultural e inclusión lingüística.

iv. Costos estimados

Tabla N° 24

Infraestructura

Componente	Cantidad / Área	Costo estimado (S/.)
10 salones (60 m ² c/u)	600 m ²	1,200,000
15 oficinas administrativas	300 m ²	600,000
Cancha de fútbol	1,000 m ²	500,000
2 patios principales (150 m ² c/u)	300 m ²	600,000
Conjunto habitacional (50 hab.)	1,500 m ²	3,000,000
Áreas comunes adicionales (15%)	405 m ²	810,000

Elaboración propia

Tabla N° 25

Plana docente

Perfil docente	Cantidad	Remuneración mensual (S/.)	Total anual
10 docentes (S/ 3,500)	10	3,500	420,000
5 docentes (S/ 4,900)	5	4,900	294,000
5 docentes (S/ 8,000)	5	8,000	480,000

Elaboración propia

Tabla N° 26

Equipamiento tecnológico

Equipo	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Computadoras	90	3,000	270,000
Proyectores	10	2,500	25,000
Servidor y red LAN	1	100,000	100,000
UPS / estabilizadores	10	500	5,000

Elaboración propia

Tabla N° 27

Mobiliario general

	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Escritorios	150	800	120,000
Carpetas	150	150	22,500
Sillas	200	120	24,000
Camas y armarios (habitac.)	50	2,000	100,000
Estantes, pizarras, archivos	1 lote	30,000	30,000

Elaboración propia

Tabla N° 28

Gastos operativos y administrativos iniciales

Concepto	Monto (S/.)
Licencias y registros SUNEDU	150,000
Estudio de impacto ambiental / vial	80,000
Conexión a servicios básicos	100,000
Personal administrativo inicial (6 m)	250,000
Transporte y logística	200,000
Publicidad y captación inicial	150,000

Elaboración propia

Tabla N° 29

Total estimado de la alternativa

Concepto	Monto (S/.)
Subtotal total	S/ 8,533,300.00
Contingencia (10%)	S/ 853,330.00
Total General con Contingencia	S/ 9,386,630.00

Elaboración propia

v. Requerimientos operativos y de mantenimiento

Durante la fase de funcionamiento del proyecto, se requerirá una estructura operativa y presupuestaria adecuada para asegurar la continuidad, calidad y sostenibilidad de los servicios educativos universitarios. Los principales requerimientos recurrentes son:

Tabla N° 30

Componente y costo estimado

Componente	Detalle	Costo estimado (S/ por año)
Personal docente y administrativo	Contratación de planta mínima para 3 carreras iniciales (20 docentes y 15 administrativos)	S/ 3,500,000
Servicios básicos y conectividad	Electricidad, agua, internet satelital, telefonía, seguridad	S/ 600,000
Mantenimiento preventivo	Conservación de infraestructura, equipamiento y mobiliario	S/ 300,000

Elaboración propia

vi. Sostenibilidad técnica
Factibilidad de ejecución

- Disponibilidad de terreno: La Municipalidad Provincial del Datem del Marañón ha ofrecido un predio urbano, accesible y fuera de zonas de riesgo, para la implementación de la sede universitaria.
- Apoyo político e institucional: Existe compromiso del Gobierno Regional de Loreto, autoridades locales y organizaciones indígenas.
- Posibilidades de financiamiento: Se contempla el uso de recursos provenientes del canon petrolero, convenios con el PRONIED y financiamiento público mediante PIP priorizado.

Factibilidad operativa

- Demanda sostenida: El estudio de mercado evidencia una demanda insatisfecha de educación superior, especialmente de jóvenes indígenas y rurales.
- Articulación institucional: Se prevé la firma de convenios con universidades públicas (ej. UNAP), MINEDU y entidades cooperantes.
- Puesta en marcha progresiva: La implementación podrá realizarse por fases (ej. habilitación inicial de 2 carreras, luego expansión), reduciendo la presión financiera inicial.

vii. Ventajas y desventajas técnicas frente a otras alternativas
Tabla N° 31
Ventajas y desventajas

Aspecto	Ventajas técnicas	Desventajas técnicas
Ubicación	Nodo urbano con mayor conectividad fluvial y aérea Cercanía a centros de salud	Logística sensible en época de lluvias y mayor distancia desde distritos alejados
Costos	Centralización permite eficiencia en servicios generales y administrativos	Inversión inicial concentrada en infraestructura
Operación	Articulación posible con actores institucionales locales y regionales	Alta dependencia de transferencias públicas para funcionamiento sostenido
Impacto	Alta cobertura provincial y potencial para convertirse en centro regional de conocimiento	Menor presencia territorial en comunidades más remotas o dispersas

Elaboración propia

viii. Otros criterios técnicos relevantes

- Enfoque intercultural: El diseño curricular incluirá programas con pertinencia cultural, contenidos en lenguas originarias y promoción de saberes ancestrales. Se fomentará la participación activa de organizaciones indígenas en la gobernanza universitaria.
- Adaptabilidad climática: La infraestructura se diseñará con criterios bioclimáticos adecuados a la Amazonía: techos altos, ventilación cruzada, estructuras elevadas y materiales resistentes a humedad e insectos.

- Resiliencia estructural: El campus será ubicado fuera de zonas inundables, con sistemas de drenaje pluvial, rutas de evacuación, señalización y capacidad antisísmica básica.
- Sostenibilidad energética y ambiental: Se contempla la instalación de paneles solares, biodigestores y sistemas de captación de agua de lluvia, lo que reducirá el costo operativo y reforzará el enfoque de educación sostenible.

Alternativa 2

Ampliación de una universidad pública existente (filial de la UNAP en el Datem del Marañón)

i. Descripción técnica de la alternativa

Nombre del proyecto:

Implementación de una filial descentralizada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) en San Lorenzo, provincia del Datem del Marañón.

Componentes técnicos:

- **Infraestructura educativa (aprovechamiento y adecuación):**
 - ✓ Reacondicionamiento de ambientes en instituciones educativas públicas existentes.
 - ✓ Instalación de módulos prefabricados para clases, oficinas y servicios complementarios.
 - ✓ Ambientes habilitados: 10 aulas, 6 oficinas administrativas, servicios higiénicos y un espacio común.
- **Oferta académica inicial:**
 - ✓ 3 carreras profesionales: Administración, Enfermería y Educación Secundaria.
 - ✓ 120 vacantes anuales (40 por carrera), con admisión progresiva por cohortes.
- **Recursos tecnológicos:**
 - ✓ Plataforma virtual de la UNAP (campus virtual).
 - ✓ Centro de cómputo básico (30 PC) y red de conectividad local.
 - ✓ Videoconferencias en tiempo real con la sede central.
- **Gestión institucional:**
 - ✓ Unidad académica y administrativa local adscrita al vicerrectorado académico.
 - ✓ Coordinación de filial con estructura mínima (director/a, coordinador académico, secretario técnico).

Metas físicas (estimadas a nivel de perfil):

- Ambientes habilitados: 10 aulas, 6 oficinas y servicios mínimos operativos.
- Matrícula estimada al año 5: 300 estudiantes.
- Oferta de 3 programas profesionales activos bajo modelo semipresencial.

ii. Ubicación geográfica y criterios de localización

Ubicación propuesta:

San Lorenzo, capital de la provincia del Datem del Marañón.

Justificación:

- Presencia de servicios públicos básicos.
- Existencia de terrenos o edificaciones públicas pasibles de ser acondicionadas.
- Cercanía relativa a centros poblados con población egresada de secundaria.

Criterios técnicos de localización:

- Infraestructura subutilizada.
- Accesibilidad fluvial y aérea.
- Costo mínimo de adecuación.

- Conectividad con sede central UNAP para apoyo técnico y gestión académica.

Estándares de servicio y normativa sectorial aplicable

Normativa relevante:

- Ley Universitaria N° 30220.
- Reglamento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) – SUNEDU.
- Lineamientos de filiales universitarias públicas – SUNEDU.

Aspectos normativos críticos:

- La filial debe estar inscrita en el licenciamiento institucional de la UNAP.
- Oferta formativa limitada a carreras ya licenciadas por la sede central.
- La sede debe cumplir condiciones mínimas de infraestructura, conectividad, biblioteca y laboratorio básico.
- Debe contar con autorización del Consejo Universitario y aprobación de la SUNEDU.

iii. Costos estimados

Tabla N° 32

Infraestructura y adecuación de ambientes

Componente	Cantidad / Área estimada	Costo estimado (S/.)
Acondicionamiento de aulas y oficinas	800 m ²	800,000
Módulos prefabricados complementarios	500 m ²	600,000
Servicios básicos, equipamiento menor	–	150,000
Subtotal infraestructura y acondicionamiento		1,550,000

Elaboración propia

Tabla N° 33

Equipamiento tecnológico y mobiliario

Componente	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Subtotal (S/.)
Computadoras	25	3,000	75,000
Proyector y pantalla	5	2,500	12,500
Servidor básico y red LAN	1	60,000	60,000
Sillas y mesas modulares	150	300	45,000
Subtotal	–	–	192,500

Elaboración propia

Tabla N° 34

Personal inicial y operación

Componente	Costo estimado (S/.)
Personal docente itinerante (año 1)	400,000
Personal administrativo (año 1)	180,000
Logística, transporte y comunicación	100,000
Publicidad y captación inicial	50,000
Subtotal	730,000

Elaboración propia

Tabla N° 35

Total estimado de la alternativa

Concepto	Monto (S/.)
Subtotal general	S/ 2,472,500
Contingencia (10%)	S/ 247,250
Total estimado	S/ 2,719,750

Elaboración propia

iv. Requerimientos operativos y de mantenimiento

Tabla N° 36

Componente y costo estimado

Componente	Detalle	Costo estimado (S/ por año)
Personal docente itinerante	10 a 12 docentes rotativos desde Iquitos	S/ 400,000
Personal administrativo local	4 a 5 trabajadores	S/ 180,000
Servicios básicos y conectividad	Electricidad, agua, internet, mantenimiento menor	S/ 120,000
Mantenimiento preventivo	Reparación y limpieza de módulos y ambientes existentes	S/ 80,000
Total anual estimado	–	S/ 780,000

Elaboración propia

v. Sostenibilidad técnica

Factibilidad de ejecución:

- La UNAP tiene autonomía institucional para crear filiales mediante aprobación de su Consejo Universitario.

- No requiere creación legal ni licenciamiento separado, pues se enmarca en la estructura institucional de la universidad existente.
- La Municipalidad Provincial ha mostrado apertura para facilitar el espacio y coordinar acciones.

Factibilidad operativa:

- Costos operativos reducidos comparados con una universidad autónoma.
- Personal docente puede movilizarse desde Iquitos mediante cronogramas intensivos por ciclo.
- Limitada capacidad para responder a las necesidades específicas de los pueblos indígenas en términos de enfoque intercultural y pertinencia curricular.

vi. Ventajas y desventajas técnicas frente a otras alternativas
Tabla N° 37
Ventajas y desventajas

Aspecto	Ventajas técnicas	Desventajas técnicas
Ubicación	Aprovecha infraestructura ya existente y ejecuta rápidamente	Espacios no diseñados para nivel universitario; solución transitoria
Costos	Menor inversión y gasto operativo	Baja escalabilidad y dependencia total de la sede central
Operación	Apoyo institucional de la UNAP; uso de plataformas y sistemas académicos existentes	Poco margen de autonomía local y limitada capacidad de adaptación curricular
Impacto	Atención inicial a estudiantes de la provincia	No resuelve la brecha estructural de acceso educativo a largo plazo

Elaboración propia

vii. Otros criterios técnicos relevantes

- Autonomía limitada: La filial depende completamente de la sede central en decisiones académicas, presupuestales y de gestión.
- Vulnerabilidad institucional: El cierre o reducción de la filial puede ser decidido unilateralmente por la universidad matriz.
- Dependencia tecnológica: Requiere conectividad constante para operar eficientemente, lo cual es un riesgo en zonas amazónicas.
- Temporalidad: Esta alternativa puede ser útil como solución transitoria, pero no garantiza permanencia ni sostenibilidad plena.

Tabla N° 38

Conclusión del Análisis Técnico de Alternativas

Criterio	Alternativa 1 Creación de universidad pública intercultural	Alternativa 2 Filial de la UNAP en San Lorenzo
Inversión estimada	S/ 9.39 millones (incluye contingencia)	S/ 2.72 millones (incluye contingencia)
Oferta académica inicial	3 carreras: Administración, Enfermería, Educación Secundaria	3 carreras: Administración, Enfermería, Educación Secundaria
Capacidad de atención al año 5	600 estudiantes	500 estudiantes
Autonomía institucional	Alta (universidad nueva, autogestionada, con licenciamiento propio)	Baja (totalmente dependiente de la sede UNAP – Iquitos)
Enfoque intercultural	Integrado en la estructura académica y gestión	Limitado por currícula estandarizada de UNAP
Infraestructura	Propia, construida con criterios climáticos amazónicos	Mixta: ambientes reacondicionados y módulos prefabricados
Tiempo de implementación	Medio-largo plazo (2 años aprox.)	Corto plazo (menos de 1 año)
Costos operativos anuales	S/ 4.4 millones aprox.	S/ 780 mil aprox.
Sostenibilidad técnica	Alta (autonomía, enfoque local, planificación escalonada)	Media-baja (vulnerabilidad ante decisiones externas)
Ventajas clave	Cobertura territorial integral, permanencia, enfoque cultural	Bajo costo inicial, rápida puesta en marcha
Desventajas clave	Alta inversión inicial, mayor carga operativa	Escalabilidad limitada, solución temporal
Recomendación técnica	Altamente favorable como solución estructural y sostenible	Útil como solución complementaria o transitoria

Elaboración propia

2.4. Flujo de costos incrementales a precios de mercado

Para la elaboración de los flujos de costos de las dos alternativas de proyecto, hemos tomado como base los lineamientos establecidos en la Guía de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Universidades a Nivel de Perfil, elaborada por Arlette Beltrán Barco para el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público. Esta guía orienta la construcción del flujo de costos a precios de mercado, el cual organiza las salidas de dinero de acuerdo con el momento efectivo en que se realizan, considerando los costos estimados y las actividades planificadas previamente, respetando además las unidades de tiempo definidas por fase del proyecto.

Se han considerado los flujos correspondientes a la preinversión, inversión y los valores de recuperación, incluyendo los activos tangibles (como edificaciones y equipos), los activos intangibles (como estudios, licencias y gastos preoperativos) y el capital de trabajo, el cual

permite cubrir desfases entre la producción del servicio y su entrega. Asimismo, se aplicó el método del período de desfase para estimar los cambios en el capital de trabajo y se incorporaron los criterios de recuperación de activos al final del horizonte de evaluación, aplicando el método de depreciación lineal cuando correspondía.

También se desarrollaron los flujos de costos de operación y mantenimiento, distinguiendo entre costos variables, asociados a insumos y personal docente según la demanda y costos fijos, relacionados con el mantenimiento de la infraestructura y el pago de personal administrativo y técnico. Finalmente, estos componentes se integraron en un flujo consolidado de costos a precios de mercado para cada una de las dos alternativas analizadas, siguiendo rigurosamente los pasos y criterios establecidos en la mencionada guía.

Tabla N° 39

Flujo de costos de operación y mantenimiento Proyecto 1

Proyecto Alternativo 1	
Flujo de costos de operación y mantenimiento	
1. Infraestructura	6,710,000.00
a. Insumos no transables (70%)	4,697,000.00
b. Insumos transables (3.7%)	248,270.00
c. Mano de obra calificada (16.5%)	1,107,150.00
d. Mano de obra no calificada (9.8%)	657,580.00
2. Equipamiento y mobiliario	696,500.00
a. Insumos no transables (10%)	69,650.00
b. Insumos transables (80%)	557,200.00
c. Mano de obra calificada (8%)	55,720.00
d. Mano de obra no calificada (2%)	13,930.00
3. Gastos generales	1,110,975.00
4. IGV (18%)	1,533,145.50
5. Gestión del proyecto	91,340.00
6. Mitigación ambiental	77,151.26
7. Expediente técnico	212,474.34
8. Monitoreo arqueológico	33,060.00
9. Supervisión de expediente	60,534.00
10. Supervisión de obra	426,127.50
11. Liquidación	21,150.00

Elaboración propia

Tabla N° 40

Resumen flujo de costos Alternativa 1

Proyecto Alternativo 1	
Flujo de costos de operación y mantenimiento	
Flujo de costos de preinversión, inversión y valores de rescate	11,118,457.60
Flujo de costos de operación y mantenimiento	0
Flujo de costos a precios de mercado	11,118,457.60

Elaboración propia

Tabla N° 41

Flujo de costos de operación y mantenimiento Proyecto 2

Proyecto Alternativo 2	
Flujo de costos de operación y mantenimiento	
1. Infraestructura	1,270,334.60
a. Insumos no transables (70%)	889,234.22
b. Insumos transables (3.7%)	47,002.38
c. Mano de obra calificada (16.5%)	209,605.21
d. Mano de obra no calificada (9.8%)	124,492.79
2. Equipamiento y mobiliario	166,233.15
a. Insumos no transables (10%)	16,623.32
b. Insumos transables (80%)	132,986.52
c. Mano de obra calificada (8%)	13,298.65
d. Mano de obra no calificada (2%)	3,324.66
3. Gastos generales	221,351.63
4. IGV (18%)	298,425.49
5. Gestión del proyecto	91,340.00
6. Mitigación ambiental	77,151.26
7. Expediente técnico	212,474.34
8. Monitoreo arqueológico	33,060.00
9. Supervisión de expediente	60,534.00
10. Supervisión de obra	426,127.50
11. Liquidación	21,150.00

Elaboración propia

Tabla N° 42

Resumen flujo de costos Alternativa 2

Proyecto Alternativo 2	
Flujo de costos de operación y mantenimiento	
Flujo de costos de preinversión, inversión y valores de rescate	3,286,409.60
Flujo de costos de operación y mantenimiento	0
Flujo de costos a precios de mercado	3,286,409.60

Elaboración propia

COMPONENTE III: EVALUACIÓN

3.1. Evaluación social

Alternativa 1

El primer análisis realizado fue el cálculo del beneficio social anual estimado, partiendo de un enfoque conservador pero realista. Se proyectó una oferta educativa de 120 vacantes anuales, distribuidas en tres carreras profesionales, con una duración estándar de cinco años. Se estimó que el 80% de los estudiantes egresarán, y de ellos, el 70% lograrán insertarse en el mercado laboral formal. Bajo este escenario, se estima que cada año 67 egresados accederán a empleos calificados.

La diferencia entre los ingresos promedio de un trabajador sin educación superior (S/ 5,400 al año) y uno con educación universitaria (S/ 15,000) permite estimar un beneficio adicional anual por

egresado de S/ 9,600. Multiplicando este monto por los 67 egresados empleados, se obtiene un beneficio social total de S/ 643,200 por año, el cual representa el valor monetario del impacto directo que tendría la universidad en el ingreso de sus egresados.

Sobre esta base, se proyectaron los flujos sociales durante un horizonte de 20 años, utilizando una tasa de descuento social del 10%, tal como lo establece la metodología del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe). El flujo de caja considera una inversión inicial de S/ 10,218,527.92 en el año cero, y beneficios constantes de S/ 643,200 durante las dos décadas siguientes. Al descontar los beneficios futuros al valor presente, se obtuvo un Valor Actual Neto (VAN) negativo de – S/ 4,742,603.74.

Este resultado fue complementado con el cálculo de los otros indicadores de rentabilidad social. La Tasa Interna de Retorno (TIR) obtenida fue de apenas 2.30%, considerablemente inferior a la tasa social exigida del 10%. Asimismo, el índice de Beneficio/Costo (B/C) fue de 0.536, lo cual indica que, por cada sol invertido en el proyecto, se recupera solo 53.6 céntimos en beneficios sociales.

Estos tres indicadores confirman de manera consistente que, en su configuración actual, el proyecto no es socialmente rentable. Aunque su propósito responde a una necesidad legítima y urgente de inclusión educativa, el alto costo de inversión inicial no logra ser compensado por los beneficios proyectados en el plazo estimado. Es importante destacar que el análisis se ha hecho de forma conservadora, sin considerar externalidades positivas no monetizadas, como el fortalecimiento de la identidad cultural, la reducción de migraciones forzadas, o el impacto en salud y ciudadanía.

Tabla N° 43

Factores de corrección

Parámetro	Ubicación	Factor de Corrección
Mano de Obra Calificada	Selva	0.82
Mano de Obra Semi Calificada	Selva	0.61
Mano de Obra No Calificada	Selva	0.5
Bienes Transables (importados/exportados)	Nacional	0.867
Bienes y Servicios No Transables	Nacional	0.847

Fuente. Invierte.pe (2021)

Elaboración propia

Los precios de mercado se ajustan con factores de corrección para obtener los precios sociales, reflejando el verdadero costo de oportunidad de los recursos. El costo total del proyecto a precios sociales es S/ 10,218,527.92, que se usa en el análisis costo-beneficio.

Tabla N° 44
Costos sociales de la inversión

Acciones	Composición porcentual	Costo total a precios de mercado	Factor de corrección	Costo a precios sociales
INFRAESTRUCTURA	100%	S/. 6,710,000.00		S/. 6,710,000.00
Insumo no transable	70.00%	S/. 4,697,000.00	0.847	S/. 3,978,359.00
Insumo transable	3.70%	S/. 248,270.00	0.867	S/. 215,250.09
Mano de obra calificada	16.50%	S/. 1,107,150.00	0.82	S/. 907,863.00
Mano de obra no calificada	9.80%	S/. 657,580.00	0.5	S/. 328,790.00
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	100%	S/. 696,500.00		S/. 696,500.00
Insumo no transable	10.00%	S/. 69,650.00	0.847	S/. 58,993.55
Insumo transable	80.00%	S/. 557,200.00	0.867	S/. 483,092.40
Mano de obra calificada	8.00%	S/. 55,720.00	0.82	S/. 45,690.40
Mano de obra no calificada	2.00%	S/. 13,930.00	0.5	S/. 6,965.00
COSTO DIRECTO		S/. 7,406,500.00		S/. 7,406,500.00
GASTOS GENERALES		S/. 1,110,975.00	0.847	S/. 940,995.82
UTILIDAD		S/. 0.00		S/. 0.00
COSTO PARCIAL		S/. 8,517,475.00		S/. 8,517,475.00
IGV (18%)		S/. 1,533,145.50		S/. 1,533,145.50
SUB TOTAL		S/. 10,050,620.50		S/. 10,050,620.50
Gestión del proyecto	100%	S/. 91,340.00	0.82	S/. 74,898.80
Mitigación Ambiental	100%	S/. 77,151.26	0.82	S/. 63,264.03
Expediente técnico	100%	S/. 212,474.34	0.82	S/. 174,228.96
Monitoreo Arqueológico	100%	S/. 33,060.00	0.82	S/. 27,109.20
Supervisión de Expediente	100%	S/. 60,534.00	0.82	S/. 49,637.88
Supervisión de Obra	100%	S/. 426,127.50	0.82	S/. 349,424.55
Liquidación	100%	S/. 21,150.00	0.82	S/. 17,343.00
TOTAL INVERSIÓN		S/.11,118,457.60		S/.10,218,527.92

Elaboración propia

El flujo de caja muestra que el proyecto genera beneficios constantes anuales (S/ 643,200) durante 20 años, pero el valor presente de estos beneficios es insuficiente para recuperar la inversión inicial de S/ 10.2 millones.

Tabla N° 45

Cálculo del Beneficio Social Anual Estimado del Proyecto de Creación de la Universidad Nacional Intercultural del Datem del Marañón

Concepto	Valor	Justificación / Fuente
Vacantes anuales ofrecidas	120 estudiantes	3 carreras × 40 vacantes c/u
Duración de la carrera universitaria	5 años	Plan de estudios estándar
Tasa de egreso estimada	80%	Conservador, rural aislado
Egresados por cohorte	96 egresados/año	$120 \times 80\%$
Tasa de empleabilidad esperada	70%	Inserción en región con servicios limitados
Egresados empleados anualmente	67 personas	$96 \times 70\%$
Ingreso anual promedio sin educación superior	S/ 5,400	S/ 450 mensual × 12 (INEI, 2017)
Ingreso anual promedio con educación universitaria	S/ 15,000	Promedio estimado entre S/ 12,000 y S/ 18,000 (INEI, 2017)
Ingreso adicional por egresado universitario	S/ 9,600	$S/ 15,000 - S/ 5,400$
Beneficio social anual (total)	S/ 643,200	$67 \text{ egresados} \times S/ 9,600$

Fuente. INEI- Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento Perú: 2007-2017

Elaboración propia

El proyecto, evaluado a una tasa de descuento social del 10%, no resulta socialmente rentable, ya que presenta un VAN negativo, una TIR inferior al 10% y un índice B/C menor a 1. Se recomienda reevaluar los beneficios esperados o considerar una reducción en los costos, o bien, analizar con una tasa de descuento alternativa en caso se justifique un menor costo de oportunidad.

Tabla N° 46

Flujo de Caja Social

Año	Inversión (S/.)	Beneficio (S/.)	Flujo Neto (S/.)	Flujo Neto Actualizado (S/.)	VAN Acumulado (S/.)
0	-10,218,527.92	0	-10,218,527.92	-10,218,527.92	-10,218,527.92
1	0	643,200	643,200	584727.27	-9633800.65
2	0	643,200	643,200	531570.25	-9102230.40
3	0	643,200	643,200	483245.68	-8618984.72
4	0	643,200	643,200	439314.25	-8179670.46
5	0	643,200	643,200	399376.59	-7780293.87
6	0	643,200	643,200	363069.63	-7417224.24
7	0	643,200	643,200	330063.30	-7087160.94
8	0	643,200	643,200	300057.55	-6787103.39
9	0	643,200	643,200	272779.59	-6514323.80
10	0	643,200	643,200	247981.44	-6266342.36
11	0	643,200	643,200	225437.68	-6040904.68
12	0	643,200	643,200	204943.34	-5835961.34
13	0	643,200	643,200	186312.13	-5649649.21
14	0	643,200	643,200	169374.66	-5480274.55
15	0	643,200	643,200	153976.97	-5326297.58
16	0	643,200	643,200	139979.06	-5186318.52
17	0	643,200	643,200	127253.69	-5059064.83
18	0	643,200	643,200	115685.17	-4943379.66
19	0	643,200	643,200	105168.34	-4838211.32
20	0	643,200	643,200	95607.58	-4742603.74

Nota: TIR= 2.30%, B/C = 0.536

Elaboración propia

Alternativa 2

La Alternativa 2 del proyecto de creación de la Universidad Nacional Intercultural del Datem del Marañón propone una solución optimizada en términos de costos de inversión, manteniendo la misma capacidad de atención anual (120 vacantes) y las características académicas fundamentales (3 carreras profesionales de 5 años de duración). Esta opción surge como una respuesta a los resultados negativos obtenidos en la evaluación social de la alternativa original, y plantea una ejecución más eficiente y viable en el corto y mediano plazo.

Al igual que en la primera alternativa, el cálculo del beneficio social anual estimado se basa en parámetros conservadores pero fundamentados en la realidad local. Se mantiene la tasa de egreso del 80%, lo que implica que, de cada cohorte de 120 estudiantes, 96 egresarán. De ellos, se estima que el 70% logrará acceder a un empleo formal, es decir, aproximadamente 67 personas por cohorte. Considerando la diferencia entre los ingresos anuales de una persona con y sin educación superior (S/ 15,000 y S/ 5,400, respectivamente), el ingreso adicional es de S/ 9,600 por egresado. Por tanto, el beneficio social anual total estimado es de S/ 643,200, igual que en la alternativa anterior.

La principal diferencia radica en el costo inicial de inversión. En esta segunda alternativa, se propone una reducción significativa en la inversión inicial, llevándola a S/ 6,000,000, en comparación con los más de S/ 10 millones de la opción original. Esta disminución puede lograrse mediante estrategias como una implementación modular por etapas, la priorización de infraestructura esencial, o la adopción de tecnologías educativas virtuales o híbridas adaptadas a la realidad amazónica.

A partir de este nuevo escenario de inversión, se recalcularon los flujos sociales proyectados para un horizonte de 20 años, aplicando igualmente una tasa de descuento del 10%. Dado que los beneficios anuales permanecen constantes, la menor inversión inicial genera un impacto positivo en los indicadores de rentabilidad social.

En esta alternativa, el Valor Actual Neto (VAN) calculado asciende a aproximadamente S/ 1,346,824.18, lo que significa que el proyecto sí resulta rentable desde el punto de vista social. Además, la Tasa Interna de Retorno (TIR) se eleva hasta un 23%, superando con holgura la tasa social de corte (10%), y el índice Beneficio/Costo (B/C) alcanza un valor de 1.97 %, lo que indica que, por cada sol invertido, se genera un retorno social equivalente a S/ 1.22.

Estos resultados evidencian que una reconfiguración del proyecto bajo criterios de eficiencia puede hacer viable su ejecución sin renunciar a sus objetivos educativos y sociales. La Alternativa 2 permite mantener el impacto positivo esperado en la empleabilidad e ingresos de la población joven del Datem del Marañón, al mismo tiempo que se optimizan los recursos públicos invertidos.

Tabla N° 47
Factores de corrección

Parámetro	Ubicación	Factor de Corrección
Mano de Obra Calificada	Selva	0.82
Mano de Obra Semi Calificada	Selva	0.61
Mano de Obra No Calificada	Selva	0.5
Bienes Transables (importados/exportados)	Nacional	0.867
Bienes y Servicios No Transables	Nacional	0.847

Fuente. Invierte.pe (2021)

Elaboración propia

Tabla N° 48
Costos sociales de la inversión

Acciones	Composición porcentual	Costo total a precios de mercado	Factor de corrección	Costo a precios sociales
INFRAESTRUCTURA	100%	S/. 1,550,000.00		S/. 1,270,334.60
Insumo no transable	70.00%	S/. 1,085,000.00	0.847	S/. 918,895.00
Insumo transable	3.70%	S/. 57,350.00	0.867	S/. 49,729.45
Mano de obra calificada	16.50%	S/. 255,750.00	0.82	S/. 209,715.00
Mano de obra no calificada	9.80%	S/. 151,900.00	0.5	S/. 75,950.00
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	100%	S/. 192,500.00		S/. 166,233.15
Insumo no transable	10.00%	S/. 19,250.00	0.847	S/. 16,309.75
Insumo transable	80.00%	S/. 154,000.00	0.867	S/. 133,518.00
Mano de obra calificada	8.00%	S/. 15,400.00	0.82	S/. 12,628.00
Mano de obra no calificada	2.00%	S/. 3,850.00	0.5	S/. 1,925.00
COSTO DIRECTO		S/. 1,742,500.00		S/. 1,436,567.75
GASTOS GENERALES		S/. 261,375.00	0.847	S/. 221,351.63
UTILIDAD		S/. 0.00		S/. 0.00
COSTO PARCIAL		S/. 2,003,875.00		S/. 1,657,919.38
IGV (18%)		S/. 360,697.50		S/. 360,697.50
SUB TOTAL		S/. 2,364,572.50		S/. 2,018,616.88
Gestión del proyecto	100%	S/. 91,340.00	0.82	S/. 74,898.80
Mitigación Ambiental	100%	S/. 77,151.26	0.82	S/. 63,264.03
Expediente técnico	100%	S/. 212,474.34	0.82	S/. 174,228.96
Monitoreo Arqueológico	100%	S/. 33,060.00	0.82	S/. 27,109.20
Supervisión de Expediente	100%	S/. 60,534.00	0.82	S/. 49,637.88
Supervisión de Obra	100%	S/. 426,127.50	0.82	S/. 349,424.55
Liquidación	100%	S/. 21,150.00	0.82	S/. 17,343.00
TOTAL INVERSIÓN		S/. 3,286,409.60		S/. 2,774,522.30

Elaboración propia

Tabla N° 49

Cálculo del Beneficio Social Anual Estimado del Proyecto de Creación de la Universidad Nacional Intercultural del Datem del Marañón

Concepto	Valor	Justificación / Fuente
Vacantes anuales ofrecidas	120 estudiantes	3 carreras × 40 vacantes c/u
Duración de la carrera universitaria	5 años	Plan de estudios estándar
Tasa de egreso estimada	80%	Conservador, rural aislado
Egresados por cohorte	96 egresados/año	$120 \times 80\%$
Tasa de empleabilidad esperada	70%	Inserción en región con servicios limitados
Egresados empleados anualmente	67 personas	$96 \times 70\%$
Ingreso anual promedio sin educación superior	S/ 5,400	S/ 450 mensual × 12 (INEI, 2017)
Ingreso anual promedio con educación universitaria	S/ 15,000	Promedio estimado entre S/ 12,000 y S/ 18,000 (INEI, 2017)
Ingreso adicional por egresado universitario	S/ 9,600	S/ 15,000 – S/ 5,400
Beneficio social anual (total)	S/ 643,200	67 egresados × S/ 9,600

Fuente. INEI- Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento Perú: 2007-2017

Elaboración propia

Tabla N° 50

Flujo de Caja Social

Año	Inversión (S/)	Beneficio (S/)	Flujo Neto (S/)	FNA (10%)	VAN Acumulado (S/)
0	-2,774,522.30	0	-	-	-
			2,774,522.30	2,774,522.30	2,774,522.30
1	0	643,200	643,200	584,727.27	-
					2,189,795.03
2	0	643,200	643,200	531,570.25	-
					1,658,224.78
3	0	643,200	643,200	483,245.68	-
					1,174,979.10
4	0	643,200	643,200	439,314.25	-735,664.84
5	0	643,200	643,200	399,376.59	-336,288.25
6	0	643,200	643,200	363,069.63	26,781.38
7	0	643,200	643,200	330,063.30	356,844.68
8	0	643,200	643,200	300,057.55	656,902.23
9	0	643,200	643,200	272,779.59	929,681.82
10	0	643,200	643,200	247,981.44	1,177,663.26
11	0	643,200	643,200	225,437.68	1,403,100.94
12	0	643,200	643,200	204,943.34	1,608,044.28
13	0	643,200	643,200	186,312.13	1,794,356.41
14	0	643,200	643,200	169,374.66	1,963,731.07
15	0	643,200	643,200	153,976.97	2,117,708.04
16	0	643,200	643,200	139,979.06	2,257,687.10
17	0	643,200	643,200	127,253.69	2,384,940.79
18	0	643,200	643,200	115,685.17	2,500,625.96
19	0	643,200	643,200	105,168.34	2,605,794.30
20	0	643,200	643,200	95,607.58	2,701,401.88

Nota: TIR= 23%, B/C = 1.97 %

Elaboración propia

3.2. Análisis de Sensibilidad

Dada la incertidumbre que rodea al proyecto de creación de la Universidad Nacional Intercultural del Datem del Marañón, resulta indispensable realizar un análisis de sensibilidad sobre la rentabilidad social. Este análisis permitirá observar cómo varía el Valor Actual Neto Social (VANS) ante modificaciones en las variables inciertas clave, y establecer en qué circunstancias la Alternativa 2 se convierte en una mejor opción frente a la Alternativa 1.

3.2.1. Variables Inciertas y Rango de Variación

Con base en las características del proyecto, se han identificado las siguientes variables como las más inciertas y determinantes en la rentabilidad social:

- Ingreso adicional por egresado universitario (S/ 9,600): varía según el mercado laboral.
- Tasa de empleabilidad (70%): está sujeta a condiciones socioeconómicas regionales.
- Costo de inversión inicial: especialmente en la Alternativa 1, dada su magnitud.

- Para el análisis se ha definido un rango de variación de $\pm 30\%$, con incrementos de 10 puntos porcentuales, considerando la experiencia en proyectos similares y la posible volatilidad en el mercado laboral rural y los costos de inversión pública.

3.2.2. Resultados del Análisis de Sensibilidad

Se analiza cómo se modifica el VANS cuando varía el ingreso adicional estimado (S/ 9,600). Esto refleja la diferencia salarial entre quienes tienen y no tienen educación superior.

Tabla N° 51

Sensibilidad del VANS ante cambios en el ingreso adicional por egresado (Alternativa 1)

Variación (%)	Ingreso adicional estimado (S/ anuales)	Beneficio total anual (S/)	VANS (S/.)
-30%	6,720	450,240	-6,963,115.61
-20%	7,680	518,400	-6,016,294.10
-10%	8,640	586,560	-5,096,949.67
0%	9,600	643,200	-4,742,603.74
10%	10,560	709,920	-3,899,925.34
20%	11,520	777,600	-3,003,739.66
30%	12,480	845,280	-2,053,154.53

Elaboración Propia

Incluso con un incremento del 30% en el ingreso adicional, la Alternativa 1 no llega a un VANS positivo, lo cual confirma su inviabilidad social bajo el modelo actual de costos.

Tabla N° 52

Sensibilidad del VANS ante cambios en la tasa de empleabilidad (Alternativa 2)

Variación (%)	Tasa de empleabilidad	Egresados empleados	Beneficio total anual (S/)	VANS (S/.)
-30%	49%	47	451,200	275,050.94
-20%	56%	54	518,400	982,747.42
-10%	63%	61	585,600	1,291,354.51
0%	70%	67	643,200	1,346,824.18
10%	77%	74	710,400	2,011,747.27
20%	84%	81	777,600	2,620,935.38
30%	91%	87	835,200	3,179,661.28

Elaboración Propia

Aquí se evalúa el impacto de la variación en la tasa de empleabilidad de los egresados en el VANS de la Alternativa 2.

Aun con una disminución del 30% en la tasa de empleabilidad, el VANS de la Alternativa 2 sigue siendo positivo, lo que demuestra su solidez ante escenarios adversos. A medida que mejora la empleabilidad, la rentabilidad social se incrementa significativamente.

3.2.3. Sensibilidad del VANS ante cambios en el costo de inversión inicial

Se evalúa el impacto de una variación en el costo de inversión inicial sobre el VANS de ambas alternativas, manteniendo constantes los beneficios anuales proyectados.

Tabla N° 53

Sensibilidad del VANS ante cambios en el costo de inversión inicial (Alternativa 1)

Variación (%)	Costo de inversión (S/)	VANS (S/.)
-30%	7,153,969.54	-1,678,394.10
-20%	8,174,822.34	-2,742,603.74
-10%	9,196,675.13	-3,814,725.88
0%	10,218,527.92	-4,742,603.74
10%	11,240,380.71	-5,670,481.61
20%	12,262,233.51	-6,598,359.47
30%	13,284,086.30	-7,526,237.33

Elaboración Propia

Tabla N° 54

Sensibilidad del VANS ante cambios en el costo de inversión inicial (Alternativa 2)

Variación (%)	Costo de inversión (S/)	VANS (S/.)
-30%	1,942,165.61	2,533,757.57
-20%	2,219,617.84	2,256,305.34
-10%	2,497,070.07	1,978,853.11
0%	2,774,522.30	1,701,400.88
10%	3,051,974.53	1,423,948.65
20%	3,329,426.76	1,146,496.42
30%	3,606,878.99	869,044.19

Elaboración Propia

La Alternativa 2 sigue siendo rentable incluso si los costos de inversión inicial aumentan en un 30%. En cambio, la Alternativa 1 no logra alcanzar la rentabilidad ni reduciendo el 30% del costo.

En base a ello, El análisis de sensibilidad confirma que la Alternativa 1 no es rentable socialmente, aun cuando se mejoren sustancialmente los ingresos de los egresados o se reduzcan los costos de inversión. La Alternativa 2, en cambio, presenta un VANS positivo en todos los escenarios simulados, lo que la convierte en una propuesta sólida y viable desde el punto de vista de rentabilidad social. Los indicadores más sensibles a los cambios son el ingreso adicional por egresado y el costo de inversión inicial.



**ESTUDIO DE MERCADO
PARA LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
INTERCULTURAL
BILINGÜE DATEM DEL
MARAÑÓN**





**Estudio de Mercado para la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Datem del
Marañón**

Julio 2025

ECU Consultores en Educación

Jr. Diego de Almagro 545, Of. 308

Trujillo, La Libertad

Teléfonos: 970176777

<http://ecuconsultores.org.pe> / informes@ecuconsultores.org.pe

CONTENIDO

Ficha Técnica	3
1. Introducción	4
2. Caracterización del área de influencia	5
2.1. Geográfica	5
2.2. Demográfica	6
2.3. Económica	11
2.4. Social	24
2.5. Cultural	28
2.6. Tendencias	32
2.6.1. Tendencias globales	32
2.6.2. Tendencias nacionales	33
2.6.3. Tendencias regionales	34
3. Justificación	35
4. Objetivos	36
4.1. Objetivo general	36
4.2. Objetivos específicos	36
5. Metodología	36
5.1. Datos	36
5.2. Etapas	36
5.2.1. Diagnóstico inicial	36
5.2.2. Trabajo de campo	37
5.2.3. Trabajo de gabinete	37
6. Resultados	37
6.1. Oferta académica	37
6.2. Demanda académica	39
6.2.1. Resultados de Encuestas	39
6.3. Demanda ocupacional	56
6.3.1. Entrevista a empleadores	60
6.4. Carreras propuestas	68
6.4.1. Administración	68
6.4.2. Enfermería	78
6.4.3. Educación Secundaria	90
7. Conclusiones	108

8.	Recomendaciones	109
9.	Referencias Bibliográficas	110
10.	Anexos	112
10.1.	Guía de encuesta a estudiantes EBR	112
10.2.	Guía de entrevistas a empleadores.....	113
10.3.	Guía de entrevistas a líderes de comunidades	114
10.4.	Carpeta de evidencias	115

Ficha Técnica

Identificación del área de influencia

La propuesta de creación de la Universidad Intercultural Bilingüe del Datem del Marañón tiene como propósito atender las necesidades de educación superior de la población indígena de esta provincia, ubicada en la región Loreto. Este territorio es hogar de siete Nacionalidades Originarias: Achuar, Awajún, Candoshi, Kichwa, Shapra, Shawi y Wampis, las cuales presentan una diversidad lingüística y cultural que demanda un modelo educativo con enfoque intercultural, bilingüe y territorialmente pertinente, con el fin de promover el acceso equitativo a la educación superior para jóvenes indígenas.

Técnicas e Instrumentos de la Recolección de datos

Fuentes Primarias

1. Se realizaron entrevistas a través de Focus Group a informantes clave del territorio, incluyendo líderes comunales y empleadores como docentes de EIB, enfermeras, administradores, con el objetivo de identificar las necesidades formativas, limitaciones de acceso y oportunidades laborales en el contexto del Datem del Marañón. Así como sobre la pertinencia de una universidad con enfoque intercultural bilingüe. Para esto se utilizó una guía de entrevista como instrumento base.
2. Se aplicaron encuestas, presenciales, dirigidas a jóvenes que se encuentran en quinto de secundaria. El instrumento empleado fue un cuestionario estructurado con enfoque cuantitativo y algunas preguntas cualitativas que permitieron identificar la demanda educativa potencial en la provincia.

Fuentes Secundarias

1. Para identificar los requerimientos de formación profesional en el marco de una universidad intercultural bilingüe, se recopiló información de fuentes secundarias provenientes de las páginas oficiales de universidades ubicadas en el área de influencia, como la UNAP, UNIA, UNU y la Universidad Nacional de San Martín. Asimismo, se utilizó información disponible en la SUNEDU, referente a carreras autorizadas, licenciamiento institucional, estándares de calidad y características de programas académicos en contextos amazónicos e interculturales. Estas fuentes permitieron analizar la pertinencia de carreras, perfiles profesionales, egresados y matriculados que puedan servir como referencia para la propuesta educativa en el Datem del Marañón.
2. Se revisaron fuentes secundarias oficiales como el INEI, MINEDU, IPE, SERVIR, así como planes regionales y locales de desarrollo concertado, con el fin de caracterizar la situación educativa, la población objetivo y las brechas existentes en el acceso a educación superior en la zona. Así como, determinar la oferta, demanda laboral y la pertinencia de formar profesionales indígenas para los sectores de educación, salud, administración y cultura.

1. Introducción

Las instituciones de educación superior deben constituirse como pilares para el desarrollo sostenible y equitativo del país, adaptando su oferta académica a las características y necesidades específicas de los territorios que buscan atender. En ese marco, los estudios de mercado para nuevas universidades permiten evaluar la viabilidad social, cultural y económica de la oferta formativa en función de las dinámicas territoriales, así como la identificación de oportunidades y brechas que una institución de educación superior puede atender con pertinencia.

La provincia del Datem del Marañón, ubicada en la región Loreto, alberga a siete Nacionalidades Originarias: Achuar, Awajún, Candoshi, Kichwa, Shapra, Shawi y Wampis. Estas comunidades, históricamente excluidas del acceso a servicios básicos y educativos, enfrentan serias limitaciones para acceder a una formación superior pertinente, intercultural y con enfoque territorial. La ausencia de una universidad en esta zona obliga a los jóvenes a migrar hacia centros urbanos lejanos, generando procesos de desarraigo cultural, dificultades económicas y abandono de sus proyectos educativos.

El presente estudio de mercado tiene como finalidad sustentar la necesidad y viabilidad de implementar la Universidad Autónoma Intercultural Bilingüe del Datem del Marañón, con el objetivo de responder a las demandas legítimas de estas comunidades por una educación superior basada en su identidad, conocimientos ancestrales, lenguas y cosmovisiones.

Una institución orientada a garantizar el derecho a la educación superior de las poblaciones originarias y mestizas de esta provincia amazónica. Este análisis toma en cuenta las particularidades del territorio, la demanda potencial de estudiantes, la pertinencia cultural de una propuesta intercultural bilingüe, y las proyecciones del desarrollo económico local.

2. Caracterización del área de influencia

2.1. Geográfica

El departamento de Loreto está situado en la parte nororiental del territorio del Perú y ocupa una extensión de 368 851 km², que representa el 28.7 % del territorio nacional y el 51 % de la superficie de la región amazónica del Perú. Loreto pertenece al denominado “Llano Amazónico”, con un rango de elevación entre los 57 m.s.n.m. (laguna Lllurará - distrito Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla) y 2216 m.s.n.m. (río Yanayacu - distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón) (Proyecto plan de desarrollo regional concertado loreto al 2033, 2023).

Figura N° 1

Loreto: Mapa Político



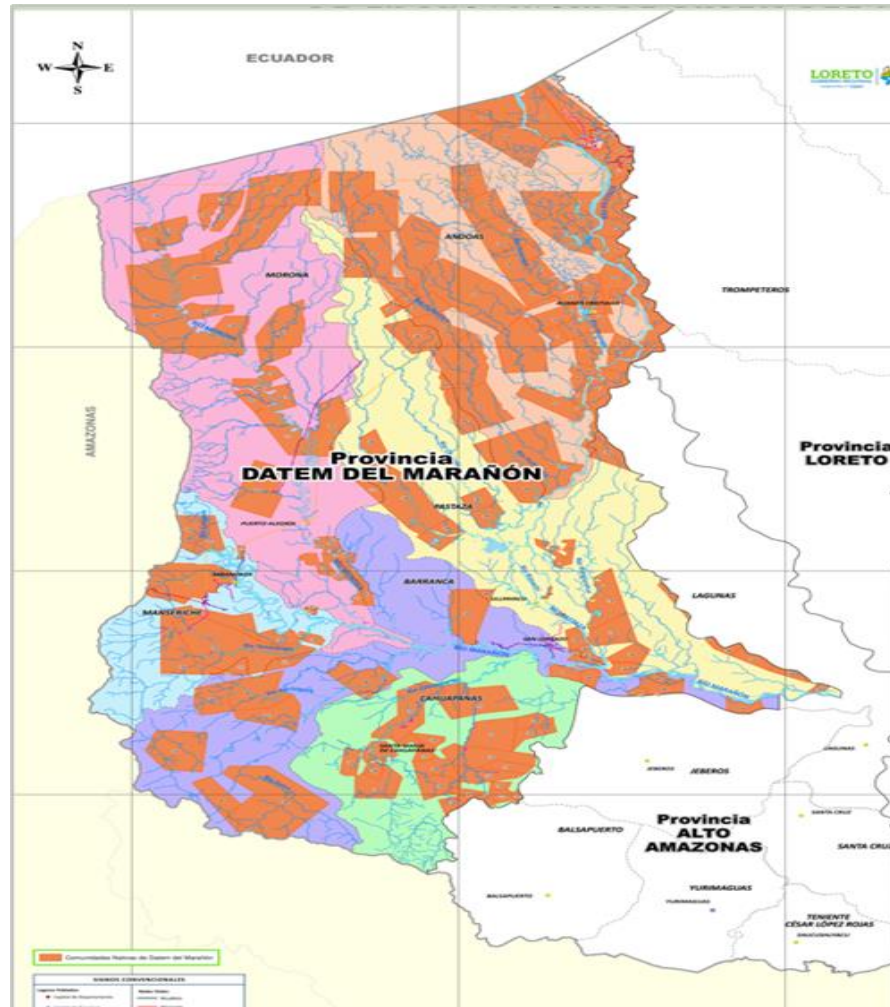
Fuente: GORE Loreto 2021.

Datem del Marañón es una de las ocho provincias del departamento de Loreto, está ubicada en el nororiente del Perú. Limita al norte con Ecuador, al este con las provincias de Loreto y Alto Amazonas, al sur con el departamento de San Martín y al oeste con el departamento de Amazonas. Su capital es San Lorenzo y su extensión territorial es aproximadamente de 46,640 km² (BCRP, 2022).

Se compone de 6 distritos: Andoas, Barranca, Cahuapanas, Manseriche, Morona y Pastaza.

Figura N° 2

Datem del Marañón: Mapa político



Fuente: GORE Loreto 2023.

2.2. Demográfica

Como se visualiza en la siguiente tabla, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) proyecta una población en la provincia de Datem del Marañón igual a 61,870 habitantes en 2025, la cual representa aproximadamente el 5.8% de la población total del departamento de Loreto proyectada para ese mismo año en 1,063,495 habitantes. En el periodo 2013-2025, el crecimiento demográfico anual promedio en la provincia fue de aproximadamente 0.6%, una tasa ligeramente superior al crecimiento promedio del departamento de Loreto, que fue de alrededor del 0.36% en dicho periodo. Para el año 2030, se proyecta que la población de

Datem del Marañón alcanzará los 63,870 habitantes, representando el 5.9% de la población departamental.

Tabla N° 1

Evolución poblacional del Datem del Marañón y Loreto, 2013-2030

Año	Datem del Marañón	Loreto
2013	61 097	1 018 160
2014	62 578	1 028 968
2015	64 060	1 039 372
2016	62,002	970 219
2017	59,944	984 759
2018	57 886	1 000 350
2019	58 949	1 015 212
2020	59 870	1 027 559
2021	60 389	1 037 055
2022	60 822	1 044 884
2023	61 196	1 051 560
2024	61 536	1 057 592
2025	61 870	1 063 495
2026	62 270	1 069 225
2027	62 670	1 074 443
2028	63 070	1 079 208
2029	63 470	1 083 582
2030	63 870	1 087 623

Nota. Actualizado en junio 2024

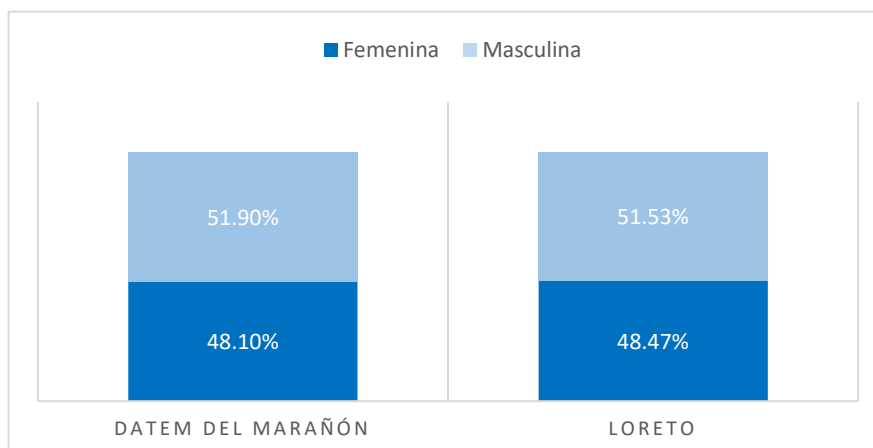
Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones (SIRTOD)- INEI

Elaboración propia.

En la siguiente figura se muestra a la población estimada según sexo a nivel departamental y provincial. Segmentado a la población por sexo para el año 2025, hay una ligera igualdad entre la población masculina (51.90%) y femenina (48.10%). A nivel departamental, del 1,067,617 loretanos, los hombres representan el 51.53% y las mujeres el 48.47%.

Figura N° 3

Loreto y Datem del Marañón: Población estimada, según sexo 2025



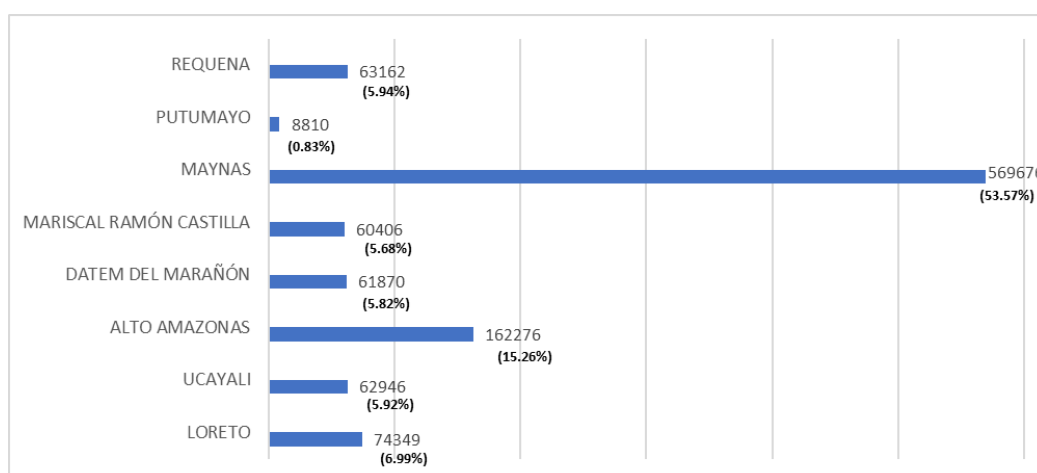
Fuente: Reunis, MINSA-INEI

Elaboración propia.

Cuando se revisa la población por provincias en la región de Loreto, se observa una marcada concentración demográfica en determinadas zonas. La provincia de Maynas destaca como la más poblada, albergando a 569,676 personas, lo que representa el 53.57 % del total regional. Le siguen Alto Amazonas con 162,276 habitantes (15.26 %), Loreto con 74,349 personas (6.99 %), Requena con 63,162 (5.94 %), y Ucayali con 62,946 (5.92 %). Por su parte, Datem del Marañón concentra el 5.82 %, mientras que Mariscal Ramón Castilla y Putumayo presentan las menores participaciones con 5.68 % y 0.83 %, respectivamente. Estos datos reflejan una distribución poblacional heterogénea en la región, con una fuerte centralización en la provincia de Maynas.

Figura N° 4

Loreto: Población estimada según provincias, 2025



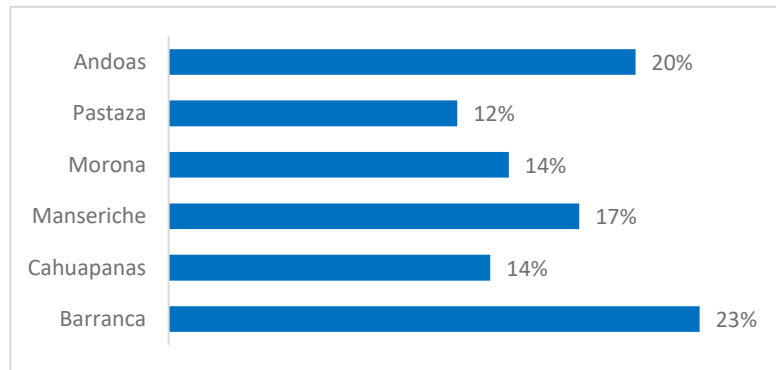
Fuente: SIRTOD-INEI

Elaboración propia.

En la siguiente figura se puede observar que, los distritos que concentran el mayor número de habitantes son Barranca y Andoas; agrupando casi la mitad de la población de la provincia (43%). Le sigue el distrito de Manseriche, que alberga el 17% de la población, mientras que el distrito de Pastaza es el menos poblado, con 10 mil 205 habitantes (12%).

Figura N° 5

Datem del Marañón: Población estimada según Distritos, 2025



Nota: Actualizado en enero 2025.

Fuente: Reunis, MINSA-INEI

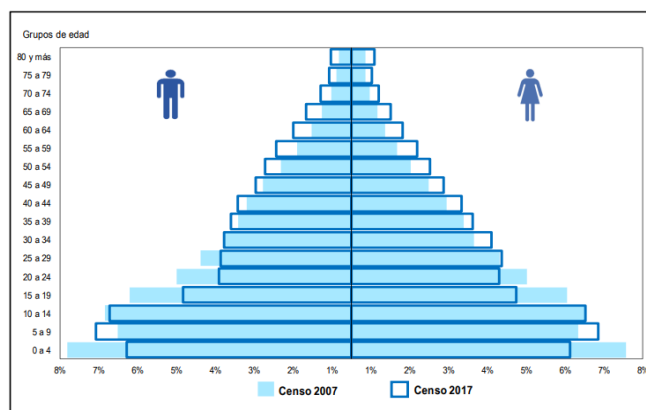
Elaboración propia.

En la siguiente figura, la evolución de la población de Loreto se representa en la forma de una pirámide poblacional. Se observa que, en el año 2017 respecto al censo de 2007, la base de la pirámide es más estrecha, reflejando un menor número de nacimientos (particularmente en el grupo de 0 a 4 años). Asimismo, se evidencia una disminución en los grupos de edad comprendidos entre los 15 y 24 años, siendo más notoria en el grupo de 15 a 19 años. Contrariamente, se registra un aumento en el grupo de 5 a 9 años, mientras que en los rangos de 10 a 14 y 25 a 29 años, la reducción afecta principalmente a la población masculina.

A partir del grupo de 35 a 39 años, se presenta un incremento progresivo en ambos sexos, lo cual indica una mayor concentración de población en edad de trabajar. Finalmente, también se identifica un crecimiento en la proporción de personas adultas mayores, reflejando una tendencia hacia el envejecimiento poblacional.

Figura N° 6

Loreto: Pirámide poblacional, 2007-2017



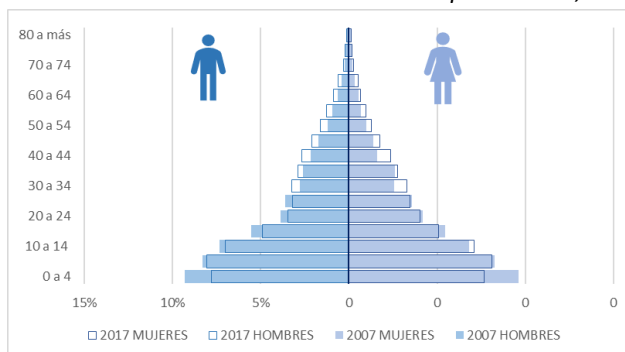
Fuente: Perú. Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017-INEI.

La pirámide poblacional del Datem del Marañón presenta una estructura expansiva, caracterizada por una base ancha y un vértice estrecho, lo que indica una población predominantemente joven. En ambos censos (2007 y 2017), se observa que los grupos de edad entre 0 a 14 años concentran un alto porcentaje de la población, superando el 24 % del total en cada año, lo que refleja una alta tasa de natalidad. En el año 2017, se nota una ligera reducción proporcional en la base en comparación con 2007, lo que podría evidenciar un descenso progresivo en los nacimientos.

A partir de los 40 años en adelante, la población comienza a disminuir considerablemente, con porcentajes menores al 3 % por grupo quinquenal, y aún más reducidos en los mayores de 65 años, lo cual confirma una baja esperanza de vida o una transición demográfica incipiente.

Figura N° 7

Provincia Datem del Marañón: Pirámide poblacional, 2007 - 2017

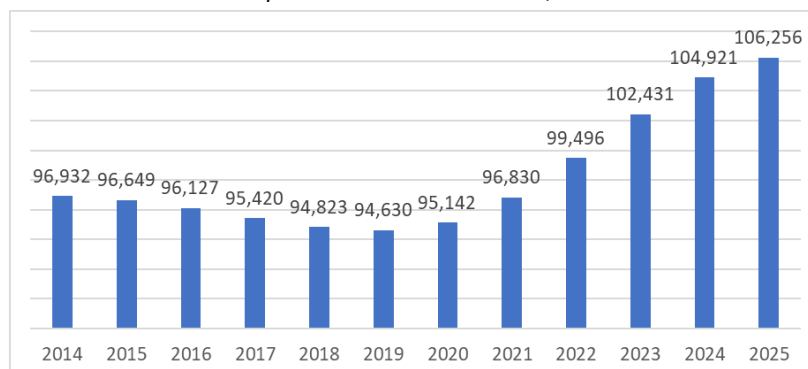


Fuente: Perú. Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2007 y 2017-INEI.
Elaboración propia

El gráfico muestra la evolución demográfica del grupo poblacional de 15 a 19 años en Loreto. Se observa una disminución sostenida entre 2014 y 2020, probablemente asociada a una menor tasa de natalidad en años anteriores o a fenómenos migratorios internos. A partir del 2021, se evidencia una leve recuperación, aunque sin alcanzar aún los niveles registrados en 2014. Esta tendencia tiene implicancias relevantes para la planificación educativa y laboral, ya que esta población representa un grupo clave para la educación secundaria y el ingreso al mercado de trabajo.

Figura N° 8

Loreto: Evolución de la población de 15 a 19 años, 2014 – 2025



Nota: Actualizado en abril de 2020.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

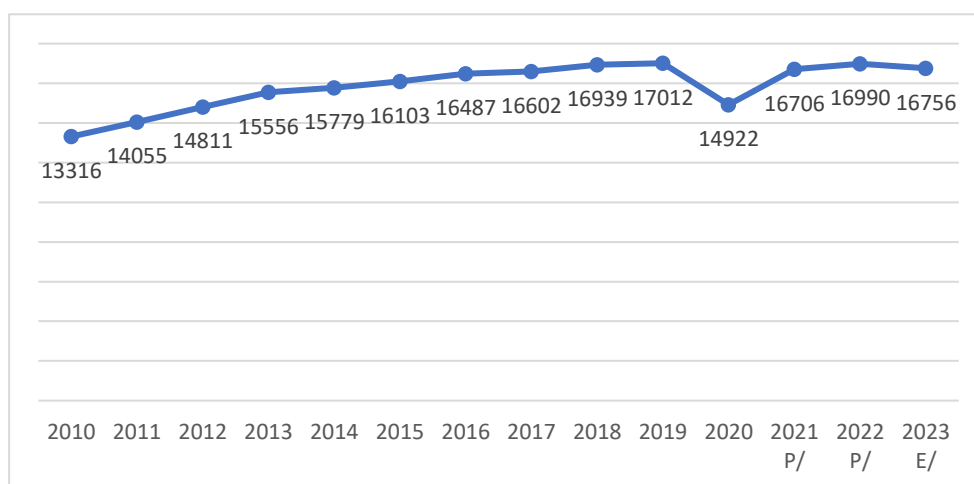
Elaboración propia

2.3. Económica

Entre 2010 y 2019, el PBI del Perú mostró una tendencia creciente, pasando de 13,316 a 17,012, lo que refleja un periodo de expansión económica sostenida. Sin embargo, en 2020 se registró una fuerte caída a 14,922 debido al impacto de la pandemia, marcando un retroceso importante en la actividad económica. A partir de 2021, el PBI inició un proceso de recuperación, alcanzando 16,706 en 2021 y 16,990 en 2022. No obstante, en 2023 se estima una ligera desaceleración a 16,756, lo que sugiere que, si bien la economía se ha ido estabilizando, aún enfrenta desafíos estructurales y coyunturales que limitan su crecimiento sostenido.

Figura N° 9

Perú: Producto Bruto Interno, 2010– 2023 (Miles de millones de soles a precios constantes de 2007)



Nota: Las cifras corresponden al VAB. Donde "P" implica "Preliminar" y "E", "Estimado".

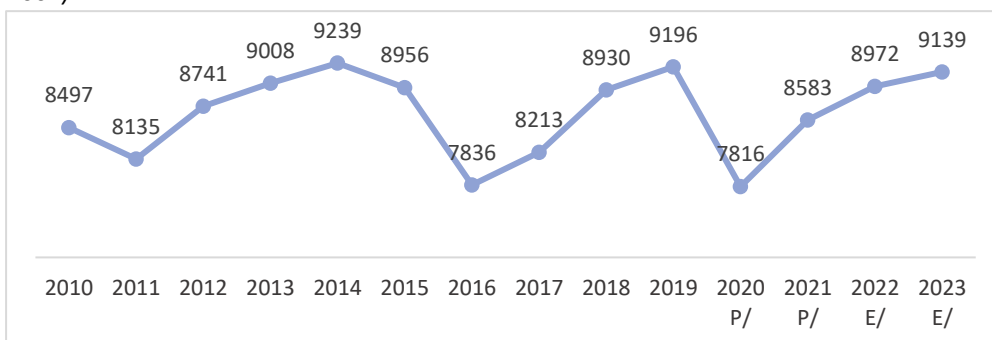
Fuente: INEI - Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2023 (Cifras preliminares).

Elaboración propia

Entre los años 2010 y 2023, el Producto Bruto Interno (PBI) del departamento de Loreto ha mostrado una evolución moderadamente positiva, aunque con variaciones a lo largo del tiempo. En 2020, como consecuencia del impacto de la pandemia por COVID-19, el PBI registró una fuerte caída de aproximadamente del 15.0% respecto al año 2019, al pasar de 9,196 millones de soles a 7,816 millones. No obstante, en los años posteriores, se evidencia una recuperación gradual, alcanzando un PBI de 9,139 millones de soles en 2023. Durante el periodo 2010-2023, el PBI de Loreto creció a una tasa promedio anual de 0.54%.

Figura N° 10

Loreto: Producto Bruto Interno, 2010– 2023 (Miles de millones de soles a precios constantes de 2007)



Nota: Las cifras corresponden al VAB. Donde "P" implica "Preliminar" y "E", "Estimado".

Fuente: INEI - Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2023 (Cifras preliminares).

Elaboración propia

El cuadro revela la estructura productiva de Loreto frente al total nacional en 2023. Destaca que el sector de "Otros Servicios" representa el mayor aporte al VAB regional con un 27.22%, lo cual incluye educación, salud, servicios sociales, entre otros. Le sigue el sector Comercio (19.92%), evidenciando una economía más centrada en el consumo y el intercambio de bienes. A diferencia del país, donde destacan Manufactura (13.65%) y Extracción de recursos naturales (12.46%), Loreto presenta una menor industrialización, con la Manufactura representando solo el 7.81%. Esto indica una economía regional más orientada a los servicios y con menor presencia de actividades transformadoras de valor.

Tabla N° 2

Perú y Loreto: VAB, según actividades económicas, 2023 (Valores a precios corrientes)

Actividad	Perú		Loreto	
	Absoluto	Participación (%)	Absoluto	Participación (%)
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	67,452,000	7.30%	1,471,743	9.68%
Pesca y Acuicultura	4,913,000	0.53%	112,111	0.74%
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	115,086,878	12.46%	1,511,479	9.94%
Manufactura	126,122,998	13.65%	1,188,631	7.81%
Electricidad, Gas y Agua	25,184,000	2.73%	249,884	1.64%
Construcción	73,113,000	7.92%	714,420	4.70%
Comercio	113,308,810	12.27%	3,029,717	19.92%
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	55,317,000	5.99%	807,437	5.31%
Alojamiento y Restaurantes	38,869,000	4.21%	585,419	3.85%
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	16,775,000	1.82%	228,257	1.50%
Administración Pública y Defensa	47,257,000	5.12%	1,172,188	7.71%
Otros Servicios	240,251,171	26.01%	4,140,400	27.22%

Nota: Otros servicios incluye actividades inmobiliarias, educación, salud, servicios sociales, organizaciones no lucrativas y otras actividades de servicios personales.

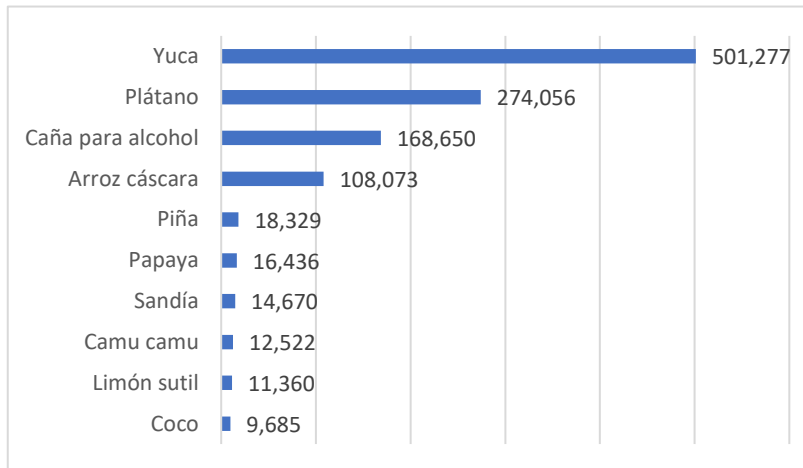
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Con información disponible al 15 de diciembre del 2024.

Elaboración propia

El gráfico permite visualizar los principales productos agrícolas cultivados en Loreto en 2022. Se evidencia una mayor producción de cultivos como yuca, arroz, plátano y maíz, alimentos de alto consumo en la región, lo que refleja la orientación hacia la seguridad alimentaria local. Sin embargo, también se observan volúmenes significativos en productos comerciales como cacao, lo cual denota cierto avance en cultivos con potencial de mercado.

Figura N° 11

Loreto: Producción agrícola, 2022 (en toneladas)



Fuente: Gerencias/Direcciones Regionales de Agricultura – SIEA

Elaboración propia

La evolución del VAB en actividades extractivas en Loreto muestra una fuerte volatilidad a lo largo del periodo 2014–2023. Se registró un colapso en 2015 (-71.26%) y 2016 (-61.20%) debido a factores como caída de precios internacionales o reducción de la producción local. En años posteriores hubo importantes recuperaciones, como en 2021 (+430.51%), reflejando una alta dependencia de factores externos. No obstante, en 2023 se evidencia nuevamente una caída del 25.89%, lo que pone de relieve la fragilidad estructural de esta actividad como base del crecimiento económico sostenible.

Tabla N° 3

Valor Agregado Bruto (VAB) de la actividad de extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos en Loreto, 2014–2023 (en miles de soles, precios corrientes)

Año	VAB (miles de S/.)	Variación anual (%)
2014	2 105 881	
2015	605 221	-71.26
2016	234 850	-61.20
2017	428 437	82.43
2018	1 008 362	135.36
2019	793 502	-21.31
2020	210 765	-73.44
2021	1 118 133	430.51
2022	2 039 588	82.41
2023	1 511 479	-25.89

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Con información disponible al 15 de diciembre del 2024.

Elaboración propia

Por otro lado, de acuerdo a la publicación Loreto: Compendio Estadístico 2024 (INEI, 2024), en la región de Loreto, el porcentaje del Canon y Sobre canon Petrolero representa una fuente importante de financiamiento para los gobiernos regionales, locales y universidades públicas. Durante el periodo 2016-2023, Loreto ha recibido montos significativos por este concepto, registrando una recuperación en 2022 con S/ 215,031 mil, aunque con una leve caída en 2023 (S/ 178,781 mil). Este flujo de recursos ha beneficiado directamente al Gobierno Regional, municipios provinciales y distritales, así como a instituciones educativas como la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), entre otras.

Cabe señalar que, a diferencia del canon gasífero, más concentrado en otras regiones del país, el canon petrolero tiene mayor relevancia en Loreto. Sin embargo, los ingresos por este concepto han mostrado alta volatilidad, lo cual puede generar incertidumbre en la planificación y sostenibilidad de proyectos públicos a mediano y largo plazo, incluyendo propuestas de infraestructura educativa

Tabla N° 4

Loreto: distribución del canon y sobre canon petrolero y canon, 2016-2023 (Miles de Soles)

Loreto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1327763	1558221	2067769	1675432	1151842	2807941	3913824	2633618
Canon y sobre canon petrolero	422673	522076	778470	754330	414450	731309	1019548	813848
Loreto	29588	66843	135630	146270	57833	123666	215031	178781
Ley N° 29289 - Servicio de Deuda	8580	19670	32140	24100	6100	27900	52600	11200
Gobierno Regional (Ex-Corde Loreto)	10924	24530	53815	63528	26901	49798	84464	87142
Universidad Nacional de la Amazonía	1050	2359	5174	6108	2587	4788	4820	4190
Univ. Nac. Autónoma Alto Amazonas	0	0	0	0	0	0	3302	4190
Instituto Peruano de la Amazonía	630	1415	3105	3665	1552	2873	4873	5027
Concejos Municipales	8403	18869	41396	48868	20693	38307	64972	67032
Resto del país	393085	455233	642840	608060	356617	607643	804517	635067
Canon Gasífero	905090	1036145	1289300	921102	737393	2076632	2894276	1819771

Fuente: INEI - Loreto: Compendio Estadístico 2024

Elaboración propia

De acuerdo con la distribución del Canon y Sobre canon Petrolero entre las municipalidades de la región Loreto, se observa que las provincias que han recibido mayores recursos totales durante el periodo analizado son Requena, Maynas y Alto Amazonas. En particular, la provincia de Requena concentra un monto significativo con S/ 58,445,815, destacando la Municipalidad Distrital de Puinahua como una de las principales beneficiarias (S/ 39,327,789). Le siguen la provincia de Maynas con S/ 25,394,747 y Alto Amazonas con S/ 10,359,888, lo que refleja una concentración importante de recursos en zonas específicas.

En el caso de la provincia del Datem del Marañón, los recursos asignados por Canon y Sobre canon suman S/ 5,209,320, de los cuales S/ 1,210,600 corresponden a la Municipalidad Provincial con sede en Barranca. Aunque esta cifra es menor en comparación con otras provincias, representa una oportunidad importante para fortalecer las capacidades institucionales y financiar proyectos de desarrollo.

Tabla N° 5

Loreto: Distribución presupuestal a las municipalidades de los recursos del canon y sobrecanon petrolero, 2024

Municipalidades	Canon	Sobrecanon	Total
Provincia de Maynas	24817047	577700	25394747
Municipalidad provincial de Maynas - Iquitos	3530590	82784	3613374
Provincia de Alto Amazonas	10121820	238068	10359888
Municipalidad provincial de Alto amazonas - Yurimaguas	5998260	141081	6139341
Provincia de Datem del marañón	5089612	119708	5209320
Municipalidad provincial de Datem del marañón - Barranco	1182781	27819	1210600
Provincia de Loreto	5046484	118695	5165179
Municipalidad provincial de Loreto - Nauta	2253153	52995	2306148
Municipalidad distrital de trompeteros	877901	20648	898549
Provincia de Mariscal ramón castilla	3826966	90010	3916976
Municipalidad provincial de Mariscal ramón castilla	1597273	37568	1634841
Provincia de Requena	58329630	116185	58445815
Municipalidad provincial de Requena - Requena	8864138	44948	8909086
Municipalidad distrital de puinahua	39308059	19730	39327789
Provincia de Ucayali	3836150	90227	3926377
Municipalidad provincial de Ucayali - Contamana	1694108	39846	1733954
Provincia del Putumayo	572721	13470	586191
Municipalidad provincial de Putumayo	239890	5642	245532
Total	111640430	1364063	113004493

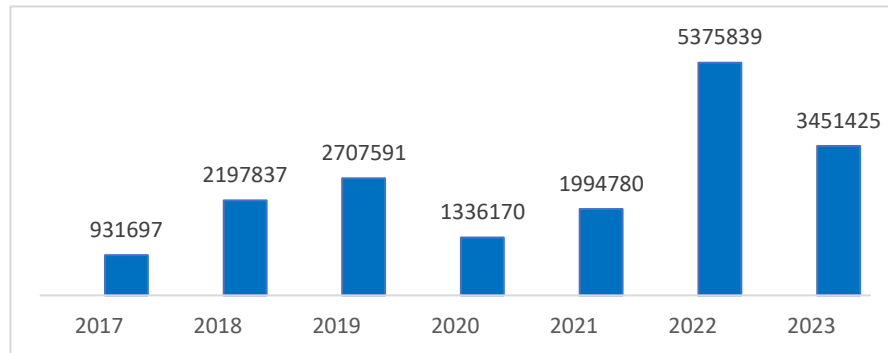
Fuente: RD N°031-2023-EF/50.01 (publicado el diario oficial de El Peruano el 31/12/2023)

Elaboración propia

En la siguiente figura se observa la evolución del canon transferido total asignado a la provincia de Datem del Marañón desde el año 2017 hasta el 2023, mostrando una marcada variabilidad en la asignación de estos recursos a lo largo del tiempo. En el año 2017, el monto asignado fue de 931,697 soles, el cual se incrementó considerablemente en los años siguientes. No obstante, en el 2020 se produjo una caída importante, reduciéndose a 1.33 millones de soles, probablemente influenciada por el contexto económico derivado de la pandemia. En 2021 y 2022 se observó una recuperación significativa, alcanzando un pico de 5.37 millones de soles en 2022, la cifra más alta del periodo.

Figura N° 12

Distribución del Canon del Datem del marañón, 2017-2023 (millones de soles/año)



Fuente: SIRTOD – INEI

Elaboración propia

En Perú, el número total de empresas ha mostrado un crecimiento constante, pasando de 2,124,280 en 2016 a 3,537,639 en 2024. En contraste, el departamento de Loreto, aunque con una participación modesta en el total nacional, también ha evidenciado una evolución progresiva. Así, el número de empresas en Loreto creció de 40,896 en 2016 a 64,536 en 2024, lo que representa un incremento absoluto de 23,640 empresas, equivalente a una variación promedio anual aproximada del 5.5%. A lo largo del periodo, su participación se ha mantenido cercana al 2% del total nacional, lo que resalta su estabilidad relativa dentro del ecosistema empresarial peruano.

Respecto a la provincia del Datem del Marañón, la información disponible permite observar un incremento moderado entre los años 2019 y 2023, pasando de 729 empresas en 2019 a 1,169 en 2023, con un crecimiento absoluto de 440 empresas y una variación promedio anual del 12.5%, superior a la tasa regional. Este crecimiento se ve reflejado también en su participación relativa dentro de Loreto, al pasar de 1.46% en 2019 a 1.91% en 2023, lo que evidencia un proceso de dinamización local del tejido empresarial, probablemente vinculado al desarrollo de actividades económicas vinculadas a recursos naturales, comercio local y servicios básicos.

Tabla N° 6

Perú y Loreto: Stock de Empresas, 2016 – 2024

Año	Perú	Departamento de Loreto		Provincia del Datem del Marañón	
		Absoluto	Participación (%)	Absoluto	Participación (%)
2016	2124280	40896	1.93%	n.d	n.d
2017	2303511	43167	1.87%	n.d	n.d
2018	2393033	43860	1.83%	n.d	n.d
2019	2734619	49953	1.83%	729	1.46%
2020	2777424	52129	1.88%	823	1.58%
2021	2979707	56948	1.91%	953	1.67%
2022	3118298	56927	1.83%	979	1.72%
2023	3308780	61322	1.85%	1169	1.91%
2024	3537639	64536	1.82%	n.d	n.d

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Perú: Estructura Empresarial, 2016, 2018 y 2020; y Sistema Regional para toma de Decisiones (SIRTOD) – INEI.

Nota. Nd: No disponible

Elaboración Propia

En el cuadro presentado se muestra la evolución del número de empresas formales según segmento empresarial en el Perú, entre los años 2017 y 2023, destacándose la marcada presencia de las microempresas en la estructura empresarial del país. En el año 2020, estas representaron el 95.75% del total, confirmando su papel dominante. Sin embargo, durante el periodo 2021 a 2023 se observa una ligera recuperación en los registros de microempresas, tras una caída significativa en 2021, año en que disminuyeron a 2,035,014, probablemente como efecto de la pandemia de COVID-19.

Por otro lado, las pequeñas empresas también experimentaron variaciones, con una tendencia creciente entre 2017 y 2019, una leve contracción en 2020. Las empresas grandes y medianas, si bien representan una porción reducida del total, también aumentaron su participación progresivamente.

Tabla N° 7

Perú: Empresas, según segmento empresarial, 2017 - 2023

AÑO	Microempresa	Pequeña empresa	Gran y mediana empresa	Total
2017	2183121	98942	13898	2295961
2018	2270423	100443	14281	2385147
2019	2608343	102638	15405	2726386
2020	2651740	101926	15534	2769200
2021	2035014	80435	13743	2129192
2022	2127839	113578	18117	2259534
2023	2168708	121070	18759	2308537

Fuente: INEI- Perú: Estructura Empresarial, 2018 y 2020, Las mypes en cifras 2021, 2022 y 2023
Elaboración propia

En el caso de Loreto, se evidencia una tendencia similar. Según los datos disponibles, en el año 2019, el 97.4% de las empresas correspondían al segmento de microempresas. Este segmento continuó creciendo hasta alcanzar las 55,641 empresas en 2021. Sin embargo, se observa una disminución en 2022, cuando las microempresas se redujeron a 55,000, lo que podría atribuirse al impacto económico post-pandemia o a procesos de formalización aún en curso.

El segmento de pequeñas empresas ha mostrado una tendencia fluctuante. Mientras que en 2019 se registraron 1,912 pequeñas empresas, en 2021 descendieron a 1,129, lo que representa una variación negativa de -40.9% en tan solo dos años. Posteriormente, en 2022, se observa una recuperación parcial con 1,660 pequeñas empresas. Este comportamiento refleja la fragilidad de este segmento ante cambios en el entorno económico y regulatorio.

En cuanto al segmento de grandes y medianas empresas, estas representan una proporción mínima del total, con 209 en 2019 y 267 en 2022, mostrando un crecimiento discreto pero constante.

Tabla N° 8

Loreto: Empresas, según segmento empresarial, 2019 – 2022

Año	Micro empresa	Pequeña empresa	Gran y Median empresa
2019	47648	1912	209
2020	50043	1703	197
2021	55641	1129	178
2022	55000	1660	267

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Loreto. Compendio Estadístico 2023, diciembre 2024

Elaboración Propia

Por otro lado, entre los años 2016 y 2023, la cantidad de empresas privadas en la provincia del Datem del Marañón mostró una tendencia creciente, pasando de 16 en 2016 a 42 en 2023. Aunque se observa una caída en 2023 (42 empresas); ya que para 2022 eran 47 empresas privadas.

Tabla N° 9

Número de empresas privadas que existen en la provincia Datem del Marañón

Cantidad / año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Empresas privadas	16	18	21	25	31	39	47	42

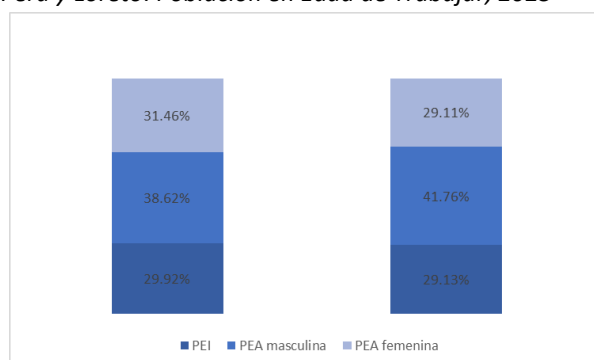
Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones (SIRTOD)- INEI

Elaboración propia.

En lo que respecta a las estadísticas del empleo, se observa que, en el año 2023, la Población en Edad de Trabajar (PET) en Loreto se distribuye de forma similar al promedio nacional. La Población Económicamente Activa (PEA) representa el 70.87% de la PET, ligeramente superior al 70.08% del promedio nacional. En cuanto a la participación por género, los hombres en Loreto tienen una mayor participación laboral (41.76%) frente al 38.62% nacional, mientras que la participación femenina es menor (29.11%), en contraste con el 31.46% registrado a nivel nacional. Por su parte, la Población Económicamente Inactiva (PEI) en Loreto representa el 29.13%, porcentaje similar al promedio del país (29.92%). Estos datos reflejan una ligera brecha de género en la participación laboral en Loreto, así como un patrón general alineado con las tendencias nacionales.

Figura N° 13

Perú y Loreto: Población en Edad de Trabajar, 2023



Fuente: INEI – Censo estadístico 2024

Elaboración: INEI.

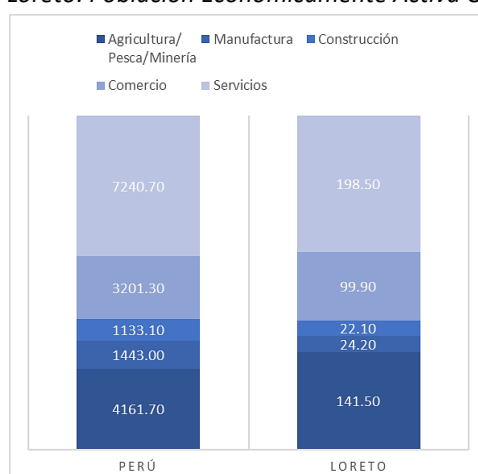
En el año 2024, la PEA ocupada en el departamento de Loreto alcanzó las 486.2 mil personas, lo que representa aproximadamente el 2.80% del total nacional (17,180.8 mil personas). Según datos del INEI, en Loreto, la mayor parte de la población económicamente activa se desempeña en el sector Servicios, con 198.5 mil personas, lo que equivale al 40.83% del total regional. Si bien este sector también lidera a nivel nacional con 7,240.7 mil personas, su participación relativa en Loreto es ligeramente inferior al promedio nacional (42.13%).

Por otro lado, el sector Agricultura, Pesca y Minería emplea a 141.5 mil personas en Loreto, representando el 29.11% de la PEA ocupada regional. Este porcentaje es mayor al promedio nacional, que es del 24.22%, lo que evidencia la importancia de las actividades primarias en la región, especialmente en zonas rurales y ribereñas.

Los sectores de Comercio, Manufactura y Construcción presentan una participación más reducida. El Comercio emplea a 99.9 mil personas en Loreto (20.55% del total regional), mientras que la Manufactura y la Construcción muestran cifras aún más bajas, con 24.2 mil (4.98%) y 22.1 mil personas (4.54%), respectivamente. En comparación con los promedios nacionales, estos sectores tienen menor peso en la estructura económica de Loreto, lo que refleja una economía menos diversificada y con menor desarrollo industrial.

Figura N° 14

Loreto: Población Económicamente Activa Ocupada, 2024.



Nota. La rama de servicios incluye, transportes y comunicaciones, intervención financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, enseñanza, actividades de servicios sociales y de salud.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Perú. Censo estadístico 2023. Elaboración Propia

Según los datos más recientes, la proporción de la PEA ocupada en la provincia del Datem del Marañón dedicada a la explotación de minas y canteras es de apenas 0.16%, un valor muy bajo y similar al registrado en el departamento de Loreto (0.17%). Estos porcentajes reflejan una limitada presencia del sector minero en esta zona de la Amazonía peruana, a diferencia de otras regiones del país donde esta actividad tiene mayor relevancia económica.

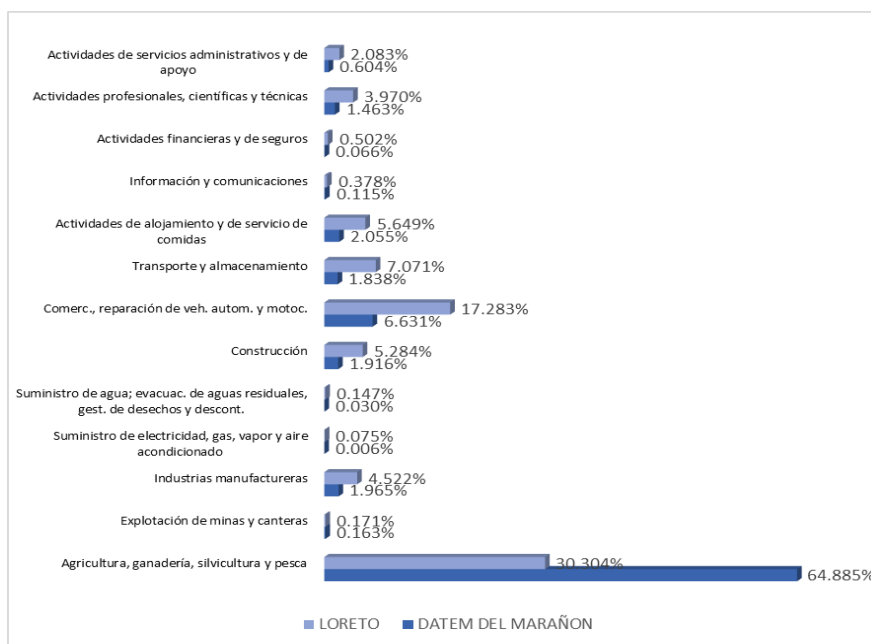
En cuanto a la competitividad regional, el departamento de Loreto ha mantenido históricamente posiciones rezagadas en el Índice de Competitividad Regional (ICR) elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE). Factores como el acceso limitado a servicios básicos, baja calidad educativa, baja ejecución del gasto público y escasa infraestructura influyen directamente en los resultados obtenidos. Si bien Loreto muestra una riqueza natural considerable y potencial en actividades productivas sostenibles, su nivel de desarrollo económico y social enfrenta retos estructurales similares a los observados en regiones como Áncash.

En términos de estructura ocupacional, la actividad predominante en el Datem del Marañón es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que agrupa al 64.88% de la PEA ocupada provincial, un valor significativamente mayor al promedio de Loreto (30.30%) y mucho más elevado que el nacional. Este dato pone en evidencia la fuerte dependencia de la economía local hacia las actividades primarias, reflejando una baja diversificación productiva y una alta ruralidad en la provincia.

Otros sectores con presencia moderada en el Datem son el comercio (6.63%), alojamiento y servicios de comida (2.05%), construcción (1.91%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (1.46%), todos con porcentajes inferiores a los promedios departamentales y nacionales. Sectores como manufactura, transporte, información y comunicaciones y servicios financieros tienen una participación casi marginal, lo que evidencia la incipiente industrialización y limitada conectividad de esta provincia.

Figura N° 15

Datem del Marañón y Loreto PEA ocupada, según ramas de actividad, 2017



Fuente: Resultados definitivos: Población económicamente activa – Loreto INEI.
Elaboración Propia

Entre los años 2017 y 2023, se ha observado una marcada diferencia entre el empleo en el sector público y privado en la provincia del Datem del Marañón. La cantidad de trabajadores en el sector privado ha sido consistentemente mayor, alcanzando su pico en 2020 con 552 trabajadores. En contraste, los trabajadores sindicalizados del sector privado han sido limitado e inestable, destacando un aumento atípico en 2020 (288 trabajadores). Por otro lado, la cantidad de trabajadores en el sector público ha mostrado una tendencia creciente, pasando de 2,718 en 2017 a 3,620 en 2023, lo que refleja una mayor organización laboral en este ámbito.

Tabla N° 10

Cantidad de trabajadores en el sector público y privado de la provincia Datem del Marañón

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cantidad de trabajadores sindicalizados-sector privado	13	3	4	288	6	134	38
Cantidad de trabajadores-sector privado	235	323	496	552	308	478	354
Cantidad de trabajadores- sector público	2718	2070	3074	2692	3391	3642	3620

Nota: SIRTOD no especifica la variación abrupta en la cantidad de trabajadores sindicalizados-sector privado

Fuente: Sistema de información regional para la toma de decisiones (SIRTOD)- INEI

Elaboración propia.

El análisis presupuestal muestra que, a nivel nacional, se ha ejecutado el 45% del presupuesto asignado a educación, mientras que Loreto presenta un mejor desempeño con 64.6% de ejecución. La Municipalidad Provincial del Datem del Marañón ha ejecutado S/ 21.9 millones, equivalente al 43.1% del presupuesto total. Estos datos reflejan una mejora en la capacidad de ejecución del gobierno regional, pero también una limitada asignación y transparencia presupuestal en los niveles locales, especialmente en provincias más alejadas.

Tabla N° 11

Presupuesto Público y Ejecución en Educación (2025)

Nivel de Gobierno / Entidad	Presupuesto Total Modificado (PIM)	PIM Educación	Ejecución Educación	Avance Educación (%)	Ejecución Total	Avance Total (%)
Nacional	S/ 265,038,526,736	S/ 19,731,294,242	S/ 9,819,012,675	45.00%	S/ 140,302,004,838	52.90%
Gobierno Regional de Loreto	S/ 3,660,550,753	S/ 677,736,822	S/ 437,662,667.50	64.60%	S/ 1,994,403,252	54.50%
Municipalidad Provincial del Datem del Marañón	S/ 51,002,886	n.d	S/ 21,980,144.18	n.d	S/ 21,980,144.18	43.10%

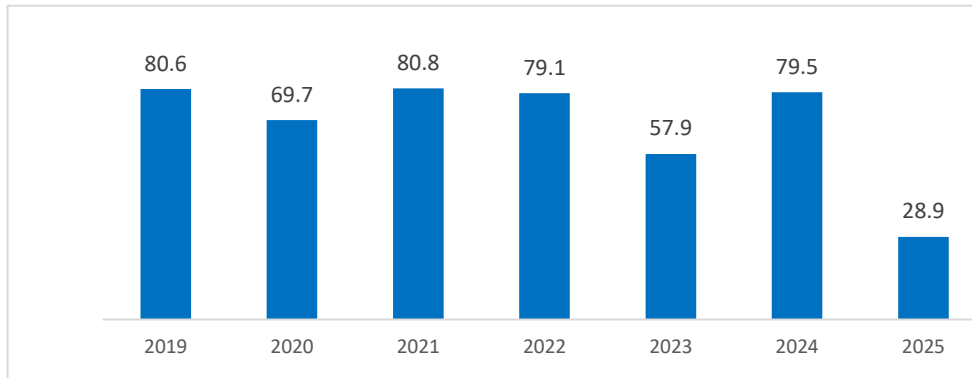
Fuente. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actualizado 17 de julio de 2025.

Elaboración propia

Se representa en la siguiente figura el avance en la ejecución presupuestal de Datem del Marañón, la cual ha sido variable en los últimos años, sin alcanzar el 100% de ejecución en ningún periodo. La cifra más baja se registró en el año 2023, con un nivel de ejecución de apenas 57.9%, mientras que el valor más alto fue en 2021, con 80.8%. A mayo del 2025, la ejecución alcanza solo el 28.9%, reflejando un avance limitado en lo que va del año.

Figura N° 16

Datem del marañón: Ejecución presupuestal anual – Gobierno local (porcentaje)



Fuente: SIRTOD – INEI

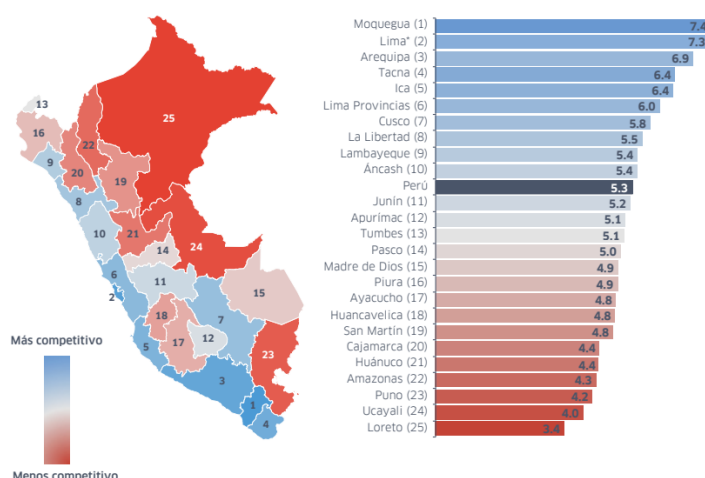
Elaboración propia

Cada año el Instituto Peruano de Economía (IPE) presenta el Índice de Competitividad Regional con el fin de analizar y divulgar el progreso en el desarrollo económico y social de las regiones en el Perú. En ese contexto, el departamento de Loreto se mantiene como la región menos competitiva del país, ocupando nuevamente el puesto 25 de 25 regiones, aunque con una leve mejora en su puntaje general (3.4 frente a 3.0 en 2024). La región continúa rezagada principalmente en los pilares de Salud y Educación, donde sigue en último lugar. Esto se explica por la baja cobertura de personal médico, escasez de camas hospitalarias, y los niveles más bajos de logro educativo en lectura y matemáticas.

A pesar de estos desafíos, Loreto muestra avances en el pilar de Instituciones, manteniéndose en el puesto 13 y destacando como la región con mayor satisfacción ciudadana respecto a la gestión pública regional (40%). También mejoró ligeramente en los pilares de entorno económico e infraestructura, aunque aún permanece en posiciones bajas. Estos resultados evidencian la necesidad urgente de fortalecer la inversión en servicios básicos, salud, educación y empleabilidad para cerrar las brechas estructurales de la región.

Figura N° 17

Índice de competitividad regional, 2025

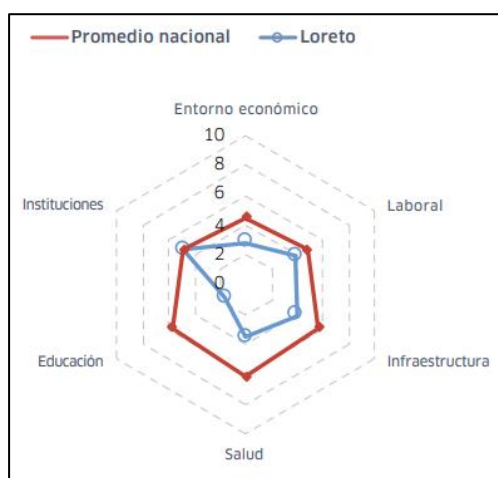


Fuente: Índice de Competitividad Regional. INCORE 2025 - Instituto Peruano de Economía, Julio 2025
Elaboración: Instituto Peruano de Economía

En el pilar de Entorno Económico, Loreto ocupa el puesto 23 a nivel nacional, reflejando un desempeño limitado en comparación con otras regiones. La región presenta un PBI real per cápita de S/ 9,525, ubicándose en el puesto 21, mientras que el stock de capital por trabajador la coloca en el puesto 22. Asimismo, registra un presupuesto público per cápita mensual bajo (puesto 24) y un gasto real per cápita de los hogares también reducido (puesto 23). Estos indicadores revelan un entorno económico con recursos limitados para el desarrollo regional. Además, el acceso a servicios financieros sigue siendo restringido, con bajos niveles de bancarización y crédito. En conjunto, Loreto muestra un entorno económico rezagado, con amplias oportunidades de mejora para impulsar su competitividad y bienestar económico.

Figura N° 18

Loreto: Panorama general de competitividad, 2025



Fuente: Índice de Competitividad Regional. INCORE 2025 - Instituto Peruano de Economía, Julio 2025
Elaboración: Instituto Peruano de Economía

2.4. Social

Concerniente al ámbito social, se examinan los principales indicadores de pobreza, educación y salud, que se resumen en el siguiente cuadro. Para el departamento de Loreto, se observan ligeras mejoras al comparar los datos de los años 2013 y 2023.

Referente a la pobreza, medida por necesidades básicas insatisfechas, bajó de 57.4% en 2013 a 52.5% en 2022, con un leve repunte a 54.7% en 2023. En educación, la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años se redujo de 6.9% a 5.4%, mientras los años promedio de escolaridad se mantienen cerca de los 9 años. En salud, persiste una alta tasa de desnutrición crónica infantil (24.6% en 2023) y más del 30% de la población reporta enfermedades crónicas, reflejando desafíos aún vigentes en atención y prevención.

Tabla N° 12

Loreto: Indicadores sociales, 2012-2022

Tipo de indicador	Indicador	Años										
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pobreza	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (%)	57.4	58.3	58.7	57.5	55.6	53.2	52.4	50.7	56.2	52.5	54.7
Educación	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años (%)	6.9	5.4	5.3	7.7	6.7	7.3	6.4	6.4	6.1	5.2	5.4
	Años promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	9.0	9.1	9.0	8.9	9.1	9.1	9.1	9.4	9.0	9.2	9.3
Salud	Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (%)	24.6	23.2	23.6	23.8	20.0	23.7	25.2	23.6	21.8	21.7	24.6
	Población que reportó padecer algún problema de salud crónico (%)	31.4	29.4	26.8	29.7	27.4	29.6	27.6	25.9	26.3	31.8	31.7

Fuente: INEI

Elaboración propia.

En relación con el año 2022, el siguiente cuadro muestra que la región Loreto tiene porcentajes inferiores en el acceso a los servicios (1), (2), (3), (4) en comparación con el promedio nacional. En el servicio (1), Perú supera en 66.1% a la región. Además, el 79.2% de los hogares de Loreto tienen acceso al servicio (3), lo que representa una notable diferencia de 16.6% por debajo del promedio nacional del 95.8%. También el se presenta una diferencia importante de 44.6% con respecto al servicio (4).

Tabla N° 13

Loreto, viviendas particulares que tienen acceso a servicios básicos, 2022.

Servicios básicos	Perú	Loreto
Acceso a Agua (1)	89.9%	23.8%
Acceso a Alcantarillado (2)	77.2%	44.5%
Acceso a Electricidad (3)	95.8%	79.2%
Acceso a Internet (4)	72.7%	28.1%

Fuente: INEI. Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2022.
Elaboración propia.

En otro aspecto, para el año 2023 se observa que en el departamento de Loreto existen diversos establecimientos que prestan servicios de salud. A pesar de los esfuerzos en cobertura, la región aún enfrenta retos importantes en acceso, infraestructura y atención médica.

En cuanto a recursos humanos en salud, en 2023 había un médico por cada 959 habitantes, una mejora progresiva si se compara con los 1,045 habitantes por médico en 2015. Sin embargo, esta cifra sigue reflejando una atención limitada frente a estándares óptimos de cobertura sanitaria.

Respecto a la nutrición infantil, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años se mantiene alta, con un 21.7% en 2023. Aunque ha habido cierta reducción desde el 24.6% registrado en 2014, las cifras siguen preocupando.

Tabla N° 14

Loreto: Establecimientos que prestan servicios de salud, 2013 - 2023

		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Salud	Número de habitantes por cada médico	n.d	n.d	1 045	1 006	995	984	973	977	990	982	959	Número de personas
	Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (OMS)	n.d	24.6	23.2	23.6	23.8	20.0	23,7	25.2	23.6	21.8	21.7	Porcentaje
	Establecimientos de salud												
	Hospitales	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	12	12	13	12	14	Número de establecimientos
	Centros de Salud	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	131	134	135	140	150	
	Puestos de Salud	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	434	439	444	464	488	

Nota: n.d, significa datos no disponibles

Fuente: INEI

Elaboración propia.

En el año 2025, el Datem del Marañón cuenta con un total de 67 instituciones prestadoras de servicios de salud. De estas, la mayoría corresponden a puestos o postas de salud, con 59 establecimientos, lo que representa más del 88% del total. Además, se registran 5 centros de salud o centros médicos, 1 centro médico especializado, 1 policlínico y 1 centro de salud con camas de internamiento. Esta distribución evidencia una fuerte presencia de infraestructura de atención primaria, pero también pone de relieve la limitada disponibilidad de establecimientos con capacidad para hospitalización y atención especializada en la provincia.

Tabla N° 15

Datem del Marañón: Instituciones prestadoras de servicios de salud, 2025

Clasificación	Total
CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	1
CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	5
CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	1
POLICLINICOS	1
PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	59
Total general	67

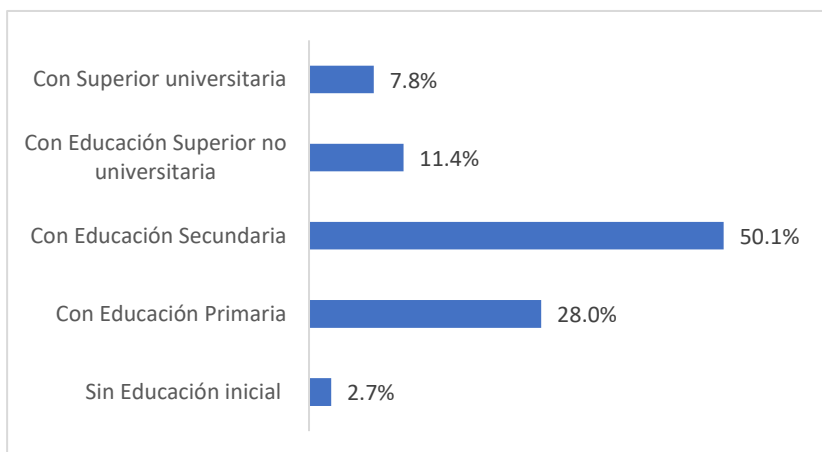
Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) - Superintendencia Nacional de Salud

Elaboración propia

También es esencial analizar las estadísticas concernientes al nivel educativo de los habitantes del departamento de Loreto de 15 años a más. Dentro de esta franja demográfica en el año 2023, observamos que en la región de Loreto un 50,1% de las personas de 15 años a más alcanzó como máximo nivel educativo la secundaria, lo cual representa la mayoría. A esto le sigue un 28,0% que solo culminó la primaria, y un 11,4% que logró educación superior no universitaria. En menor proporción, un 7,8% accedió a educación superior universitaria y un 2,7% no cuenta siquiera con educación inicial.

Figura N° 19

Loreto: Nivel educativo máximo alcanzado por personas de 15 a más años, 2023



Fuente: SIRTOD – INEI.

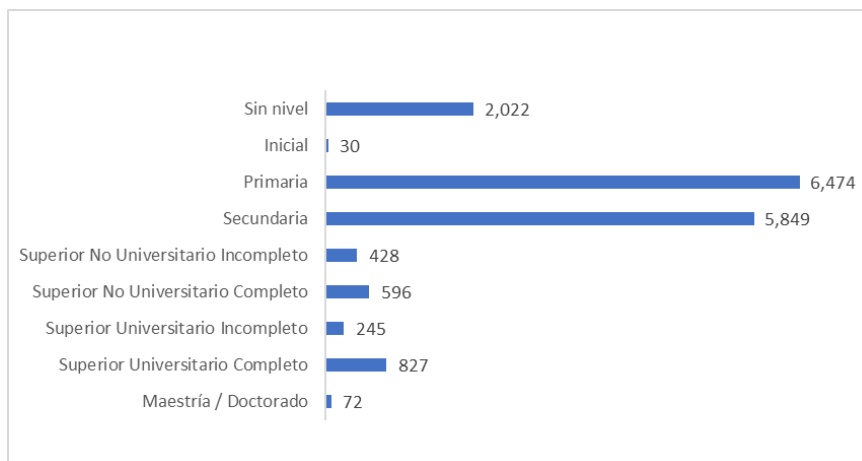
Elaboración propia.

El gráfico evidencia que la mayor parte de la población en la provincia ha logrado culminar solo los niveles de educación básica, con una presencia marcada de personas con estudios primarios y secundarios. El acceso a niveles superiores de educación, tanto universitarios como no universitarios, es significativamente menor. Asimismo, se observa una presencia mínima de personas con estudios de posgrado. Esta situación pone en relieve la necesidad

de políticas públicas orientadas a fortalecer la oferta y el acceso a la educación superior en contextos amazónicos, donde las barreras geográficas y sociales limitan las oportunidades educativas.

Figura N° 20

Provincia Datem del Marañón: Población censada de 14 a más años, según el nivel educativo alcanzado, 2017



Fuente: INEI. Resultados definitivos Tomo I. Población Económicamente Activa
Elaboración propia.

Este cuadro presenta la evolución de la matrícula escolar en Loreto durante el periodo 2019–2023. Se observa que la educación pública concentra ampliamente a la mayor parte de estudiantes, especialmente en los niveles de inicial, primaria y secundaria, mientras que la educación privada tiene una participación considerablemente menor. Destaca un crecimiento sostenido en secundaria pública, lo que sugiere mejoras en la continuidad escolar en dicho nivel. Por otro lado, la educación técnico-productiva y superior no universitaria han tenido fluctuaciones, pero muestran una tendencia al alza en los últimos años, lo cual refleja un interés creciente en opciones formativas orientadas al trabajo y a carreras técnicas. Esto es relevante para el fortalecimiento del capital humano en la región.

Tabla N° 16

Loreto: Alumnos matriculados en el Sistema Educativo Nacional por área, según nivel educativo y gestión de la institución educativa, 2019 – 2023

Etapa, modalidad y nivel educativo	2019		2020		2021		2022		2023	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Básica Regular	335,156	18,529	336,625	17,822	346,330	15,011	369,908	15,591	364,249	15,792
Inicial	71,930	3,124	69,752	2,778	69,407	2,092	74,431	2,584	74,897	2,483
Primaria	173,747	9,280	172,288	9,073	176,230	7,701	181,469	7,814	172,940	7,611
Secundaria	89,479	6,125	94,585	5,971	100,693	5,218	114,008	5,193	116,412	5,698
Básica Alternativa	7,427	1,958	7,147	1,566	7,868	1,797	8,270	1,292	7,501	1,532
Básica Especial	676	0	754	0	845	0	1,018	0	977	0
Técnico Productiva	10,566	753	9,974	1,067	11,822	547	10,145	908	11,072	1,416
Superior No Universitaria	8,072	4,772	8,360	2,612	7,557	4,901	9,676	6,817	10,998	8,710
Total	697,053	44,541	699,485	40,889	720,752	37,267	768,925	40,199	759,046	43,242

Fuente: Sistema Regional para toma de Decisiones (SIRTOD) - INEI
Elaboración propia.

Entre los años 2019 y 2024, el número de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Nacional en el Datem del Marañón muestra una tendencia creciente, especialmente en la modalidad de Educación Básica Regular (pública), que pasó de 33,140 alumnos en 2019 a 42,437 en 2024. Este crecimiento se refleja en todos sus niveles: Inicial, Primaria y Secundaria, siendo este último el que más creció, con un aumento de 3,387 estudiantes en el período.

En cuanto a la Educación Básica Alternativa, se observa una fuerte variabilidad en las matrículas, aunque se mantiene un número estable en instituciones privadas en los últimos años. La Educación Básica Especial, prácticamente inexistente hasta 2022, muestra un incipiente desarrollo con 18 alumnos registrados en 2024.

Por otro lado, la educación Técnico-Productiva y Superior No Universitaria, aunque con menores cifras, también presentan un crecimiento sostenido, pasando esta última de 354 estudiantes en 2019 a 573 en 2024. Cabe destacar que todas las matrículas corresponden a instituciones públicas, lo que evidencia una ausencia total de oferta educativa privada en la provincia.

Tabla N° 17

Datem de Marañón: Alumnos matriculados en el Sistema Educativo Nacional por área, según nivel educativo y gestión de la institución educativa, 2019 - 2023

Etapa, modalidad y nivel educativo	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.	Pub.	Priv.
Básica Regular	33140	0	33163	0	35824	0	41564	0	39754	0	42437	0
Inicial	6854	0	6769	0	6690	0	7936	0	8334	0	9543	0
Primaria	18969	0	18689	0	20543	0	22919	0	20564	0	20277	0
Secundaria	7317	0	7708	0	8591	0	10709	0	10856	0	12704	0
Básica Alternativa	200	170	186	89	130	322	157	167	5	211	201	201
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	18	0
Técnico - Productiva	87	0	48	0	89	0	102	0	95	0	121	0
Superior No Universitaria	354	0	185	0	313	0	391	0	507	0	573	0

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) - Ministerio de Educación

Elaboración propia.

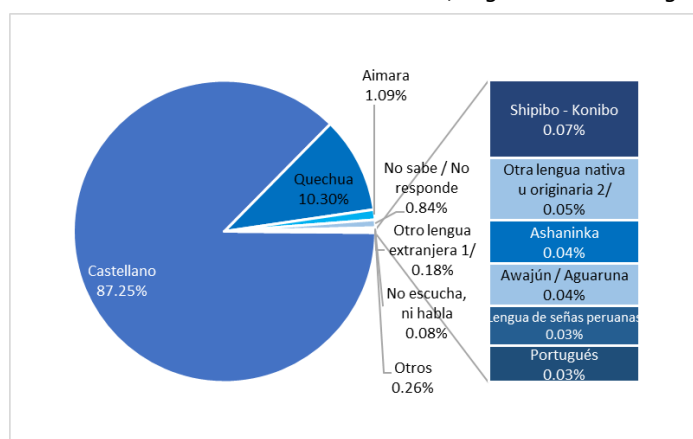
2.5. Cultural

Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura, el departamento de Loreto, al que pertenece la provincia de Datem del Marañón, alberga a múltiples pueblos indígenas amazónicos, entre los cuales se encuentran los Achuar, Awajún, Shawi, entre otros. Esta diversidad étnica se refleja claramente en la provincia, donde gran parte de la población mantiene vivas sus lenguas y costumbres ancestrales.

En la siguiente figura, se observa que a nivel nacional el 87.25% de la población de 3 años a más aprendió a hablar en castellano durante su infancia, lo cual evidencia un uso predominante de este idioma. Le siguen el quechua con 10.30%, el aimara y otras lenguas originarias con menores porcentajes. Además, el 0.05% de la población aprendió a hablar en otras lenguas nativas u originarias, el 0.08% no escucha ni habla y el 0.84% no sabe o no proporciona una respuesta.

Figura N° 21

Perú: Población de 3 años a más de edad, según idioma o lengua materna, 2017.



1/ Incluye Kichwa, Tikuna, Nomatsigenga, Wampis, Yine, Kakataibo, Matsigenka, Achuar, entre otras.

2/ Incluye Inglés, Chino, Italiano, Francés, Alemán, Japonés, Portugués, entre otras.

Fuente: INEI. Resultados Definitivos de los censos nacionales 2017

Elaboración propia.

En la siguiente tabla, observamos que, en el departamento de Loreto, el 90.10% de la población de 3 años a más tiene como lengua materna el castellano, evidenciando un claro predominio de este idioma. Le sigue el grupo que indicó hablar otra lengua nativa u originaria, con un 5.60%, lo que refleja la diversidad lingüística presente en la región. El quechua representa solo el 0.50% de la población, mientras que otras lenguas como el aimara, ashaninka, awajún o shipibo-konibo no registran hablantes como lengua materna. Por otro lado, el 0.10% declaró haber aprendido una lengua extranjera y el mismo porcentaje indicó no poder escuchar ni hablar. Finalmente, un 3.60% de la población no sabe o no proporciona una respuesta.

Tabla N° 18

Loreto: Población de 3 años a más de edad, según idioma o lengua materna

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LORETO	
	ABSOLUTO	PARTICIPACIÓN %
TOTAL	782550	100%
Quechua	3913	0.50%
Aimara	0	0%
Ashanika	0	0%
Awajún	0	0%
Otra lengua nativa u originaria 1/	43823	5.60%
Castellano	705078	90.10%
Shipibo - Konibo	0	0%
Portugués	0	0%
Otra lengua extranjera 2/	783	0.10%
Lengua de señas peruanas	0	0%
No escucha/ Ni habla	783	0.10%
No sabe/ No responde	28172	3.60%
TOTAL	782550	100%

Nota: 1/ Incluye Kichwa, Tikuna, Nomatsigenga, Wampis, Yine, Kakataibo, Matses, Awajún, Shawi, Achuar, entre otras. 2/ Incluye Inglés, Chino, Italiano, Francés, Alemán, Japonés, entre otras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Loreto: Resultados Definitivos de los censos nacionales 2017 Tomo I., Octubre 2018

Elaboración propia.

Respecto a la provincia de Datem del Marañón, en la siguiente tabla, se observa que el 66.3% de la población de 3 años a más aprendió a hablar en idioma castellano, lo cual indica una importante presencia de este idioma en la vida cotidiana. No obstante, un significativo 31.9% de la población aprendió a hablar en una lengua nativa u originaria, lo que refleja la fuerte presencia de pueblos indígenas en el territorio. Asimismo, el 0.9% de la población no sabe o no proporciona una respuesta sobre la lengua con la que aprendió a hablar. No se registran porcentajes relevantes de personas que hayan aprendido a hablar en lenguas extranjeras ni en lenguas de señas.

Tabla N° 19

Datem el Marañón: Población de 3 años a más de edad, según idioma o lengua materna, 2017

Provincia	Total	Castellano	Quechua	Aimara	Ashaninka	Otra lengua nativa u originaria	Otra lengua extranjera	Lenguas de señas peruanas	No escucha / Ni responde	No sabe /No responde
Datem del marañón	40978	100	66,3	0,7	0	31,9	0	0	0	0

Nota: " Incluye Achuar, Aw ajún/Aguaruna, Matsigenka/Machiguenga, Shipibo - Konibo, Shawi/Chay ahuita.

2 incluye portugués, inglés, chino, italiano, francés, alemán, japonés, entre otros.

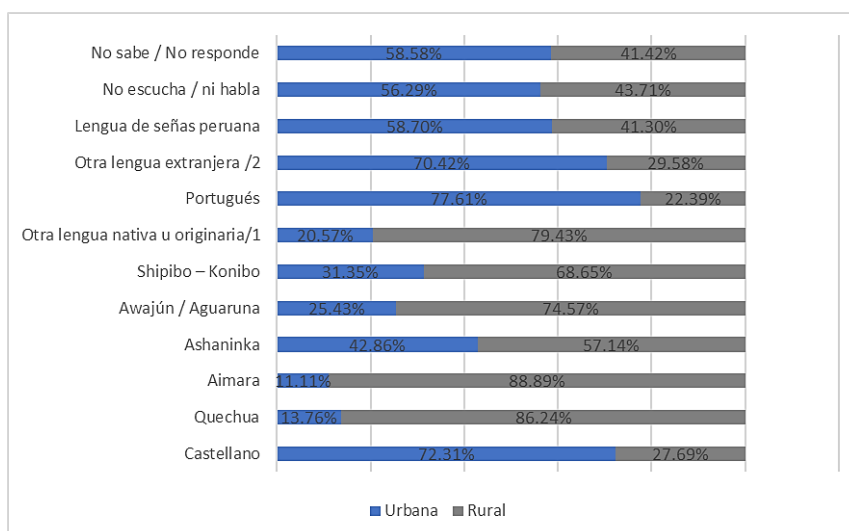
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Elaboración propia

El gráfico evidencia una marcada diferencia en el uso de lenguas maternas entre la población rural y urbana de Loreto. En las zonas urbanas, el castellano domina como lengua materna en una proporción muy elevada, mientras que en las áreas rurales existe una mayor diversidad lingüística, destacando los hablantes de lenguas indígenas u originarias. Esta situación refleja el rol clave de las comunidades rurales en la preservación del patrimonio lingüístico y cultural de la Amazonía. El análisis también resalta la necesidad de garantizar servicios educativos y sociales en lenguas originarias en zonas rurales, para asegurar el respeto a los derechos lingüísticos y culturales de estas poblaciones.

Figura N° 22

Población de 3 años a más de edad, por área rural y urbana, según idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez, 2017



Nota: 1/ Incluye Kichwa, Tikuna, Nomatsigenga, Wampis, Yine, Kakataibo, Matses, Awajún, Shawi, Achuar, entre otras. 2/ Incluye inglés, chino, italiano, francés, alemán, japonés, entre otras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Resultados Definitivos de los censos nacionales 2017 Tomo II., octubre 2018

Elaboración propia

Esta tabla muestra la distribución de la población de Loreto según la lengua materna aprendida en la infancia, desagregada por grupos etarios. Se aprecia una amplia predominancia del castellano como lengua materna en todos los grupos, siendo más marcada en los adultos mayores. Sin embargo, también se registra una presencia importante de lenguas indígenas, especialmente en los tramos de 5 a 14 años y 15 a 24 años, lo que indica que existe aún una transmisión lingüística activa en comunidades originarias. La diversidad de lenguas como quechua, awajún, shipibo-konibo, achuar y otras evidencias la riqueza intercultural de Loreto y plantea el desafío de garantizar educación bilingüe e intercultural pertinente a nivel territorial.

Tabla N° 20

Loreto: Población de 3 años a más de edad, por grupos de edad, según idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez, 2017

	Total	3 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 a 64 años	65 y más
Loreto	826,182	43,618	132,227	124,908	105,889	98,025	65,712	52,035	103,768
Quechua	42,551	1,011	5,746	5,460	5,830	6,970	5,970	5,290	6,274
Aimara	129	2	7	7	26	28	22	23	14
Ashaninka	82	6	22	11	11	11	9	8	4
Awajún / Aguaruna	586	9	477	209	91	156	83	62	29
Shipibo-Konibo	555	5	401	201	195	170	163	125	89
Shawis / Chayahuita	1,635	10	498	124	297	208	172	108	218
Matsigenka / Machigueng a	176	10	69	22	13	15	19	14	14
Achuar	379	75	373	93	58	42	34	11	13
Otra lengua nativa u originaria (1)	2,178	81	723	178	311	251	183	74	377
Castellano	743,309	38,426	126,040	113,252	96,493	73,498	52,077	46,783	52,740
Portugués	67	1	9	7	6	5	6	9	24
Otra lengua extranjera (2)	551	11	66	78	108	107	62	64	55
Lengua de señas peruana	276	–	74	81	50	39	16	8	8
No escucha / ni habla	771	36	241	199	114	96	37	19	29
No sabe / no responde	8,995	820	2,471	1,144	905	787	643	1,268	957

Nota: 1/ Incluye Kichwa, Tikuna, Nomatsigenga, Wampis, Yine, Kakataibo, Matses, Awajún, Shawi, Achuar, entre otras. 2/ Incluye inglés, Chino, Italiano, Francés, Alemán, Japonés, entre otras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Resultados Definitivos de los censos nacionales 2017 Tomo II., octubre 2018

Elaboración propia.

2.6. Tendencias

2.6.1. Tendencias globales

CEPLAN (2024) identifica las principales tendencias globales con impacto, las que muestra impacto en la educación son:

i. Mayor bienestar en las familias como principal efecto de la educación de las madres

La educación es un motor esencial para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias. A nivel global, garantizar la educación primaria universal en mujeres podría reducir las muertes maternas en dos tercios, y en América Latina,

alcanzar la educación secundaria universal podría disminuir la mortalidad infantil de manera notable hacia 2050. Lo que demuestra la importancia de invertir en educación para fomentar un desarrollo sostenible y equitativo.

Entre 2000 y 2020, la tendencia global muestra un incremento significativo en la matrícula y finalización de la educación primaria en niñas, alcanzando una tasa del 99,7 % y un 90 %, respectivamente, en 2020. A nivel secundario, la inscripción femenina también creció del 53 % al 66 % entre 2000 y 2018. Sin embargo, persisten desigualdades, especialmente en secundaria, donde en los últimos años algunas regiones, como América Latina, evidencian mayores tasas de no escolarización en mujeres en comparación con los hombres. (CEPLAN, 2024)

ii. Incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología

Según UNESCO citado por CEPLAN (2024), informa que el uso de la tecnología en la educación ha facilitado la continuidad del aprendizaje durante la pandemia y ha resaltado su potencial para superar desafíos educativos persistentes.

La tendencia educativa hacia 2030 se enfoca en un aprendizaje completamente personalizado, respaldado por tecnologías avanzadas como las imágenes cerebrales, que permitirán identificar áreas específicas del cerebro activadas durante el aprendizaje. Asimismo, se busca minimizar la brecha educativa mediante el acceso a internet, que actualmente alcanza al 79 % de los jóvenes de 15 a 24 años a nivel mundial. En Perú, el acceso a las tecnologías de información depende del nivel educativo del jefe de familia, alcanzando un 99.9 % en hogares con educación universitaria, según la Unesco. Este incremento organismo destaca que la educación básica podría impulsar el acceso a estas tecnologías, esenciales para la educación moderna. (CEPLAN, 2024)

2.6.2. Tendencias nacionales

i. Mayor nivel educativo alcanzado

Entre 2008 y 2023, el sistema educativo peruano logró avances significativos en los niveles educativos de la población de 15 años o más; por lo que el porcentaje de personas sin educación o con educación inicial disminuyó de 5.4 % a 3.3 %, mientras que educación primaria de 24.1 % a 18.6 %. En contraste, la educación secundaria aumentó del 43.7 % al 46.0 %, consolidándose como el nivel predominante, y la educación superior universitaria creció hasta el 17.3 %. Estos cambios reflejan un esfuerzo continuo por mejorar la cobertura educativa, aunque persisten desafíos para garantizar equidad y sostenibilidad.

Por lo que CEPLAN (2024) estima que para 2030 a nivel mundial ninguna región alcanzará la meta de universalizar la finalización de la educación secundaria. Las tasas proyectadas de finalización se estiman en un 89 % para la secundaria inferior (etapa inicial de la secundaria) y un 72 % para la secundaria superior (etapa final antes de la educación superior), evidenciando las barreras persistentes en equidad y acceso educativo, especialmente en zonas rurales y de bajos recursos.

ii. Estancamiento de los logros de aprendizaje

El aprendizaje es esencial para el desarrollo individual y económico, en Perú se mide a través de evaluaciones como la Encuesta Censal de Estudiantes (ECE) y

la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA). Sin embargo, los resultados muestran una tendencia preocupante: mientras en 2015 el 49.8 % de los estudiantes de segundo grado de primaria alcanzaron niveles satisfactorios en lectura y el 26.6 % en matemáticas, para 2023 estas cifras se redujeron al 36.6 % y 11.2 %, respectivamente. En secundaria, se registraron ligeros avances entre 2015 y 2019, pero también hubo retrocesos en 2023, destacando una disminución en matemáticas del 17,7 % en 2019 al 11,3 %. Además, el informe PISA 2022 reveló que solo el 49,6 % de los estudiantes alcanzó el nivel mínimo necesario en lectura, y el 33,8 % en matemáticas.

CEPLAN (2024) siguiendo esta información afirma que, la tendencia educativa en el Perú destaca la necesidad de políticas más efectivas y sostenibles que mejoren la calidad de la enseñanza y promuevan la inclusión. A pesar de los retrocesos recientes, el país se ha planteado metas ambiciosas para 2030, como alcanzar índices de logro del 32,3 % en lectura y 20,9 % en matemáticas en educación básica. Incrementar la inversión, integrar tecnologías y garantizar un entorno de aprendizaje equitativo son fundamentales para superar los desafíos actuales y preparar a los estudiantes para un mundo en constante cambio.

iii. Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación ha crecido significativamente en los últimos años, transformando el proceso de enseñanza y aprendizaje. Según el informe GEM (2023) de la Unesco, estas herramientas han sido clave para superar barreras de acceso, especialmente en contextos desfavorecidos, y para personalizar el aprendizaje, adaptándolo a las necesidades específicas de los estudiantes. Hasta 2022, el uso de internet entre la población de 6 a 17 años alcanzó el 68.7 %, evidenciando una tendencia creciente desde el 43.3 % registrado en 2010. Además, entre 2016 y 2023, el acceso a internet en escuelas primarias aumentó del 38.4 % al 43.9 %, y en secundarias del 71.5 % al 74.2 %. Estos incrementos destacan el potencial de las TIC para cerrar brechas educativas y mejorar la equidad en el sistema educativo. Por lo que CEPLAN (2024) sostiene que, la tendencia apunta a un futuro educativo impulsado por el uso universal de tecnologías digitales para 2036, que fortalecerán la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.

2.6.3. Tendencias regionales

i. Baja cobertura de educación inicial, básica y superior en zonas rurales dispersas

Muchas comunidades en Loreto carecen de acceso a niveles educativos más allá de la primaria, lo que limita las oportunidades de desarrollo.

ii. Alta tasa de abandono escolar

Factores como la pobreza, el trabajo infantil y la falta de infraestructura contribuyen a elevados índices de deserción escolar en la región.

iii. Educación intercultural bilingüe aún insuficiente

A pesar de la presencia significativa de pueblos indígenas, la oferta educativa en lenguas originarias es limitada, afectando la pertinencia y eficacia del aprendizaje.

2.6.3.1. Tendencias educativas

a. ***Demanda de Educación Intercultural Bilingüe (EIB)***

Según Servindi (2025) Los siete pueblos originarios del Datem del Marañón (Achuar, Awajún, Candoshi, Kichwa, Shapra, Shawi y Wampis) han exigido la creación de una UGEL Intercultural Bilingüe para atender sus necesidades educativas específicas. Esta demanda se alinea con la tendencia nacional de promover una educación inclusiva y pertinente para poblaciones indígenas.

b. ***Brechas en Infraestructura y Acceso a Servicios Educativos***

El MINEDU ha reportado que Loreto presenta desigualdades territoriales marcadas en infraestructura y conectividad, en especial en distritos como los del Datem del Marañón, lo que dificulta el acceso a servicios educativos y limita el aprendizaje en zonas rurales dispersas.

c. ***Formación y Capacitación Docente***

Los pueblos originarios han señalado la urgencia de formar docentes nativos en lenguas originarias y metodologías interculturales. A pesar de ejemplos exitosos, se reconoce la necesidad de fortalecer programas específicos como “Un maestro para el Datem”, dado que la contratación docente EIB es aún insuficiente en la provincia. (MINEDU,2017)

3. Justificación

Actualmente, muchos jóvenes del Datem del Marañón deben desplazarse durante días por vía fluvial o terrestre para acceder a una universidad, lo que representa un alto costo económico, emocional y de seguridad para las familias. Esta situación limita las oportunidades de formación profesional y genera un círculo de exclusión territorial. Por ende, la creación de la Universidad Autónoma Intercultural Bilingüe del Datem del Marañón responde a la necesidad de brindar igualdad de oportunidades educativas a las comunidades locales, especialmente a sus pueblos originarios. Este proyecto busca asegurar que los jóvenes de la zona puedan acceder a una educación superior cercana, adecuada a su realidad cultural y en su propio idioma, sin tener que migrar lejos de sus comunidades. También se busca reconocer y fortalecer los conocimientos ancestrales, fomentando el respeto entre, culturas y el desarrollo con identidad.

Asimismo, experiencias previas en el país como la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) en Ucayali o la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA) en Loreto, han demostrado que los modelos educativos con enfoque intercultural fortalecen los procesos de autonomía, reducen las brechas educativas y generan impactos positivos en la economía local. El Datem del Marañón, por su diversidad cultural, su aislamiento geográfico y su potencial en bio conocimiento, representa un territorio estratégico para el

desarrollo de una universidad con características propias, que valore los saberes ancestrales y genere alternativas sostenibles para las nuevas generaciones.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Realizar un Estudio de Mercado que respalde la creación de la Universidad Autónoma Intercultural de Datem del Marañón, considerando las condiciones sociales, económicas, demográficas, educativas y culturales de su área de influencia.

4.2. Objetivos específicos

- Identificar las características demográficas y socioeconómicas de la provincia de Datem del Marañón y su relación con la demanda potencial de educación superior.
- Analizar la oferta actual de educación superior en el área de influencia y su capacidad para atender la demanda existente.
- Determinar las aspiraciones educativas de los estudiantes de secundaria y la población joven en la provincia.
- Identificar las necesidades de formación profesional requeridas por el mercado laboral local y regional.
- Considerar el enfoque intercultural y territorial como parte fundamental del diseño institucional de la nueva universidad.

5. Metodología

5.1. Datos

Para el desarrollo del presente informe académico, se aplicó una metodología mixta que combinó enfoques cualitativos y cuantitativos. En primer lugar, se realizó una investigación documental mediante la revisión de fuentes secundarias, tales como informes institucionales, bases de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), normativas del Ministerio de Educación, y bibliografía académica relevante al ámbito de estudio. Esta etapa permitió contextualizar el entorno educativo y socioeconómico en el que se enmarcaron las prácticas profesionales.

En segundo lugar, se desarrolló una investigación de campo que incluyó la aplicación de encuestas estructuradas, entrevistas semi-estructuradas y la observación directa, como parte del proceso de recolección de información dentro de la institución donde se realizaron las prácticas. Estas herramientas fueron esenciales para conocer de forma más cercana las dinámicas internas, necesidades y oportunidades de mejora del entorno de intervención.

5.2. Etapas

La consultoría se desarrolló en tres etapas:

5.2.1. Diagnóstico inicial

Durante esta etapa se recopiló y analizó información institucional relevante, así como datos estadísticos del entorno, con el objetivo de diseñar instrumentos adecuados de recolección de información, definir estrategias de intervención y establecer los objetivos de las actividades prácticas. Este diagnóstico sirvió como línea de base para orientar las acciones a desarrollar.

5.2.2. Trabajo de campo

En esta fase, se ejecutaron las actividades planificadas dentro del entorno institucional de prácticas. Se aplicaron encuestas a estudiantes y egresados, entrevistas a actores clave (docentes, coordinadores u otros), y se realizó observación directa de procesos internos. Esta etapa permitió obtener información primaria valiosa para el análisis posterior, utilizando técnicas tanto cualitativas como cuantitativas.

5.2.3. Trabajo de gabinete

Una vez culminado el trabajo de campo, se procedió a organizar la información recolectada, sistematizar los hallazgos y analizarlos a la luz de los objetivos del plan de prácticas. Esto permitió identificar problemáticas, avances y propuestas de mejora, que se documentan en el presente informe.

6. Resultados

6.1. Oferta académica

En la zona de influencia existen dos universidades públicas licenciadas que brindan servicios de educación superior: la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA). Ambas instituciones cuentan con programas de pregrado orientados a responder a las necesidades profesionales del ámbito regional, en áreas como ingeniería, salud, educación, ciencias sociales y económicas.

La UNAP, ubicada en Iquitos, fue licenciada por SUNEDU mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 012-2019-SUNEDU/CD, con una vigencia de 8 años. Es la segunda universidad licenciada en Loreto y atiende a más de 10 mil estudiantes, incluyendo jóvenes de comunidades indígenas y nativas. Su oferta académica incluye 42 programas de pregrado, además de posgrados y segundas especialidades.

Por su parte, la UNAAA, con sede en Yurimaguas, obtuvo su licenciamiento Resolución Del Consejo Directivo N° 062-2018-SUNEDU/CD, con una vigencia de 6 años. Ofrece carreras orientadas al desarrollo productivo y económico de la zona, como zootecnia, agronomía, acuicultura, turismo, contabilidad y negocios internacionales, con una proyección de más de 200 vacantes anuales.

Ambas universidades cumplen con las condiciones básicas de calidad exigidas por la Ley Universitaria, incluyendo infraestructura adecuada, docentes calificados y planes de investigación pertinentes para su entorno.

Tabla N° 21

Loreto: Carreras profesionales de Universidades Licenciadas

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)			
1	Agronomía	16	Educación Física
2	Ingeniería en Gestión Ambiental	17	Educación Inicial
3	Ingeniería Forestal	18	Educación Primaria
4	Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	19	Educación Secundaria: Ciencias Sociales

5	Ingeniería en Industrias Alimentarias	20	Educación Secundaria: Idiomas Extranjeros
6	Ingeniería Química	21	Educación Secundaria: Lengua y Literatura
7	Ingeniería de Sistemas e Informática	22	Educación Secundaria: Ciencias Naturales
8	Zootecnia	23	Educación Secundaria: Matemática e Informática
9	Ciencias Biológicas	24	Educación Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía
10	Acuicultura	25	Antropología Social
11	Enfermería	26	Derecho y Ciencias Políticas
12	Bromatología y Nutrición Humana	27	Administración
13	Medicina Humana	28	Contabilidad
14	Farmacia y Bioquímica	29	Economía
15	Odontología	30	Negocios Internacionales y Turismo
Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA)			
1	Contabilidad		
2	Negocios Internacionales y Turismo		
3	Agronomía		
4	Zootecnia		
5	Ciencias Biológicas y Acuicultura		

Fuente: TUNI- SUNEDU (Información actualizada al 16 de junio de 2025) y páginas web de las universidades. Elaboración propia.

Sobre la base Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior y Técnico Productiva 2022 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática puede identificarse carreras afines a las que la Universidad Autónoma Intercultural de Datem del Marañón propone ofertar.

Así para las carreras de Administración, Enfermería y Educación Secundaria, se tienen programas análogos en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Las carreras profesionales ofertadas por la Universidad Autónoma Intercultural de Datem del Marañón, responden a las características territoriales de la región amazónica, priorizando disciplinas vinculadas a la mejora de los servicios básicos como salud y educación.

6.2. Demanda académica

6.2.1. Resultados de Encuestas

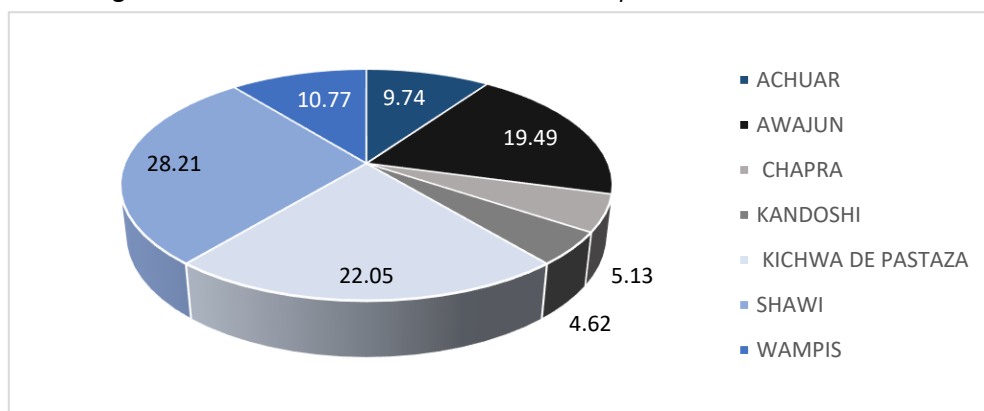
La encuesta fue aplicada a estudiantes de Educación Básica Regular provenientes de siete localidades amazónicas, cuya distribución se detalla en la siguiente tabla. En total, se encuestó a 195 estudiantes (100%). La mayor proporción corresponde a la localidad Shawi, con el 28.21% (55 estudiantes), seguida por Kichwa de Pastaza con el 22.05% (43 estudiantes) y Awajún con el 19.49% (38 estudiantes). Las demás localidades representadas son Wampis (10.77%, 21 estudiantes), Chapra (5.13%, 10 estudiantes) y Kandoshi (4.62%, 9 estudiantes).

Tabla N° 22 Cantidad de entrevistados

CANTIDAD DE ENTREVISTADOS		
LOCALIDAD	#	%
ACHUAR	19	9.74
AWAJUN	38	19.49
CHAPRA	10	5.13
KANDOSHI	9	4.62
KICHWA DE PASTAZA	43	22.05
SHAWI	55	28.21
WAMPIS	21	10.77
TOTAL	195	100

Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

Figura N° 23 Cantidad de alumnos entrevistados por localidad

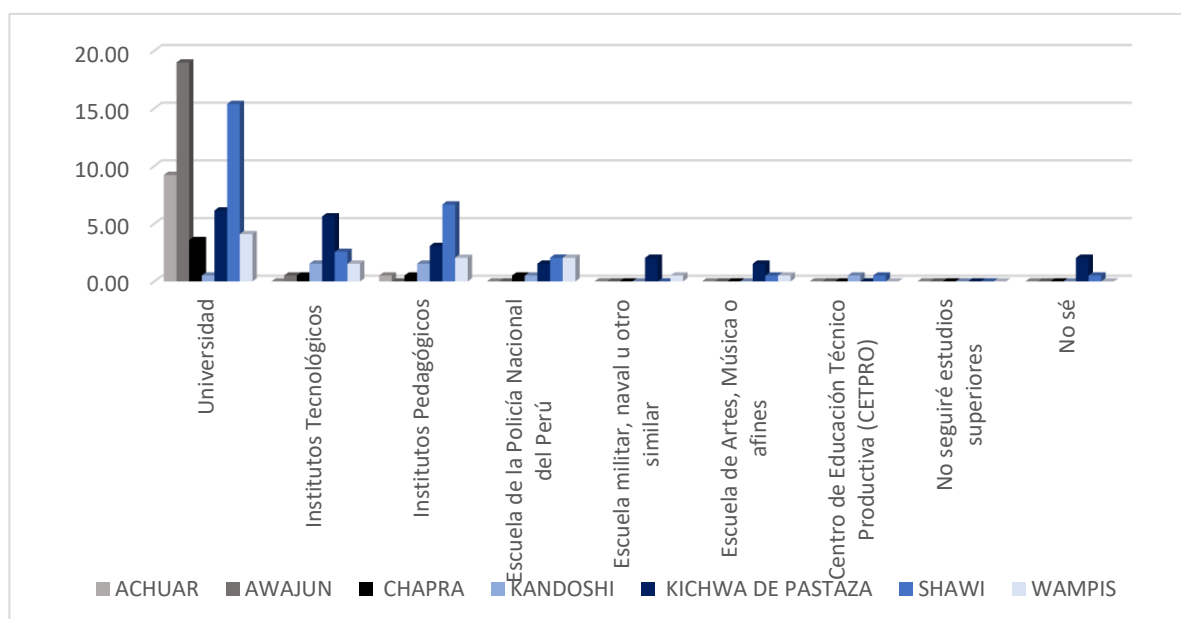


Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

A nivel general, el 57.95% (113 estudiantes) manifestó que tiene la intención de continuar sus estudios superiores en una universidad. Le siguen los institutos pedagógicos con un 14.36% (28 estudiantes), los institutos tecnológicos con un 12.31% (24 estudiantes) y la Escuela de la Policía Nacional del Perú con un 6.67% (13 estudiantes). Asimismo, el 2.56% (5 estudiantes) señaló que optaría por una escuela militar, naval u otra institución similar, mientras que otro 2.56% eligió escuelas de arte,

música o afines. Cabe destacar que un grupo aún no tiene definido dónde continuará sus estudios, y solo el 1.03% (2 estudiantes) afirmó que se matriculará en un CETPRO.

Figura N° 24 Resultados del ítem 1: Elección de institución para estudios superiores



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.

Elaboración propia.

El análisis de los datos revela un panorama diverso y, a la vez, orientado por tendencias claras respecto a las aspiraciones profesionales de los jóvenes que han manifestado su interés por acceder a la universidad. De un total de 195 estudiantes que respondieron a individual como un fuerte compromiso con el bienestar colectivo de sus comunidades. Entre todas las opciones disponibles, Enfermería sobresale como la carrera más demandada, con 27 jóvenes (13.85%) expresando su interés. Esta elección resalta una preocupación recurrente en muchas comunidades: el acceso a servicios de salud. Es probable que esta preferencia responda tanto a experiencias personales como a la necesidad urgente de contar con profesionales que puedan atender las particularidades culturales y lingüísticas en contextos rurales o amazónicos.

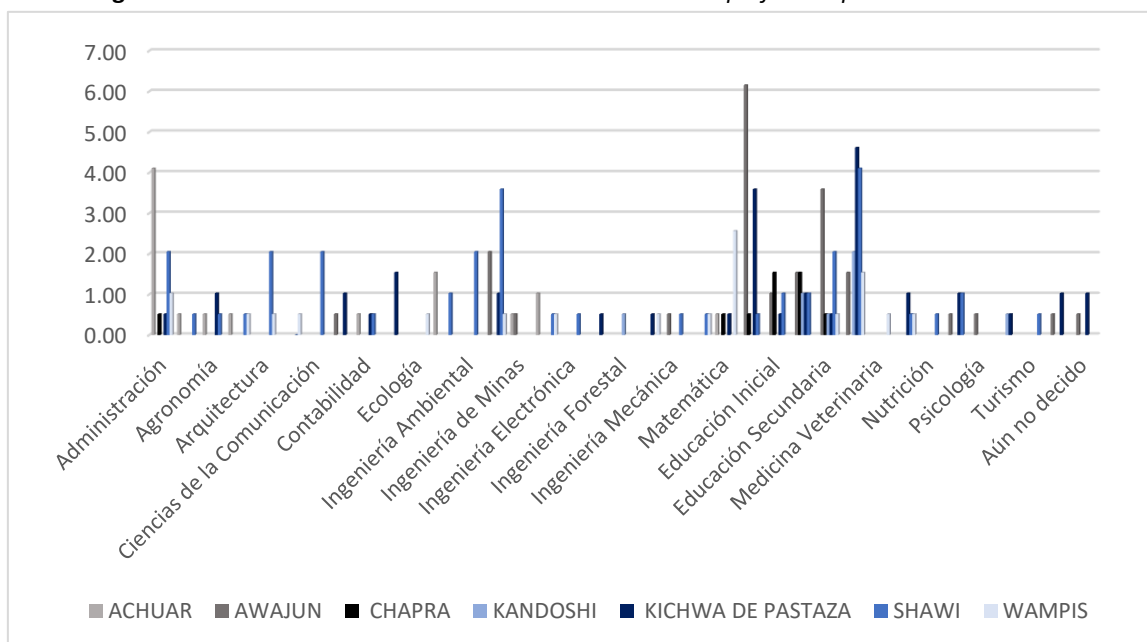
Le sigue Medicina Humana, seleccionada por 21 estudiantes (10.77%). Este resultado confirma el interés por fortalecer los servicios de salud desde una perspectiva más especializada, reforzando la idea de que los jóvenes no solo aspiran a insertarse en el sistema universitario, sino que también desean convertirse en agentes de cambio dentro del ámbito médico y científico.

En tercer lugar, la carrera de Administración agrupa a 16 jóvenes (8.21%), lo cual podría interpretarse como una inclinación hacia la gestión de recursos, liderazgo de organizaciones o emprendimientos propios. Esta elección es coherente con el crecimiento de experiencias de autogobierno y gestión territorial.

Le siguen Educación Secundaria (15 respuestas – 7.69%) y Educación Primaria (12 respuestas – 6.15%), lo que refleja un notable interés por involucrarse en la formación de nuevas generaciones dentro de sus propias comunidades. La docencia se reafirma como un camino vocacional con sentido de servicio y retribución social.

Finalmente, destaca la carrera de Ingeniería Civil, con 14 respuestas (7.18%), lo que sugiere un interés por las profesiones técnicas vinculadas a infraestructura, construcción y desarrollo territorial.

Figura N° 25 Resultados del ítem 2: Carreras universitarias preferidas por los encuestados



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.

Elaboración propia.

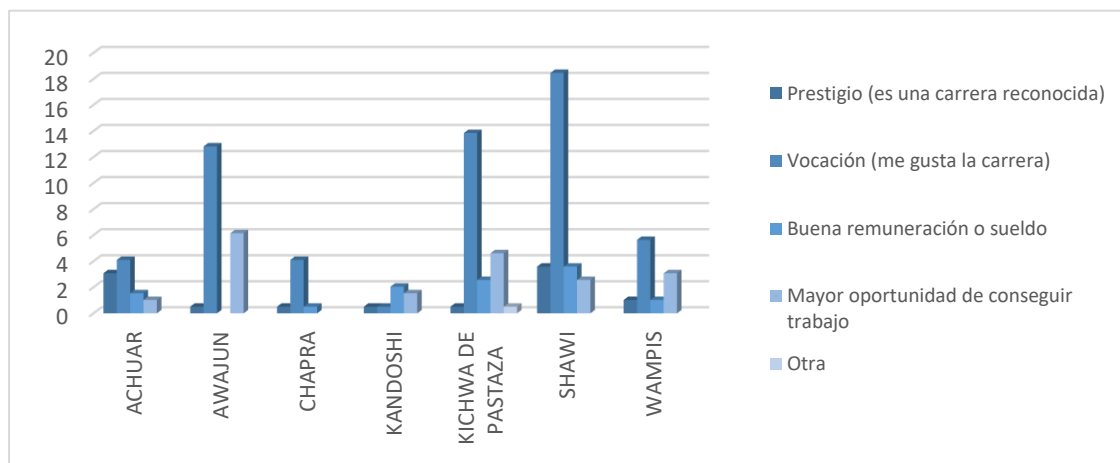
La mayoría de los estudiantes encuestados (59.5%) señalaron que eligieron su carrera principalmente por vocación, es decir, porque les gusta lo que van a estudiar. Esta respuesta evidencia un fuerte compromiso personal y un interés genuino en la formación profesional elegida. En segundo lugar, un 19.0% indicó que la eligió por la mayor oportunidad de conseguir trabajo, lo que refleja una preocupación práctica por la inserción laboral. Un 11.3% seleccionó la carrera por la buena remuneración o sueldo, mientras que el 9.7% lo hizo por el prestigio de la profesión. Finalmente, un porcentaje muy reducido (0.5%) mencionó otra razón no especificada. Estos datos permiten entender que, aunque existen motivaciones económicas y de prestigio, predomina el interés vocacional en la toma de decisiones sobre el futuro profesional.

Dentro de las comunidades amazónicas, los resultados fueron los siguientes:

- **Shawi:**
La vocación fue la razón más frecuente con un 18.46% del total de encuestados, lo que la convierte en la localidad con el mayor porcentaje de estudiantes que eligen carrera por gusto personal. También destacan razones como buena remuneración (3.59%) y prestigio (3.59%), aunque en menor medida.
- **Kichwa de Pastaza:**
El 13.85% eligió su carrera por vocación, seguido de quienes buscan mayores oportunidades laborales (4.62%) o una buena remuneración (2.56%). El prestigio de la carrera solo motivó al 0.51%.

- **Awajún:**
Esta localidad presenta un 12.82% de estudiantes que eligieron su carrera por vocación. Además, un 6.15% se inclinó por las oportunidades de trabajo, mientras que el prestigio solo motivó al 0.51%.
- **Wampis:**
El 5.64% eligió por vocación, seguido de un 3.08% que buscó mayores oportunidades laborales. También se identifican casos donde influyen la buena remuneración (1.03%) y el prestigio (1.03%).
- **Chapra:**
El 4.10% eligió por vocación, siendo esta la motivación dominante. El resto de las razones (prestigio, buena remuneración) apenas representan el 0.51% cada una.
- **Achuar:**
Aquí también prevalece la vocación con un 4.10%, mientras que el prestigio (3.08%) y la buena remuneración (1.54%) aparecen como motivaciones relevantes.
- **Kandozi:**
Aunque es la localidad con menor cantidad de estudiantes, destaca que el 2.05% elige su carrera por una buena remuneración. La vocación y el prestigio tienen presencia mínima, con apenas 0.51% cada uno.

Figura N° 26 Resultados del ítem 3: Razón principal para la elección de la carrera profesional



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

El análisis general revela una realidad mixta respecto al nivel de información que los estudiantes tienen sobre la carrera que desean seguir. Aunque hay señales positivas, aún persiste un alto grado de desinformación o desconocimiento en aspectos clave.

- **Conocimiento sobre capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para ingresar a la carrera**

Sí conocen: 54.36%

No conocen: 45.64%

Más de la mitad de los estudiantes (54.36%) indican que tienen una idea clara sobre las habilidades y conocimientos requeridos al iniciar su carrera. Sin embargo, un preocupante 45.64% aún no maneja esta información básica, lo cual puede influir negativamente en su preparación y expectativas.

- **Conocimiento sobre las asignaturas o cursos que se estudian**

Sí conocen: 51.28%

No conocen: 48.72%

Solo una ligera mayoría (51.28%) afirma saber qué materias cursarán, mientras que casi la mitad (48.72%) no tiene claridad al respecto. Esto evidencia una falta de orientación vocacional o acompañamiento durante su decisión de carrera.

- **Conocimiento sobre el campo laboral de la carrera**

Sí conocen: 75.38%

No conocen: 24.62%

En este aspecto se observa el resultado más favorable: tres de cada cuatro estudiantes (75.38%) tienen noción de dónde podrían trabajar al egresar. Esto sugiere que las decisiones de carrera están fuertemente influenciadas por la proyección laboral, aunque puede que no vayan acompañadas de un entendimiento profundo del plan de estudios o los requisitos académicos.

De manera específica, por comunidades se evidencia:

- **Conocimiento sobre capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para ingresar a la carrera**

En el pueblo Achuar, el 8.72 % respondió que sí conoce esta información, mientras que solo el 1.03 % indicó no conocerla, lo cual refleja un buen nivel informativo.

En los Awajún, el 6.15 % dijo que sí, pero un alto 13.33 % respondió negativamente, evidenciando una gran brecha de desconocimiento.

Entre los Chapra, apenas el 0.51 % tiene conocimiento, frente al 4.62 % que no lo tiene, mostrando un nivel bajo de información.

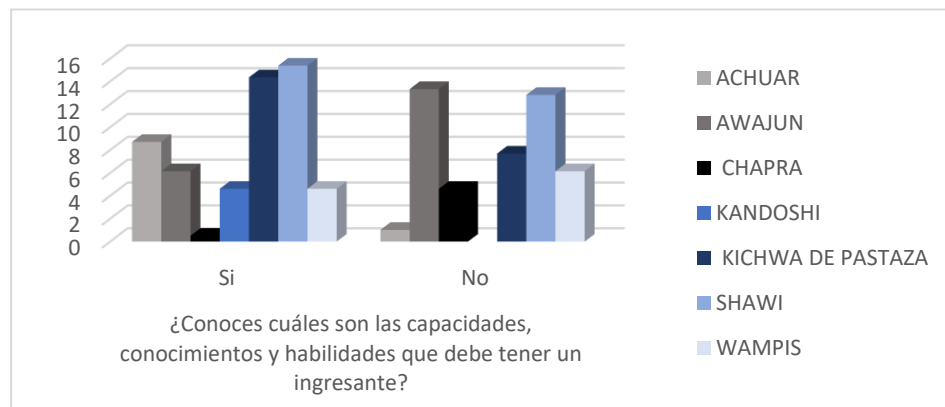
En el pueblo Kandozi, el 4.62 % señaló que sí conoce y ninguno indicó desconocimiento, lo cual es positivo.

En los Kichwa de Pastaza, el 14.36 % dijo estar informado y el 7.69 % no, evidenciando un nivel mixto con tendencia favorable.

En el grupo Shawi, el 15.38 % afirmó conocer las capacidades necesarias y el 12.82 % no, lo que sugiere una distribución casi equilibrada entre informados y no informados.

Finalmente, entre los Wampis, el 4.62 % indicó que sí sabe, mientras que el 6.15 % no lo sabe, lo que indica un mayor nivel de desinformación en esta dimensión.

Figura N° 27 Respuesta al Ítem 4.1: ¿Conoces cuáles son las capacidades, conocimientos y habilidades que debe tener un ingresante?

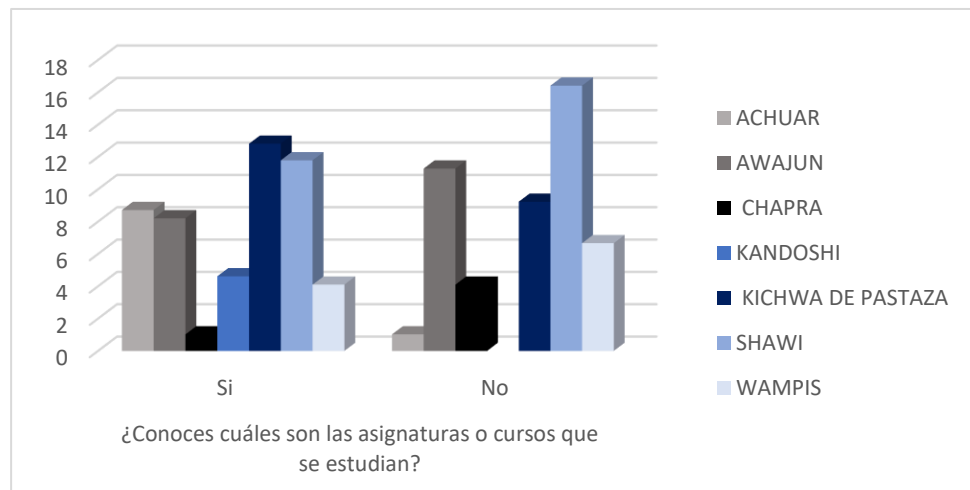


Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

¿Conoces cuáles son las asignaturas o cursos que se estudian?

- En el caso de los Achuar, el 8.72 % conoce las asignaturas, y solo el 1.03 % no, lo que indica una buena base informativa.
- Los Awajún presentan un 8.21 % de respuestas afirmativas y un 11.28 % de negativas, lo que refleja una ligera desinformación.
- Los Chapra muestran que el 1.03 % sí sabe sobre los cursos, pero el 4.10 % no lo sabe, denotando un bajo nivel de conocimiento.
- En los Kandozi, el 4.62 % dijo que sí, y ninguno indicó que no, lo cual es un resultado positivo.
- En los Kichwa de Pastaza, el 12.82 % dijo estar informado, mientras que el 9.23 % no, lo cual indica una situación dividida con tendencia favorable.
- Los Shawi presentaron un 11.79 % de respuestas afirmativas y un 16.41 % de negativas, siendo uno de los pueblos con mayor nivel de desinformación sobre este aspecto.
- En los Wampis, el 4.10 % respondió que sí conoce las asignaturas, pero el 6.67 % no, mostrando nuevamente una brecha informativa.

Figura N° 28 Respuesta al Ítem 4.2: ¿Conoces cuáles son las asignaturas o cursos que se estudian?



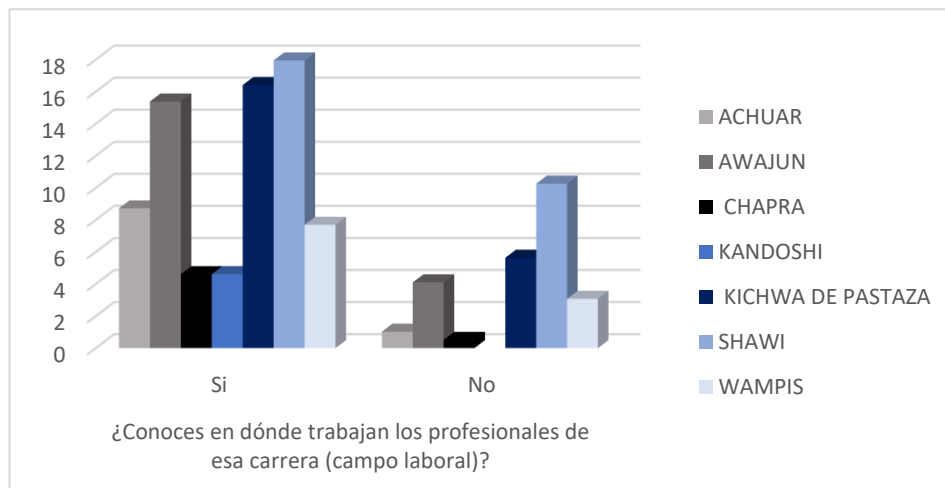
Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

¿Conoces en dónde trabajan los profesionales de esa carrera (campo laboral)?

- Los Achuar mantienen un alto conocimiento con 8.72 % de respuestas afirmativas y solo 1.03 % negativas.
- Entre los Awajún, destaca un elevado 15.38 % que dijo conocer el campo laboral, frente a solo un 4.10 % que no lo conoce, lo cual es un resultado muy positivo.
- Los Chapra reflejan una mejora en esta pregunta: el 4.62 % sí conoce el campo laboral, y solo el 0.51 % no lo conoce.
- Los Kandozi también tienen un buen desempeño con 4.62 % de conocimiento y ninguna respuesta negativa.
- Los Kichwa de Pastaza presentan uno de los mejores resultados: 16.41 % dijeron sí y solo el 5.64 % no, evidenciando una buena orientación vocacional.

- Los Shawi también mostraron una buena tendencia: el 17.95 % respondió afirmativamente, y el 10.26 % no lo sabe.
- Finalmente, los Wampis alcanzan su punto más alto de información en esta pregunta, con 7.69 % que sí conoce el campo laboral, aunque todavía hay un 3.08 % que lo desconoce.

Figura N° 29 Respuesta al Ítem 4.3: ¿Conoces en dónde trabajan los profesionales de esa carrera (campo laboral)?

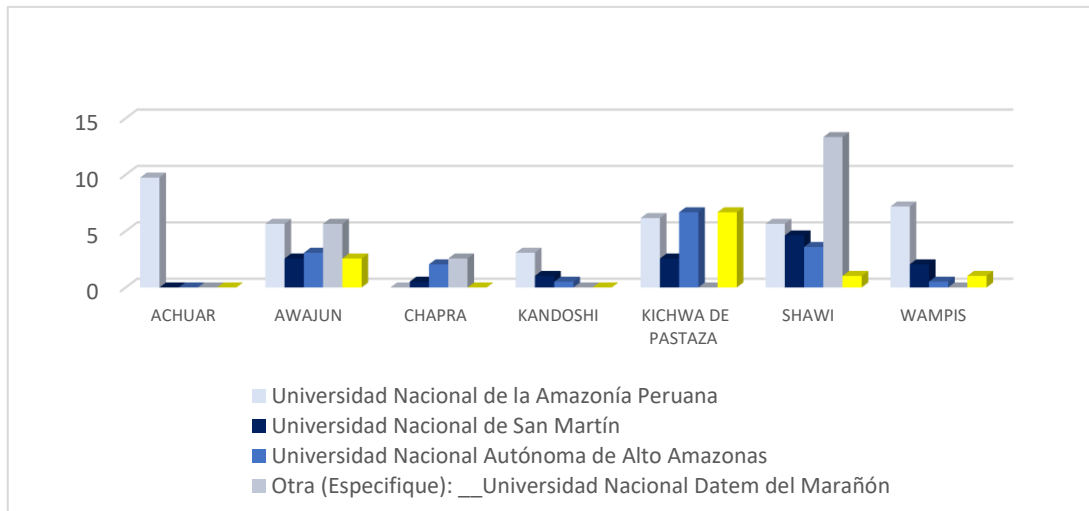


Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

De un total de 195 estudiantes, las preferencias universitarias se distribuyen de la siguiente manera:

- **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP):**
Es la más elegida, con 37.44 % del total. Esto indica una fuerte inclinación por esta casa de estudios, probablemente por su reconocimiento regional y la oferta de carreras afines al contexto amazónico.
- **Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA):**
El 16.41 % de los encuestados la eligió, siendo la segunda opción más preferida, lo que demuestra su creciente importancia en la zona.
- **Universidad Nacional del Datem del Marañón (especificada en “Otra”):**
Representa el 21.54 % de las elecciones. Aunque no figuraba como opción directa, muchos estudiantes la mencionaron, lo que refleja su relevancia local, especialmente en las provincias del Datem.
- **Universidad Nacional de San Martín (UNSM):**
Obtuvo el 13.33 % de preferencia. Esta opción podría relacionarse con estudiantes que tienen lazos con la región San Martín o buscan alternativas fuera de Loreto.
- **Aún no decido:**
El 11.28 % de los estudiantes aún no ha decidido en qué universidad estudiar. Esto revela una oportunidad para fortalecer la orientación vocacional y la difusión de información sobre la oferta universitaria.

Figura N° 30 Respuesta al Ítem 5: ¿En cuál universidad optarías por estudiar?



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

Los resultados generales del Ítem 6 – "Según la respuesta anterior, indica la razón principal de tu elección de universidad" – revelan los factores clave que influyen en la elección universitaria de los y las estudiantes de los pueblos consultados. El análisis muestra una variedad de motivaciones, destacándose las siguientes:

El prestigio de la universidad es la razón más frecuente, elegida por el 23.08% del total. Este grupo valora la reputación y reconocimiento institucional, lo que refleja una aspiración a formarse en universidades con buena imagen pública o académica.

La cercanía al lugar de residencia también es un factor determinante, representando el 20.51% de las respuestas. Esto sugiere la importancia de la accesibilidad geográfica y la posibilidad de estudiar sin migrar o alejarse mucho del entorno familiar y comunitario.

En tercer lugar, con un 20%, se encuentra la razón de que la universidad facilita oportunidades de trabajo, lo cual muestra una clara orientación práctica hacia la inserción laboral tras la formación profesional.

La variable económica también es significativa: el 17.44% de los estudiantes eligió su universidad porque se ajusta a su nivel económico, revelando las limitaciones materiales que condicionan esta decisión.

Un 6.15% de los encuestados afirmó que eligió su universidad porque ofrece más facilidades para estudiar (como horarios, modalidades, o recursos de apoyo).

El 2.56% considera que es de fácil ingreso, priorizando la accesibilidad académica sobre otros aspectos.

El 2.05% valoró que la universidad le ofrece estatus social, lo cual indica un componente simbólico de movilidad o reconocimiento.

Finalmente, un 8.21% señaló otras razones no especificadas dentro del formulario.

Tabla N° 23 Respuesta al Ítem 6: Razones para la elección de la universidad de los encuestados

ITEM 6																
Según la respuesta anterior. Indica la <u>razón principal</u> de tu elección de universidad. (Elige solo una opción).																
RESPUESTA	ACHUAR		AWAJUN		CHAPRA		KANDOSHI		KICHWA DE PASTAZA		SHAWI		WAMPIS		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Prestigio (es una universidad reconocida)	4	2.05	11	5.64	1	0.51	-	-	9	4.62	14	7.18	6	3.08	45	23.08
Facilita oportunidades de trabajo	12	6.15	3	1.54	-	-	3	1.54	6	3.08	10	5.13	5	2.56	39	20.00
Se ajusta a mi nivel económico	1	0.51	12	6.15	9	4.62	2	1.03	2	1.03	4	2.05	4	2.05	34	17.44
Cercanía a donde vivo	2	1.03	7	3.59	-	-	-	-	5	2.56	23	11.79	3	1.54	40	20.51
Ofrece más facilidades para estudiar	-	-	3	1.54	-	-	-	-	6	3.08	1	0.51	2	1.03	12	6.15
Es de fácil ingreso	-	-	1	0.51	-	-	1	0.51	1	0.51	1	0.51	1	0.51	5	2.56
Porque me ofrece estatus social	-	-	1	0.51	-	-	-	-	2	1.03	1	0.51	-	-	4	2.05
Otra	-	-	-	-	-	-	3	1.54	12	6.15	1	0.51	-	-	16	8.21
TOTAL	19	9.74	38	19.49	10	5.13	9	4.62	43	22.05	55	28.21	21	10.77	195	100

Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.

Elaboración propia.

La percepción del prestigio de una universidad varía entre los estudiantes encuestados, pero en términos generales, se identifica una tendencia clara hacia la valoración de la calidad de la educación y la docencia como el factor más importante. De los 195 estudiantes consultados, 94 (48.21%) señalaron este criterio como el principal determinante del prestigio institucional. Este resultado refleja una alta valoración por la excelencia académica, el desempeño del profesorado y la solidez del contenido formativo por encima de otros aspectos.

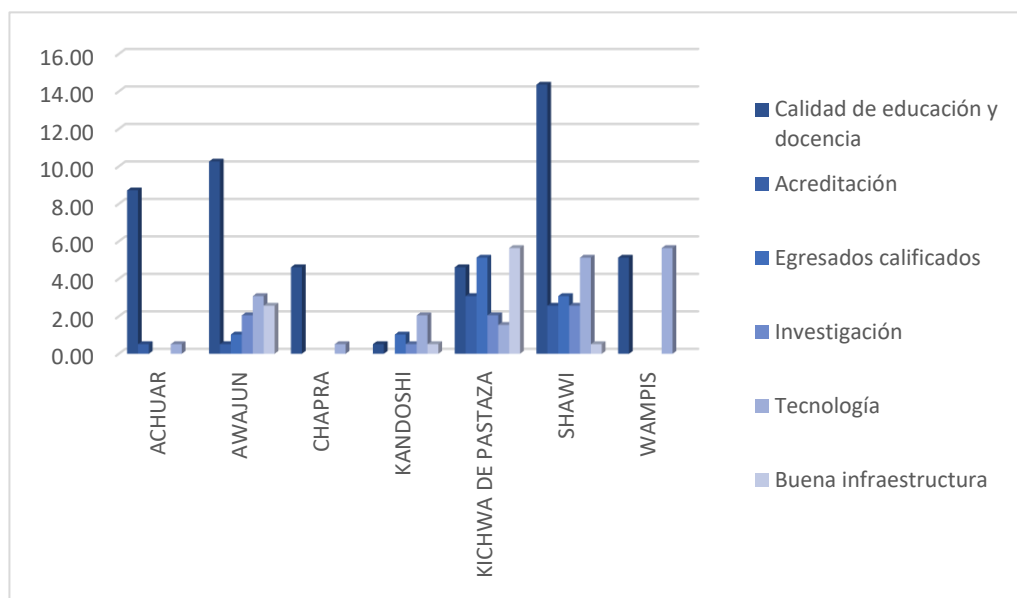
En segundo lugar, la tecnología fue mencionada por 36 estudiantes (18.46%), indicando que el acceso a recursos digitales y la modernización de los procesos educativos son elementos que también influyen considerablemente en la imagen de una universidad. Le siguen la calidad de los egresados (20 estudiantes, 10.26%), la infraestructura (18 estudiantes, 9.23%), la investigación (14 estudiantes, 7.18%) y, finalmente, la acreditación institucional (13 estudiantes, 6.67%), que pese a su importancia formal, parece tener aún baja valoración o conocimiento entre los estudiantes.

Al analizar los resultados por localidad, se observan particularidades que reflejan distintas realidades y prioridades:

- Achuar: Este grupo mostró una marcada preferencia por la calidad educativa, con 17 de 19 estudiantes (89.5%) seleccionándola como principal criterio. Esto evidencia una visión muy centrada en la enseñanza, mientras que otros factores como tecnología o acreditación tienen una presencia casi nula.
- Awajún: También priorizan la calidad educativa (20 respuestas), pero presentan una mayor diversidad de criterios: tecnología (6), infraestructura (5) e investigación (4). Esto sugiere una perspectiva más balanceada entre lo académico y los recursos institucionales.
- Chapra: Similar al grupo Achuar, 9 de los 10 estudiantes (90%) destacan la calidad docente como el factor clave. Solo uno menciona la tecnología, mostrando una clara concentración en el aspecto educativo.

- Kandoshi: Es el grupo con respuestas más dispersas. Cada criterio fue mencionado por uno o dos estudiantes, sin una tendencia dominante. Esto podría reflejar experiencias variadas o una menor claridad sobre los elementos que hacen prestigiosa a una universidad.
- Kichwa de Pastaza: Presentan una percepción más equilibrada, con tres factores predominantes: infraestructura (11 estudiantes), egresados calificados (10) y calidad docente (9). Esto indica una mirada más amplia, que considera tanto la enseñanza como los resultados y el entorno universitario.
- Shawi: La mitad del grupo (28 estudiantes) resalta la calidad educativa, pero también aparecen con fuerza la tecnología (10) y los egresados calificados (6). Esto muestra una perspectiva más completa, que integra el valor académico con elementos de innovación y éxito profesional.
- Wampis: Son el único grupo donde la tecnología (11 estudiantes) supera a la calidad docente (10 estudiantes). Esta particularidad sugiere una fuerte expectativa hacia el acceso a herramientas tecnológicas y una visión del prestigio más vinculada con la modernidad y la empleabilidad.

Figura N° 31 Respuesta al Ítem 7: Factores que otorgan prestigio a una universidad según los encuestado



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

La gran mayoría de los encuestados (89.74%), es decir 175 de los 195 estudiantes, manifestó una clara preferencia por la modalidad presencial. Este resultado evidencia que, a pesar de los avances en la educación a distancia, los estudiantes aún valoran enormemente la interacción cara a cara con docentes y compañeros. La presencialidad no solo se asocia con el aprendizaje académico, sino también con el acompañamiento emocional, el contacto cultural y el fortalecimiento del sentido de comunidad, todos aspectos clave en contextos rurales y comunitarios.

Solo 13 estudiantes (6.67%) indicaron preferir una modalidad semipresencial, es decir, una combinación de clases presenciales y virtuales. Este grupo minoritario podría estar reflejando una necesidad de flexibilidad, especialmente para quienes enfrentan

dificultades de transporte, trabajo u otras responsabilidades familiares. Sin embargo, su bajo porcentaje indica que esta modalidad aún no está completamente consolidada o comprendida como opción viable en estos contextos.

Apenas 7 estudiantes (3.59%) optaron por la modalidad completamente a distancia. Este número tan reducido puede deberse a factores estructurales como la falta de acceso a internet, dispositivos tecnológicos o energía eléctrica confiable, lo que limita las posibilidades reales de aprendizaje virtual en muchas comunidades amazónicas. Además, puede estar relacionado con la percepción de que esta modalidad no garantiza el mismo nivel de calidad educativa o acompañamiento que la presencial.

Por Localidad:

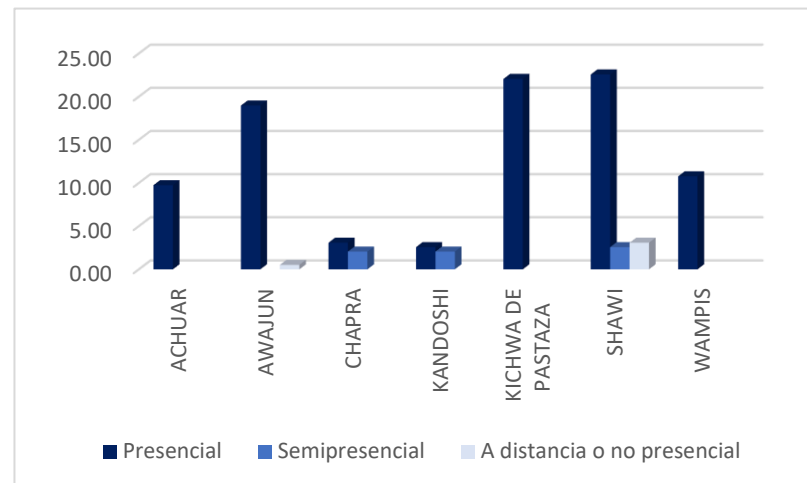
- **Achuars**
Los 19 estudiantes achuar (9.74% del total) optaron de manera unánime por la modalidad presencial. Este consenso total evidencia un fuerte arraigo a los métodos tradicionales de enseñanza y posiblemente una limitada familiaridad o acceso a tecnologías digitales en su entorno.
- **Awajún**
De los 38 estudiantes awajún, 37 (18.97%) eligieron la modalidad presencial, mientras que uno solo (0.51%) optó por la educación a distancia. Este perfil indica una preferencia casi absoluta por la presencialidad, aunque la presencia de un caso de modalidad remota sugiere que existe cierta apertura o necesidad individual que motiva a explorar otras alternativas.
- **Chapra**
Aquí se aprecia una distribución más variada: 6 estudiantes (3.08%) eligieron la modalidad presencial, 4 (2.05%) se inclinaron por la semipresencial, y 1 (0.51%) prefirió la modalidad a distancia.
Esta dispersión podría reflejar una diversidad de contextos dentro de la comunidad Chapra, así como diferentes niveles de acceso y familiaridad tecnológica. Es una de las pocas localidades donde se manifiesta una pluralidad real en la elección de modalidades.
- **Kandoshi**
En esta comunidad, los resultados son similares a los de los Chapra: 5 estudiantes (2.56%) optaron por la presencialidad, 4 (2.05%) por la semipresencialidad.
No se registran preferencias por la educación completamente a distancia. La modalidad semipresencial gana terreno, tal vez por cuestiones geográficas o la necesidad de compatibilizar el estudio con otras actividades familiares o laborales.
- **Kichwa de Pastaza**
Esta localidad tiene una alta representación con 43 encuestados (22.05%), todos ellos optando por la modalidad presencial. Esto muestra una clara consolidación de la presencialidad como modelo educativo ideal dentro de su realidad, y una posible desconfianza o carencia de recursos para otras modalidades.
- **Shawi**
De los 55 estudiantes shawi (28.21%), la mayoría (44 estudiantes, 22.56%) prefiere la educación presencial. Sin embargo, también se observa: 5 estudiantes (2.56%) a favor de la semipresencialidad, y 6 estudiantes (3.08%) a favor de la educación a distancia.

Este grupo muestra la mayor apertura hacia modalidades alternativas, posiblemente por un entorno más dinámico, iniciativas digitales locales o situaciones personales particulares que demandan flexibilidad.

- Wampis

Todos los 21 estudiantes wampis (10.77%) prefirieron la modalidad presencial, reflejando una postura colectiva firme, posiblemente influenciada por la cosmovisión de comunidad, donde el contacto personal tiene un papel esencial en el proceso de aprendizaje.

Figura N° 32 Respuesta al Ítem 8: ¿Qué modalidad de estudio elegirías?



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

El acceso a recursos tecnológicos entre los estudiantes encuestados revela una situación crítica que podría limitar seriamente sus posibilidades de continuar estudios superiores. De los 195 estudiantes, más de la mitad (109 estudiantes, 55.90%) indicó no contar con ninguno de los recursos tecnológicos básicos listados, como dispositivos o acceso a internet. Este alto porcentaje refleja una brecha digital profunda y preocupante, especialmente considerando la creciente importancia de la virtualidad en la educación.

Entre quienes sí disponen de algún recurso, el celular smartphone es el más común, con 44 estudiantes (22.56%) que afirmaron contar con uno. Si bien no es el medio más adecuado para tareas académicas complejas, representa al menos una vía básica de conexión a plataformas educativas o comunicación con docentes.

El acceso a computadoras personales o laptops es bastante limitado, con apenas 19 estudiantes (9.74%) que poseen uno de estos dispositivos. Este nivel de acceso es insuficiente frente a las demandas actuales de la educación superior, donde se requieren herramientas para redactar trabajos, realizar investigaciones o utilizar software especializado.

Por otro lado, solo 6 estudiantes (3.08%) indicaron tener una computadora de escritorio, y 8 estudiantes (4.10%) dijeron contar con una tablet, lo que muestra una baja disponibilidad de dispositivos tecnológicos alternativos.

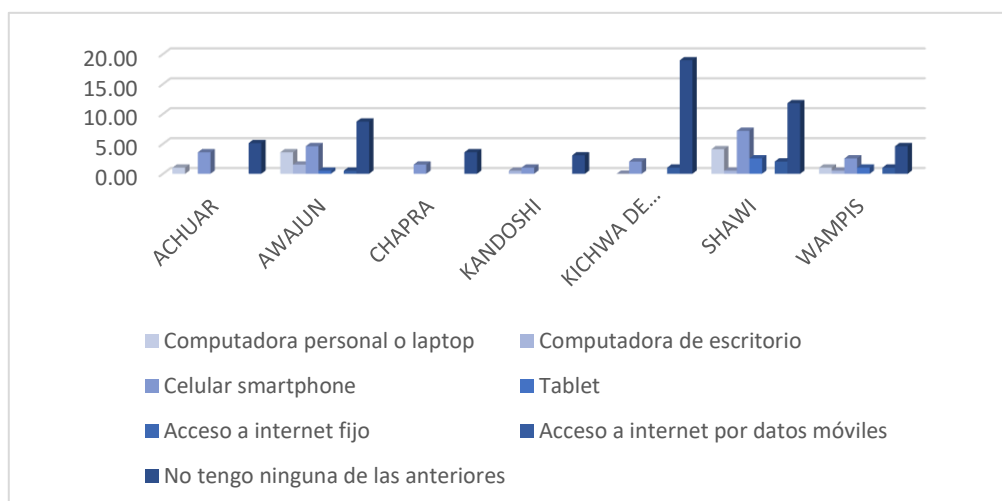
En cuanto a conectividad, solo 9 estudiantes (4.62%) afirmaron tener acceso a internet mediante datos móviles, mientras que ninguno (0%) reportó acceso a internet fijo en

el hogar, lo que pone en evidencia una grave carencia estructural en cuanto a conectividad domiciliaria.

Análisis por localidad

- Achuar: De los 19 estudiantes, 10 no tienen ningún recurso (52.6%). Solo 7 poseen smartphones y 2 una laptop. No hay acceso a tablets ni a internet fijo o móvil. Esto refleja una situación de alta vulnerabilidad tecnológica.
- Awajún: Aunque presentan una distribución ligeramente más diversa, 17 de los 38 estudiantes (44.7%) carecen de recursos. 9 tienen smartphones, 7 laptops, y algunos pocos cuentan con otros dispositivos, como computadoras de escritorio, tablets o acceso móvil a internet.
- Chapra: En este grupo, 7 de los 10 estudiantes (70%) no tienen recursos tecnológicos, mientras que 3 cuentan con un smartphone y solo uno con datos móviles. La situación es especialmente crítica.
- Kandoshi: De los 9 estudiantes, 6 (66.7%) no poseen ningún recurso. Solo se reportan 2 smartphones y una computadora de escritorio. Es uno de los grupos más limitados tecnológicamente.
- Kichwa de Pastaza: De los 43 estudiantes, 37 (86%) declararon no tener recursos. Apenas 4 tienen smartphones y 2, acceso a datos móviles. A pesar del tamaño del grupo, la carencia tecnológica es casi total.
- Shawi: Aunque 23 estudiantes (41.8%) no tienen recursos, este grupo destaca por una mayor diversidad en los que sí poseen medios tecnológicos: 14 tienen smartphones, 8 laptops, 5 tablets y 4 con acceso móvil a internet. Aun con limitaciones, es el grupo con mejor situación relativa.
- Wampis: 9 de los 21 estudiantes (42.9%) no tienen recursos. 5 poseen smartphones y 2 laptops, mientras otros reportan acceso limitado a internet o computadoras. Si bien hay presencia de algunos dispositivos, la falta de conectividad sigue siendo una barrera importante.

Figura N° 33 Respuesta al Ítem 9: Dada la importancia de los recursos tecnológicos para seguir estudios superiores.

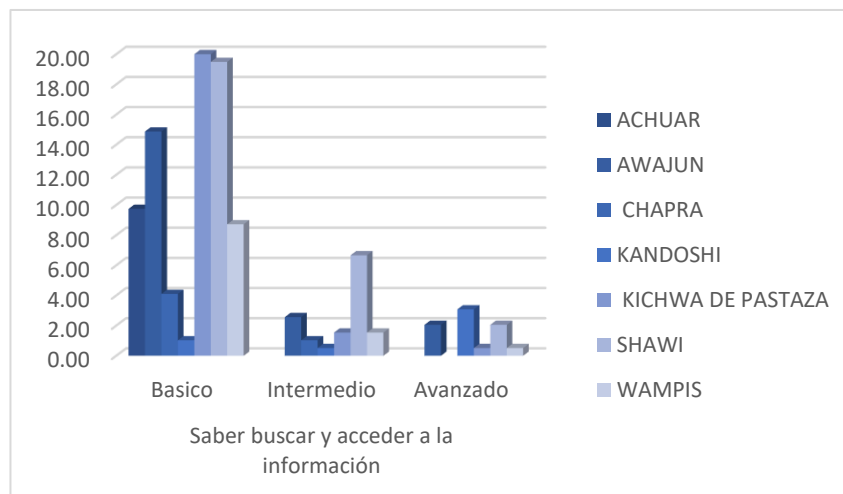


Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

Los resultados sobre el nivel de habilidades tecnológicas muestran una realidad preocupante: la mayoría de estudiantes tiene conocimientos **básicos**, y solo una pequeña proporción ha desarrollado competencias más avanzadas. Esto podría afectar directamente su capacidad para adaptarse a entornos de educación superior, especialmente en modalidades virtuales o híbridas.

En el aspecto de **buscar y acceder a la información**, el 78% de los estudiantes se ubica en el nivel básico. Apenas un 14% tiene un nivel intermedio y solo el 8% se considera avanzado. Esto sugiere que, aunque muchos tienen nociones iniciales, son pocos los que manejan estrategias más efectivas o profundas para encontrar información académica confiable.

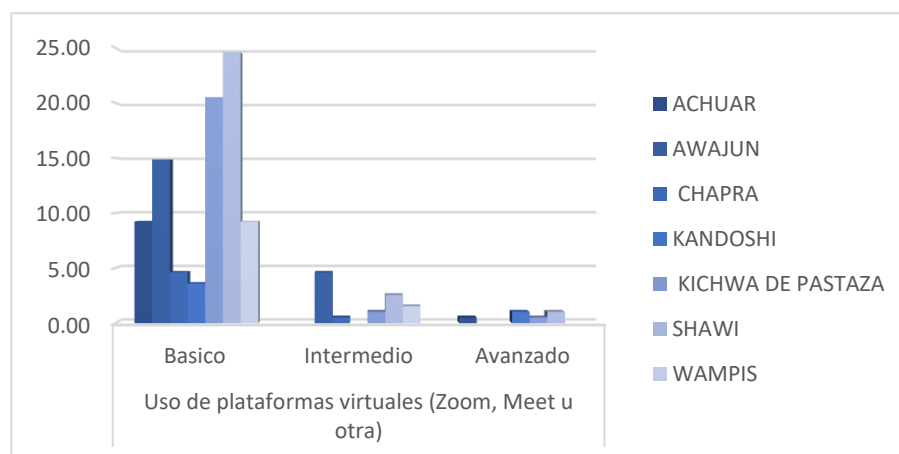
Figura N° 34 Respuesta al Ítem 11.1: Sabe buscar y acceder a la información



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

El uso de **plataformas virtuales** como Zoom o Meet también se concentra en lo básico: el 87% tiene un dominio elemental, el 10% un nivel intermedio y solo el 3% maneja estas herramientas a un nivel avanzado. A pesar de que estas plataformas son parte fundamental del aprendizaje moderno, su uso sigue limitado a funciones simples.

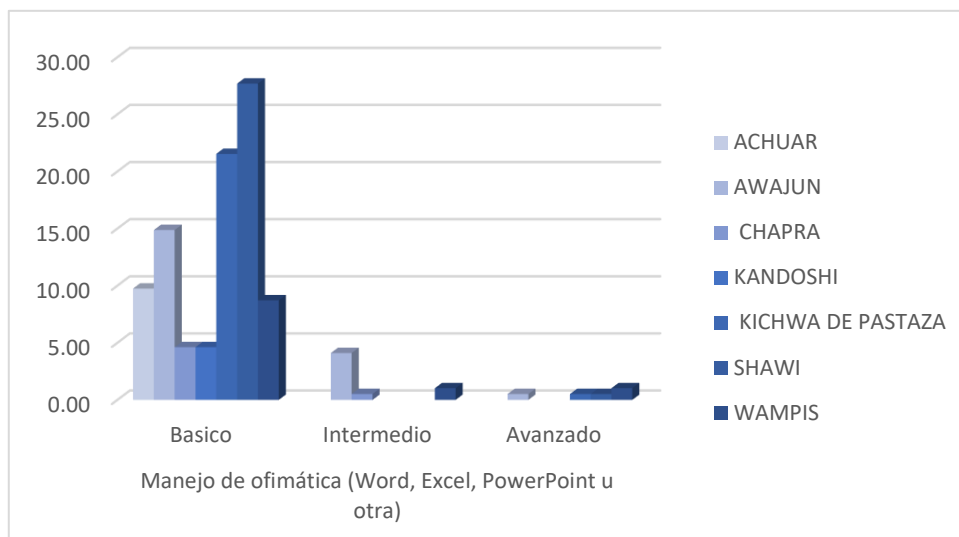
Figura N° 35 Respuesta al Ítem 11.2: Uso de plataformas virtuales



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

Cuando se trata del **manejo de ofimática** (Word, Excel, PowerPoint), las cifras son aún más bajas: el 92% tiene conocimientos básicos, el 6% intermedios y apenas el 2.5% avanzados. Estas herramientas son indispensables para trabajos académicos, informes o presentaciones, por lo que esta carencia podría convertirse en un obstáculo importante.

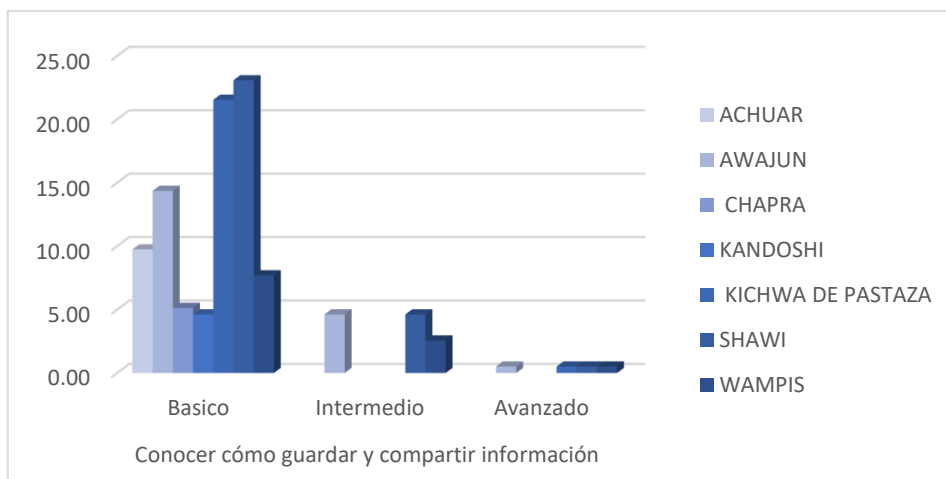
Figura N° 36 Respuesta al Ítem 11.3: Manejo de ofimática



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

En cuanto a **guardar y compartir información**, la situación no varía mucho. El 86% solo sabe lo básico, el 12% está en un nivel intermedio y apenas el 2% en un nivel avanzado. Esta habilidad, que puede parecer sencilla, es clave para el trabajo colaborativo y el uso adecuado de plataformas digitales.

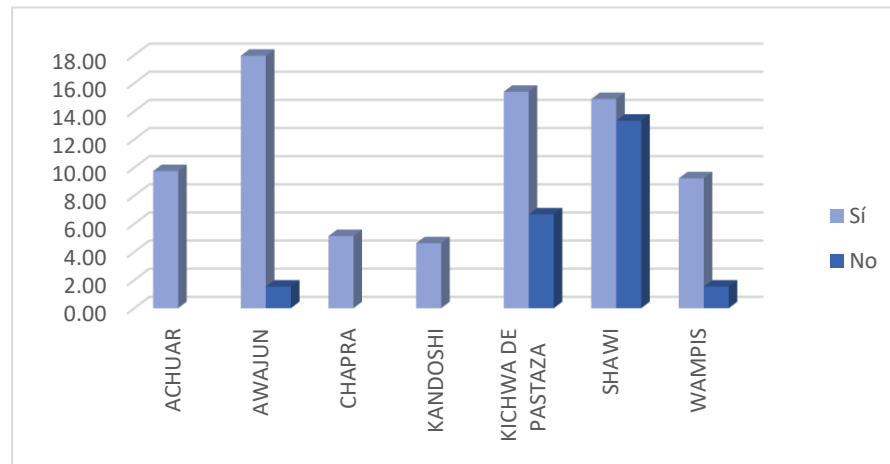
Figura N° 37 Respuesta al Ítem 11.4: Conocer como guardar y compartir información



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

Una amplia mayoría de los estudiantes encuestados considera que la educación recibida en el colegio ha sido suficiente y adecuada para continuar con estudios superiores. En total, **150 estudiantes (76.92%)** respondieron afirmativamente, lo que evidencia una percepción general positiva respecto a su formación escolar. No obstante, **45 estudiantes (23.08%)** expresaron lo contrario, indicando que sienten no haber recibido una preparación adecuada para afrontar los retos de la universidad.

Figura N° 38 Respuesta al Ítem 12: ¿Consideras que la educación recibida en el colegio es suficiente y adecuada para seguir estudios universitarios?



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

El ítem 13 indaga si los encuestados consideran que graduarse de una universidad asegura la realización personal, entendida como conseguir un trabajo, crear una empresa o alcanzar una posición social. Los resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva sobre el valor de la educación universitaria.

Un 73.33% de los encuestados respondió que "mucho", es decir, creen firmemente que obtener un título universitario tiene un impacto significativo en lograr metas personales y profesionales. Esta respuesta predominante sugiere que, para la mayoría, la educación superior es vista como una vía confiable para mejorar sus condiciones de vida y acceder a oportunidades laborales y sociales.

Por otro lado, un 21.54% considera que solo "poco" influye el hecho de ser graduado, lo que indica cierta duda o percepción limitada sobre los beneficios concretos de una formación universitaria. Finalmente, un pequeño 5.13% respondió que "nada", mostrando un nivel bajo de confianza en que un título universitario garantice algún tipo de realización personal.

En conjunto, los resultados muestran una clara tendencia hacia la valoración positiva de la universidad, aunque con una minoría que percibe limitaciones o cuestiona su efectividad para transformar realidades personales y sociales.

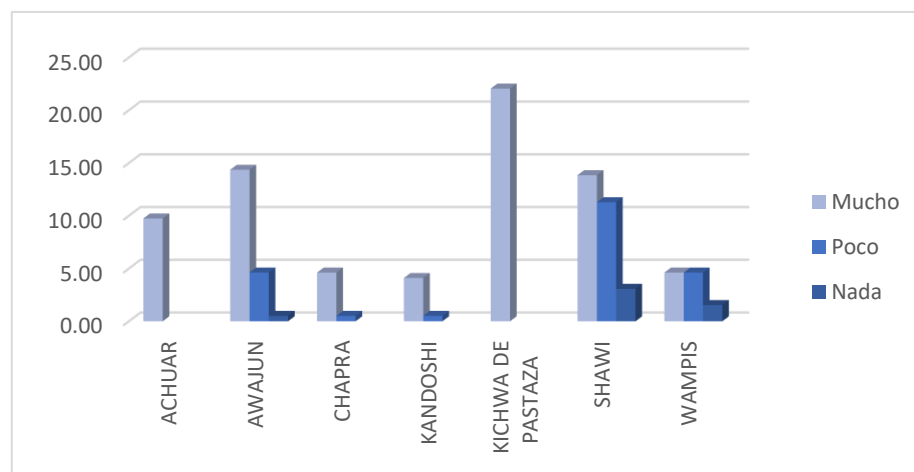
Particular

- **ACHUAR**

Todos los encuestados (19 personas, 9.74%) consideran que graduarse asegura mucho la realización personal. Esto muestra una fuerte confianza en el valor de la educación universitaria dentro de esta comunidad.

- **AWAJÚN**
La mayoría (28 personas, 14.36%) también respondió "mucho", mientras que 9 (4.62%) dijeron "poco" y 1 (0.51%) "nada". Aunque hay una gran valoración de la universidad, existe una minoría con dudas respecto a su impacto real.
- **CHAPRA**
La percepción está dividida. Aunque 9 personas (4.62%) creen que la universidad asegura mucho, también hay una proporción igual (9 personas, 4.62%) que opina que asegura poco, y 1 persona (0.51%) cree que no asegura nada. Esto revela una percepción polarizada en esta localidad.
- **KANDOSHI**
La mayoría (8 personas, 4.10%) considera que graduarse ayuda mucho, mientras que 1 persona (0.51%) cree que solo ayuda poco. No se registraron respuestas en la categoría "nada". En general, predomina una visión positiva.
- **KICHWA DE PASTAZA**
Aquí se observa una aceptación total de la afirmación, con 43 personas (22.05%) que creen firmemente que graduarse de una universidad asegura la realización personal. No hubo respuestas negativas ni con dudas, lo que refleja una confianza absoluta en el valor de los estudios universitarios.
- **SHAWI**
La mayoría (27 personas, 13.85%) cree que graduarse ayuda mucho, pero también hay 22 personas (11.28%) que creen que solo ayuda poco, y 6 personas (3.08%) que creen que no ayuda en absoluto. Esta es la localidad con mayor diversidad de opiniones, lo que sugiere percepciones mixtas o experiencias variadas respecto al impacto de la educación universitaria.
- **WAMPIS**
Las opiniones están bastante divididas: 9 personas (4.62%) creen que ayuda mucho, 9 (4.62%) opinan que ayuda poco, y 3 (1.54%) consideran que no ayuda en absoluto. Al igual que en la comunidad Shawi, aquí también se refleja una mayor incertidumbre o escepticismo sobre el valor práctico del título universitario.

Figura N° 39 Respuesta al Ítem 13: ¿Crees que ser graduado de una Universidad asegura la realización personal?



Fuente: Encuesta de Demanda de Carreras.
Elaboración propia.

6.3. Demanda ocupacional

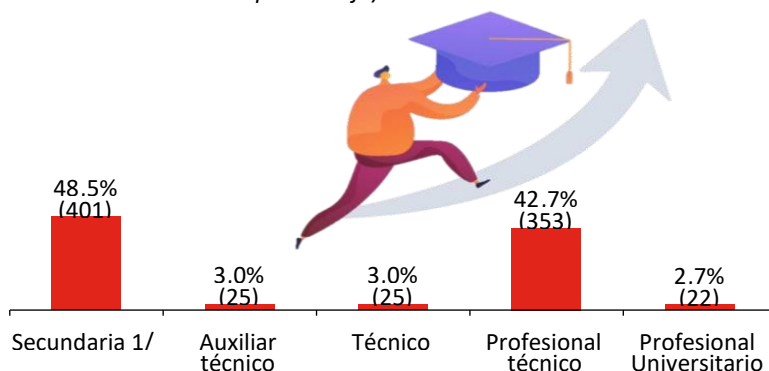
Contar con información actualizada sobre las necesidades de mano de obra del sector empresarial es fundamental para planificar adecuadamente la oferta educativa superior en territorios con baja cobertura universitaria. En ese marco, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a través de la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO), realiza anualmente un estudio que identifica los puestos laborales que las empresas formales (de 20 o más trabajadores) planean cubrir en el corto plazo, así como los perfiles y calificaciones requeridas para ello.

Este insumo resulta especialmente relevante para la región Loreto y particularmente para la provincia del Datem del Marañón ya que permite analizar con mayor precisión las características de la demanda ocupacional regional y contrastarlas con la actual oferta formativa. La Encuesta de Demanda Ocupacional no solo detalla los sectores económicos más activos en generación de empleo, sino que también proporciona información sobre el nivel educativo mínimo requerido, las carreras más solicitadas, el tipo de competencias valoradas por los empleadores, y otros factores esenciales como la experiencia previa o la necesidad de capacitación adicional.

El siguiente gráfico, presenta que la mayoría de los empleos permanentes en Loreto (48,5%) requieren únicamente haber culminado la educación secundaria, lo cual indica una fuerte demanda de mano de obra operativa sin necesidad de alta especialización. No obstante, los profesionales técnicos también tienen una presencia importante (42,7%), lo cual evidencia la necesidad creciente de trabajadores capacitados en funciones técnicas específicas. La demanda universitaria (2,7%) es limitada, lo que sugiere una baja participación de profesionales en el mercado local, posiblemente por la escasa disponibilidad de educación superior en la zona. Esta situación refuerza la pertinencia de implementar una universidad en la provincia del Datem del Marañón, que fomente la formación de profesionales adecuados a la demanda laboral emergente.

Figura N° 40

Loreto: Demanda permanente, según nivel educativo mínimo requerido, 2024 (Absoluto y porcentaje)



Nota: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios. La suma de las partes es menor al 100% debido a que se excluye al nivel educación universitario incompleto, por tener una representación baja (0,1%). 1/ Incluye sin nivel o primaria.

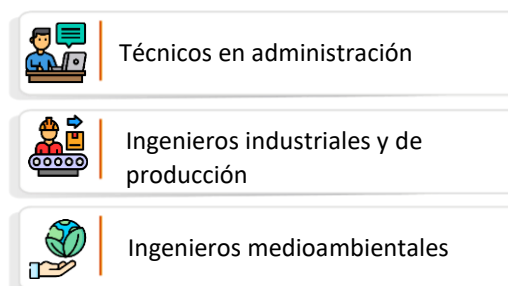
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por otro lado, el siguiente gráfico presenta las carreras universitarias con mayor demanda laboral en la región de Loreto durante el año 2024, según la Encuesta de Demanda Ocupacional realizada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Técnicos en administración lidera la lista, lo que refleja una alta necesidad de profesionales que gestionen eficientemente organizaciones tanto públicas como privadas. Le siguen Ingenieros industriales y de producción, lo que evidencia la importancia de contar con especialistas capaces de analizar procesos económicos y brindar soluciones técnicas para mejorar los servicios básicos, y en tercer lugar está la carrera de ingenieros medioambientales. Esta demanda debe orientar la oferta formativa de nuevas instituciones superiores en la región, como la propuesta Universidad Autónoma Intercultural del Datem del Marañón, priorizando carreras pertinentes al desarrollo económico y social del territorio amazónico.

Figura N° 41

Loreto: Carreras más demandadas para profesionales universitarios, 2024



Nota: Clasificación de ocupaciones a cuatro dígitos, según CNO 2015, INEI. Considera la demanda de naturaleza permanente.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL)

Es importante considerar un panorama claro de las competencias más valoradas por las empresas en la región de Loreto para el año 2024. En el siguiente gráfico se identifican las habilidades, actitudes y conocimientos que los empleadores consideran prioritarios al momento de seleccionar personal. Las competencias socioemocionales destacan ampliamente entre los requerimientos laborales, siendo la responsabilidad (96,5%), el trabajo en equipo (86,2%) y la honestidad algunas de las más mencionadas. Esto demuestra que las organizaciones en Loreto valoran profundamente las habilidades interpersonales y el compromiso ético de los trabajadores.

Asimismo, competencias como la comunicación efectiva, la adaptación al cambio y la resolución de problemas también registran una alta demanda, lo cual evidencia un entorno laboral dinámico, que requiere personas capaces de colaborar, aprender rápidamente y actuar con iniciativa.

Estos resultados subrayan la necesidad de que los programas educativos de nivel superior especialmente en una futura universidad en el Datem del Marañón integren

el desarrollo de habilidades blandas como parte fundamental de la formación profesional. Incluir talleres de liderazgo, trabajo colaborativo y gestión emocional sería clave para mejorar la empleabilidad de los futuros egresados en el contexto amazónico.

Figura N° 42

Loreto: Competencias laborales requeridas, 2024



Nota: Las competencias en color rojo corresponden a las socioemocionales, las de color anaranjado a las cognitivas y las de color plomo a las técnicas. La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple. Considera la demanda de naturaleza permanente.

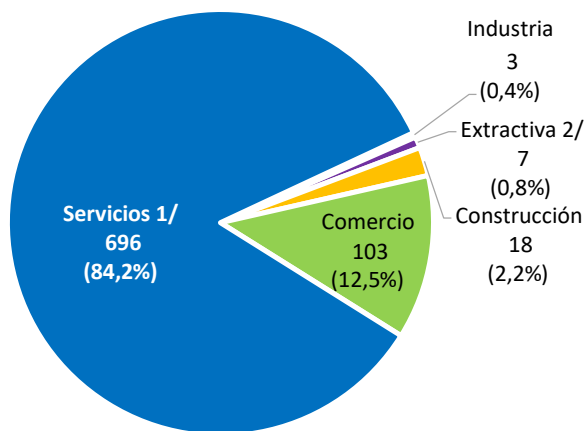
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral

En el siguiente grafico se puede observar que el sector servicios concentra el 84,2% de la demanda permanente de empleo, lo que incluye actividades como salud, educación, comercio, transporte, entre otros. Le siguen comercio (12,5%) y construcción (2,2%). La baja participación de sectores como industria o actividades extractivas sugiere una economía basada mayormente en el terciario, lo que debe orientar la oferta educativa hacia carreras vinculadas a servicios públicos, sociales y logísticos. La Universidad Autónoma Intercultural del Datem del Marañón podría especializarse en educación, salud intercultural, administración pública, turismo sostenible y gestión ambiental.

Figura N° 43

Loreto: Demanda permanente según actividad económica, 2024 (absoluto y porcentaje)



Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIIU Rev. 4. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. 1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza. 2/ Incluye agropecuario, pesca y minería.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

6.3.1. Entrevista a empleadores

Tabla N° 24 Desde la perspectiva de los empleadores (resultados de focus group a empleadores de enfermería)

Pregunta	Respuesta Consolidada
1. ¿La sociedad necesita más profesionales de Enfermería o ya hay demasiados (mercado saturado)? Sustente. • Si “necesita más”: ¿La cantidad de profesionales es menor que los puestos? ¿A qué se debe? • Si “ya hay demasiados”: ¿La cantidad es mayor a los puestos? ¿A qué se debe?	La informante sostiene con claridad que en el Perú existe un déficit de profesionales de Enfermería; por tanto, la sociedad necesita más enfermeras/os, especialmente fuera de las principales ciudades. Señala que la brecha se expresa tanto en términos cuantitativos como territoriales: aunque hay concentración de personal en urbes como Lima, Trujillo y Arequipa, persiste escasez marcada en zonas rurales de la sierra y la Amazonía, donde se ubican territorios como el Datem del Marañón. Esta distribución desigual impacta directamente en la cobertura y calidad de la atención en los diferentes niveles del sistema de salud (promoción y prevención en el primer nivel; hospitales básicos en el segundo; hospitales de referencia en el tercero; e institutos especializados en el cuarto). La entrevistada menciona de manera referencial una brecha aproximada de ~70 mil a 80 mil enfermeras/os faltantes para cubrir adecuadamente la demanda nacional. Dado que el dato proviene de un testimonio verbal, debe ser verificado con fuentes oficiales (MINSA, Colegio de Enfermeros del Perú, OPS/OMS) antes de reportarse como cifra estadística en el estudio. Sin embargo, como percepción experta recogida cualitativamente, apoya la idea de demanda insatisfecha sostenida. Un elemento clave en la explicación de la brecha es la baja disposición de los jóvenes profesionales para asumir plazas en zonas alejadas, donde las dificultades de acceso, las limitaciones de infraestructura (carreteras, equipamiento, servicios) y las condiciones de vida más exigentes desincentivan la permanencia. Esto genera un ciclo de vacancias crónicas en áreas rurales e interculturales —precisamente los contextos que la futura Universidad Nacional Autónoma Intercultural del Datem del Marañón buscaría atender con pertinencia territorial. La evidencia cualitativa recogida indica que la cantidad actual de profesionales de Enfermería es menor que las necesidades del sistema de salud, con déficit más agudo en zonas rurales/interculturales. Esto sustenta la pertinencia de abrir (o fortalecer) un programa de Enfermería con enfoque intercultural, orientado al reclutamiento y retención de estudiantes que sirvan al Datem y regiones similares.

2. ¿Qué características debería tener la formación universitaria de una enfermera para una población intercultural bilingüe como la del Datem del Marañón?	La informante señala que la formación en Enfermería destinada a atender poblaciones como las del Datem del Marañón debe ser intercultural, bilingüe y contextualizada al territorio, superando el modelo urbano estandarizado que prioriza el inglés como idioma complementario sin responder a las lenguas originarias amazónicas. Señala que, aunque en muchas universidades —especialmente privadas en Trujillo— el currículo exige el aprendizaje de inglés a lo largo de la carrera, las zonas interculturales requieren enfermeras preparadas en las lenguas propias de las comunidades donde van a servir, de modo que puedan comunicarse con seguridad cultural y brindar un cuidado pertinente. Asimismo, destaca la necesidad de incorporar un enfoque transcultural en el currículo, mencionando referentes como la teoría de Madeleine Leininger, que orienta el cuidado profesional a los valores, creencias y prácticas de salud de cada cultura. Para ella, la enfermera debe estar preparada para desempeñarse “donde se le necesita”: no sólo en contextos urbano-costero, sino también en zonas altoandinas y amazónicas interculturales, donde la diversidad lingüística y las prácticas tradicionales de salud son parte central del entorno de cuidado. La entrevistada insiste en que las mallas curriculares deben revisarse y adaptarse: incluir módulos o cursos sobre lenguas locales, interculturalidad aplicada al cuidado, cosmovisión y prácticas de salud de pueblos originarios, y estrategias de comunicación comunitaria. Sugiere, además, que la formación incluya experiencias tempranas o progresivas en campo en comunidades interculturales, para que las/os estudiantes desarrollen competencia lingüística funcional y sensibilidad cultural antes del internado o las prácticas finales.
3. En un contexto intercultural bilingüe como el Datem, ¿cuáles serían las limitaciones para formar enfermeras?	La informante considera que las competencias de las/os egresadas/os deben articular conocimiento científico, habilidades técnicas y sensibilidad intercultural, priorizando la atención integral de salud en territorios amazónicos con alta dispersión geográfica y diversidad cultural. Señala que no basta con formar enfermeras con competencias clínicas generales, sino que se debe integrar competencias específicas para el trabajo comunitario, el liderazgo en entornos interculturales y la promoción de salud en poblaciones bilingües. Entre las competencias clave, resalta: • Competencias comunicativas interculturales, que permitan el diálogo respetuoso en castellano y lenguas originarias, reduciendo las barreras idiomáticas en la atención.

	• Competencias en cuidado transcultural, aplicando teorías como la de Leininger para adaptar el cuidado a las prácticas, creencias y valores de las comunidades. • Competencias en gestión comunitaria y liderazgo, para organizar acciones de promoción y prevención en territorios de difícil acceso. • Competencias en investigación aplicada, orientadas a diagnosticar y proponer soluciones contextualizadas a problemas sanitarios locales. • Competencias éticas y de sensibilidad social, asegurando una atención humanizada, inclusiva y respetuosa. Además, menciona la importancia de que la enfermera desarrolle resiliencia, capacidad de adaptación y autonomía profesional, ya que en zonas como el Datem no siempre existen recursos tecnológicos o apoyo inmediato, lo que exige un nivel alto de resolución de problemas y toma de decisiones en condiciones adversas.
4. Para las diferentes comunidades del Datem, ¿qué competencias o habilidades deberían priorizarse en la formación de los estudiantes de Enfermería?	La informante destaca que las actitudes y valores son esenciales para garantizar una atención humanizada y culturalmente respetuosa en el Datem del Marañón. Entre los más importantes menciona: • Respeto e interculturalidad: Reconocer y valorar las prácticas y creencias de salud de los pueblos indígenas, evitando actitudes impositivas y fomentando el diálogo horizontal. • Empatía y sensibilidad social: Comprender las condiciones de vida y dificultades de acceso a servicios que enfrentan las comunidades amazónicas. • Responsabilidad y compromiso social: Asumir la enfermería como una vocación orientada a reducir desigualdades en salud y contribuir al bienestar comunitario. • Ética profesional: Actuar con transparencia, honestidad y justicia, priorizando siempre el bienestar del paciente por encima de cualquier interés personal. • Solidaridad y trabajo en equipo: Colaborar con otros profesionales de salud, líderes comunitarios y agentes locales para fortalecer las redes de cuidado. • Resiliencia y adaptabilidad: Mantener una actitud positiva y proactiva frente a situaciones adversas, como limitación de recursos, aislamiento geográfico o emergencias sanitarias. La entrevistada señala que la formación en enfermería debe incluir estrategias pedagógicas que desarrollen no solo competencias técnicas, sino también valores éticos, sensibilidad intercultural y actitudes orientadas a la justicia social, indispensables para el contexto amazónico del Datem del Marañón.

Tabla N° 25 Desde la perspectiva de los empleadores (resultados de focus group a empleadores de educación secundaria)

Pregunta	Respuesta Consolidada
1-¿La sociedad necesita más profesionales de Educación secundaria o ya hay demasiados (mercado saturado)? Sustente. • Si “necesita más”: ¿La cantidad de profesionales es menor que los puestos? ¿A qué se debe? • Si “ya hay demasiados”: ¿La cantidad es mayor a los puestos? ¿A qué se debe?	Los empleadores coinciden en que el mercado no está saturado, pero matizan esta afirmación diferenciando entre profesionales mestizos y profesionales en Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En el caso de los profesionales mestizos, especialmente en algunas especialidades, ya se están cubriendo las plazas ofertadas, e incluso en ciertos casos hay excedente de docentes que deben esperar nuevas convocatorias. No obstante, en el ámbito de la educación intercultural bilingüe, existe una clara escasez de profesionales titulados, particularmente en el nivel de educación secundaria. Esta falta se evidencia en especialidades como matemáticas y comunicación o lenguas, donde las plazas son ocupadas por personas sin título profesional, incluso con solo secundaria completa. Esta situación genera una fuerte preocupación no solo en el sector educativo, sino también en padres de familia, gobiernos locales y autoridades regionales, como lo manifestó uno de los entrevistados con base en su participación en reuniones del Gobierno Regional de San Martín. Por ende, consideran que sí se necesita más profesionales de secundaria en el enfoque EIB, sobre todo en zonas como el Datem del Marañón, donde la diversidad cultural y lingüística requiere docentes formados con pertinencia intercultural, y con especialización en áreas clave para mejorar la calidad educativa.

2- ¿Qué características debería tener la formación universitaria de un docente de educación secundaria para una población intercultural bilingüe como la del Datem del Marañón?	Los empleadores coinciden en que la formación universitaria debe estar profundamente enraizada en un modelo formativo intercultural, que respete, valore y fortalezca la cultura, las tradiciones, la lengua originaria y la identidad de los pueblos indígenas del Datem del Marañón. Señalan que el currículo debe ser pertinente al contexto local, reconociendo la diversidad y heterogeneidad cultural, social, ambiental y educativa que caracteriza a la provincia. Además, destacan que este modelo debe considerar las barreras geográficas, de transporte y servicios que dificultan el acceso a la educación superior para muchos jóvenes de la zona. Se enfatiza la necesidad de formar docentes locales, que comprendan su realidad y estén preparados para atender a sus propias comunidades desde una perspectiva de respeto y reciprocidad. En ese sentido, proponen que la universidad sea también una oportunidad de desarrollo para los propios estudiantes del Datem, permitiéndoles convertirse en profesionales que regresen a contribuir con su entorno desde una educación pertinente y transformadora.
3- En un contexto intercultural bilingüe como el Datem, ¿cuáles serían las limitaciones para formar docentes en educación secundaria?	Los empleadores coinciden en que formar docentes en un contexto intercultural bilingüe como el del Datem del Marañón presenta desafíos estructurales, pedagógicos y geográficos. Una de las principales limitaciones es: • <u>El dominio del idioma:</u> muchos estudiantes tienen como lengua materna una lengua originaria y no el castellano, lo que dificulta el desarrollo de competencias si no se trabaja adecuadamente el castellano como segunda lengua o se promueve una intercomprensión lingüística entre pueblos indígenas. • Otro punto clave es la <u>necesidad de un currículo intercultural pertinente</u>, que responda realmente a las necesidades de la población local. Sin embargo, existen múltiples enfoques y debates sobre cómo construir este currículo, lo cual puede ser un obstáculo si no se adapta a la realidad del Datem. • Desde el aspecto territorial, se destacan <u>barreras geográficas</u>: la dispersión de las comunidades a lo largo de ríos y zonas alejadas hace difícil el acceso a una universidad centralizada. Por ello, se proponen modalidades descentralizadas, semipresenciales o con residencias estudiantiles, además de convenios con municipalidades que permitan subvencionar la alimentación y hospedaje de estudiantes con bajos recursos. Finalmente, se resalta la necesidad de pensar en estrategias flexibles, como programas en periodos vacacionales o modalidades especiales para docentes en ejercicio que quieran formarse. Todo esto demuestra que, si bien

	existen importantes limitaciones, también hay oportunidades de abordarlas si se considera el contexto sociocultural, económico y territorial del Datem del Marañón.
4- Para las diferentes comunidades del Datem, ¿qué competencias o habilidades deberían priorizarse en la formación de los estudiantes de dicha zona?	Los empleadores coinciden en que la formación de los estudiantes del Datem del Marañón debe priorizar competencias que estén profundamente conectadas con su realidad cultural, lingüística, territorial y ambiental. Una de las principales competencias señaladas es la comunicativa, especialmente desde la lengua materna de cada comunidad. Se plantea que primero se debe fortalecer la identidad y la expresión en la lengua originaria para, luego, incorporar el castellano como segunda lengua. Esta competencia no solo refuerza habilidades de lectura, escritura, escucha y habla, sino que también fortalece la autoestima cultural y el sentido de pertenencia. Otra competencia clave es la matemática, en especial bajo el enfoque de la etno matemática, que valora los saberes ancestrales y locales para desarrollar el pensamiento lógico y cuantitativo. Los entrevistados destacan cómo, desde su cosmovisión, las comunidades ya aplican conocimientos matemáticos en su vida diaria, como al construir viviendas o comerciar productos. También se resalta la importancia de las competencias socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad. Estas son fundamentales para fortalecer el tejido social en un entorno intercultural. A ello se suma la necesidad de competencias en ciencias sociales, para valorar la historia, el territorio y el cuidado del medio ambiente, y ciencia y tecnología, para que los estudiantes aprendan a usar herramientas digitales y accedan a nuevas formas de aprendizaje sin perder el vínculo con la naturaleza. Por ende se propone un enfoque integral que articule las áreas curriculares con la identidad cultural, el respeto al entorno natural y las demandas locales, formando docentes y estudiantes que puedan transformar su realidad desde sus raíces y conocimientos propios.

Tabla N° 26 Desde la perspectiva de los empleadores (resultados de focus group a empleadores de administración)

Pregunta	Respuesta Consolidada
1-¿La sociedad necesita más administradores o ya hay demasiados (mercado saturado)? Sustente. • Si “necesita más”: ¿La cantidad de profesionales es menor que los puestos? ¿A qué se debe? • Si “ya hay demasiados”: ¿La cantidad es mayor a los puestos? ¿A qué se debe?	El empleador considera que la carrera de Administración, al igual que Ingeniería Industrial, es muy versátil y permite a los profesionales desenvolverse en distintos campos laborales. No cree que el mercado esté saturado, ya que siempre habrá espacios donde aplicar los conocimientos administrativos. Además, destaca que la carrera permite desarrollar emprendimientos propios, por lo que no se depende necesariamente de un puesto de trabajo fijo, ya sea en el sector privado o público. Ser administrador brinda herramientas para manejar un negocio de forma global, lo que aumenta las probabilidades de éxito en un emprendimiento.
2- ¿Qué características debería tener la formación universitaria de un administrador para una población intercultural bilingüe como la del Datem del Marañón?	Las principales características que debería tener esta formación son: • Énfasis en la educación financiera: Muchas personas en estas zonas carecen de conocimientos sobre ahorro, inversión y manejo de fondos. • Fortalecimiento de la gestión administrativa: Enseñar cómo manejar personal, procesos productivos y cómo identificar ineficiencias para hacerlos más eficaces. Cree que enfocarse en estos dos aspectos permitiría que los futuros administradores sean más útiles a su comunidad y puedan generar cambios reales.

3- En un contexto intercultural bilingüe como el Datem, ¿cuáles serían las limitaciones para formar administradores?	Una de las principales limitaciones es la forma de pensar de muchas personas de la región. Explica que hay una percepción común de que no es necesario estudiar para tener éxito, basándose en ejemplos de familiares o conocidos que han prosperado sin educación formal. Esto lleva a asumir que todos podrían tener el mismo destino, lo cual considera equivocado, ya que no todos tienen la misma habilidad natural para los negocios. Además, menciona que existe la creencia de que estudiar es un gasto, no una inversión, y que muchas familias, por necesidad económica, prefieren que sus hijos trabajen apenas terminan la secundaria. Estas barreras culturales y económicas dificultan el acceso y la motivación para seguir estudios universitarios.
4- Para las diferentes comunidades del Datem, ¿qué competencias o habilidades deberían priorizarse en la formación de los estudiantes de dicha zona?	Destaca varias competencias prioritarias: • Recursos humanos y manejo de poblaciones: El país cuenta con numerosos recursos (minerales, turísticos, forestales), y es esencial que las propias comunidades sepan cómo administrarlos responsablemente. • Idiomas adicionales: Incorporar el aprendizaje de otros idiomas sería útil para negociar, comunicarse mejor y ampliar horizontes. • Habilidades blandas: Considera crucial formar a los estudiantes en habilidades como la comunicación, empatía, liderazgo y negociación, especialmente para trabajar con poblaciones que a veces son más cerradas en su forma de pensar.

6.4. Carreras propuestas

6.4.1. Administración

Diagnóstico del sector vinculado al programa

La evolución del número de empresas en la región de Loreto entre los años 2021 y 2023 muestra una tendencia creciente. El total de empresas pasó de 38,416 en 2021 a 41,084 en 2023, lo que representa un crecimiento acumulado de 6.95 % y una variación anual de 4.88 % entre 2022 y 2023.

El segmento de las microempresas continúa siendo predominante, con 39,348 unidades registradas en 2023, seguido por las pequeñas empresas (1,689) y en menor proporción, las medianas empresas (47). No se dispone de datos actualizados para las grandes empresas en los últimos dos años.

Tabla N° 27

Loreto: Mipyme formales por estrato empresarial, 2021 - 2023

Tamaño empresarial	2021	2022	2023
Micro	38079	37439	39348
Pequeña	221	1685	1689
Mediana	6	49	47
Grande	110	N/D	N/D
Total	38416	39173	41084
Var% 23/21	6.95%		
Var% 23/22	4.88%		

Nota: El estrato empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056, N/D significa no disponible

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2021,2022,2023 - Ministerio de la producción

Elaboración propia

En la siguiente tabla se observa que para el año 2024, el departamento de Loreto registró 82 empresas exportadoras, de las cuales la mayoría correspondía a microempresas (47) y pequeñas empresas (20). Sin embargo, su participación en el monto total exportado fue muy reducida, representando 0,7 % y 1,2 % respectivamente. En contraste, las grandes empresas (14 en total) concentraron el 98,1 % del valor de las exportaciones, evidenciando una fuerte desigualdad en la capacidad exportadora según el tamaño empresarial.

Tabla N° 28

*Loreto: Tamaño empresarial 2024**

Tipo	N° empresas	Part.% Monto exportado
Micro empresa	47	0.7
Pequeña empresa	20	1.2
Mediana empresa	1	0.003
Grande empresa	14	98.1

Nota: [*] Clasificación según ventas anuales reportadas a la

SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña <=1 700 UIT, Mediana<= 2 300

UIT y Grande >2 300 UIT.

Fuente: SUNAT, MINCETUR. Elaboración propia

Descripción de la carrera

La administración, según Idalberto Chiavenato, es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos organizacionales para alcanzar objetivos específicos. (2004)

Por otro lado, el Programa de Estudios de Administración de Negocios Internacionales, debe formar profesionales con una visión holística, que considere las necesidades actuales de un mercado cada vez más competitivo y globalizado, donde las empresas exigen profesionales con un nuevo enfoque que sean multifuncionales y multidisciplinarios, entrenados para investigar mercados regionales, nacionales e internacionales y capaces de competir globalmente. (UNISCISA, 2024)

Tendencias a nivel nacional relacionada con la administración de empresas

1. Revolución tecnológica e inteligencia artificial en los negocios

En el Perú, la incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial (IA), la automatización y el análisis predictivo está transformando profundamente la gestión empresarial. Estas herramientas permiten optimizar procesos logísticos, mejorar la atención al cliente y aumentar la eficiencia operativa.

2. La sostenibilidad como eje central en la gestión estratégica

La sostenibilidad ha pasado de ser un elemento complementario a convertirse en un componente esencial de las decisiones empresariales. Las nuevas generaciones de administradores deben estar preparadas para diseñar modelos de negocio que respeten el medio ambiente, promuevan la equidad social y generen valor a largo plazo.

3. Globalización conectada y trabajo intercultural

La globalización ha evolucionado hacia una conectividad digital que facilita la colaboración entre equipos diversos en tiempo real, desde cualquier lugar del mundo. Esto exige competencias interculturales, liderazgo empático y comunicación efectiva, especialmente en entornos multiculturales.

4. Innovación disruptiva como motor de desarrollo

La innovación disruptiva está impulsando nuevas formas de competir en todos los sectores: desde las fintech que desafían a los bancos tradicionales hasta plataformas educativas que transforman la forma de aprender. Estas innovaciones no solo generan rentabilidad, sino que también reducen brechas de acceso.

5. Liderazgo ágil y adaptativo en escenarios inciertos

Las empresas enfrentan cada vez más entornos inestables y complejos. Por ello, se requieren líderes que puedan adaptarse rápidamente, tomar decisiones informadas y guiar a sus equipos con resiliencia. El liderazgo ágil valora la experimentación, la innovación continua y la colaboración.

Alcances y desafíos de la carrera

La globalización, aun con sus brechas en conectividad y tecnología, ha empezado a impactar progresivamente en zonas rurales y amazónicas, modificando las dinámicas de producción, comercialización y gestión local. En territorios como el Datem del Marañón, donde conviven múltiples pueblos indígenas con sistemas económicos tradicionales, la formación en administración de empresas ofrece la posibilidad de articular el

conocimiento técnico con prácticas organizativas comunitarias, fortaleciendo las capacidades locales para integrarse a economías regionales, nacionales e incluso internacionales.

En este contexto, la administración moderna no solo se centra en la eficiencia, sino también en la responsabilidad social, la sostenibilidad y la interculturalidad. Como indica Cubillos (2017), la administración como disciplina enfrenta desafíos vinculados a los nuevos modelos de liderazgo, las alianzas estratégicas, y la gestión del conocimiento como factor productivo clave. En regiones amazónicas, esto se traduce en la necesidad de formar profesionales capaces de gestionar con enfoque territorial, respetando el entorno y las culturas locales, pero también preparados para actuar en escenarios de cambio y competencia global.

Asimismo, la educación en administración presenta desafíos estructurales. Cubillos (2017) identifica aspectos como la pertinencia curricular, el fortalecimiento de la formación docente, la necesidad de estándares de calidad académica, y la preparación para escenarios de movilidad e innovación. Estos desafíos se agudizan por la limitada infraestructura educativa, la falta de conectividad digital, y la escasez de docentes especializados con enfoque intercultural.

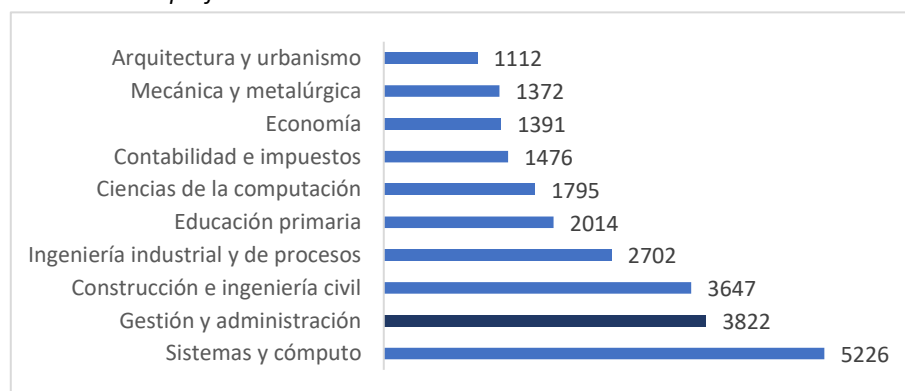
Por ello, la vinculación con los gobiernos locales, las organizaciones indígenas, la sociedad civil y el sector privado será clave para que se asegure la pertinencia social y económica del programa. La interacción activa entre universidad y territorio debe ser el eje central.

Demanda ocupacional específica

Según Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) con proyecciones al 2025, la carrera universitaria de Gestión y Administración se posiciona como una de las más demandadas a nivel nacional, con una estimación de 3,822 profesionales requeridos en el mercado laboral para el año 2025. La alta demanda también se observa en áreas como sistemas y cómputo (5,226), construcción e ingeniería civil (3,647) e ingeniería industrial (2,702).

Figura N° 44

Perú: Carreras profesionales universitarias^{1/}



Nota: 1/ Considera el nivel educativo universitaria completa.

Fuente: EDO - MTPE

Elaboración propia

Además, según estimaciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), para el año 2025, en Loreto, la carrera técnica de Gestión y Administración lidera la demanda, con 100 profesionales requeridos. En cuanto a las carreras universitarias, se observa también una importante demanda por Gestión y Administración con 30 profesionales solicitados.

Profesionales activos en el mercado laboral

Entre los años 2015 y 2025, se observa un crecimiento sostenido en la cantidad de administradores nuevos y habilitados en la región de Loreto. Destaca especialmente el incremento entre 2020 y 2023, donde el número de profesionales habilitados pasó de 189 a 343. Sin embargo, en 2024 y 2025, el ritmo de crecimiento se desacelera. Según el Colegio de Licenciados en Administración Loreto (CORLAD), solo el 45.8% de los administradores colegiados se encuentran habilitados, lo cual revela una brecha importante entre el total de egresados y los que efectivamente están autorizados para ejercer profesionalmente.

Tabla N° 29

Loreto: Cantidad de administradores habilitados para cada año

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Administradores nuevos	54	36	36	42	72	62	111	143	193	140	83
Total de administradores		90	126	168	240	302	413	556	749	889	972
Administradores habilitados		41.2	57.7	76.9	110	138	189	255	343	407	445

Fuente: CORLAD

Elaboración propia

La siguiente tabla muestra la proyección estimada de administradores habilitados en la región de Loreto para el período 2026–2030. Para esta proyección se utilizó la tasa promedio anual de crecimiento aproximada de 4.39 % de los administradores nuevos, la cual se obtuvo del comportamiento histórico registrado entre los años 2015 y 2025. Donde tomando en cuenta que el 45.8 % de los administradores colegiados se encuentran habilitados se puede obtener los administradores habilitados proyectados. Se estima que el número de administradores habilitados continúe en ascenso, pasando de 513 en 2026 a 701 en 2030, reflejando un crecimiento sostenido y una mayor participación de profesionales formalmente incorporados al mercado laboral.

Tabla N° 30

Loreto: Proyección de la cantidad de administradores habilitados, 2026 – 2030

Año	2026	2027	2028	2029	2030
Administradores nuevos	87	90	94	99	103
Total de administradores	1059	1149	1244	1342	1445
Administradores habilitados	513	557	603	651	701

Nota: Se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual entre 2016– 2025; es decir, 4.39% para los administradores nuevos

Elaboración propia

Oferta ocupacional específica

En la siguiente tabla se observa que entre los años 2016 y 2023, las tres principales universidades públicas de la Amazonía peruana: la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) registraron en conjunto un promedio de 187 egresados por año.

Además, el número de egresados muestra cierta variabilidad, destacando años como 2023 con un total de 262 egresados (el más alto del periodo) y otros con cifras menores, como 2022, que registró 147 egresados. La participación de cada universidad ha sido desigual, siendo la UNAP la que presenta información más constante, con un promedio semestral de 46 egresados. La UNU tuvo cifras más fluctuantes, pero alcanzó picos altos, como los 94 egresados en el segundo semestre de 2023. En el caso de la UNSM, se observa una menor cantidad de datos disponibles, obteniendo un promedio de 28 egresados por semestre en los periodos reportados.

Tabla N° 31

Loreto: Evolución de egresados de Administración, 2016 – 2023

Años	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	Promedio
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	30	51	41	42	59	46	30	40	20	30	38	60	36	73	70	65	46
Universidad Nacional de Ucayali	30	30	10	27	n.d	n.d	18	72	9	63	10	52	22	16	33	94	35
Universidad Nacional de San Martín	22	27	26	31	19	33	41	34	35	13	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	28
Total de egresados (semestral)	82	108	77	100	78	79	89	146	64	106	48	112	58	89	103	159	94
Total de egresados (anual)	190		177		157		235		170		160		147		262		187

Nota: n.d significa no disponible

Fuente: UNAP, UNU, UNSM (páginas oficiales)

Elaboración propia

En el siguiente cuadro se presenta la proyección del número total de egresados anuales de la carrera de Administración para el periodo 2026–2030. Esta estimación se realizó utilizando una tasa de crecimiento promedio anual del 4.7%, calculada a partir de los datos históricos de egresados entre los años 2016 y 2023. Como se puede observar, se espera un crecimiento sostenido, aunque moderado, en la cantidad de egresados, tomando como dato base el promedio anual se pasa de 187 a 373 en 2030. Esta tendencia refleja una estabilidad en la formación de nuevos profesionales, lo que resulta útil para la planificación académica, laboral y de políticas públicas en regiones como Loreto.

Tabla N° 32

Loreto: Proyección de egresados de Administración, 2026 - 2030

Año	2026	2027	2028	2029	2030
Total	196	205	215	225	236

Nota: Se utilizó una tasa de crecimiento promedio anual del 4.7%, además como base para proyectar se utilizó el promedio anual de la tabla anterior.

Elaboración propia

Análisis comparativo de la oferta académica

A continuación, se muestra dos cuadros comparativos sobre aspectos de interés como posicionamiento, objetivos educacionales, acreditación y ámbito de desempeño de egresados de la carrera profesional de Administración respecto a universidades que ofrecen este programa de estudio en el área de influencia, además de universidades a nivel nacional e internacional según su posicionamiento en ranking internacionales.

Tabla N° 33 Loreto: Cuadro comparativo benchmarking de los programas afines a Administración- nacional e internacional

Concepto	Universidad del Pacífico	Universidad San Andrés	Universidad de los Andes
Nombre del programa	Administración	Administración de empresas	Administración de empresas
Posicionamiento	Según la Superintendencia Nacional de Educación Superior, la universidad se ubica en la posición 5 del Ranking de excelencia. Además, en el Ranking de las mejores escuelas de MBA de Latinoamérica también ocupa el quinto lugar.	En el Ranking de las mejores escuelas de MBA de Latinoamérica también ocupa el tercer lugar. Además, la universidad se ubica en la posición #212 del Ranking Web: QS World University Rankings	En el Ranking de las mejores escuelas de MBA de Latinoamérica también ocupa el cuarto lugar. Además, la universidad se ubica en la posición #1001–1200 del Ranking Web: QS World University Rankings
Objetivos Educacionales	En Administración de la Pacífico se forman para liderar empresas y organizaciones en el Perú y en el mundo. Se busca formar un profesional preparado para planificar, organizar y dirigir con éxito. Se aprende a identificar oportunidades, plantear objetivos, implementar estrategias, asignar recursos y responsabilidades de manera eficiente.	El programa conjuga la formación de la Administración con las técnicas propias del Marketing, los Recursos Humanos, las Finanzas, el Management y la Estrategia, para desarrollar habilidades que conviertan a sus estudiantes en los líderes y emprendedores que el mercado actual necesita	El programa contribuirá a la formación profesional por medio de métodos de aprendizaje variados, saliendo del marco de las clases teóricas tradicionales para que los estudiantes participen en proyectos con organizaciones, desarrollen sus ideas de emprendimiento y tengan experiencias internacionales. Se exploran 7 áreas de la administración: finanzas, mercadeo, organizaciones, estrategia y emprendimiento, gestión, sostenibilidad, y cadena de abastecimiento y tecnología. Adicionalmente, se desarrollarán habilidades de data skills, y habilidades blandas.
Acreditación	Carrera acreditada por la Association to Advance Collegiate Schools of Business	La escuela de negocios tiene la acreditación de la Business Graduates Association (BGA)	La carrera se encuentra acreditada por: EQUIS (European Quality Improvement System) desde 2018, AMBA (Association of MBAs) y AACSB (Association to Advance Collegiate Schools of Business) desde 2020.
Créditos	206	200	134

Costos de estudios	Maneja una escala de seis niveles socioeconómicos, desde aproximadamente S/ 6 400 (escala baja) hasta S/ 27 500 (escala alta)	300.000 pesos argentinos	25.460.000 pesos colombianos (Valor semestre 2025)
Ámbitos de desempeño	Nuestros egresados trabajan en organizaciones del sector público y privado, en áreas de gestión empresarial, recursos humanos, marketing, operaciones, negocios internacionales, etc. También en organizaciones sin fines de lucro (ONG) o en sus propios negocios. Por su perfil están preparados para formar y dirigir emprendimientos innovadores.	Están capacitados para desempeñarse en diversas áreas funcionales como marketing, finanzas, recursos humanos, operaciones y sistemas de información. Además, pueden liderar como gerentes generales o consultores estratégicos, ya sea de forma independiente o en firmas especializadas. Su formación también les permite ocupar cargos públicos o participar en organizaciones con impacto social, económico y ambiental.	Se preparan para que puedan desempeñarse en diferentes tipos de organizaciones como: emprendimientos, sector privado, sector público y ONGs, liderándolas, y lo más importante, liderando su vida.
Perfil profesional del egresado	• Es un profesional integral y estratégico, capaz de identificar oportunidades de negocio y de liderar su propio emprendimiento. • Trabajan en equipos diversos y comunican sus ideas asertivamente. • Están preparados para crecer profesionalmente en la industria y área de la empresa que les apasione. • Piensan críticamente y son analíticos apoyándose en su manejo de la tecnología.	Los egresados de la Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de San Andrés poseen un perfil altamente versátil, requerido por empresas, organizaciones públicas y privadas.	• Ética: Un profesional íntegro y responsable que contribuye al desarrollo sostenible de las organizaciones. • Tendrá una perspectiva intercultural • Toma de decisiones: Podrá tomar decisiones sustentadas en información y en sus conocimientos en administración. • Trabajo en equipo: Será un participante eficaz en equipos de trabajo. • Innovación: Transformará ideas en oportunidades que generan valor sostenible. • Será un comunicador eficaz • Data skills: Manejará datos que le permitirán tomar decisiones.

Fuentes: Páginas oficiales de las universidades mencionadas
Elaboración propia.

Tabla N° 34 Loreto: Cuadro comparativo benchmarking de los programas afines a Administración - local

Concepto	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Universidad Nacional de Ucayali	Universidad Nacional de San Martín
Nombre del programa	Administración	Administración	Administración
Posicionamiento	La universidad se ubica en la posición 52 del Ranking Web de universidades del Perú. Por otro lado, según la Superintendencia Nacional de Educación Superior, la universidad se ubica en la posición 8 del Ranking histórico de instituciones universitarias.	La universidad se ubica en la posición 76 del Ranking Web de universidades del Perú. Por otro lado, según la Superintendencia Nacional de Educación Superior, se encuentra aproximadamente en el lugar 48 del ranking histórico de instituciones universitarias.	Se encuentra fuera del top 1400Qs global. No figura entre el top 10 del Ranking histórico SUNEDU
Objetivos Educativos	Orienta la formación de profesionales para crear empresas y dirigir eficientemente todo tipo de organizaciones, en especial en finanzas, recursos humanos, marketing y comercialización. Son preparados también para aprovechar racionalmente los recursos de una empresa y optimizar sus beneficios.	El programa, responde a los profundos cambios que se dan en el entorno global, tanto en el conocimiento como en las demandas del mercado. Se destaca como objetivo fundamental la autoevaluación continua y la acreditación profesional, entendidas como herramientas clave para asegurar la calidad educativa, garantizar una formación pertinente y preparar profesionales capaces de enfrentar los desafíos del mundo empresarial actual. Asimismo, se reconoce la importancia de que toda la comunidad universitaria, docentes, estudiantes y autoridades, se involucre activamente en estos procesos, fortaleciendo la transparencia, el compromiso institucional y el enfoque hacia una educación con impacto social.	Los objetivos de esta Carrera Profesional están en formar Profesionales que contribuyan al desarrollo armónico y sustentable de la Región San Martín y la macro Región Amazónica; aprovechando en forma técnica y científica el potencial turístico de la Región San Martín y la Región Amazónica en general.
Acreditación	La carrera de Administración se encuentra en proceso de acreditación.	No se encontró información sobre el proceso de acreditación de la carrera	No se encontró información sobre el proceso de acreditación de la carrera
Créditos	209	221	218
Costos de estudios	El derecho de inscripción varía de acuerdo al tipo de postulante. De una institución pública (309,90 soles), de una institución privada (387,38). Si es traslado externo (410) de Universidad Pública y (460) de universidad particular. Pero no se paga matrícula si	El costo de la inscripción (S/35) y una matrícula regular de S/190 (Colegios Públicos) a S/265 (Colegios Privados). Además de un costo por semestre de S/ 225 – 300. No se realizan pensiones mensuales.	Se realiza un pago para realizar el examen ordinario de ingreso donde colegio público paga S/. 350, colegio privado S/.400 y colegio extranjero S/. 770. No se realizan pensiones mensuales.

	perteneces a los pueblos indígenas, eres discapacitado o víctima del terrorismo. Matricula anual S/.600, costo de semestre S/. 1200. No se realizan pensiones mensuales.		
Ámbitos de desempeño	Desempeño en consultorías y asesoramientos a empresas e instituciones del sector público y privado, relacionados con las áreas de personal, finanzas, logística, mercadotecnia y administración de la información, auditoría administrativa; docencia e investigación en instituciones públicas y privadas.	Formas profesionales capacitados para desempeñarse en diversas áreas funcionales de organizaciones públicas y privadas. Los egresados pueden ejercer funciones en planificación y dirección estratégica, gestión de operaciones, finanzas, marketing, recursos humanos y sistemas de información. Asimismo, están preparados para asumir roles administrativos, contables y gerenciales en instituciones como empresas privadas, entidades del Estado, hospitales, instituciones educativas y microempresas. Su formación también les permite ofrecer servicios de consultoría y participar en la creación y gestión de sus propios emprendimientos.	Administra negocios internacionales o comercio exterior, mercados de capitales, financiera y presupuestal, de operaciones y riesgos, bursátil, portuaria, tributaria y hospitalaria. De logística y marketing, educativa, aduanera y de seguros, transporte, servicios, documentaría y remuneraciones, auditorio trabajo administrativo, la investigación y docencia en administración, la gestiona pública, diseño e implementación del control estratégica, peritaje judicial en el ámbito profesional, diseño de instrumentos, consultoría y asesoramiento en la administración.
Perfil profesional del egresado	El egresado de la carrera de Administración es un profesional que organiza, promueve, desarrolla y dirige empresas e instituciones que ofrecen bienes y servicios a los diferentes mercados en las áreas de finanzas, recursos humanos, marketing, comercialización y otros; hace uso de métodos e instrumentos científicos y tecnológicos para optimizar el potencial humano, los recursos materiales, económicos y financieros de las organizaciones, con el fin de mejorar la calidad, competitividad, eficiencia y eficacia.	• Capacidad para el emprendimiento. • Capacidad de observación, análisis y síntesis. • Capacidad de liderazgo y toma de decisiones. • Capacidad de Innovación y creatividad. • Habilidad para el razonamiento. • Dominio de computación e inglés. • Agilidad mental. • Actitud para la investigación. • Capacidad para el trabajo en equipo y la generación de relaciones.	El egresado de Administración debe estar preparado para desempeñar un rol gerencial en los diferentes niveles empresariales. Planificar las actividades empresariales fijando objetivos y metas estableciendo las estrategias para su cumplimiento. Organizar adecuadamente la estructura y funcionamiento de la empresa aprovechando los medios y recursos para lograr de sus fines. Tomar decisiones oportunas para asegurar la continuidad y desarrollo de la organización. Desarrollar e implementar cambios cuantitativos y cualitativos para mejorar el rendimiento administrativo. Programar y ejecutar Auditorías administrativas.

Fuentes: Páginas oficiales de las universidades mencionadas
Elaboración propia.

Estimación de postulantes

El siguiente cuadro muestra las estadísticas de los postulantes, ingresantes y matriculados de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Iquitos, Requena y Contamana), Universidad Nacional de Ucayali, Universidad Nacional de San Martín entre 2017 y 2024, detallando las cantidades por año y por mención. Podemos observar que la mayor cantidad promedio de postulantes es 290 en la Universidad Nacional de Ucayali. Por otro lado, la mayor cifra de ingresantes es 87y la mayor cantidad de matriculados es 761, ambas cifras provenientes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Tabla N° 35

Loreto: Postulantes, ingresantes y matriculados del programa de administración, 2017 - 2024

Universidades	Categorías	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II	2024	Promedio
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Postulantes	170	419	147	261	143	299	146	294	176	367	246	345	228	476	498	267
	Ingresantes	60	53	54	148	54	148	31	98	30	130	30	144	32	152	172	87
	Matriculados	698	625	707	633	723	694	712	695	856	827	860	283	946	910	1844	761
Universidad Nacional de Ucayali	Postulantes*	0	493	0	552	0	482	0	626	0	601	1060	0	0	115	497	290
	Ingresantes*	0	96	0	113	0	103	0	81	0	97	114	0	145	0	115	56
	Matriculados	495	483	496	481	492	478	458	437	492	467	537	528	528	539	1113	529
Universidad Nacional de San Martín	Postulantes	142	114	122	97	143	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	51	407	385	54	335	185
	Ingresantes*	35	21	26	27	18	16	0	34	0	64	70	0	0	85	85	32
	Matriculados*	345	338	331	341	332	317	315	0	324	313	321	309	322	333	690	329
Total de egresados (semestral)	Postulantes	312	1026	269	910	286	781	146	920	176	968	1357	752	613	645	1330	665
	Ingresantes	95	170	80	288	72	267	31	213	30	291	214	144	177	237	372	171
	Matriculados	1538	1446	1534	1455	1547	1489	1485	1132	1672	1607	1718	1120	1796	1782	3647	1580
	ratio	3.3	6.0	3.4	3.2	4.0	2.9	4.7	4.3	5.9	3.3	6.3	5.2	3.5	2.7	3.6	3.88

Nota: * Toman en cuenta los datos de postulantes de los dos periodos del año, por eso se coloca 0 en el otro semestre; n.d., datos no disponibles, ratio es postulantes/ingresantes

Fuentes: Páginas oficiales de las universidades mencionadas y Tuni

Elaboración propia.

Asimismo, el siguiente cuadro presenta una proyección de la demanda y el ingreso de estudiantes al programa de Administración en la región de Ancash para los años 2025 al 20230. Se observa un incremento constante para cada semestre tanto en el número de postulantes como de ingresantes a lo largo del período proyectado. A pesar del incremento en el número de ingresantes, la demanda insatisfecha también aumenta, lo que sugiere que la oferta educativa aún no cubre completamente la demanda potencial. Los datos sugieren un creciente interés por estudiar Administración en la región de Loreto.

Tabla N° 36

Loreto: Proyección de postulantes e ingresantes para el programa de administración, 2025 - 2030

Categorías	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Postulantes	1329	1328	1326	1325	1324	1323
Ingresantes	390	410	430	451	474	497
Demanda insatisfecha	938	918	896	874	850	825

Nota: La cantidad de postulantes e ingresantes del 2025 se determinó a partir de la tasa promedio anual de la tabla anterior (-0.09%, postulantes y 4.96%, ingresantes)

Elaboración propia.

Brecha de mercado

La siguiente tabla presenta una estimación de la demanda, oferta y brecha laboral de profesionales en Administración para el periodo comprendido entre los años 2025 y 2030. Se proyecta un aumento progresivo en la demanda de administradores, que pasaría de 445 en 2025 a más de 700 en 2030, lo cual evidencia un crecimiento constante en la necesidad de estos profesionales en los diversos sectores económicos de la región.

Por otro lado, los egresados (oferta) muestra un crecimiento moderado, pasando de 187 a 236 en el mismo período. Esta diferencia entre la oferta educativa y la demanda ocupacional genera una brecha laboral significativa, que va en aumento desde 258 en 2025 hasta 465 en 2030. Esta tendencia indica que el sistema formativo actual no estaría respondiendo de manera suficiente a las necesidades del mercado laboral, lo que representa un reto para las instituciones de educación superior y los tomadores de decisiones en políticas educativas y laborales.

Tabla N° 37

Loreto: Proyección de la Brecha de Administradores requeridos 2025 - 2030

Categorías	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Variación de ocupaciones (demanda)	445	513	557	603	651	701
Egresados (oferta)	187	196	205	215	225	236
Brecha laboral	258	317	352	388	426	465

Elaboración propia

6.4.2. Enfermería

Diagnóstico del sector vinculado al programa

El Instituto Peruano de Economía (IPE), en su Índice de Competitividad Regional (INCORE 2024), posiciona a Loreto en el último lugar (puesto 25) del ranking nacional, con un puntaje de apenas 2.0 sobre 10 en el pilar Salud. Este resultado refleja deficiencias estructurales persistentes en el acceso, calidad y cobertura de los servicios de salud en la región. Esta ubicación no solo evidencia un rezago en comparación con otras regiones del país, sino que además revela un estancamiento preocupante en indicadores clave vinculados al bienestar físico y al acceso efectivo a servicios sanitarios.

El INCORE (2024) evalúa el desempeño regional mediante seis pilares de competitividad, entre ellos Salud, el cual considera seis indicadores críticos: esperanza de vida al nacer, desnutrición crónica infantil, prevalencia de anemia en niños, cobertura del personal médico, tasa de vacunación y proporción de partos institucionales. En todos estos componentes, Loreto exhibe desempeños deficientes. Particularmente, se ubica en el penúltimo lugar en desnutrición crónica, vacunación y partos institucionales, y en el puesto 22 de 25 regiones en prevalencia de anemia (IPE, 2024). Estos resultados reflejan las dificultades del sistema de salud regional para alcanzar coberturas mínimas en atención materno infantil, control de enfermedades prevenibles y dotación adecuada de personal especializado.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2024), en el año 2023 Loreto contaba con 733 establecimientos de salud, lo que representa el 3.20% de la infraestructura sanitaria nacional. De estos, el 66.56% son puestos de salud, el 20.46% centros de salud y apenas el 1.91% hospitales. La región no cuenta con institutos especializados. Entre 2019 y 2023, los establecimientos aumentaron en 98 unidades, reflejando un crecimiento moderado, pero aún insuficiente frente a las necesidades de atención en zonas rurales y de difícil acceso como el Datem del Marañón.

Tabla N° 38

Loreto: Infraestructura del sector salud, 2019 – 2023

Infraestructura	2019	2020	2021	2022	2023
Total de sector	635	651	656	686	733
Hospitales	12	12	13	12	14
Centros de salud	131	134	135	140	150
Puestos de salud	434	439	444	464	488

Nota: En hospitales incluye, hospitales del MINSA, EsSalud, Gobierno Regional, Fuerzas Armadas y Policiales, Municipalidad Provincial, distrital y Clínicas privadas.

Fuente: INEI – Compendio Estadístico 2024. Con datos de la Superintendencia Nacional de Salud.

Elaboración propia.

Según el Compendio Estadístico de Recursos Humanos del Sector Salud (MINSA, 2024), el departamento de Loreto registró en el año 2023 un total de 1,478 enfermeros, 1,006 médicos y 693 obstetras en el sector salud. Estos profesionales representan el 2.08%, 1.76% y 3.21% del total nacional en cada categoría, respectivamente. A nivel nacional, la mayoría de los profesionales de la salud están concentrados en Lima y regiones costeras, lo que evidencia la brecha de distribución territorial. En Loreto, se evidencia una alta presencia de enfermeros respecto a médicos, lo cual refleja una estructura orientada al primer nivel de atención, pero también revela limitaciones para cubrir servicios especializados en zonas rurales y de frontera.

Tabla N° 39

Perú y Loreto: Cantidad de profesionales de la salud, 2023

Ámbito	Enfermeros		Médicos		Obstetras	
	Recursos humanos en el sector salud 1/	Profesionales aptos para prestar su servicio 2/	Recursos humanos en el sector salud 1/	Profesionales aptos para prestar su servicio 3/	Recursos humanos en el sector salud 1/	Profesionales aptos para prestar su servicio 4/
Perú	71,052	111,083	57,128	95,581	21,599	n.d
Loreto	1,478	1,661	1006	1,096	693	n.d
Representación	2.08%	1.50%	1.76%	1.92%	3.21%	n.d

Fuentes: 1/ MINSA. (2024). Compendio Estadístico Información de Recursos Humanos del Sector Salud, 2023. SIRTOD – INEI. Con datos de 2/Colegio de Enfermeros del Perú, 3/ Colegio Médico del Perú, 4/ Colegio de Obstetras del Perú, obtenido de SIRTOD-INEI.

Tabla N° 40

Perú y Loreto: Número de enfermeros aptos para prestar sus servicios en entidades del Estado, 2013 – 2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Perú	69,264	73,499	78,251	82,448	86,565	90,484	93,972	96,468	93,677	105,836	111,083
Loreto	1,017	1,036	1,185	1,206	1,299	1,393	1,450	1,501	1,474	1,620	1,661
Representación	1.50%	1.40%	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	1.60%	1.60%	1.53%	1.50%

Fuente: MINSA. (2024). Compendio Estadístico Información de Recursos Humanos del Sector Salud, 2023.

Elaboración propia.

Tabla N° 41

Perú y Loreto: Número de enfermeros en el Sector Salud, 2013 – 2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Perú	36,090	39,210	39,979	42,650	44,790	50,099	50,420	57,686	67,076	69,515	71,052
Loreto	661	794	796	857	935	1,095	1,089	1,082	1,281	1,406	1,478
Representación	1.80%	2.00%	2.00%	2.00%	2.10%	2.20%	2.20%	1.90%	1.90%	2.02%	2.08%

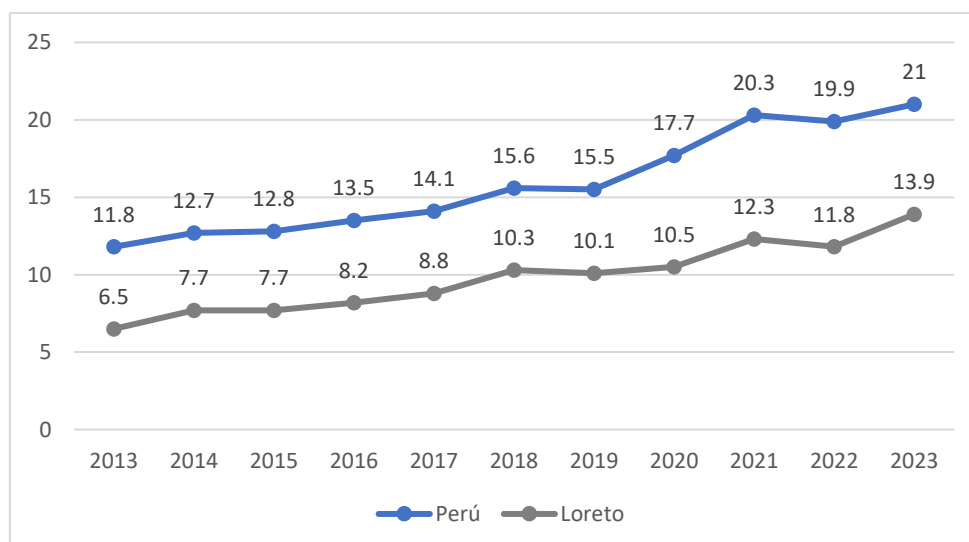
Fuente: MINSA. (2024). Compendio Estadístico Información de Recursos Humanos del Sector Salud, 2023.

Elaboración propia.

La densidad de enfermeros por cada 10,000 habitantes en Loreto fue de 13.9 en el año 2023, muy por debajo del promedio nacional, que alcanzó los 21.0. Esta brecha evidencia una distribución desigual del recurso humano en salud, afectando especialmente a las regiones amazónicas. Si bien la densidad ha aumentado respecto a años anteriores, la cobertura en Loreto sigue siendo una de las más bajas del país, lo que limita la capacidad del sistema para ofrecer atención oportuna y continua, especialmente en zonas rurales y de frontera.

Figura N° 45

Perú y Loreto: Densidad de enfermeros del sector Salud por cada 10,000 habitantes, 2013 – 2023



Fuente: MINSA. (2024). Compendio Estadístico Información de Recursos Humanos del Sector Salud Perú 2013 - 2023. Elaboración propia.

Descripción de la carrera de Enfermería

La carrera de Enfermería forma profesionales con vocación de servicio, sólida preparación científica, humanística y ética, capaces de brindar cuidados integrales a las personas, familias y comunidades en las distintas etapas de la vida. El enfermero(a) es un agente clave en el sistema de salud, tanto en el ámbito asistencial, como en la gestión, promoción, prevención, investigación y docencia, contribuyendo de manera directa a la mejora de la calidad de vida y al bienestar colectivo.

El plan de estudios está orientado al desarrollo de competencias clínicas, sociales y comunitarias, con una visión interdisciplinaria e intercultural. La formación se fundamenta en principios de equidad, respeto por la diversidad cultural, liderazgo y responsabilidad social, lo cual cobra especial importancia en regiones con realidades complejas como Loreto, donde existen desafíos estructurales en salud, dispersión geográfica y presencia significativa de pueblos indígenas.

Alcances y desafíos de la carrera de enfermería

La carrera de Enfermería abre un amplio abanico de posibilidades profesionales que trascienden el ámbito clínico tradicional. El egresado está capacitado para desempeñarse en diversos espacios, tanto en el sector público como privado, que incluyen hospitales, centros y puestos de salud, así como programas comunitarios, servicios de atención domiciliaria, clínicas, empresas, instituciones educativas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales. Además, puede integrarse en áreas de gestión de servicios de salud, liderando equipos, coordinando proyectos sanitarios o participando en la planificación y evaluación de políticas públicas. También tiene oportunidades en la docencia universitaria y en la investigación en salud, donde puede generar conocimiento aplicado a las necesidades de su entorno.

Sin embargo, ejercer la enfermería hoy conlleva importantes desafíos. Uno de los más urgentes es la desigual distribución del personal de salud, que afecta especialmente a regiones como Loreto, donde las distancias, las barreras geográficas y culturales dificultan el acceso oportuno a los servicios sanitarios. A ello se suma la alta demanda asistencial frente a un número limitado de profesionales, lo que implica jornadas exigentes, toma de decisiones autónomas y necesidad de intervención en escenarios con recursos reducidos.

Otro gran reto es la incorporación de tecnologías digitales en la atención en salud. La telemedicina, el manejo de sistemas de información clínica, el uso de herramientas digitales para el monitoreo remoto de pacientes y el análisis de datos en salud son competencias cada vez más requeridas. En ese sentido, el futuro enfermero no solo debe ser un profesional con habilidades clínicas sólidas, sino también alguien capaz de adaptarse a los cambios tecnológicos, asumir el liderazgo en entornos complejos y actuar con sensibilidad ante realidades diversas e interculturales.

Enfrentar estos desafíos requiere de una formación integral, que combine conocimiento técnico, pensamiento crítico, capacidad de gestión y compromiso social. Solo así, el profesional de Enfermería podrá aportar al fortalecimiento de un sistema de salud más equitativo, eficiente y humano.

Demanda ocupacional específica

La carrera de Enfermería presenta una de las demandas ocupacionales más estables y sostenidas dentro del sector salud en el Perú. Esta estabilidad se refleja tanto en el sector público como en el privado, debido a la naturaleza esencial del cuidado enfermero en todos los niveles de atención. En regiones como Loreto, donde el acceso a servicios médicos especializados es limitado y las distancias geográficas dificultan la cobertura oportuna, la presencia de profesionales de enfermería es clave para el funcionamiento continuo de los establecimientos de salud.

La demanda ocupacional específica se concentra principalmente en puestos de salud, centros de salud y hospitales, especialmente en el primer nivel de atención, que es predominante en regiones amazónicas. Asimismo, se requiere personal de enfermería en puestos itinerantes, brigadas de salud, centros educativos, programas materno-infantiles, servicios de inmunización, salud mental comunitaria y control de enfermedades transmisibles, funciones que cobran mayor importancia en contextos rurales y dispersos.

El sistema público a través del Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, ESSALUD y programas nacionales es el principal empleador de enfermeros en Loreto. Sin embargo, también hay un crecimiento sostenido de la demanda en el sector privado, con la apertura de nuevas clínicas, servicios de atención domiciliaria y programas de salud ocupacional en empresas. A ello se suma la inserción del profesional de enfermería en ONG, proyectos de cooperación internacional y organizaciones sociales que desarrollan intervenciones sanitarias en zonas vulnerables.

Además, la transición digital del sistema de salud ha generado nuevas oportunidades laborales vinculadas al uso de tecnologías de información en salud, monitoreo remoto, teleorientación, gestión de datos clínicos y educación sanitaria virtual, lo cual amplía aún más el campo ocupacional de los futuros egresados.

En este escenario, la demanda no solo es cuantitativa, sino también cualitativa: se requieren profesionales altamente competentes, con habilidades clínicas, digitales, interculturales y de liderazgo, capaces de responder a las exigencias de un sistema sanitario en constante transformación. Esto convierte a la carrera de Enfermería en una opción profesional de alta pertinencia social, con un mercado laboral amplio, diverso y en crecimiento, especialmente en regiones con brechas históricas de atención como Loreto.

Profesionales activos en el mercado laboral

Este cuadro muestra la evolución de los profesionales de Enfermería activos en el mercado laboral en la región Loreto durante el periodo 2014–2023, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). Se observa una tendencia creciente, con incrementos significativos en los últimos años, especialmente entre 2020 y 2022, lo que refleja la creciente demanda regional por este perfil profesional en el sistema de salud público y privado.

Tabla N° 42

Loreto: Ocupaciones asociadas directamente a Enfermería 2017 – 2023

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	794	796	857	935	1095	1089	1082	1281	1406	1,478
Variación	133	2	61	78	160	-6	-7	199	125	72

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares – INEI

Elaboración propia.

A partir del crecimiento promedio anual registrado entre 2014 y 2023, se ha proyectado la evolución del número de ocupaciones vinculadas a la carrera de Enfermería en Loreto para el periodo 2025–2029. Utilizando una tasa de crecimiento estimada de 6.41%, se prevé un aumento sostenido de la demanda de estos profesionales, impulsado por la expansión de servicios de salud, el fortalecimiento del primer nivel de atención y la necesidad de mayor cobertura sanitaria en zonas rurales y de difícil acceso.

Tabla N° 43

Loreto: proyección de ocupaciones asociadas a Enfermería, 2025 - 2029

	2025	2026	2027	2028	2029
Total	1673	1780	1894	2015	2144
Variación	100	107	114	121	129

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares – INEI

Elaboración propia.

Oferta ocupacional específica

En relación con la oferta ocupacional, las cifras oficiales indican que en el año 2017 egresaron 65 estudiantes del programa de Enfermería, procedentes de universidades licenciadas que ofrecen el programa de enfermería, aunque no todas estas universidades tienen sede en dicha región. Para el año 2024, como se aprecia en el siguiente cuadro, se registraron 76 nuevos egresados. En promedio, hubo 76 egresados por año durante el periodo 2017–2024.

Tabla N° 44

*Loreto: Evolución de egresados de Universidades licenciadas que ofrecen el programa de Enfermería
2017-2024*

Universidad	2017 I	2017 II	2018 I	2018 II	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023 I	2023 II	2024 I	2024 II	Promedio
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	n.d	53	n.d	28	n.d	nd	n.d	30	54	59	n.d	61	n.d	55	n.d	73	52
Universidad Nacional de Ucayali	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	39	n.d	31	n.d	20	n.d	5	n.d	29	n.d	n.d	25
Universidad Nacional de San Martín	12	n.d	7	n.d	10	34	n.d	5	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	14
Total de egresados (semestral)	12	53	7	28	10	73	-	66	54	79	-	66	-	84	-	73	38
Total de egresados (anual)	65		35		83		66		133		66		84		73		76

1/ Datos de egresados 2017, 2018, 2020,2022,2023,2024 es anual 2/ n.d.: No disponible. No se encontró información oficial para ese periodo 3/ La información proviene de diversas fuentes institucionales, por lo que puede haber diferencias en el nivel de desagregación temporal (semestres/años). Fuente: Páginas oficiales de las universidades mencionadas. Elaboración propia.

Asimismo, en el cuadro mostrado a continuación, se reporta la proyección de egresados en el periodo 2025–2030. Esta proyección se realizó utilizando una tasa de crecimiento promedio anual de 1.67%, calculada sobre la base del periodo 2017–2024. En ese sentido, se estima que para el año 2030 egresarán 84 personas en Enfermería en esta región.

Tabla N° 45

Loreto: Proyección de egresados de Enfermería, 2025-2030

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Egresados	77	79	80	81	83	84

Elaboración propia.

Análisis comparativo de la oferta académica

A continuación, se muestra dos cuadros comparativos sobre aspectos de interés como posicionamiento, objetivos educacionales, acreditación, créditos y ámbito de desempeño de egresados de la carrera profesional de Enfermería respecto a universidades que ofrecen este programa de estudio afines en la región de Loreto, además de otros programas de referencia a nivel nacional e internacional según su posicionamiento en ranking internacionales.

Tabla N° 46 *Referente Nacional e Internacional: Cuadro comparativo benchmarking de los programas afines a Enfermería*

	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Universidad de São Paulo	Universidad de Chile
Nombre del programa	Enfermería	Enfermería	Enfermería
Posicionamiento	Rango 1001–1200 global Ubicada en Lima, Perú Citations per Faculty: 3.6 Academic Reputation: 15.2 Sin presencia destacada en indicadores de empleabilidad o impacto internacional.	Puesto #108 global Mejor universidad de América Latina según QS Citations per Faculty: 40.3 - Academic Reputation: 97.3 - Alto impacto en investigación y sostenibilidad.	Puesto #173 global Segunda mejor universidad de Chile Citations per Faculty: 18.2 Academic Reputation: 91.9 Alta valoración en reputación académica y compromiso social.
Objetivos Educacionales	Formar enfermeros con competencias científicas, éticas y humanas; orientados al cuidado integral, con enfoque intercultural y liderazgo.	Formar enfermeros con base en el SUS, con enfoque en gestión del cuidado, docencia, liderazgo y salud colectiva.	Formar profesionales competentes con base en evidencia científica, enfoque ético, inclusivo, reflexivo y comprometido con el entorno.
Acreditación	Nacional: SINEACE Internacional: CINDA	MEC Brasil (Decreto Federal y Ordenanza CEE/GP N°359/2023)	Sistema ARCUSUR (acreditada desde 2018 por 6 años)

Créditos	225 créditos en 10 semestres Incluye prácticas supervisadas y actividades extracurriculares	300 créditos (Licenciatura: 270 / Graduación: 307) Mínimo 10 semestres	300 créditos 10 semestres (5 años aprox.) 500+ horas prácticas
Costos de estudios	Privada: S/ 16,000 – 20,000 anuales (estimado) No gratuita para nacionales ni extranjeros	Pública y gratuita para brasileros Extranjeros pueden postular al programa de becas PEC-G	Pública y gratuita para nacionales bajo sistema de gratuidad Extranjeros: USD 4,000 – 6,000 anuales (aprox.)
Ámbitos de desempeño	Centros de salud, consultorios, hospitales, municipalidades, ONGs, sector privado, docencia, investigación, emprendimiento.	Hospital das Clínicas, Albert Einstein, redes de salud pública, educación técnica, empresas privadas, salud comunitaria.	Atención primaria y terciaria, hospitales, escuelas, centros comunitarios, universidades, investigación, salud pública, ONGs.
Perfil profesional del egresado	Profesional con pensamiento crítico, ético y humanista, capaz de liderar, investigar y cuidar con enfoque de derechos y diversidad cultural.	Profesional con liderazgo técnico, habilidades clínicas avanzadas, compromiso social y formación sólida para actuar en distintos niveles del SUS.	Profesional integral, reflexivo, con habilidades para gestionar el cuidado, liderar equipos, generar conocimiento y actuar con equidad y responsabilidad social.

Elaboración: Propia.

Fuente: UPCH, USP, UC Universidad de Chile, Ranking Web of Science, QS Top Universities, Ranking Web de universidades del Perú.

Tabla N° 47 Cuadro comparativo benchmarking de los programas afines a Enfermería

	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Universidad Nacional de Ucayali	Universidad Nacional de San Martín
Nombre del programa	Enfermería	Enfermería	Enfermería
Posicionamiento	Universidad pública licenciada por SUNEDU (Res. N° 012-2015-SUNEDU-CD); considerada emblemática por su ubicación estratégica en la Amazonía.	Universidad pública licenciada por SUNEDU (Res. N° 149-2018-SUNEDU-CD); en proceso de acreditación de sus carreras. No figura en rankings QS o similares.	Universidad pública licenciada por SUNEDU (Res. N° 012-2019-SUNEDU-02-12); con sólida trayectoria académica. Escuela de Enfermería operativa desde 1996. No posee posición en rankings internacionales, pero reconocida a nivel regional.
Objetivos Educativos	Formar profesionales competentes con conocimientos científicos, éticos, humanísticos e interculturales para brindar atención integral en salud, con responsabilidad social.	Formar profesionales en enfermería con formación científica, técnica y humanística, orientados a responder a las necesidades de salud de la región amazónica y el país.	Formar profesionales críticos, creativos y con compromiso ético y social, capaces de gestionar el cuidado en diversos escenarios y transformar su entorno.
Acreditación	En proceso de acreditación nacional e internacional; autoevaluación institucional con fines de mejora y cumplimiento del modelo SINEACE.	En proceso de autoevaluación y acreditación según modelo SINEACE. La universidad trabaja activamente en el fortalecimiento de la calidad educativa.	En proceso de acreditación conforme a los estándares del CONEAU; estrategias de mejora continua, con respaldo institucional y enfoque en infraestructura y formación docente.
Créditos	220 créditos / 10 ciclos académicos (5 años).	219 créditos / 10 ciclos académicos (5 años).	220 créditos / 10 semestres (incluye 1 año de internado clínico).

Costos de estudios	Universidad pública con pensiones subvencionadas por el Estado; costos mínimos por matrícula y servicios académicos.	Costos reducidos por ser universidad pública. No se detallan montos específicos.	Costos muy bajos al tratarse de universidad pública; matrícula simbólica y acceso gratuito a laboratorios y biblioteca especializada.
Ámbitos de desempeño	Áreas asistencial, gerencial, educativa e investigativa. Atención urbana y rural. Participación en programas de salud pública, gestión institucional y docencia.	Hospitales, centros de salud, instituciones educativas, salud ocupacional, gestión, investigación y salud comunitaria.	Atención preventiva, promocional, recuperación y rehabilitación en hospitales y comunidades; administración de servicios, investigación y docencia.
Perfil profesional del egresado	Profesional con formación integral, capaz de brindar cuidado con calidad, asumir liderazgo, participar en investigación, gestión de servicios y docencia en salud.	Profesional competente para brindar atención integral basada en evidencia, ética y valores; líder en gestión, investigación y promoción de salud.	Profesional con capacidad crítica, reflexiva y creativa, comprometido con el cambio social; experto en cuidado intensivo, investigación, gerencia y docencia.

Elaboración: Propia.

Fuente: UNAP, UNU, UNSM, SUNEDU.

Estimación de postulantes

Se presenta la evolución de los postulantes, ingresantes y matriculados en el programa de Enfermería de universidades licenciadas que brindan acceso a estudiantes de la región Loreto durante el periodo 2017–2024. Las cifras evidencian una tendencia creciente en la demanda por esta carrera, con aumentos significativos en la cantidad de postulantes, especialmente desde el año 2021. Cabe precisar que las universidades consideradas en este análisis no todas tienen sede en Loreto, pero sí reciben postulantes procedentes de dicha región.

Tabla N° 48

Loreto: Evolución de postulantes, ingresantes y matriculados del programa de Enfermería, 2017-2024

Universidad		2017 I	2017 II	2018 I	2018 II	2019 I	2019 II	2020 I	2020 II	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II	2023 I	2023 II	2024 I	2024 II	Promedio
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	Postulantes	112	171	72	157	118	214	109	250	238	368	416	335	n.d	661	n.d	649	276
	Ingresantes	30	25	14	14	34	34	28	27	30	31	25	32	n.d	49	n.d	60	31
	Matriculados	267	252	293	266	298	301	316	304	458	450	455	444	425	430	407	417	361
Universidad Nacional de Ucayali	Postulantes	n.d	365	n.d	407	n.d	337	n.d	606	n.d	439	n.d	597	n.d	506	n.d	647	488
	Ingresantes	n.d	70	n.d	91	n.d	84	n.d	36	n.d	102	n.d	89	n.d	52	n.d	57	73
	Matriculados	266	258	317	301	334	297	237	216	239	345	396	381	347	348	409	384	317
Universidad Nacional de San Martín	Postulantes	77	85	n.d	64	160	130	n.d	n.d	n.d	96	268	234	419	1236	n.d	927	336
	Ingresantes	39	23	34	23	27	25	n.d	40	n.d	25	36	33	n.d	98	n.d	89	41
	Matriculados	227	223	239	239	266	285	259	n.d	291	288	358	381	391	384	401	406	309
Total	Postulantes	189	621	72	628	278	681	109	856	238	903	684	1166	419	2403	0	2223	1100
	Ingresantes	69	118	48	128	61	143	28	103	30	158	61	154	0	199	0	206	145
	Matriculados	760	733	849	806	898	883	812	520	988	1083	1209	1206	1163	1162	1217	1207	988
	Ratio P/I	2.739	5.263	1.5	4.906	4.557	4.762	3.893	8.311	7.933	5.715	11.21	7.571	-	12.08	-	10.79	7.613

1/ Dato de los postulantes 2020 en adelante es anual 2/ Dato de los ingresantes 2020 en adelante es anual

nd: No Disponible Fuentes: TUNI.PE, Páginas web de UNAP, UNU, UNSM.

Elaboración propia

Con base en estos resultados, y tomando como referencia los datos más recientes y la tasa de crecimiento anual promedio de los postulantes (13.5%) e ingresantes (1.2%) durante el periodo 2017–2024, se proyecta la demanda al programa de Enfermería en Loreto para el periodo 2025–2030.

Tabla N° 49

Loreto: Proyección de postulantes e ingresantes para el programa de Enfermería, 2025-2030

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Postulantes 1/	2523	2864	3250	3689	4187	4752
Ingresantes	208	211	214	216	219	221
Demanda Insatisfecha	2315	2653	3037	3473	3968	4531

Elaboración propia

Brecha de mercado

La brecha de mercado representa la diferencia entre la variación de la demanda laboral (nuevos puestos de trabajo para profesionales en Enfermería) y la cantidad de egresados proyectados (nueva oferta laboral). Para Loreto, se estima que esta brecha será creciente, lo cual evidencia una alta demanda insatisfecha de profesionales en este campo para los próximos años.

Tabla N° 50

Loreto: Brecha ocupacional de profesionales de Enfermería 2025-2030

AÑO	Variación 1/	Egresados	Brecha
2025	100	77	23
2026	107	79	28
2027	114	80	34
2028	121	81	40
2029	129	83	46
2030	137	84	53

1/ La variación vendría a ser la cantidad de nuevos puestos de trabajo de un año a otro.

Elaboración propia

6.4.3. Educación Secundaria

Diagnóstico del sector vinculado al programa

La Educación Secundaria es el tercer y último nivel de la Educación Básica Regular (EBR) en el Perú. Atiende a adolescentes que, en su mayoría, se encuentran entre los 12 y 16 años de edad, distribuidos en cinco grados (de primero a quinto de secundaria), y se imparte principalmente en modalidad escolarizada (Ley N.º 28044 – Ley General de Educación).

Según el Currículo Nacional de la Educación Básica (2016), este nivel busca consolidar y profundizar los aprendizajes alcanzados en la Educación Primaria, desarrollando competencias que permitan a los estudiantes construir su proyecto de vida, continuar estudios superiores, insertarse en el mundo del trabajo y ejercer una ciudadanía plena. La Educación Secundaria promueve el pensamiento crítico, la investigación, el trabajo colaborativo y el respeto por la diversidad cultural, lingüística y social.

El servicio educativo en Educación Secundaria se brinda mayormente en instituciones públicas, aunque también existen colegios privados y formas alternativas como la Educación Básica Alternativa (EBA), dirigida a jóvenes que no concluyeron sus estudios a la edad oportuna. Asimismo, en zonas rurales y de difícil acceso, se implementan modelos como Secundaria Tutorial, Multigrado o Residencias Estudiantiles para garantizar el acceso a este nivel educativo.

La oferta de la carrera de Educación Secundaria en una universidad de la región contribuiría al fortalecimiento del sistema educativo nacional, formando profesionales capacitados pedagógica y emocionalmente para atender a adolescentes en una etapa clave de su desarrollo, respetando la diversidad de contextos y con dominio de herramientas metodológicas pertinentes para cada área curricular.

Tabla N° 51

Perú: Formas de atención en el nivel de Educación Secundaria

Educación Secundaria	
Modalidades de atención	Ciclo Único (12 – 17 años)
Escolarizada	Instituciones educativas públicas y privadas
No escolarizada	Programas de Educación Básica Alternativa (EBA)

Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica (2016)

Elaboración propia.

Gasto Público

En el siguiente gráfico, a nivel nacional, el gasto por alumno en educación secundaria ha mostrado un crecimiento sostenido durante el período 2016-2024. En 2016, el gasto promedio por estudiante fue de aproximadamente S/ 3,868, mientras que para 2024 alcanzó los S/ 6,266, lo que representa un incremento acumulado del 62%. Este crecimiento refleja un esfuerzo sostenido por parte del Estado para fortalecer la inversión educativa en el nivel secundario, con miras a mejorar la calidad del servicio y garantizar una mayor equidad en el acceso a recursos.

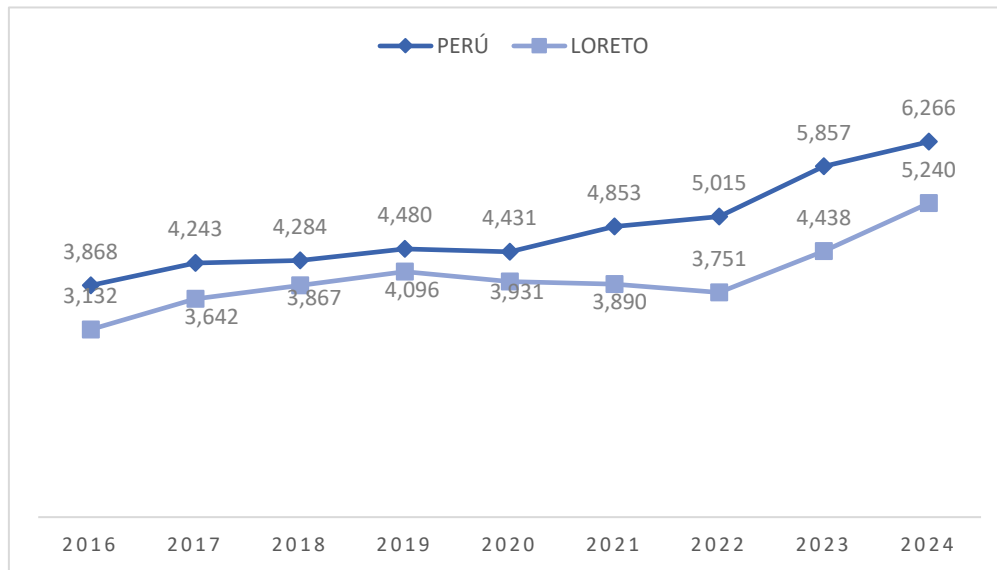
En el caso de los gobiernos subnacionales, se observa que la región Loreto ha mantenido niveles de gasto por alumno consistentemente por debajo del promedio nacional durante todo el período analizado. En 2016, el gasto promedio en Loreto fue de S/ 3,132, es decir, S/ 736 menos que el promedio nacional. Para 2024, este monto se elevó a S/ 5,240, con un incremento acumulado de 67%, superando en términos relativos el crecimiento registrado a nivel nacional. No obstante, a pesar de este avance, la brecha persiste, con una diferencia de S/ 1,026 respecto al promedio nacional en 2024, lo que representa una brecha del 16%.

Es importante señalar que el mayor crecimiento en el gasto por alumno, tanto a nivel nacional como en Loreto, se concentró entre 2016 y 2019, donde el gasto nacional aumentó en S/ 612, y en Loreto el incremento fue de S/ 964, reflejando un esfuerzo notable por cerrar la brecha. Sin embargo, entre 2020 y 2021, el gasto en Loreto mostró una ligera disminución, en contraste con el mantenimiento del gasto nacional. A partir de 2022, ambas curvas retomaron su crecimiento, con incrementos importantes en los dos últimos años.

En 2024, el gasto promedio por alumno en Loreto alcanzó su máximo histórico (S/ 5,240), aunque aún se mantiene rezagado frente al gasto nacional (S/ 6,266), marcando así una diferencia estructural de más de mil soles por alumno, que evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo la inversión educativa en regiones con mayores desafíos estructurales como Loreto.

Figura N° 46

Gasto por alumnos en educación básica regular - nivel secundaria, 2013-2024 (miles de soles)



Fuente: ESCALE - MINEDU.

Elaboración propia.

Docentes

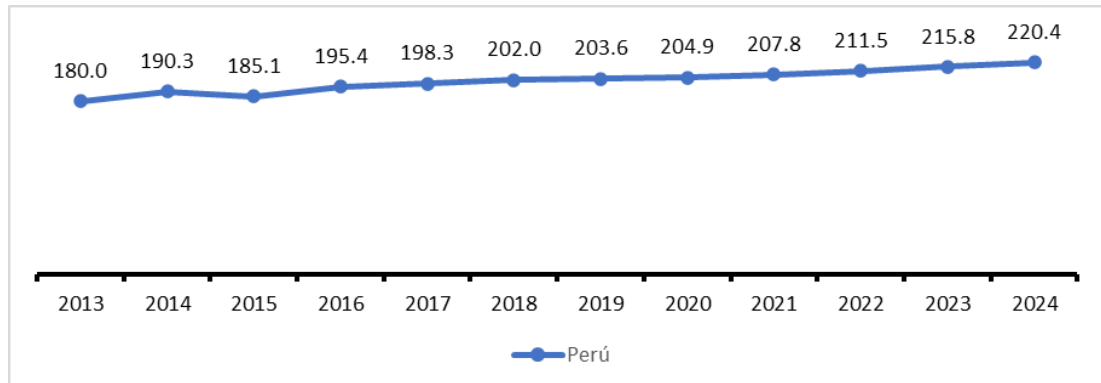
En el siguiente gráfico se observa la evolución de la matrícula nacional en educación secundaria durante el período 2019–2024. En 2019, el número de estudiantes matriculados fue de 203,628, cifra que ha mostrado un crecimiento sostenido a lo largo de los años, alcanzando los 220,436 estudiantes en 2024. Este incremento representa un crecimiento acumulado de 8.26% en el periodo analizado.

A pesar del contexto de la pandemia de COVID-19 entre 2020 y 2021, la matrícula no solo se mantuvo, sino que continuó creciendo: en 2020 se registraron 204,892 estudiantes y en 2021 207,789, lo que evidencia un esfuerzo del sistema educativo por garantizar la continuidad del servicio educativo, incluso en condiciones adversas.

A partir de 2022, el crecimiento se acentuó, con un incremento promedio anual superior a los 4,000 estudiantes. En 2023 la matrícula alcanzó los 215,827, y en 2024 se registró el máximo histórico con 220,436 estudiantes matriculados en educación secundaria a nivel nacional.

Figura N° 47

Perú: Docentes en el sistema educativo básico regular - nivel secundaria, 2013-2023 (Miles)



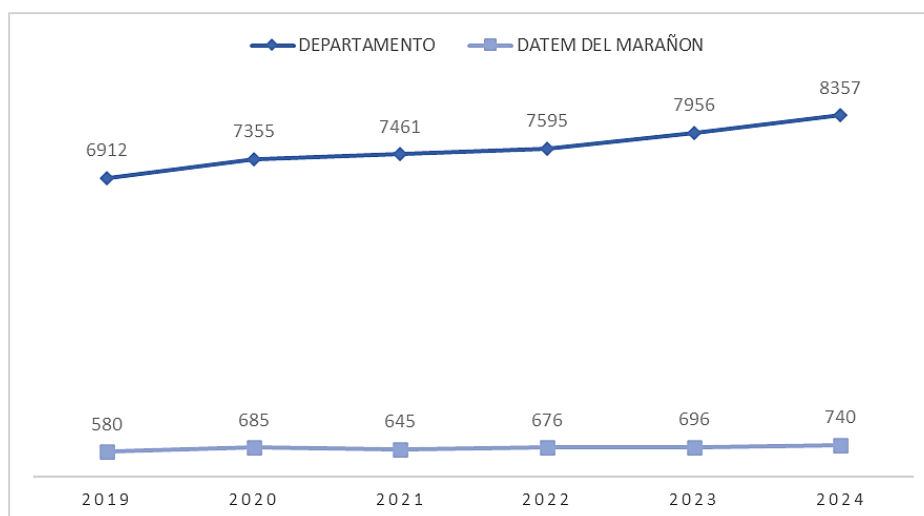
Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.
Fuente: ESCALE - MINEDU.

Según el gráfico, la cantidad de docentes en Loreto ha experimentado un crecimiento sostenido entre 2019 y 2024. En 2019, se registraron 6,912 docentes, cifra que aumentó de forma continua hasta alcanzar los 8,357 en 2024, lo que representa un incremento acumulado de 20.9% en cinco años. Este crecimiento refleja un fortalecimiento progresivo de la planta docente en la región, orientado a mejorar la cobertura y atención educativa en los diferentes distritos y provincias del ámbito loreto.

En el caso de Datem del Marañón, la evolución también ha sido positiva, aunque con ciertas fluctuaciones. En 2019, el número de docentes fue de 580, aumentando a 685 en 2020. Sin embargo, en 2021 se evidenció una leve reducción a 645 docentes, para luego retomar una trayectoria ascendente, alcanzando los 740 en 2024. En total, Datem del Marañón muestra un crecimiento acumulado del 27.6%, superando incluso el promedio regional, lo que resalta un esfuerzo por reforzar el recurso humano en zonas con mayores retos de acceso y dispersión geográfica.

Figura N° 48

Loreto y Datem del Marañón: Docentes en el sistema educativo básico regular - nivel secundaria, 2013-2023 (Miles)



Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

Fuente: ESCALE - MINEDU.

Elaboración propia.

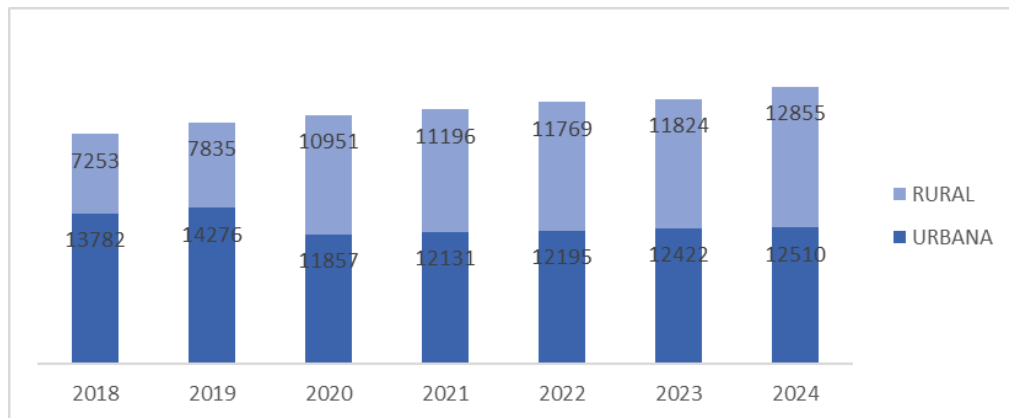
Según el gráfico, la distribución de docentes de educación secundaria en zonas urbanas y rurales de Loreto ha experimentado una transformación significativa entre 2018 y 2024. En 2018, la mayoría de los docentes se encontraba en zonas urbanas, con 13,782 docentes frente a 7,253 en zonas rurales, lo que representaba una proporción de aproximadamente 66% urbana y 34% rural.

Este patrón comenzó a cambiar a partir de 2020, año en el que por primera vez la brecha se redujo drásticamente: los docentes en áreas urbanas descendieron a 11,857, mientras que en zonas rurales aumentaron a 10,951, marcando una distribución más equilibrada. Esta tendencia continuó en los años siguientes, con un crecimiento sostenido del número de docentes en zonas rurales.

Para el año 2024, se observa un punto de inflexión, ya que la cantidad de docentes en zonas rurales (12,855) supera por primera vez a la de zonas urbanas (12,510). Esto implica una inversión de la distribución tradicional, alcanzando una proporción estimada de 50.7% rural y 49.3% urbana.

Figura N° 49

Loreto: Docentes en el sistema educativo regular - nivel secundaria según ámbito geográfica, 2013-2023



Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

Fuente: ESCALE - MINEDU.

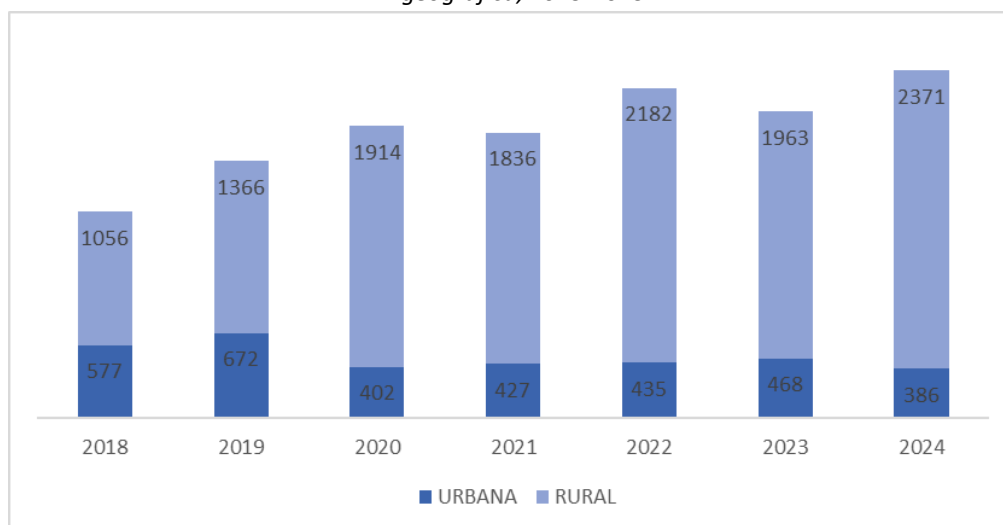
Elaboración propia.

En Datem del Marañón, la distribución de docentes de educación secundaria ha mostrado una inversión progresiva en favor de las áreas rurales durante el período 2018–2024. En 2018, el 64.6% del personal docente se encontraba en zonas rurales (1,056 docentes) y el 35.4% en zonas urbanas (577 docentes). Esta diferencia se amplió en los años siguientes, alcanzando su punto más alto en 2024, cuando el 86% de los docentes laboraban en áreas rurales (2,371 docentes) y solo el 14% en áreas urbanas (386 docentes).

Entre 2019 y 2021, se observa un crecimiento acelerado del personal rural, pasando de 1,366 a 1,836 docentes, mientras que el número de docentes urbanos disminuyó de 672 a 427. Aunque en 2023 hubo una ligera reducción en el número de docentes rurales (1,963), la tendencia general se mantuvo.

Figura N° 50

Datem del Marañón Docentes en el sistema educativo regular - nivel secundaria según ámbito geográfica, 2013-2023



Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

Fuente: ESCALE - MINEDU.

Elaboración propia.

Descripción de la carrera

La carrera profesional de Educación Secundaria forma parte del área de Ciencias de la Educación y tiene como objetivo principal preparar a futuros docentes para ejercer la enseñanza en el tercer nivel de la Educación Básica Regular, que comprende desde primero hasta quinto de secundaria. Esta etapa educativa atiende principalmente a adolescentes de entre 12 y 16 años, y está orientada a consolidar competencias que les permitan ejercer una ciudadanía activa, continuar estudios superiores y acceder al mundo laboral (Ministerio de Educación, 2016).

La formación en Educación Secundaria combina la preparación pedagógica con el dominio disciplinar en áreas específicas como Matemática, Comunicación, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, Inglés, entre otras, de acuerdo con el currículo nacional. Además, la carrera desarrolla competencias en planificación, evaluación, gestión educativa, investigación pedagógica, y el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza.

El perfil del egresado de la carrera de Educación Secundaria está orientado a formar docentes con competencias profesionales, éticas e interculturales, capaces de adaptarse a contextos diversos y de contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo. Esta carrera también enfatiza el enfoque inclusivo y el respeto a la diversidad sociocultural, especialmente relevante en regiones como el Datem del Marañón.

De acuerdo con el Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior Universitaria (MINEDU, 2020), esta carrera se ubica en el nivel 6 de cualificación y tiene una duración estimada de 10 semestres académicos (5 años), al término de los cuales el estudiante obtiene el grado de Bachiller en Educación y, posteriormente, el título profesional de Licenciado en Educación Secundaria.

Alcances y desafíos de la carrera

La carrera de Educación Secundaria forma profesionales clave para el desarrollo de las sociedades, ya que interviene en una etapa crucial del ciclo educativo: la adolescencia. El egresado está capacitado para enseñar en instituciones públicas y privadas de nivel secundario, en áreas como Ciencias Sociales, Comunicación, Matemática o Ciencia y Tecnología, dependiendo de su especialidad. Sin embargo, su rol no se limita a la docencia. También puede desempeñarse en el diseño de materiales educativos, la gestión de proyectos pedagógicos, la asesoría curricular, la capacitación docente, la investigación educativa, y la formulación de propuestas para políticas públicas en educación.

En territorios amazónicos como Loreto o el Datem del Marañón, donde conviven diversas culturas y realidades sociolingüísticas, el profesional de Educación Secundaria enfrenta desafíos particulares. Según el Ministerio de Educación (MINEDU), la cobertura educativa secundaria en zonas rurales sigue siendo desigual y muchas veces fragmentada, debido a barreras geográficas, falta de infraestructura, brechas digitales y escasez de docentes formados con enfoque intercultural y territorial. A ello se suma una alta tasa de abandono escolar en zonas rurales, que según cifras de la ENDES (2022), supera el 15% en algunas provincias amazónicas.

En ese contexto, el educador secundario debe ser un agente de cambio, con competencias no solo disciplinarias y pedagógicas, sino también interculturales, socioemocionales y tecnológicas. Debe ser capaz de desarrollar estrategias de enseñanza pertinentes y flexibles, adaptadas a las necesidades de estudiantes que muchas veces enfrentan condiciones de pobreza, discriminación o desplazamiento. Además, debe promover una educación centrada en la ciudadanía, la equidad de género, el respeto a las lenguas originarias y el cuidado del entorno. Como señalan autores como Tovar (2019) y Rengifo (2020), uno de los grandes retos para la formación de docentes en secundaria es superar el enfoque tradicional centrado en la transmisión de contenidos, y avanzar hacia un modelo basado en la construcción crítica del conocimiento, la mediación pedagógica y la innovación didáctica. En zonas como Loreto, esto implica integrar saberes ancestrales con enfoques contemporáneos, usar tecnologías en contextos de baja conectividad y promover vínculos entre escuela y comunidad.

Por ello, la formación en Educación Secundaria debe ser integral, con una base sólida en pedagogía, didáctica y gestión, pero también abierta al diálogo intercultural, la investigación participativa y la práctica situada. Solo así, los futuros docentes podrán contribuir a una educación más justa, inclusiva y transformadora, que fortalezca las capacidades locales y acompañe los proyectos de vida de adolescentes en su propia realidad.

Demanda ocupacional específica

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2021), se estima que el 28% de los nuevos puestos de trabajo en el sector privado requerirán educación superior. En este contexto, la ocupación de profesores de enseñanza secundaria y superior figura entre las más demandadas, especialmente en regiones con alta ruralidad y limitada cobertura educativa, como la Amazonía peruana.

El sector enseñanza continúa siendo uno de los principales empleadores de profesionales universitarios, junto con los servicios sociales y la salud. Esta tendencia se mantiene incluso en escenarios de crisis, como el periodo postpandemia, debido a la necesidad de cerrar brechas en el acceso a educación básica y secundaria, así como fortalecer los aprendizajes en zonas vulnerables.

Demanda ocupacional específica para Educación Secundaria en el Datem del Marañón

El Datem del Marañón, ubicado en la región Loreto, presenta una de las mayores brechas de cobertura educativa en el país. Según datos del Ministerio de Educación (MINEDU), la tasa de conclusión oportuna de la secundaria en zonas amazónicas como esta se encuentra por debajo del promedio nacional, debido a factores como el aislamiento geográfico, la falta de docentes calificados y la limitada infraestructura educativa.

A pesar de esta situación, el programa de Educación Secundaria aún no se ofrece localmente, lo que obliga a los jóvenes a migrar a provincias lejanas para formarse, generando altos costos familiares y truncando la continuidad de sus estudios.

En ese marco, la implementación del programa de Educación Secundaria con mención en Lengua y Literatura en el Datem del Marañón respondería directamente a esta demanda insatisfecha de profesionales docentes en el nivel secundario, que se manifiesta tanto en el sector público como en instituciones educativas privadas o comunitarias.

Profesionales activos en el mercado laboral

En el siguiente cuadro se presenta la evolución del número de docentes activos en el sistema educativo básico regular, específicamente en el nivel de Educación Secundaria, tanto a nivel nacional como en la provincia del Datem del Marañón, entre los años 2019 y 2024.

En el caso del Datem del Marañón, se observa una tendencia creciente en la cantidad de profesionales en el sistema. En el año 2019 se registraron 580 docentes, cifra que aumentó significativamente en 2020, alcanzando los 685 docentes, posiblemente como parte de una mayor contratación para adaptarse a las nuevas modalidades de enseñanza remota impulsadas por la pandemia.

A pesar de una leve caída en 2021 (645 docentes), la cantidad de profesionales volvió a incrementarse en los años siguientes, llegando a 740 docentes en el 2024, lo que representa un crecimiento del 27.5% respecto al 2019. Esta tendencia sugiere

un esfuerzo por fortalecer la cobertura del nivel secundario en esta provincia rural y de alta diversidad cultural.

Este incremento también pone de manifiesto la necesidad de formar nuevos docentes especializados en Educación Secundaria, particularmente desde una oferta universitaria localizada en la región, que permita garantizar relevo generacional, formación contextualizada y estabilidad docente.

Tabla N° 52

Docentes en el Sistema Educativo Básico Regular Nivel Secundaria, 2019 - 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nacional	203628	204892	207789	211530	215827	220 436
Loreto	6 912	7 355	7 461	7 595	7 956	8 357
Datem del Marañón	580	685	645	676	696	740

Nota: Estas cifras no comprenden a los promotores educativos de la comunidad a cargo de los programas no escolarizados. Fuente: ESCALE Elaboración propia

Con el objetivo de contextualizar y analizar la pertinencia de la apertura del programa de Educación Secundaria en la universidad solicitante, se realiza un análisis comparativo con dos universidades de referencia en la macro región nororiental: la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSM). Ambas instituciones ofrecen programas consolidados en la formación de docentes para el nivel secundario, con enfoques pertinentes al entorno amazónico y una trayectoria reconocida en sus respectivas regiones.

El siguiente cuadro resume aspectos clave de sus programas académicos, tales como el posicionamiento institucional, los objetivos educacionales del programa, su estado de acreditación, la cantidad de créditos académicos, los costos referenciales, así como los ámbitos profesionales donde se desempeñan sus egresados. Esta comparación permite identificar buenas prácticas y elementos diferenciadores que pueden orientar el diseño y fortalecimiento de la nueva oferta académica.

Análisis comparativo de la oferta académica

Tabla N° 53 Loreto: Cuadro comparativo benchmarking de los programas afines de Educación Secundaria

Concepto	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	Universidad Nacional de San Martín (UNSM)	Universidad Nacional de Ucayali (UNU)
Nombre del Programa	Escuela de formación profesional de educación secundaria	Escuela de educación secundaria	Escuela académico profesional de educación secundaria
Posicionamiento	De acuerdo con el Top 10 del Ranking Histórico de SUNEDU, elaborado con base en publicaciones indexadas en Web of Science entre 1980 y 2020. Este reconocimiento la posiciona en el octavo lugar a nivel nacional, por encima de numerosas universidades públicas y privadas.	La Universidad Nacional de San Martín (UNSM) de Tarapoto ocupa el puesto 39 entre las 131 instituciones de Perú en el ranking de instituciones académicas, según el AD Scientific Index.	En el Ranking de Rendimiento Académico en Universidades Públicas 2025, la Universidad Nacional de Ucayali ocupó el puesto 57 a nivel nacional.
Objetivos Educativos	Forma profesionales en educación y humanidades con identidad amazónica, capaces de actuar con solvencia académica, ética y compromiso social, respondiendo de manera crítica e innovadora a las demandas del desarrollo social y a las necesidades educativas desde la primera infancia. Promueve una formación integral sustentada en el respeto a la diversidad cultural y en la búsqueda del desarrollo humano. Por otra parte, el egresado participa activamente en procesos educativos de calidad, tanto en la formación inicial como continua, aportando desde la investigación y la producción intelectual al bienestar de su comunidad. Además, diseña propuestas educativas contextualizadas, lidera con responsabilidad y actúa con sentido emprendedor para transformar su entorno. Su formación se fundamenta en una cultura institucional basada en la excelencia académica, el	Forma profesionales en Educación Secundaria con mención en Ciencias Naturales y Ecología, con una sólida formación ética y sociocultural, comprometidos con la investigación científica, tecnológica e innovadora. Promueven una educación transformadora orientada al desarrollo sostenible, al respeto por el entorno natural y al bienestar colectivo. El egresado posee una formación académica de alto nivel y competencias pedagógicas que le permiten actuar con ética y liderazgo como mediador del aprendizaje, promoviendo el máximo desarrollo de sus estudiantes. Además, responde a la diversidad cultural, atiende las necesidades educativas con rigor, y forma personas capaces de liderar	Formar docentes competentes en Educación Secundaria, con preparación científica, pedagógica y humanística, capaces de responder a las demandas educativas regionales y nacionales. La escuela promueve la innovación pedagógica, la investigación educativa y la mejora continua a través de la autoevaluación y planes de mejora, priorizando especialidades como Matemática, Física e Informática; Lengua y Literatura; e Idioma Extranjero - Inglés.

	trabajo colaborativo, el liderazgo, la democracia, la investigación con proyección social y el compromiso con la diversidad y la identidad regional.	cambios positivos a favor del país y del mundo. Se caracteriza por ser asertivo, con una sana autoestima y valores sólidos; autónomo, construyendo su propio aprendizaje con actitud crítica y reflexiva; colaborador, participando activamente en la mejora de la comunidad educativa; y ético, actuando con respeto, honestidad y responsabilidad.	
Acreditación	Se encuentra en proceso de acreditación	Acreditada	Acreditada
Créditos	220	212	222
Costo	Matrícula: Para pregrado, los precios van desde S/ 11.00 hasta S/ 22.60 por semestre.	Matrícula: Para estudiantes nuevos varía entre S/. 88.60 y S/. 200, mientras que para estudiantes regulares es de S/. 86.20 por semestre.	El derecho de admisión varía entre S/ 225 y S/ 300 según el tipo de colegio de procedencia, mientras que la matrícula semestral para estudiantes regulares asciende a S/ 90.
Ámbitos de desempeño	Profesionalmente, se desempeña como docente de aula en instituciones educativas públicas y privadas del nivel secundario, así como en programas de educación intercultural bilingüe y no escolarizados. Puede ejercer como formador en institutos pedagógicos y universidades, así como gestor de propuestas educativas contextualizadas. También actúa como asesor en planificación curricular con enfoque ambiental y cultural, promotor del desarrollo sostenible de comunidades amazónicas y consultor en proyectos de investigación e innovación educativa.	Profesionalmente, se desempeña como docente de aula, de programas no escolarizados y docente universitario, gerente de su propio centro educativo. Asimismo, brinda asesoría en planificación educativa y es promotor de desarrollo comunal, así como consultor investigador.	Su formación integral les permite actuar como docentes, gestores pedagógicos, investigadores educativos y promotores del desarrollo socioeducativo, con capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y compromiso con la realidad regional y nacional. Además, pueden desenvolverse en instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias, proyectos de desarrollo educativo e iniciativas que promuevan la inclusión, la equidad y el fortalecimiento cultural.

Nota: Los programas académicos comparados fueron seleccionados considerando la afinidad geográfica y contextual con la zona de influencia de la futura universidad solicitante.

Fuente: UNAP, UNSM, SUNEDU, AD Scientific Index, portales institucionales.

Tabla N° 54 Referente Nacional e Internacional: Cuadro comparativo benchmarking de los programas afines a Educación Secundaria

Concepto	PUCP	Pontificia Universidad Católica de Chile (UC)	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Nombre del Programa	Educación secundaria (licenciatura)	Pedagogía en educación media (e.g., física)	Pedagogía
Posicionamiento	PUCP es No. 1 en Educación (QS by Subject 2024); reacreditada SINEACE e IAC-CINDA	UC es la mejor universidad de Chile, acreditación máxima por 7 años, programa acreditado CNA	En el ranking QS World University Rankings 2025, la UNAM se ubicó en el puesto 93 a nivel global, consolidándose como la mejor universidad de México y destacando por su excelencia académica, investigación e impacto internacional.
Objetivos Educativos	La carrera de Educación Secundaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) tiene como objetivo formar profesionales capaces de comprender y abordar críticamente las problemáticas educativas, articulando la investigación, la reflexión y la práctica pedagógica. Se busca desarrollar competencias para planificar, diseñar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos, inclusivos y contextualizados, incorporando las	La carrera de Pedagogía Media de la Pontificia Universidad Católica de Chile tiene como objetivo formar docentes con una sólida base disciplinar y pedagógica, capaces de transformar el conocimiento matemático en experiencias de aprendizaje significativas y de alta calidad, alineadas con el currículum nacional. Se busca que los futuros profesores desarrollen una visión integral del ser humano, una fuerte vocación por la enseñanza y un compromiso activo con la mejora de los aprendizajes	La Licenciatura en Pedagogía tiene como objetivo formar profesionistas con una comprensión integral de los procesos educativos, capaces de analizar críticamente los fenómenos relacionados con la educación y proponer soluciones innovadoras y viables a los problemas que enfrentan los distintos sectores sociales. El programa busca desarrollar en los estudiantes habilidades para investigar, evaluar e intervenir en contextos educativos diversos, desde una perspectiva humanista, ética, incluyente y comprometida con el cambio social. Asimismo, fomenta la capacidad de desempeñarse

	nuevas tendencias pedagógicas y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Además, se promueve una formación comprometida con la construcción de ciudadanía, la atención a la diversidad y la innovación educativa, en vínculo constante con instituciones nacionales e internacionales del ámbito educativo.	escolares, a través de la innovación, el trabajo colaborativo y el liderazgo en el aula y en sus comunidades educativas. La formación se caracteriza por el énfasis en la práctica temprana, el contacto directo con contextos educativos diversos y la capacidad de tomar decisiones fundamentadas en la evidencia. Además, promueve una perspectiva ética, reflexiva y sustentable, en coherencia con el Perfil del Egresado UC, orientada al bien común, la equidad y la dignidad de todas las personas.	profesionalmente en áreas como la docencia, la orientación educativa, la gestión y administración escolar, el desarrollo curricular, la investigación y la comunicación educativa. A través de un enfoque multidisciplinario y flexible, se prepara al pedagogo para ejercer su labor tanto en instituciones públicas como privadas, o de forma independiente, contribuyendo a la mejora continua de la calidad educativa del país. Además, se impulsa el uso de tecnologías de la información, el trabajo autónomo y colaborativo, la creatividad, el pensamiento crítico y el compromiso social como ejes centrales de su formación académica y profesional.
Acreditación	Acreditada nacionalmente por SINEACE; re acreditación internacional IAC-CINDA	Acreditada institucionalmente por CNA por 7 años; los programas en acreditación con CNA	Sistema SUAYED y presencial, con respaldo institucional; programas en proceso de acreditación interna
Créditos/Duración	10 semestres (~220 créditos)	5 años – 200 créditos	330 créditos – 4 años
Costo (referencial)	Si se asigna la escala G5 (medio rango), el costo aproximado por semestre podría ser S/17,000–18,000. (Escala más bajas (G1–G3) reducen significativamente los	4,632.53 dólares americanos por semestre	La UNAM es prácticamente gratuita en términos de colegiatura; los mayores costos surgen en el examen de ingreso y en gastos asociados al material educativo.

	costos, mientras que escalas altas (G7–G9) implican un gasto considerable.		
Ámbitos de desempeño	El egresado de la carrera de Educación Secundaria de la PUCP se encuentra habilitado para intervenir de manera crítica y estratégica en diversos contextos educativos, tanto formales como no formales, desde una perspectiva pedagógica, inclusiva y transformadora. Su formación le permite desempeñarse como docente especializado en Ciencias Sociales o Matemáticas en instituciones educativas de nivel secundaria, articulando teoría, práctica e innovación curricular. Asimismo, puede asumir funciones directivas y de coordinación pedagógica, liderando proyectos institucionales, programas de intervención socioeducativa o estrategias de mejora de la calidad educativa. Está capacitado para diseñar, implementar y evaluar propuestas formativas orientadas a la capacitación docente,	El Licenciado en Educación y Profesor de Educación Media de la Pontificia Universidad Católica de Chile está preparado para ejercer su labor en diversos contextos educativos, tanto formales como no formales. Podrá ejercer la docencia en Matemática desde 7° básico hasta 4° medio, en establecimientos educacionales de distintas dependencias: municipales, particulares subvencionados o particulares pagados. Su formación le permite también participar en equipos pedagógicos e instituciones dedicadas a la investigación educativa, así como diseñar y asesorar proyectos y materiales didácticos que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, podrá liderar o colaborar en programas educativos dirigidos a adolescentes y sus familias, así como desempeñarse en organizaciones	El egresado de la Licenciatura en Pedagogía de la UNAM se inserta en diversos campos laborales relacionados con la educación, tanto a nivel nacional como internacional. A los tres o cuatro años de haber concluido sus estudios, el 70.31% de los egresados se encuentra trabajando, y de ellos, el 80% desempeña funciones directamente vinculadas a su formación profesional. Los principales sectores de inserción laboral son el privado (60%), el público (35.56%) y, en menor proporción, el sector social (4.44%). La mayoría de los egresados se desempeña como empleados (88.89%), mientras que un 11.11% ejerce de manera independiente o como socio de alguna iniciativa educativa. Las áreas de desempeño incluyen la docencia, orientación educativa, planeación, evaluación, capacitación, desarrollo de proyectos educativos, investigación y administración escolar, entre otras. El pedagogo participa activamente en la transformación educativa con propuestas innovadoras y éticas, mostrando una visión crítica y compromiso

	formación de padres de familia y comunidades educativas, con enfoque intercultural y de atención a la diversidad. En el ámbito no convencional, puede integrarse a equipos interdisciplinarios para la producción de materiales y recursos didácticos, el desarrollo de contenidos educativos para plataformas digitales, así como la conducción de proyectos en medios de comunicación, museos, ONG y entidades gubernamentales vinculadas a la educación. Finalmente, el egresado puede contribuir al campo académico mediante la investigación educativa aplicada, con capacidad para diagnosticar y transformar problemáticas pedagógicas complejas en distintos escenarios sociales y culturales.	públicas o privadas que requieran profesionales con conocimientos pedagógicos y disciplinares en matemática. Está igualmente capacitado para continuar estudios de postgrado en el ámbito educativo, tanto en Chile como en el extranjero.	social ante los desafíos educativos contemporáneos.
--	--	---	--

Nota: Los programas académicos comparados fueron seleccionados considerando la afinidad geográfica y contextual con la zona de influencia de la futura universidad solicitante.

Fuente: PUCP, UC, UNAM portales institucionales

Estimación de postulantes

El siguiente cuadro presenta las estadísticas de postulantes, ingresantes y matriculados en las universidades públicas más cercanas al Datem del Marañón que ofrecen programas de formación docente a nivel de pregrado: la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSM). Estas instituciones constituyen las principales alternativas de acceso a estudios universitarios para jóvenes egresados del Datem del Marañón y otras provincias amazónicas.

En promedio, la UNAP registra 200 postulantes por semestre, 107 ingresantes y un alto número de matriculados (1,082), lo cual refleja una fuerte retención y permanencia estudiantil. Por su parte, la UNU presenta un promedio de 489 postulantes, 140 ingresantes y 338 matriculados por semestre, mostrando una demanda creciente y mayor presión sobre el número de vacantes. Finalmente, la UNSM tiene una demanda más reducida, con un promedio de 37 postulantes y 14 ingresantes, y alrededor de 78 matriculados por semestre.

El ratio promedio de postulantes por ingresante (P/I) es de aproximadamente 2 en la UNAP, 3.5 en la UNU y 2.6 en la UNSM, lo que evidencia un acceso relativamente competitivo a estos programas en la región amazónica.

Tabla N° 55

Loreto – Datem del Marañón: Postulantes, ingresantes y matriculados en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), 2017–2023

UNIVERSIDAD		2017 - I	2017 - II	2018 - I	2018 - II	2019 - I	2019 - II	2020 - I	2020 - II	2021 - I	2021 - II	2022 - I	2022 - II	2023 - I	2023-II	2024-I	2024-II	PROMEDIO
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	Postulantes 1/	232	344	105	197	109	173	152	318	143	196	250	236	127	222	n.d	n.d	200.29
	Ingresantes	81	101	123	158	123	158	108	122	115	162	72	67	50	59	n.d	n.d	107.07
	Matriculados	1330	1072	1210	1068	1134	803	1052	1022	1131	1001	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	1082,30
Universidad Nacional de Ucayali	Postulantes 1/	n.d	n.d	n.d	n.d	231		362		306		509		1036		n.d	n.d	488.80
	Ingresantes	n.d	n.d	n.d	n.d	99		112		74		140		275		n.d	n.d	140.00
	Matriculados	145	134	172	158	235	231	247	229	371	349	470	442	442	653	790	n.d	337.87
Universidad Nacional de San Martin (UNSM)	Postulantes 1/	34	16	41	20	42	26	n.d	n.d	n.d	40	27	42	55	22	74	37	36.62
	Ingresantes	25	3	19	5	17	10	n.d	n.d	n.d	7	3	12	20	13	22	28	14.15
	Matriculados	54	56	70	74	98	117	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	78.17
TOTAL	POSTULANTES	725.71																2.78
	INGRESANTES	261.22																

Nota: n.d.: no disponible

2/ Datos de postulantes e ingresantes 2021 II- 2024-I obtenidos a partir de resultados de examen de admisión

3/ Datos de postulantes e ingresantes existe solo por año 2019-2023

4/ Datos de matriculados no existe información 2020-2024

Fuente: UNU, UNAP, UNSM, Instituto Indoamérica

Fuente: A partir de registros de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (2024).

Elaboración propia

Considerando la evolución histórica del interés por programas de formación docente en universidades públicas cercanas al Datem del Marañón (UNAP, UNU, UNSM), y aplicando una tasa de crecimiento promedio anual de 9.72% para postulantes y 0.90% para ingresantes, se estima un crecimiento sostenido de la demanda para el periodo 2025–2029.

Los postulantes pasarían de 796 en 2025 a 1,149 en 2029, mientras que los ingresantes solo aumentarían de 263 a 269 en el mismo periodo. Esta diferencia daría lugar a una demanda insatisfecha acumulativa, que crecería de 533 personas en 2025 a 880 personas en 2029, reflejando la necesidad urgente de ampliar la oferta educativa en la provincia.

En conjunto, para el área de influencia del Datem del Marañón, entre los años 2017 y 2024, los postulantes al programa de Educación Secundaria o afines alcanzaron un promedio estimado de 725 personas por semestre, mientras que los ingresantes promediaron 261 personas, con un ratio de postulantes por ingresante de 2.8. Esto indica que por cada ingresante, hubo cerca de tres postulantes en universidades cercanas, lo cual refleja una alta demanda no completamente satisfecha.

Tabla N° 56

Loreto - Proyección de postulantes e ingresantes para el programa de Educación Secundaria, 2025 – 2029

Indicador	2025	2026	2027	2028	2029
Postulantes proyectados	796	872	956	1048	1149
Ingresantes proyectados	263	264	266	267	269
Demanda Insatisfecha	533	608	690	781	880

Elaboración propia

Brecha de mercado

En el siguiente cuadro se muestra la estimación de la brecha de docentes requeridos para el programa de Educación Secundaria y afines, tomando como referencia los datos del Ministerio de Educación (DIFOID), en base al estudio nacional de oferta y demanda docente 2019–2023. Se observa una brecha particularmente alta en especialidades como Educación Física, Ciencias Sociales, Educación Religiosa e Inglés. En conjunto, la tasa de crecimiento promedio anual de la demanda docente en secundaria en esta región es de 3.28%, lo que indica una tendencia al alza en la necesidad de profesionales formados en estas áreas.

Tabla N° 57

Loreto: Estimaciones de la Brecha de docentes requeridos del programa de Educación Secundaria y Afines según MINEDU, 2019 - 2023

	2019		2020		2021		2022		2023	
arte	79	Moderada	79	Moderada	78	Moderada	82	Moderada	87	Moderada
ciencias	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula
ciencias sociales	426	Muy alta	421	Muy alta	432	Muy alta	453	Muy alta	480	Muy alta
comunicación	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula
educación física	788	Muy alta	797	Muy alta	809	Muy alta	827	Muy alta	852	Muy alta
matemática	100	Moderada	110	Moderada	121	Alta	139	Alta	161	Alta
ingles	125	Alta	133	Alta	141	Alta	150	Alta	164	Alta
educación religiosa	240	Muy alta	256	Muy alta	275	Muy alta	298	Muy alta	322	Muy alta
educación para el trabajo	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula	0	nula
TOTAL	1758		1796		1856		1949		2066	

Fuente: DIFOID – Resultados del estudio de oferta y demanda.

Elaboración propia

Para el periodo 2024–2029, se proyecta una tendencia creciente en la brecha de docentes requeridos, aplicando la tasa de crecimiento promedio anual de 3.28% calculada a partir del periodo anterior. De continuar esta tendencia, se estima que la brecha aumentará en más de 400 docentes adicionales en seis años, alcanzando los 2,501 docentes requeridos al finalizar el 2029. Esta situación refuerza la pertinencia de fortalecer la formación docente en Educación Secundaria en la región, y específicamente en provincias con mayores limitaciones de acceso a programas universitarios como el Datem del Marañón.

Tabla N° 58

Loreto: Proyección de la Brecha de docentes requeridos del programa de Educación Secundaria y Afines, 2024 - 2029

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Docentes loreto	2132.79	2201.78	2273.03	2346.62	2422.62	2501.12

Elaboración propia

7. Conclusiones

- La provincia de Datem del Marañón presenta un crecimiento demográfico moderado, con una población estimada de más de 61 mil habitantes en 2025, y una base poblacional joven que justifica la necesidad de ampliar la oferta de educación superior.
- El 50% de la población del departamento de Loreto alcanza solo nivel secundario, y menos del 8% ha accedido a educación superior universitaria, lo cual revela una importante brecha educativa que puede ser abordada mediante la creación de una universidad local.
- En el plano económico, la estructura productiva de Datem del Marañón está altamente concentrada en actividades primarias como agricultura, pesca y silvicultura, lo cual demanda la formación de profesionales con competencias técnicas e interculturales para el desarrollo sostenible del territorio.

- La demanda potencial por educación superior se evidencia en el crecimiento sostenido de la matrícula escolar en secundaria pública, especialmente entre 2019 y 2024, así como en la evolución positiva de la educación técnica y superior no universitaria, aunque estas últimas aún muestran cifras reducidas y limitadas a la gestión pública.
- El estudio pone en evidencia que no existe actualmente ninguna institución universitaria en la provincia de Datem del Marañón, por lo que la población interesada en acceder a este nivel educativo debe migrar a otras provincias o regiones, lo cual implica costos y barreras significativas, especialmente para las comunidades indígenas.
- El mercado laboral local muestra una baja diversificación, con sectores como servicios, comercio y agricultura predominando. Sin embargo, hay potencial de empleabilidad para profesionales en áreas como educación intercultural, salud pública, gestión ambiental, ingeniería agraria, contabilidad, administración pública y trabajo social, los cuales podrían ser parte de la oferta académica inicial de la nueva universidad.
- La realidad intercultural del territorio, donde aproximadamente el 31.9% de la población tiene como lengua materna una lengua indígena, exige que la propuesta universitaria incorpore un enfoque intercultural que respete y promueva la identidad, saberes ancestrales y los derechos de los pueblos originarios.

8. Recomendaciones

Dado que (i) se evidencia una alta demanda por parte de los estudiantes del Datem del Marañón hacia programas de Enfermería, Educación Secundaria y Administración; (ii) los empleadores entrevistados manifestaron una necesidad creciente de estos perfiles profesionales en instituciones públicas y privadas; y (iii) estas carreras se vinculan directamente con sectores estratégicos para el desarrollo del territorio, se sugiere priorizar la apertura de estas tres carreras en la futura Universidad Autónoma Intercultural del Datem del Marañón.

Con base en los resultados obtenidos y las entrevistas realizadas, se plantea el siguiente análisis por carrera profesional:

- En **Enfermería**, se requiere formar profesionales con capacidad para desempeñarse en zonas rurales y dispersas, con dominio de procedimientos básicos en atención primaria, inmunización, control prenatal, enfermedades tropicales y cuidado comunitario. Es fundamental que los egresados manejen conceptos de salud intercultural, tengan habilidades comunicativas en lenguas originarias de la zona y muestren vocación de servicio hacia poblaciones vulnerables y en condiciones de aislamiento.
- En **Educación Secundaria**, se recomienda formar docentes con competencias sólidas en planificación curricular, uso de metodologías activas y enfoque intercultural, con dominio de herramientas tecnológicas para la enseñanza (TIC). Es necesario que puedan adaptarse a contextos con diversidad cultural y lingüística, promoviendo el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo en adolescentes. Se valora, además, la formación en enfoques inclusivos y habilidades para el trabajo con estudiantes de pueblos originarios.

- En **Administración**, los empleadores destacan la necesidad de profesionales capaces de gestionar eficientemente recursos comunales y públicos, liderar emprendimientos locales, formular proyectos de desarrollo y manejar herramientas de gestión como Excel, redes sociales y software de administración. Se requiere un perfil con visión organizacional, compromiso con el desarrollo territorial y sensibilidad frente a las dinámicas económicas de la Amazonía.

Estas recomendaciones responden al propósito de formar profesionales pertinentes y comprometidos con las realidades del Datem del Marañón, capaces de aportar a la mejora de los servicios básicos, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de oportunidades locales.

9. Referencias Bibliográficas

Aguirre Garayar, M., & Gonzáles Franco, P. (2024). "Un maestro para el Datem": Proyecto de formación docente con impacto social en pueblos originarios del Perú. <https://repositorio.umch.edu.pe/handle/20.500.14231/3731>

Fundación BBVA. (s.f.). Un maestro para el Datem: Un programa educativo para docentes nativos. <https://fundacionbbva.pe/nota/un-maestro-para-el-datem-un-programa-educativo-para-docentes-nativos/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Población del departamento de Apurímac totalizó 405 mil 759 personas al 2017. <https://censo2017.inei.gob.pe/poblacion-del-departamento-de-apurimac-totalizo-405-mil-759-personas-al-2017/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Perú – Perfil sociodemográfico. Informe nacional. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Compendio Estadístico Departamental 2024: Loreto. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/CompDptal2024/Loret o2024.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Perú: Compendio Estadístico 2023. <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/health/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s.f.). Consulta interactiva – Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD). <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

Instituto Peruano de Economía. (2024). Índice de Competitividad Regional – INCORE 2024. <https://ipe.org.pe/indice-de-competitividad-regional-incore-2024/>

Ministerio de Educación del Perú. (2019). Loreto: ¿Cómo vamos en educación? Unidad de Estadística – MINEDU. <https://escale.minedu.gob.pe/documents/10156/4228634/Perfil%2BLoreto.pdf>

Ministerio de Salud del Perú. (2024). Compendio Estadístico: Información de Recursos Humanos del Sector Salud, Perú: 2018–2023. <https://files.minsa.gob.pe/s/KRakMFNSeBjDirY>

Ministerio de Salud del Perú. (s.f.). Repositorio Único Nacional de Información en Salud – REUNIS. <https://www.minsa.gob.pe/reunis/?op=1&niv=5&tbl=1>

Presidencia del Consejo de ministros – Secretaría de Gobierno y Transformación Digital. (s.f.). Postulantes a la Universidad Nacional de San Martín – UNSM. <https://datosabiertos.gob.pe/dataset/postulantes-la-universidad-nacional-de-san-mart%C3%ADn-%E2%80%93-unsm>

Propuesta Ciudadana. (2024). Cambios en la distribución del canon y sobrecanon petrolero en Loreto. <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2024/02/Cambios-en-la-distribuci%C3%B3n-del-canon-y-sobrecanon-petrolero-en-Loreto.pdf>

QS Quacquarelli Symonds. (2025). QS World University Rankings 2026. <https://www.topuniversities.com/world-university-rankings>

Servindi. (2021). Organizaciones indígenas del Datem del Marañón exigen la creación de una UGEL Intercultural Bilingüe. <https://www.servindi.org/etiqueta/datem-del-mara%C3%B1on>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE]. (s.f.). Sobre el SINEACE. <https://www.sineace.gob.pe/>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU]. (s.f.). Lista de universidades licenciadas. <https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/>

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. (2018). Anuario estadístico 2017. <https://enlinea.unapiquitos.edu.pe/estadisticas/descargas/ANUARIO-ESTADISTICO-2017.pdf>

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. (2019). Anuario estadístico 2018. <https://enlinea.unapiquitos.edu.pe/estadisticas/descargas/ANUARIO-ESTADISTICO-2018.pdf>

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. (2020). Anuario estadístico 2019. <https://enlinea.unapiquitos.edu.pe/estadisticas/descargas/ANUARIO-ESTADISTICO-2019.pdf>

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. (2021). Anuario estadístico 2020 – Tablas centradas. <https://enlinea.unapiquitos.edu.pe/estadisticas/descargas/ANUARIO-ESTADISTICO-2020%20-TABLAS-CENTRADAS.pdf>

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. (2022). Anuario estadístico 2021 – Final. <https://enlinea.unapiquitos.edu.pe/estadisticas/descargas/ANUARIO-ESTADISTICO-2021-FINAL.pdf>

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. (2023). Memoria institucional 2022. https://enlinea.unapiquitos.edu.pe/transparenciaaa/archivos/memorias/MEMORIA_2022_UNAP.pdf

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. (s.f.). Facultad de Enfermería. <https://enfermeria.unapiquitos.edu.pe/>

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. (s.f.). Memorias institucionales. <https://enlinea.unapiquitos.edu.pe/transparenciaaa/memoria.htm>

Universidad Nacional de San Martín. (s.f.). Escuela Académico Profesional de Enfermería. <https://www.unsm.edu.pe/facultades/facultad-de-medicina-humana/escuela-profesional-de-enfermeria>

Universidad Nacional de San Martín. (s.f.). Información de ingresantes – Proceso de admisión. <https://transparencia.unsm.edu.pe/admision/informacion-ingresantes>

Universidad Nacional de Ucayali. (s.f.). Matriculados de pregrado – Información académica.
<https://www.unu.edu.pe/portal/index.php/universidad/transparencia-universitaria/informacion-academica/matriculados-pregrado-unu>

Universidad Nacional de Ucayali. (s.f.). Programa de estudios de Enfermería.
<https://www.unu.edu.pe/enfermeria/>

10. Anexos

10.1. Guía de encuesta a estudiantes EBR

ENCUESTA

INFORMANTE:

Docente	Empleador	Académico	Estudiantes EBR
			X

TÉCNICA UTILIZADA: Encuesta

PARTICIPANTE: Estudiantes de quinto año de Educación Básica Regular provenientes de siete localidades distintas.

PROPÓSITO: Determinación de la Demanda de carreras profesionales en el Datem del marañón.

N°	Preguntas	Temática Focalizada
1	Tus estudios superiores los realizaras en:	Demanda Objetivo
2	Si marcaste “Universidad” en la pregunta anterior, ¿cuál es la carrera que deseas estudiar?	Demanda Objetivo
3	Según la respuesta anterior. Indica la razón principal de tu elección de la carrera	Demanda Objetivo
4	Selecciona el nivel de información sobre la carrera profesional de tu elección.	Demanda Objetivo
5	¿En cuál universidad optarías por estudiar?	Demanda Objetivo
6	Según la respuesta anterior. Indica la razón principal de tu elección de universidad.	Demanda Objetivo
7	En tu opinión, el prestigio de una universidad está dado, principalmente por:	Demanda Objetivo
8	¿Qué modalidad de estudio escogerías?	Demanda Objetivo
9	¿Cómo percibes la creación de una universidad intercultural en el Datem del Marañón? Es decir, ¿qué aspectos positivos consideras que tendría la creación de una universidad en la provincia?	Percepción
10	Dada la importancia de los recursos tecnológicos para seguir estudios superiores. Marca con un aspa los recursos que posees o tienes a tu disposición en tu hogar.	Acceso a recursos
11	¿En qué nivel consideras que te encuentras respecto a tus habilidades tecnológicas?	Competencias
12	¿Consideras que la educación recibida en el colegio es suficiente y adecuada para seguir estudios universitarios?	Preparación académica
13	¿Crees que ser graduado de una universidad asegura la realización personal (conseguir trabajo, crear una empresa, lograr una posición social)?	Empoderamiento Social

Nota. En este cuadro, solo se visualizan los enunciados de las preguntas, mas no las alternativas de respuestas.

10.2. Guía de entrevistas a empleadores

FOCUS GROUP A EMPLEADORES

INFORMANTE

Estudiantes	Docentes	Empleadores	Académicos	Estudiantes EBR
		X		

TÉCNICA UTILIZADA: Focus Group

PARTICIPANTE: Profesionales empleadores de los sectores de Educación Secundaria, Enfermería y Administración

PROPÓSITO: Caracterización de la Demanda de Mercado Ocupacional de los profesionales de los programas de estudio propuestos.

- La aplicación de este instrumento forma parte del Estudio de mercado de la creación de la Universidad Autónoma Intercultural Bilingüe de Datem del Marañón.
- El ámbito de influencia del estudio: Loreto.

INSTRUCCIÓN: Responder a las siguientes preguntas relacionadas al mercado profesional de los programas de estudio que nos permitirá conocer sus opiniones y percepciones. Agradecemos su sinceridad y seriedad.

DATOS GENERALES

Nombre del entrevistado: _____

Institución en la que trabaja: _____

Sector de la institución: Pública () Privada () Otro () _____

Cargo del entrevistado: _____

Especialidad: _____

Departamento/Provincia en donde se ubica la institución: _____

N°	Pregunta	Subtema focalizado
1	¿Usted considera que la sociedad necesita más profesionales de educación secundaria, enfermería y administración o que ya hay demasiados de tal forma que el mercado laboral está saturado? Sustente su respuesta. - Si responde que la sociedad necesita más profesionales. ¿Usted considera que la cantidad de profesionales de administración es menor al número de puestos de trabajo existentes en el mercado laboral? ¿A qué se debe? - Si responde que ya hay demasiados profesionales, ¿Considera que la cantidad de profesionales de administración es mayor al número de puestos de trabajo existentes? ¿A qué se debe?	Brecha oferta-demanda
2	¿Qué características tendría la formación universitaria de un docente en educación secundaria, un(a) enfermero(a) o un administrador para una población intercultural bilingüe como la que habita en el Datem?	Demanda de mercado ocupacional
4	Si pensamos en un contexto Intercultural bilingüe como el Datem ¿cuáles cree que serían las limitaciones para formar docentes de educación secundaria, enfermero(a)s o administradores?	Limitaciones contextuales
6	Si pensamos en las diferentes comunidades del Datem, ¿cuáles cree que debieran ser las competencias o habilidades más relevantes en las que se formaría a los estudiantes de dicha zona?	Demanda de mercado ocupacional

10.3. Guía de entrevistas a líderes de comunidades

ENTREVISTA A LÍDERES DE COMUNIDADES

INSTRUCCIÓN: Responder a las siguientes preguntas relacionadas al mercado profesional del programa de estudio que nos permitirá conocer sus opiniones y percepciones. Agradecemos su sinceridad y seriedad.

DATOS GENERALES

Nombre del entrevistado:

Institución en la que trabaja:

Sector de la institución: Pública () Privada () Otro () _____

Cargo del entrevistado:

Especialidad:

Departamento/Provincia en donde se ubica la institución:

N°	Pregunta	Subtema focalizado
1	¿Cuán importante es la educación superior con enfoque intercultural?	Brecha oferta-demanda
2	¿Usted considera que la sociedad necesita más profesionales de pueblos originarios o que ya hay demasiados de tal forma que el mercado laboral está saturado? Sustente su respuesta. • Si responde que la sociedad necesita más profesionales de enfermería ¿usted considera que la cantidad de profesionales de pueblos originarios es menor al número de puestos de trabajo existentes en el mercado laboral? ¿A qué se debe? • Si responde que ya hay demasiados profesionales de _____, ¿considera que la cantidad de profesionales de pueblos originarios es mayor al número de puestos de trabajo existentes? ¿A qué se debe?	Brecha oferta-demanda
3	¿Cuántos profesionales de pueblos originarios laboran en su institución/comunidad? ¿En qué áreas? Por favor, describa brevemente las funciones que cumplen dentro de su institución.	Demanda de mercado ocupacional
4	¿Qué ventajas ofrece un profesional de pueblos originarios?	Demanda de mercado ocupacional
5	¿Cuáles son las competencias más resaltantes que posee un profesional de pueblos originarios? Nota: Competencias involucra conocimientos, capacidades y habilidades blandas. Se espera una respuesta para cada elemento.	Demanda de mercado ocupacional
6	La creación de una Universidad Nacional Intercultural en la provincia del Datem del Marañón generará una serie de beneficios, por favor, explíquelos.	Demanda Social
7	¿Considera que la creación de una Universidad Nacional Intercultural en la provincia del Datem del Marañón generará algunos problemas? Por favor, explíquelos.	Demanda Social
8	Por favor, sintetice en tres palabras el impacto de la creación de una Universidad Nacional Intercultural en la provincia del Datem del Marañón	Demanda Social

10.4. Carpeta de evidencias

Para la elaboración del presente informe, se ha utilizado diversas fuentes de información, tanto primarias como secundarias. Por ello, se comparte una carpeta de evidencia virtual, al cual se podrá acceder a través del enlace adjunto. Esta carpeta contiene la base de datos de las encuestas, así como grabaciones de las entrevistas, hojas de cálculo (Excel) en donde se muestran, fórmulas, estimaciones y proyecciones utilizadas para el presente estudio.

Contenido de la carpeta:

1. Ficha técnica e instrumentos
 - 1.1. Ficha técnica
 - 1.2. Instrumentos
2. Recojo de información primaria
 - 2.1. Focus group y entrevistas a empleadores
 - 2.2. Encuesta de Demanda de Carreras
3. Informe de estudio de mercado
 - 3.1. Cuadros y gráficos de fuentes secundarias
 - 3.2. Informe del Estudio de mercado
 - 3.3. Proyecto de inversión pública

Enlace de carpeta:

https://ecuconsultoreseneducacio964-my.sharepoint.com/:f/g/personal/informes_ecuconsultores_org_pe/EmfDZnyCVW1PmiQSHhdYJjMBra-jQSs4LVQT9_pLWNpWiw